



Municipio de Loja

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja



Ing. Jorge Arturo Bailón Abad
ALCALDE



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN

Ing. Jorge Arturo Bailón Abad
ALCADE DEL CANTÓN LOJA

Arq. Msc. Edison Branly Mendieta Betancourt.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA
COORDINADOR GENERAL PDOT Y PUGS

Eco. Víctor H. Pucha S. Mgs
COORDINADOR PDOT

EQUIPO TÉCNICO PDOT

Eco. Martha J. Sánchez E.
Ing. Jackson Román H.
Arq. Nubia E. Ramírez R. Mgs.
Eco. Anny Y. Jara M.
Ing. Tatiana N. Coronel A. Mgs.
Ing. Hjalmar G. Gallardo A.
Eco. Andrea K. Ríos Ch.
Eco. Juan P. Mazón M.

COLABORACIÓN



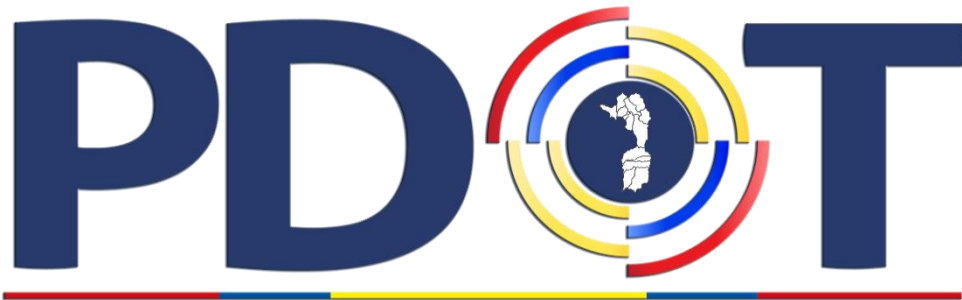
Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Dirección: Bolívar y José Antonio Eguiguren
Teléfono: (593) 2570407
Fax: (593) 2570492
Email: info@loja.gob.ec
Casilla postal: 11-01-1028

Agosto 2021

Loja – Ecuador



**Plan de Desarrollo
y Ordenamiento Territorial
CANTÓN LOJA**

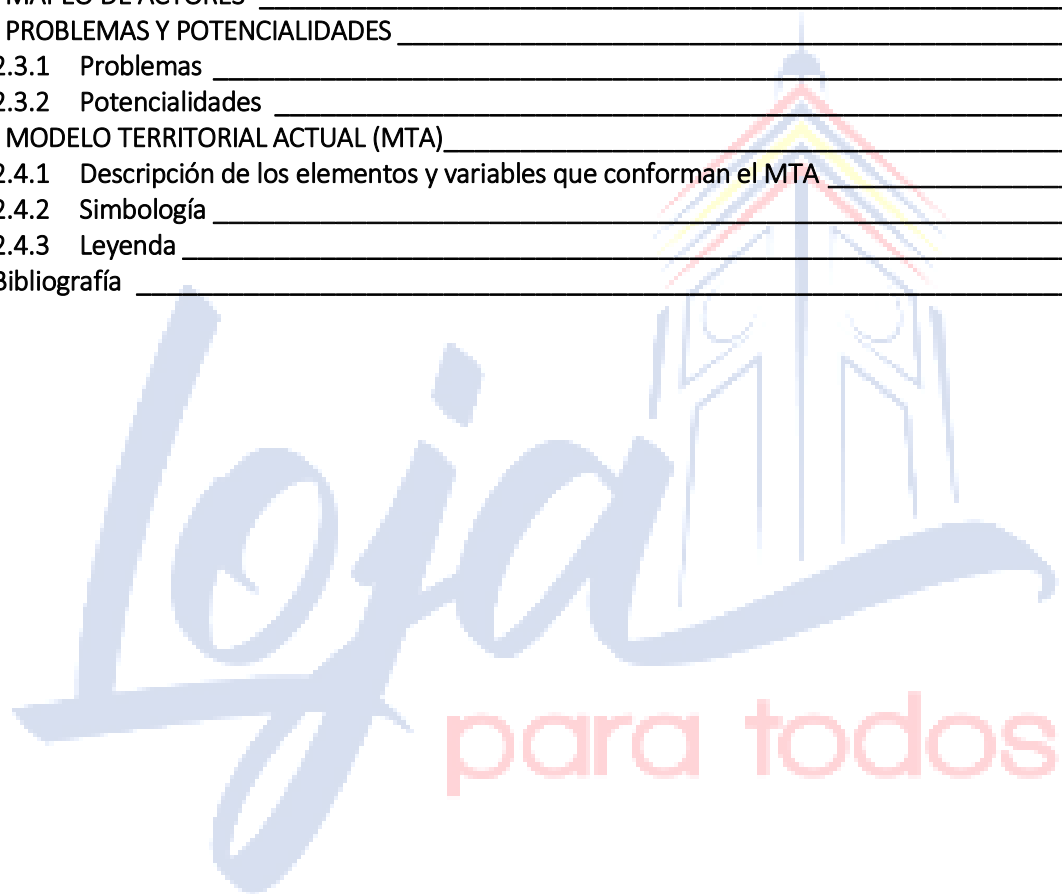


para todos



INDICE DE CONTENIDOS

1	PRESENTACIÓN	1
1.1	MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
1.2	METODOLOGÍA	5
2	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	1
2.1	COMPONENTES DEL TERRITORIO	1
2.1.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	1
2.1.2	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	6
2.1.3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	17
2.1.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	27
2.1.4.1	Jerarquía Urbana	35
2.1.5	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	37
2.2	MAPEO DE ACTORES	47
2.3	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	60
2.3.1	Problemas	60
2.3.2	Potencialidades	76
2.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)	78
2.4.1	Descripción de los elementos y variables que conforman el MTA	78
2.4.2	Simbología	78
2.4.3	Leyenda	80
3	Bibliografía	86



Capítulo I

Presentación



Plan de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial



Municipio de Loja





1 PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (PDOT), es una herramienta y una estrategia de planificación de carácter técnico-político, que de forma consensuada establece una visión de futuro para lograr el desarrollo sustentable y de forma equitativa y a nivel cantonal, dando como resultados escenarios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, permitiendo organizar el uso y ocupación del territorio en relación con las potencialidades y limitaciones del mismo, de forma coherente a las expectativas y aspiraciones de la población mediante un análisis de relación con los objetivos sectoriales de desarrollo que incluyen los objetivos del componente político institucional que posibilitará la aplicación de la planificación en el territorio, se incluyen las acciones que expresan el modelo territorial en el mediano y largo plazo y que la sociedad percibe como deseable aplicando las estrategias de actuación territorial para evolucionar hacia el modelo deseado.

El plan de PDOT, comprende tres etapas de análisis territorial; diagnóstico estratégico; propuesta y modelo de gestión. La formulación del programa y gestión territorial en el marco del ordenamiento territorial cantonal, se analizan de forma sistémica alrededor de cinco grandes componentes: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos movilidad, energía, conectividad y político institucional.

Los objetivos del PDOT van dirigidos a impulsar el desarrollo económico del cantón en su conjunto, a mejorar la gestión ambiental para lograr el uso racional y la conservación, preservar y valorar la cultura en todas sus manifestaciones, mejorar los aspectos político administrativos para poder viabilizar los objetivos y metas en el tiempo previsto y de forma consensuada y orientados al proceso de desarrollo, articulados a los niveles territoriales y sectoriales, permitiendo conocer el espacio geográfico en donde se desarrollan las actividades además se orientan a detener, estabilizar y reorientar los procesos de expansión espontánea de los centros poblados ordenando las áreas actualmente ocupadas, eliminando la presión sobre el espacio destinado a la protección o de riesgos; equilibrar y articular el desarrollo urbano y rural, definiendo los roles y funciones para elevar su potencialidad, lograr operatividad en el proceso de fortalecimiento institucional y administración eficiente en el marco de las competencias asignadas al municipio de Loja, organizar y mejorar las acciones para la construcción del desarrollo Impulsando estrategias de gestión de riesgos naturales y antrópicos, propiciando el uso sustentable de los recursos, considerando el carácter natural en relación al sistema sociocultural y económico del territorio, propiciando la utilización sustentable de los recursos con la finalidad de lograr el buen vivir, tomando en consideración los aspectos conceptuales y metodológicos de la sostenibilidad, la cual se concretará sobre el territorio gracias a los mecanismos de gestión





y control implementados por el Estado para dar seguimiento a los instrumentos de planificación planteados (PDOT y PUGS)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 42), se estructura en: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de gestión.

El Diagnóstico Estratégico, analiza los componentes a nivel cantonal: biofísico, que describe las características, físico – geográficas del territorio, los recursos naturales renovables y no renovables, para finalmente determinar las amenazas asociadas al territorio. El componente sociocultural, aborda temas relacionados con la población, salud, educación, grupos vulnerables, cultura y patrimonio. El componente económico, asocia el desarrollo económico de la sociedad, tomando en cuenta las principales actividades económicas. El componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, analiza y describe el funcionamiento del sistema territorial, con el fin de aprovechar las potencialidades y reducir sus limitaciones, está formado por núcleos de población y canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios, desplazamiento de personas y mercancías dentro y fuera del ámbito cantonal y en particular las conexiones con el medio exterior para conocer las interrelaciones. Por último, en el componente político institucional, describe la estructura administrativa del municipio de Loja, permitiendo conocer el funcionamiento de la organización institucional interna, y sirve de referente para proponer el modelo de gestión que permite la ejecución del PDOT, en beneficio de la población del cantón, con lo cual se estructura el modelo territorial actual, graficado en un mapa temático que registra las particularidades principales del cantón, haciendo hincapié a los problemas y potencialidades encontrados en cada una de las trece parroquias rurales y urbana de la ciudad de Loja.

En la propuesta del PDOT de Loja, se contempla la visión de desarrollo del cantón en la búsqueda el buen vivir, resaltando la disponibilidad de recursos, la gran biodiversidad, los recursos hídricos y riqueza cultural, prioriza el desarrollo humano y la dotación de servicios básicos, la vialidad urbana analizado en el sistema vial urbano y rural, organizada para el desarrollo de actividades económicas acordes al potencial del territorio permitiendo la interconexión territorial cantonal, incorpora, valora y fomenta la interculturalidad, la equidad de género y generacional, con habitantes organizados, comprometidos y participativos para impulsar el desarrollo local.

Los objetivos de desarrollo, buscan lograr un territorio ordenado, orientado a la reducción de inequidades sociales, mejorando los servicios públicos, potenciando los ámbitos





económico, ambiental, turístico, cultural y tecnológico, mediante la gestión de recursos financieros y protección de los recursos naturales del cantón Loja.

El ordenamiento territorial se orienta a objetivos y estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; diseño y adopción de instrumentos y procedimientos de gestión; incorpora de forma específica, programas y proyectos que concretan estos propósitos en el territorio, las redes de conectividad, los intereses comunes y de acuerdo a la visión de cada territorio parroquial; se propone crear sinergias de innovación y relación para enfrentar los desequilibrios territoriales, se articulan diferentes visiones y roles de los territorios para compensar funciones y propiciar su especialización dentro de la complementariedad de territorios en las cuatro zonas de planificación del cantón, conectadas con la ciudad de Loja como centro administrativo, de servicios, cultura, ciencia y tecnología. Además, estas redes se unen con otros territorios vecinos como Zamora, Saraguro, Cuenca, Catamayo, El Oro; de esta forma, se abre un doble camino para la dinamización de los pequeños poblados mediante mecanismos de asociación horizontal y la inserción vertical en las redes territoriales cantonales, provinciales y nacionales.

El Modelo de Gestión como instrumento administrativo es el que permitirá al Municipio de Loja, ejecutar la planificación viabilizando la consecución de la visión, los objetivos, programas, proyectos y estrategias previstos. Se especifican los programas, proyectos, presupuestos y sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación; los cronogramas estimados y las instancias responsables de la ejecución, se señalan en el “Banco de Proyectos”.

La sustentabilidad se basa en la definición de criterios e indicadores que permiten la caracterización del estado de la población, la economía y el territorio, en donde éstos tienen su expresión finalmente, los criterios consisten en caracterizar o definir los elementos esenciales o el conjunto de condiciones o procesos mediante los cuales se puede evaluar la sustentabilidad.

Los indicadores revelan las condiciones y tendencias que pueden ser de utilidad en la planeación del desarrollo del territorio; por lo que es de importancia su establecimiento en el marco de acuerdos con los GADs, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales. Su instrumentación permite desarrollar información (datos) y reportes con énfasis en los componentes del desarrollo la política y/o gobernabilidad, Integrados en la planeación y la toma de decisiones que permitirán elaborar reportes periódicos sobre condiciones y tendencias.





1.1 MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, ejerce su ámbito de acción en el cantón, tiene como misión, promover el desarrollo sustentable del cantón y sus parroquias y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la potenciación y consolidación de los procesos de participación ciudadana, inversión social, desarrollo económico, fortalecimiento institucional y rendición de cuentas.

En el ámbito de la planificación, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 264 numeral 1, consagra para los gobiernos cantonales la competencia exclusiva de planificación en los siguientes términos: *“Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial”*.

El citado mandato constitucional otorga a los gobiernos cantonales la rectoría de la planificación en el cantón, en coordinación con las y juntas parroquiales rurales, integrados al sistema nacional descentralizado de planificación y a sus diferentes niveles de participación ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 293 dispone que: *“La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley”*.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, en forma obligatoria ajustar sus proformas presupuestarias y los planes operativos anuales POA(s), a los contenidos de sus planes de desarrollo, cumpliendo de esta manera, con el mandato constitucional. Estos instrumentos de planificación también deberán incorporar el enfoque de género, cumpliendo el mandato establecido en el Art. 70 de la constitución que dice: *“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través de mecanismos especializados de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”*. Permitiendo a los gobiernos autónomos cantonales desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.





Desde el punto de vista de la equidad de género y su institucionalización en la gestión del Gobierno cantonal, se destaca; primero, su competencia exclusiva de planificar el desarrollo global de su circunscripción territorial, siendo en este proceso en el que se identifican con mayor precisión las inequidades que afectan a la población en general y a la femenina en particular; segundo, en el proceso de planificación se establecen, de manera participativa las medidas que llevan a enfrentar o solucionar las inequidades y, sobre todo, porque integran el enfoque de género en el proceso planificador poniendo en el debate de que su estructura, garantizará la adopción del mismo en la totalidad de la intervención institucional

En este documento se puntualizan los contenidos, el proceso participativo para la formulación y aprobación del plan. En el marco de las competencias promoviendo la articulación entre los niveles; nacional, provincial y parroquial, de manera que se creen condiciones de coherencia, integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos del nivel cantonal, generando de modo concertado, lineamientos para los Gobiernos Autónomos Parroquiales del cantón

1.2 METODOLOGÍA

Para la actualización del PDOT, se tomó como base la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la cual se especifican los contenidos mínimos del PDOT: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.

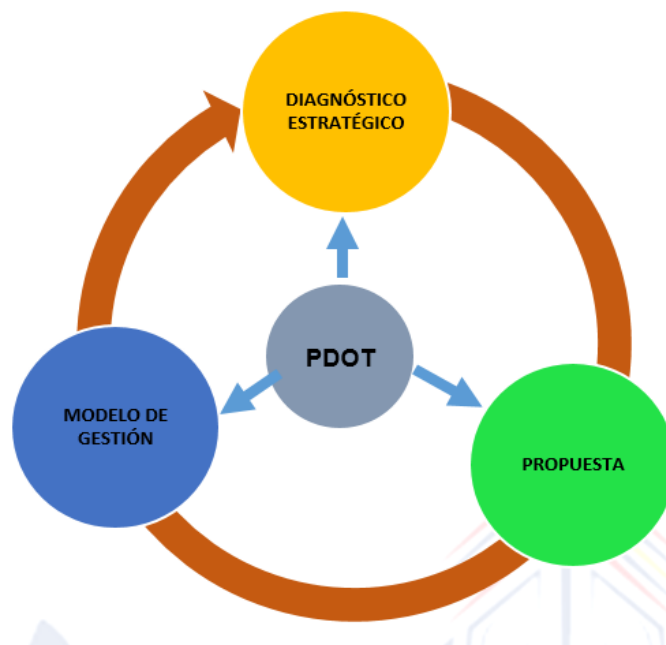


Ilustración 1: Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Para ello se conformó un equipo técnico multidisciplinario para la revisión y análisis de cada uno de los componentes establecidos en el PDOT vigente.





Diagnóstico Estratégico

Se estructuró una Hoja de Ruta partiendo del análisis del PDOT vigente (anexo) para determinar, que se cumplió y que no; así como se procedió a identificar qué elementos del diagnóstico requerían ser reforzados. Se actualizó algunos indicadores del PDOT vigente y se incorporó los requeridos en la guía metodológica, se mantiene información del Censo 2010, debido a la falta de información actualizada y oficial, debiendo ser proyectada de acuerdo a la necesidad de cada componente; se incorporó información secundaria proporcionada por diferentes instituciones públicas, y en otros casos información primaria. Se identificó los principales problemas y potencialidades que sirvieron de base para el Diagnóstico Estratégico, sobre los cuales se realizó la jerarquización de los mismos, tomando como metodología la misma del PDOT vigente 2014-2022; incluyéndose a dicha matriz la incorporación de una variable relacionada al cambio climático (Adaptación – Mitigación), contando con el aporte y asesoría de la Cooperación Técnica Alemana GIZ ; se trabajó en la estimación del riesgo climático para los problemas y potencialidades de jerarquía media y alta, para finalmente incorporar estos elementos de cambio climático en el Diagnóstico Estratégico.

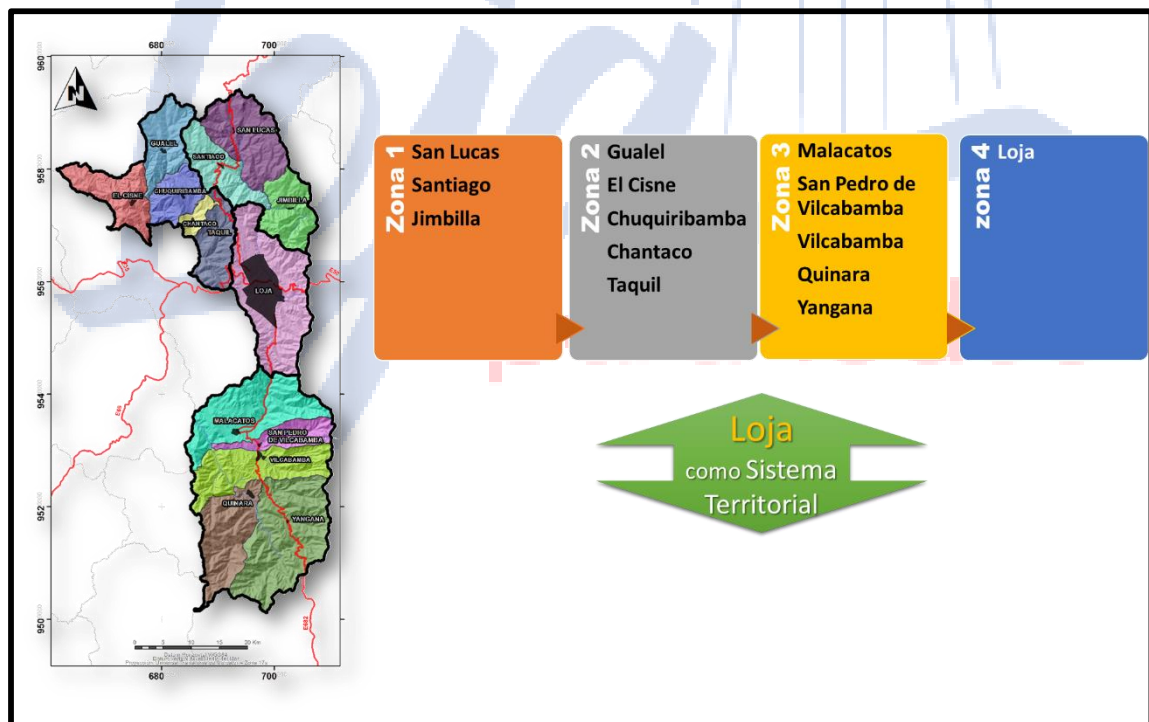


Ilustración 2: Distribución zonal de Planificación cantonal.

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Se consideran 4 zonas de planificación que configuran el sistema territorial cantonal de Loja, en base a las cuales se realiza el análisis y la propuesta del PDOT y PUGS, considerando sus problemáticas y potencialidades que caracterizan a cada una de las zonas de estudio.

Propuesta

Parte del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, la priorización de problemas y potencialidades, otra parte comprende la Visión elaborada en base a la participación de diferentes sectores de la sociedad civil, concentrada alrededor de las instituciones de base del territorio social, económica, de los asentamientos humanos, la participación de la academia y otras instituciones públicas en base a talleres convocados para construir de manera participativa la visión del desarrollo de Loja y liderada por el equipo técnico del municipio, misma que fue socializada a la ciudadanía e instituciones, a fin de incorporar sus aportes, posibilitando contar con una visión concertada. A partir de ello se formuló los objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas. En el análisis del proceso fueron incorporados consideraciones de cambio climático que se reflejan en la visión y el modelo territorial actual y deseado.

En esta primera parte planteamos las “estrategias de desarrollo”: ¿Hacia dónde va el cantón Loja en el mediano plazo? (*Guía Cantonal, Secretaria Técnica Planifica Ecuador, p. 19*). Los **objetivos estratégicos de desarrollo**, que constituyen un aspecto fundamental del PDOT, el logro de los mismos se convierte en el punto focal de la gestión del gobierno municipal en los próximos años. Se sintetiza y resalta los siguientes aspectos:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemas identificados y priorizados.
- Eliminación de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del Municipio.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD Municipal.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales.
- Énfasis en acciones de desarrollo que abarque las zonas con potencial productivo.
- Sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento.

Las políticas diseñadas permiten dar respuesta a los problemas del territorio, orientan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo, así como concretan el modelo de ordenamiento territorial como lo determina la (*Guía Cantonal, p. 20*). Las **estrategias** constituyen el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política, así como las **metas**, que son el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y en un período de tiempo determinado





y en concordancia con las competencias exclusivas los **indicadores** son la expresión matemática que permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas, estos se analizan y valoran de acuerdo a los resultados derivados de la ejecución de los programas y proyectos.

Los programas y proyectos definidos en el Plan, cuentan con un presupuesto referencial vinculado al presupuesto anual y cuatrienal asignado, identificando las brechas presupuestarias para plantear estrategias de articulación en el Modelo de Gestión viéndose la necesidad de plantear programas y proyectos para superar las desigualdades prevalecientes en el cantón, así como los enfoques de gestión de riesgos y cambio climático, en el marco de sus competencias.

En segundo lugar, según el documento antes señalado, el modelo territorial deseado del cantón define:

- La estructura urbana y rural, contenida en la clasificación y subclasificación del suelo, considerando las condiciones de riesgos presentes en el territorio. Esta estructura constituye el punto de partida del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- La red de asentamiento humanos y su vinculación con los circunvecinos, las redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones e infraestructura.
- Zonas de riesgos identificadas.
- Áreas de conservación, ecosistemas y zonas de protección hídrica.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Patrimonio cultural. Localización o áreas de influencia de los programas y proyectos definidos en la propuesta.

Modelo de Gestión

Considerado, como el conjunto de procedimientos y acciones que direccionan la implementación de la Propuesta del PDOT, este requiere de una estructura organizacional municipal acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.





La estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, a partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico, se establece los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Municipal de Loja. Complementariamente se identifican las brechas presupuestarias que constituyen limitaciones y los aspectos normativos o regulatorios que requieren para facilitar la ejecución del PDOT.

Es importante adecuar el orgánico funcional del GAD para que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT, considerando las competencias del GAD, su vinculación con los programas y proyectos, la unidad responsable, los procesos actuales y nuevos.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación considera:

- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio cantonal.
- Jerarquización y semaforización de los mismos, definiendo su concurrencia y magnitud.
- Definir las zonas con mayor vulnerabilidad a amenazas y riesgos.
- Establecer acciones de mitigación o en su defecto de adaptación.
- Esclarecer las amenazas y proporcionar información sobre el cambio climático.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tenemos los siguientes componentes que describen de manera eficaz la funcionalidad del territorio cantonal:





Ilustración 3: Estructura por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.



Capítulo II

Diagnóstico Estratégico



Plan de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial



Municipio de Loja





2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1 COMPONENTES DEL TERRITORIO

2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El cantón Loja se ubica a una altitud de 2100 msnm con una variación entre los 1200 msnm a 3800 msnm, posee un clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo con una temperatura media de 15 °C, siendo las zonas 1, 2 y 4 las más frías, a diferencia de la zona 3 que posee un clima cálido; la precipitación anual es de 900 mm con una variación entre los 2000 mm (El Cisne) y los 500 mm (Taquil), la época de precipitación inicia en el mes de septiembre y se extiende hasta el mes de mayo.

Los recursos naturales del cantón Loja son una de sus potencialidades posibilitando la generación de energía eólica y solar, los datos evidencian que los vientos alcanzan en promedio hasta 12 m/s (Álvarez et al. 2015); además el potencial solar aproximado en la ciudad de Loja está por el orden de los 3,9 kWh/m²/día (CONELEC, 2008), complementada con los registros históricos de la estación meteorológica La Argelia (Loja-Ecuador) que evidencian un promedio de 3,76 kWh/m²/día.

En la ciudad de Loja se encuentra el Parque Eólico Villonaco I, construido en la cumbre del cerro Villonaco y entró en funcionamiento en el año 2013, para el año 2018 el factor de producción de la central fue de 54,95% y la producción anual hasta agosto del mismo año fue de 53,34 GWh; la experiencia acumulada hasta la fecha ha permitido que en la actualidad se proyecte la realización de dos proyectos adicionales: Eólico II (Ducal – Membrillo) en la ciudad de Loja y, Eólico III (Huayrapamba) en las parroquias de Chantaco y Chuquiribamba.

En la actualidad el cambio climático es una preocupación mundial con creciente interés de los entes gubernamentales, propiciando la inclusión de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los diferentes niveles de gobierno. Es por ello que el Ministerio de Ambiente (MAE) ha generado proyecciones climáticas para el periodo 2016-2040 en base a los escenarios RCP 4.5 (escenario referencial) y RCP 8.5 (escenario pesimista) del IPCC, y mapas sobre niveles de amenazas climáticas como son: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

Para la toma de decisiones en un contexto de cambio climático se torna prioritario obtener y generar información confiable que permita mejorar los índices de conservación de los recursos (reutilizar, reusar, reciclar), que promueva la disminución del consumo de energía eléctrica, agua potable y los niveles de contaminación; pero además, para limitar la





dependencia de información de instituciones nacionales, las cuales establecen una predominancia de anomalía de temperatura media de 0,7 a 0,8°C en el escenario RCP 4.5 y de 0,8 a 0,9 °C bajo el escenario RCP 8.5., la zona 3 es la que concentra estas anomalías en ambos escenarios.

En relación a la precipitación, bajo el escenario RCP 4.5 las zonas de planificación con mayor afectación son las zonas 3 y 4, donde la totalidad del territorio presenta una tendencia a la disminución de hasta 50 mm/año, la excepción en esta zona se genera en la parroquia Yangana donde la precipitación tendría un aumento de 0 a 20 mm/año. Bajo el escenario RCP 8.5, la disminución de precipitación se extiende además a la zona 1 y 2, donde se puede identificar como punto conflictivo la parroquia de Taquil, ya que esta disminución dejaría a la parroquia con una precipitación mínima de 450 mm/año. En ambos escenarios es necesario puntualizar que la evapotranspiración más alta en el cantón es de 976,3 mm/año por lo que se afectaría las actividades productivas que se desarrollan en las zonas productivas.

Bajo estas premisas se torna necesario identificar las relaciones sobre los elementos naturales del cantón que podrían verse afectados con las proyecciones de anomalía en temperatura y precipitación antes planteadas.

El sector del agua es el primero en ser afectado, en el cantón Loja, este recurso se origina de tres cuencas hidrográficas a nivel provincial: la Puyango, Catamayo-Chira y Santiago que abarcan un 99,92 % del territorio cantonal; de forma general presentan problemas de contaminación por productos químicos derivados de la minería, lixiviación de químicos de uso agrícola y presencia de coliformes fecales. El GAD Municipal de Loja tiene identificadas 33 microcuencas, como fuentes abastecedoras de agua para consumo humano, las cuales están concentradas en las zonas de planificación 1, 2 y 4; en estas zonas se prevé mayor disminución de precipitación como se menciona en los párrafos anteriores.

Otro sector relacionado son los bosques protectores (9) y Parques Nacionales (2) del cantón, los cuales son: Corazón de Oro, El Ingenio y Santa Rosa, Dr. Servio Aguirre Villamagua, El Bosque, Rumihuilco, El Sayo, Hoya de Loja Occidental y Hoya de Loja Oriental, Zhique Salado, Zona de Veda, Parque Nacional Podocarpus, Bosque y vegetación Protectora "Colambo Yacuri" (CINFA, 2006). En la actualidad el estado de conservación de estas áreas en su mayoría es bueno y regular, siendo la excepción el Parque Nacional Podocarpus y El Bosque, con un estado de conservación muy bueno.

Adicionalmente se debe mencionar que el cantón Loja ratificó su compromiso de trabajo con el Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus, el cual es un área especial para la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales que asegura la





integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes y la provisión de servicios ambientales trascendiendo la división político administrativa del país.

Se encuentra ubicado en el Austro y Sur del Ecuador, conecta el sur del Parque Nacional Sangay con el norte del Parque Nacional Podocarpus, comparte jurisdicción político administrativa con las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe. La mayor parte del territorio se ubica en la provincia de Morona Santiago con un área de 218.459,41 ha (38,52%), seguido por Zamora Chinchipe con 178.896,61 ha (31,55%), Azuay con 143.055,56 ha (25,23%), y finalmente Loja con 26.659,03 ha (4,70%). A nivel cantonal tiene una extensión de 18.009,92 ha que representa un 9,52% del territorio.

De muchas de estas zonas que pertenece al PANE nacen las microcuencas de captación de agua para las zonas pobladas del cantón Loja, por lo cual la conservación de estas áreas garantizará la provisión y calidad del agua para toda la población del cantón; lo que se relacionaría además con la posibilidad del aumento de sequías y la captura de emisiones.

El suelo también debe ser analizado, partiendo de la clasificación agrológica, se establece que en el cantón Loja predominan la categoría VII con un 40,16% y la categoría VIII con 28,41%, las cuales son tierras con limitaciones muy fuertes para actividades agrícolas por lo cual deben ser utilizadas con fines de conservación (IEE, 2013).

En relación al conflicto de uso de suelo se establece que el 63,22% del territorio está bien utilizado, esto se evidencia con la presencia de 13 áreas protegidas en el cantón; en segundo lugar, está el suelo subutilizado con 23,73% del territorio, enfocándose como causa principal de este conflicto el aumento de centros poblados que están ubicados en suelos con cualidades productivas (IEE, 2013). Si además a esto se le suma la probabilidad del aumento de sequías se agudizarían la degradación del suelo, los problemas de desabastecimiento local y la especulación de tierras para programas de viviendas, problemática que afectaría a todo el cantón, concentrándose de manera especial a la zona 1, 2 y 3.

Existe además un 13% del territorio que se encuentra en sobre explotación, debido fundamentalmente a que se realiza agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad generando baja productividad y erosión o destrucción de los suelos (IEE, 2013). La amenaza climática de lluvias intensas sumada al desarrollo de cultivos en suelos frágiles y de alta pendiente, provocaran pérdida de capa arable y degradación del suelo incrementando el avance de la frontera agrícola, la fragmentación de ecosistemas y la afectación a zonas de conservación. Un impacto generalizado del cambio de cobertura vegetal derivado de las actividades antes mencionadas, es el aumento de emisiones de GEI principalmente CO₂.





Es importante mencionar que Loja al formar parte de la Cordillera Real Andina engloba una geología principalmente de rocas de alto grado de metamorfismo regional, con fallas que se extienden de Norte a Sur, las cuales fueron acompañadas de un proceso de intrusiones magmáticas y vulcanismo, para posteriormente darse la formación de las cuencas inter andinas, por lo cual también el cantón tiene una geomorfología muy dinámica y extensa, ya que los relieves escarpados generan superficies de cuesta muy pronunciadas, con vertientes cerradas y valles en forma de V, pero en la zona de las cuencas interandinas, hay franjas de erosión, acompañadas de procesos de formación paleo-lacustre, una muestra de ello son las zona bajas que forman mesetas redondeadas con relieves medios y planos en los valles en U (Litherland, Aspdend, & Jemielita, 1994). Por ende, el cantón Loja contiene en su mayoría pendientes muy pronunciadas en el 27,95% del territorio con pendientes mayores a 37°, (SIGTIERRAS, 2019), en donde se limita actividades como las constructivas o agrícolas.

Acompañado a esta característica tenemos la altimetría que se encuentra entre los 1200 a 3800 m.s.n.m., teniendo las partes más altas correspondientes al parque Nacional Podocarpus y la zona 2 en las parroquias de Gualiel y Chuquiribamba, mientras que las partes más bajas se encuentran en la misma zona 2 en las parroquias, El Cisne, Taquil y en toda la zona 3, en los límites con los cantones de Portovelo y Catamayo respectivamente (Municipio de Loja - Dirección de planificación, 2014).

En lo relacionado al complejo geológico, geomorfológico y estructural y morfométrico, se determina los tipos de recursos naturales no renovables existentes en el cantón (Paladines & Soto, 2010), donde el catastro minero registra 95 concesiones mineras, 3 en trámite y 92 inscritas de las cuales 37 concesiones son de materiales de construcción ocupando el 0,16% de la superficie cantonal en donde se destaca 7 concesiones de libre aprovechamiento, también existen 9 concesiones no metálicas con un equivalente de 0,041% del territorio cantonal y por último tenemos las concesiones metálicas que abarcan el 13,51% del territorio cantonal distribuidas en 43 concesiones, se destacan las concesiones de minería a gran escala distribuidas al Norte y Sur del cantón (ARCOM, 2021). En total el cantón se encuentra concesionado en una superficie de 26258 Ha, equivalente al 13,71% del territorio cantonal.

Existen 5 concesiones metálicas a gran escala que se dimensionan en las parroquias de Gualiel y El Cisne y forman parte de una zona mineralizada que se prolongan con base en Catamayo, atravesando las zonas de Cera-Taquil-Gualiel-Chuquiribamba y 3 concesiones que se encuentran en la parroquia de Quinara (ARCOM, 2019).





Identificando además concesiones en el bosque protector Corazón de Oro (1,00 ha), en el bosque protector El Ingenio y Santa Rosa (388,64 ha) y en el parque Nacional Colambo Yacuri (3332,17 ha) (ARCOM, 2019).

Por otro lado, la actividad minera de áridos y pétreos, y materiales no metálicos se ha desarrollado en el cantón por muchos años, esto se ve reflejado en cada cantera de extracción de arena o graba para construcción; las artesanías, como fabricación de ollas de barro en el barrio Cera, parroquia Taquil, y la fábrica de cerámica de la UTPL.

Los problemas y daños generados por la actividad antrópica contribuye a la degradación de ecosistemas, por lo cual haciendo mención al cambio climático se debe tomar en cuenta obras de mitigación y adaptación, relacionado con los problemas de contaminación, que se derivan de la no aplicación de la normativa vigente, que permita la implementación de actividades compatibles con la sostenibilidad para garantizar la conservación de zonas de interés natural y recarga hídrica de los acuíferos que sirven para consumo humano y la producción sostenible, evitando daños por deforestación y remoción del suelo permitiendo implementar elementos de mitigación asociándolo a lluvias intensas.

En relación a las concesiones mineras para prospección de minería metálica, se registran en el año 1998 la concesión Tioloma, adjudicada en ese entonces a la empresa Sierramin, y la segunda concesión Caña Brava, en el año 2003, adjudicada a la empresa Cornestone, ambas ubicadas en la parroquia Gualel, lo cual da inicio a un conflicto en la zona, dado que los pueblos de Fierrouroco, tanto de la parroquia Gualel, San Lucas y el cantón Saraguro, han dado prioridad a la defensa de las fuentes hídricas. Este conflicto de carácter social, económico y político para el cantón, se convierte también en un conflicto de competencias cuando el cabildo lojano, emite la resolución declarando al cantón Loja libre de minería metálica.

Dentro de las amenazas con mayor subsidencia, tenemos los movimientos en masa los cuales en eventos históricos según (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018), han existido 211 casos registrados, siendo de mayor subsidencia en la zona urbana de Loja y la parroquia de Malacatos con 122 y 27 respectivamente, tomando en cuenta que los valores más bajos están en las parroquias de Jimbilla 1 y Chantaco 2. En cuanto a la susceptibilidad de que se produzca este evento, el riesgo es Muy Alto con 9,78 % y Alto con 7,15 %, correspondiente a la clasificación de mayor factor de seguridad, estos porcentajes se dimensionan en 91.104,81 Ha., lo cual equivale a 48 % de todo el territorio del cantón y se dan principalmente en las zonas con pendientes altas, zonas de riego y a lo largo de Vías, sobre todos en vías recién construidas.





En relación al mapa de inundaciones, generado por (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018), tenemos 34 eventos de inundaciones, siendo Loja la ciudad de mayor subsidencia adjudicándose 24 sucesos, mientras que las zonas de Taquil, Santiago, Jimbilla y Chuquiribamba no han tenido estos problemas asociados a estos eventos.

En cuanto a incendios, tenemos 197 eventos de los cuales de igual manera la zona de mayor subsidencia es la Zona Periférica de la ciudad de Loja con 142 incendios forestales registrados, seguido de Malacatos con 34 eventos, Vilcabamba con 24, mientras que la parroquia con menos eventos registrados es la de Jimbilla con 3 eventos.

La actividad sísmica dentro del cantón no ha sido considerable, se registra un evento con epicentro en el cantón desde el año 2013 a 2018 (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018) y esto se lo puede constatar por la zonificación sísmica a nivel del Ecuador donde tenemos un valor de 0,25 a 0,30 Aceleración PGA, que es la que define el riesgo sísmico en base a la composición litológica del terreno (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014).

De igual manera si asociamos al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático de lluvias intensas, la cual aumentaría los problemas en el cantón; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite.

2.1.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente socio cultural permite determinar las diferentes inequidades sociales que existen en el cantón Loja, tanto en el ámbito social, educativo, de salud, seguridad ciudadana, de grupos de atención vulnerable; así como las distintas potencialidades existentes en el territorio.

Con respecto a la demografía, la población del cantón Loja, está en constante crecimiento. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), la población del cantón ascendía a 214.855 habitantes; según la misma fuente, para el año 2020, estiman una población de 274.112 habitantes, de los cuales 84.06% pertenecen al área urbana, y el restante 15.94% al área rural. Esta concentración de personas en el área urbana se explica por la migración interna campo/ciudad, motivada por mejores oportunidades de desarrollo y superación.





Lo anteriormente descrito se ve reflejado en tasas de crecimiento negativas en el sector rural, tal es el caso de las parroquias de Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualiel, lo que implica cambios en la dinámica económica.

De acuerdo a información del INEC, se observa una disminución de la población rural y aumento de la población urbana; es así que en el año 1990 la población del área rural representaba el 23.43%, al 2001 el 18.74% y al 2010 el 15.94%, con una tendencia a la baja, con una disminución de la población rural de 7.49% desde 1990 al 2010.

Dentro de las necesidades básicas del hogar, se encuentra el acceso a la Canasta Familiar Básica (CFB) por parte de las familias de la ciudad de Loja, de acuerdo a datos proporcionados por el INEC (2020), la CFB de Loja se ubica en \$741.22 al mes, valor que, relacionado con las CFB de las principales ciudades del país como Guayaquil, Quito y Cuenca, que poseen una CFB entre \$ 720 a \$730, Loja, es considerada como una de las ciudades más caras del país. Al relacionar el costo de la CFB con el nivel de ingresos promedio por familia que es de \$700, las familias lojanas no logran cubrir el acceso a los bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades del hogar.

El área urbana, según el último censo, presenta mejores indicadores respecto de las condiciones de vida de la población. El índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI)¹, en la ciudad de Loja (zona 4), registra un 35.98%; mientras que en las zonas 1 y 2 (parroquias nororientales del área rural, se encuentran en el 90%, y en la zona 3 (que comprenden las parroquias sur occidentales) este índice oscila entre el 59% y el 86%. Cumpliendo con las competencias que determina el COOTAD, se ha logrado a través de los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado en algunas parroquias del cantón Loja; sin embargo, no son suficiente para disminuir la pobreza por NBI, esto se evidencia en el bajo acceso a la Red de agua potable y alcantarillado existente en cada zona (cabecera parroquial), cuyos indicadores demuestran que pese a los esfuerzos realizados mantenemos porcentajes bajos de cobertura en especialmente en la zona 1 y zona 2 del cantón Loja.

Tabla 1. Red de agua potable y alcantarillado por zonas de planificación del cantón Loja.

Zonas de planificación	% DE AAPP	% DE ALCANTARILLADO	% DE ENERGIA ELECTRICA	% RECOLECCION DE BASURA
Zona 1	67,26	62,42	40,32	69,36
Zona 2:	42,97	44,50	33,45	45,58
Zona 3:	91,65	73,39	72,41	93,33

¹NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas es un método que permite determinar carencias críticas en una población, relacionados a cuatro áreas como: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.





Zonas de planificación	% DE AAPP	% DE ALCANTARILLADO	% DE ENERGIA ELECTRICA	% RECOLECCION DE BASURA
Zona 4*: (Loja Ciudad y Periferia)	91,67	88,98	84,98	93,83

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Un tema importante de señalar dentro de este componente, es la desigualdad social existente, tal es el caso de los grupos de atención prioritaria; en el cantón Loja existen 20 organizaciones sociales que trabajan con el tema de discapacidad y 20 organizaciones de adultos mayores (MIES, 2019); el Ministerio de Inclusión Económica y Social dentro de sus políticas está orientado a lograr la participación, la inclusión social y productiva de los grupos de atención prioritaria.

La población con discapacidad en el censo 2010 registró 10.329 personas, representa el 4.81%; según el RIPS2 los programas de atención social como el Bono Joaquín Gallegos Lara, ha permitido llegar a 647 personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza, pese a ello, existe una brecha muy grande de personas con discapacidad que requieren ser atendidos, en especial en el área rural, ya que la mayor parte de organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de discapacidad se hallan en el área urbana.

Similar es el caso de adultos mayores que, de acuerdo al crecimiento demográfico proyectado al 2020 es de 17.814, y representa el 6.72 % de la población del cantón Loja; sin embargo, a través del trabajo conjunto entre las diferentes organizaciones sociales y MIES, se ha logrado brindar atención a 560 usuarios durante el año 2019, cubriendo solamente un 3.14% con programas de atención asistida; por ello la necesidad de ampliar la cobertura de atención y centros destinados al cuidado del adulto mayor.

Es importante destacar que entre los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 respecto a la implementación de centros dirigidos a los grupos de atención prioritaria, se ha logrado importantes avances como la creación del Centro del adulto mayor, en la parroquia Vilcabamba (Zona 3) construido por la municipalidad, el cual tiene una capacidad para 80 adultos mayores en la modalidad de cuidado diario como permanente, su impacto social ha permitido lograr que personas en edad avanzada desatendidas de la parroquia Vilcabamba y parroquias aledañas sean favorecidos de los servicios prestados por el Centro, no ocurre lo mismo en las Zonas 1 y 2, que carecen de este tipo de centros.

² RIPS: Registro de Indicadores Sociales 2019- MIES





De acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por el INEC (2012), en nuestro país existe un 8.56% de niños/as adolescentes de 5 a 17 años de edad que realiza actividades de trabajo infantil. En la provincia de Loja, este indicador asciende al 16.0%, lo que la ubica entre las cinco provincias con peores registros respecto a esta problemática. Según la encuesta antes indicada, las razones de trabajo de niños/as y adolescentes son: para ayudar en su hogar (60.4%), un 52.6% para adquirir destrezas, y un 16.5% no le interesa la educación. En el caso del cantón Loja existe un 0.96% niños de 5 a 12 años que trabajan dentro y/o fuera del hogar; entre las principales ramas de actividad tenemos: en el área urbana el 37.20% se dedica al comercio, y en el área rural a la agricultura 72.14%. Los principales puntos de concentración de trabajo infantil son los centros de abasto, comercio informal, y en el caso de las parroquias rurales, en labores agrícolas; como parte de las políticas públicas nacionales para la erradicación del trabajo infantil, se interviene en la sensibilización a las familias; por ello, instituciones como el Patronato Municipal- MIES, vienen ejecutando conjuntamente el proyecto de erradicación de trabajo infantil, el cual en el año 2019 mantiene una cobertura de atención de 160 beneficiarios.

El Municipio de Loja, a través del Centro de Apoyo Social Municipal CASMUL, cuenta con 16 centros que brindan apoyo y asistencia social a los diferentes grupos de atención prioritaria, cuya infraestructura requiere ser mejorada y contar con espacios adecuados, de acuerdo a lo que establecen los ministerios rectores de acuerdo a sus competencias.

Es importante hacer referencia en el componente socio cultural el tema de la pandemia por el COVID-19, que afectó a muchas familias que viven del día a día en cuanto al trabajo y por ende sus ingresos para cubrir sus necesidades, por ello algunas instituciones tanto públicas como privadas brindaron su contingente para apoyar a estas familias. Es por ello que el Municipio de Loja a través del CASMUL con su campaña "Con solidaridad construimos una Loja para Todos", entregaron durante los meses de abril, mayo y junio 2020, un total de 5016 kits alimenticios, beneficiando a 20.064 personas, de las distintas parroquias rurales y barrios de la ciudad, familias de escasos recursos, centros de ayuda social que trabajan a favor de los grupos de atención prioritaria y que manejan un número considerable de usuarios, trabajo realizado de forma coordinada con el Municipio de Loja, CASMUL, MIES y CARITAS.

Desde que empezó la pandemia, el CASMUL no ha parado de brindar ayuda a los grupos vulnerables que mantiene en sus centros de forma permanente: Centro de Atención Integral para Madres Adolescentes y sus hijos, víctimas de violencia sexual "Renacer", Estancia Municipal del Adulto Mayor "Los Huilcos"; y, Centro de Acogimiento Infantil Municipal "San Jerónimo Emiliani"; y a través de medios virtuales y televisión a los Centros de Desarrollo Infantil; Centro Municipal de Asistencia Social "San Juan Bosco", Centro Senderos de





Alegría, y Estancia Municipal del Adulto Mayor “Los Arupos”; así como la atención psicosocial a través de tele ayuda psicosocial.

Se implementó al inicio de la pandemia por parte de la municipalidad y del COE Cantonal la improvisación de albergues temporales para personas en movilidad humana, que contaron con alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) trabajo en coordinación con la Gobernación de Loja, MIES y Ministerio de Salud, con el aporte de la empresa privada.

En el ámbito de la salud, el cantón cuenta con 43 establecimientos de salud públicos (22 urbanos y 21 rurales) y 84 establecimientos de salud privados, todos en el área urbana. Así mismos, existen 334 establecimientos que prestan servicios de apoyo en salud como consultorios odontológicos, laboratorios, centros de radiología e imagen, centros de diálisis, bancos de sangre, ambulancias.

Las causas más frecuentes de morbilidad en el cantón Loja son: Rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal, amigdalitis aguda; la esperanza de vida según proyecciones del INEC, a nivel provincial es de 79 años para ambos sexos, (89 años para mujeres y 77 años para hombres); la desnutrición crónica infantil ha disminuido de 18.30% del 2010 al 14.78% al 2018; los embarazos en adolescentes de 13 a 19 años de edad de acuerdo al Distrito de Salud Loja, se reduce de 1124 casos en el 2017 a 966 en el 2018, debido a programas implementados por el MSP en el tema de salud sexual y reproductiva; y en lo que respecta a personas infectadas con VIH hasta el cierre del año 2018, se registran 801 casos. El alcoholismo y drogadicción es preocupante en el cantón Loja, ya que de acuerdo a datos recabados por la misma institución, en lo que respecta a pacientes atendidos por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, se tiene una tendencia creciente de pacientes pasando de 397 a 484 correspondientes a los años 2018 al 2019; sin embargo durante el año 2020 se registran 368 pacientes, lo cual se presume que por efecto de la pandemia no se pudieron atender; la edad de inicio se da a los 10 años, acentuándose mayor consumo entre las edades de 20 a 39 años, seguido de 15 a 19 años, agudizándose los problemas de trastornos mentales por consumo de alcohol y consumo de sustancias psicoactivas. La OMS en el año 2013 publicó un estudio que Ecuador ocupa el segundo lugar en América latina con mayor consumo de bebidas alcohólicas, se ingiere 9,4 litros de alcohol por habitante. Se crea la Ley Orgánica contra el consumo y microtráfico de drogas (Registro Oficial Nro. 226 del 13 de agosto 2020), esta ley prohíbe el consumo de narcóticos en el espacio público y eventos masivos; en donde los Municipio pueden establecer sanciones como multas y trabajo comunitario para quienes violen la norma; facultando a los agentes municipales a aprehender a quienes trafiquen drogas.





Un tema que surgió de las mesas de trabajo multisectorial realizadas, es lo relacionado a la carencia de centros especializados de salud mental a nivel cantonal, aunque no se precisan datos.

En el caso de las epidemias por la que estamos pasando como el COVID -19, de acuerdo a los datos registrados por el COE Nacional, hasta el 13 de diciembre 2020, la provincia de Loja se encuentra en el séptimo lugar con mayor caso de contagio por el COVID-19, y a nivel cantonal Loja, se ubica en el primer lugar, seguido de Macará y Catamayo.

En lo que respecta al cantón Loja suman alrededor de 5650 casos confirmados al 13/12/2020, los fallecidos por lugar de residencia son de 157 casos, la tasa de incidencia acumulada de casos de 20,6 (x1000 habitantes), con una tasa de mortalidad de 5,7 (x10000 habitantes) y una tasa de letalidad de 2,8 (x100 habitantes), la información a nivel cantonal se registra en el siguiente cuadro del Informe de situación de la COVID-19 del cantón Loja

PARROQUIAS (LOJA)	Proyección Poblacional 2020 (SENPLADES)	Casos confirmados por lugar de notificación	Fallecidos confirmados por lugar de notificación	Casos confirmados por lugar de residencia	Fallecidos confirmados por lugar de residencia	Fallecidos probables por lugar de residencia	Casos recuperados	Casos activos	Tasa de incidencia acumulada de casos (x1 000 habitantes)	Tasa de mortalidad (x10 000 habitantes)	Tasa de letalidad (x100)
CHANTACO	1.502	0	0	16	0	0	16	0	10,7	0,0	0,0
CHUQUIRIBAMBA	3.146	3	0	17	2	0	15	0	5,4	6,4	11,8
EL CISNE	2.077	15	1	22	1	1	21	0	10,6	4,8	4,5
GUALEL	2.628	44	2	45	2	2	40	3	17,1	7,6	4,4
JIMBILLA	1.421	3	0	2	0	0	2	0	1,4	0,0	0,0
LOJA	230.431	5.557	196	5.297	144	32	5.004	149	23,0	6,2	2,7
MALACATOS (VALLADOLID)	9.076	59	1	102	6	4	96	0	11,2	6,6	5,9
QUINARA	1.766	0	0	5	0	0	5	0	2,8	0,0	0,0
SAN LUCAS	5.962	11	0	14	0	1	14	0	2,3	0,0	0,0
SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1.645	0	0	19	1	0	13	5	11,6	6,1	5,3
SANTIAGO	1.752	2	0	7	0	0	7	0	4,0	0,0	0,0
TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO)	4.673	30	0	29	0	0	27	2	6,2	0,0	0,0
VILCABAMBA (VICTORIA)	6.096	52	2	49	1	0	48	0	8,0	1,6	2,0
YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	1.938	19	0	26	0	1	26	0	13,4	0,0	0,0

Ilustración 4: Evolución de la pandemia COVID a nivel parroquial.

Fuente: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

Elaboración: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

A la fecha el 84,1% se encuentra en la ciudad o área urbana de Loja y el 15,94% distribuido entre las parroquias rurales, siendo las parroquias de Malacatos y Vilcabamba las más afectadas.

Las edades de la mayor parte de contagios se ubican entre el rango de 20 a 49 años de edad, encontrándose la mayor parte de la población económicamente activa, seguido de 50 a 64 años. En cuanto a la ocupación de los pacientes, el 32.86% son servidores públicos y 28,02% personal de salud.



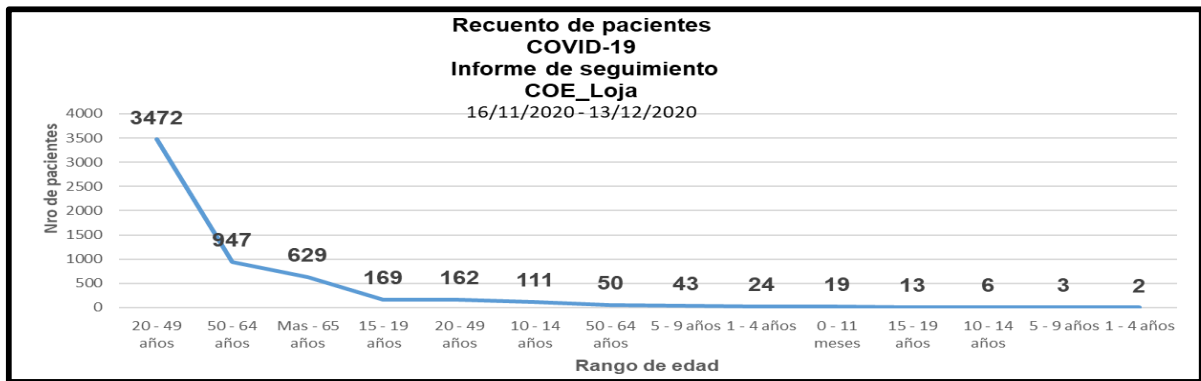


Ilustración 5: Recuento gráfico de la evolución de la pandemia COVID 19.

Fuente: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 2. Número de camas en unidades médicas para atención a pacientes de COVID 19.

UNIDAD MÉDICA	N° de camas	UCI
Hospital Isidro Ayora	36	12
IESS	27	13
Total	63	25

Fuente: COE Cantonal - Informe Equipo Técnico de Monitoreo - 13/12/2020, COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En cuanto a disponibilidad de camas para atender a pacientes COVID-19, existen 63 camas hospitalarias entre el Hospital Isidro Ayora y el IESS, así como 25 camas UCI, para atender a pacientes COVID-19 que requieren ser hospitalizados y de mucha gravedad, en cuidados intensivos.

Estos datos nos reflejan que el sistema de salud en nuestro cantón es insuficiente para enfrentar la pandemia, lo que nos permite pensar en potenciar los servicios de salud, especialmente con lo relacionado a infraestructura y equipamiento, de tal manera que el cantón a futuro cuente con equipamientos de salud necesarios en cada zona de desarrollo; en la actualidad solo en la Zona 3 y Zona 4 se cuenta con estos servicios; sin embargo, su capacidad no es suficiente para enfrentar casos considerables de contagios. Así mismo, es necesario emprender campañas de salud, fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio como medidas preventivas para enfrentar al COVID-19.

Es importante destacar que el Municipio de Loja a través del CASMUL con la Clínica Hospital Julia Esther González, atiende a usuarios que requieren de atención en cuanto a cirugías y medicina general, esto debido a que los Hospitales como Isidro Ayora, IESS, por los casos de COVID no cubren pacientes que requieran de cirugías u otra patología por falta de espacios, atendiéndose del 17 marzo al 17 agosto 2020, en consulta externa y emergencias a 7680 usuarios y en cuanto a nacimientos 182 RN; con costos asequibles en tiempos de pandemia. Así mismo, se trabaja coordinadamente con el Hospital Isidro Ayora en la





derivación de pacientes; y por parte de la Institución se ha asegurado que el personal cuente con todos los implementos de bioseguridad, mascarillas, gel, alcohol y protectores faciales.

Respecto al sistema educativo, el cantón Loja cuenta con una gran infraestructura de educación en todos los niveles, pese a haber disminuido el número de establecimientos educativos desde el año 2010 hasta octubre de 2019, periodo en el que se registró un decrecimiento de 355 unidades a 312 (RAME, 2018-2019)³. El acceso a la educación básica es aceptable a nivel de país, tanto en el área urbana como rural, según datos de la encuesta ENEMDU y del INEC (2017), la tasa neta de asistencia en educación general básica (1º a 10º año EGB) fue de 94,06%; en cambio, la tasa neta de asistencia a bachillerato de (1º a 3º año) fue de 67,91%, con una participación del 50.77% de hombres y 49.23% de mujeres incluidas en el sistema educativo tanto del nivel inicial, básico y bachillerato.

El estado de infraestructura de las ocho escuelas municipales, se encuentra en un estado regular, mismos que requieren ser mejorados y equipados para brindar un servicio de calidad a los 1355 niños y niñas que se educan en estos centros, así como mejorar su equipamiento especialmente tecnológico.

La brecha existente entre lo urbano y lo rural respecto a la tasa de analfabetismo, en el sector urbano es de 2.17% y en lo rural de 8.11% (INEC, 2010); la percepción es que al año 2020 disminuya; sin embargo, existen parroquias rurales como Gualiel, San Lucas y Chantaco la tasa de analfabetismo supera el 13%.

En el ámbito educativo, la pandemia ha generado desigualdad social, ya que las condiciones de conectividad del área urbana son muy diferente al área rural, esto se evidencia según el censo 2010 que en el cantón Loja solamente el 16.89% de los hogares poseen servicio de internet, siendo las parroquias rurales las mayormente afectadas cuyo déficit de cobertura de internet está entre el 96% al 100% , ubicándose las parroquias Santiago (100%), Taquil (99.58%), Gualiel (99.25%), Chuquiribamba (99.12%), Jimbilla (99.03%) como las más críticas.

Las condiciones de accesibilidad para los estudiantes del área rural para asistir a clases virtuales es bastante limitada, lo que puede ocasionar abandono y deserción escolar en algunos casos; sin embargo, por parte del Ministerio de Educación se viene difundiendo espacios de formación académica a través de métodos tradicionales, los cuales son presentados en medios de comunicación en un horario específico como el programa EDUCA que difunde temas de interés que acompaña al proceso de enseñanza y aprendizaje en el

³ Ministerio de Educación: sitio WEB (Registros Administrativos del Ministerio de Educación 2018-2019)





aula; es decir la radio y la televisión serán las herramientas de aprendizaje educativo para aquellos sectores en donde no haya accesibilidad al internet.

En el caso de la municipalidad, en tiempos de pandemia también ha venido apoyando a través de su programación televisiva al tema educativo con programas como: EDUCA, aprendiendo con GIO, CASMUL TV, entretenimiento educativo, Loja se reactiva segura, entre otros.

Los problemas sociales como la violencia contra la mujer, según la “II encuesta Nacional de violencia contra las mujeres” ENVIGMU –nov 2019, nos señala que a lo largo de la vida 43 de cada 100 mujeres en el Ecuador sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, ubicándose en mayor porcentaje la violencia psicológica y la violencia física. En el Ecuador más del 80% de las mujeres no denuncian la agresión, por lo tanto, no se judicializan.

En el caso del cantón Loja, de acuerdo a estadística del sistema ECU 911, en el periodo comprendido desde el 1 de enero 2019 a octubre 2020, se registran alrededor de 1693 casos o incidentes relacionados a violencia intrafamiliar; de los cuales el 50.74% corresponden a incidentes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de manera psicológica, seguido de la física con el 37.68%.

Así mismo, la mayor cantidad de casos de denuncias provienen de la ciudad de Loja con el 87%, Malacatos 4%, seguido de Taquil, San Lucas, Chuquiribamba con 1% respectivamente.

En términos de discriminación y violencia, de acuerdo a la encuesta realizada por el INEC en noviembre 2012 y enero 2013, a 2805 personas LGBTI de 18 años en adelante en 10 provincias del Ecuador, se desprende que el mayor porcentaje de eventos se suscitan en espacios públicos 55.8%, mientras que en términos de exclusión estos se dan en mayor medida en espacios privados 71.4%. Así mismo el 35.3% de los encuestados manifiestan haber vivido formas de violencia en el entorno familiar como gritos, insultos, amenazas y burlas.

Cabe indicar que con fecha 22 de octubre del 2019, se expidió la Resolución Nro. SDH-SDH-2019-0023-R de la Secretaría de Derechos Humanos sobre el Reglamento para ordenar medidas administrativas de protección inmediata para detener y prevenir la vulneración de derechos de las mujeres en toda su diversidad; el cual es de aplicación obligatoria por las Juntas cantonales de protección de derechos, intendencias generales de policía, comisarías de policía y tenencias políticas, de todo el territorio nacional como entes administrativos que tienen competencia para dictar las medidas administrativas de protección inmediata, de





conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Reglamento de aplicación.

Como efecto de los flujos migratorios, especialmente de ciudadanos venezolanos que se encuentran de situación de paso y residentes, de acuerdo a entrevistas directas, se han originado algunos problemas sociales (mendicidad, vulneración de derechos en niños/as, ventas informales); según información proporcionada por venezolanos residentes, se estima que existen cerca de 1200 venezolanos, que han conformado dos organizaciones denominadas PORVENEZUELA y Comunidad de Venezolanos "COVELO". Mantienen un trabajo coordinado con instituciones gubernamentales, a fin de brindar asistencia a las familias migrantes.

La percepción de seguridad en la mayor parte de la ciudadanía se determina por la reducción de índices delincuenciales, en el cantón Loja, de acuerdo a la Información de la Policía Nacional en el periodo 2018-2019, los índices delitos tienden a la baja tales como: robo a domicilios que disminuye en un 36%, robo a unidades económicas en 9%, robo de accesorios y autopartes de vehículos en un 69%, robo a carros 8%; no así, delitos como robo a personas que se incrementa en un 2%. Estos indicadores se reflejan por las medidas llevadas a cabo por la Policía Nacional, garantizando la convivencia y seguridad ciudadana.

En la ciudad de Loja se crea mediante ordenanza el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, como una propuesta de construcción participativa de programas para la prevención y seguridad ciudadana, para contribuir con la labor de la Policía, en la búsqueda de reducir el delito y la sensación de inseguridad, teniendo como finalidad formular y ejecutar las políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; se encuentra conformado por un Comité Ejecutivo integrado por el GAD – Municipal de Loja, la Gobernación, la Comandancia Provincial de Policía, y la Fiscalía.

El adoptar estilos de vida saludable, relacionados con la práctica del deporte, permite a la ciudadanía mejorar su estado físico y mental; el cantón posee una gran cantidad de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas consolidadas en los diferentes barrios, es relevante su aprovechamiento en el desarrollo de este tipo de actividades; pese a ello, el estado de su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones, se requiere llevar a cabo un plan de intervención, que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de estos importantes espacios, los cuales deben ser inclusivos, con mayor capa de vegetación, y mayor conectividad ecosistémica a nivel urbano y rural, a fin de minimizar el aumento de temperaturas que pueden afectar a la población, reduciendo los gases de efecto invernadero.





El cantón Loja se caracteriza por contar de una gran riqueza cultural, tanto artística, literaria, de artes, danza, fiestas religiosas, catalogada como capital musical y cultural del Ecuador; se encierran importantes bienes arqueológicos, culturales tangibles e intangibles y lógicamente un gran patrimonio natural, como la gran reserva de biosfera- Podocarpus, que se la distingue como única en el mundo y que gracias al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a través del Sistema SIPCE⁴, 2019, se ha podido investigar e inventar, ejecutando al mismo tiempo un programa de conservación y preservación. Según el SIPCE 2019 existen 1457 bienes inmuebles, ubicándose en su mayoría en la cabecera cantonal y la parroquia Chuquiribamba, de los cuales 26 bienes requieren ser restaurados para preservar el patrimonio histórico de Loja y su cantón. Además, contamos con 4 sitios arqueológicos ubicados en Chuquiribamba y San Lucas; 1814 bienes muebles, ubicados en su mayoría Ciudad de Loja, San Lucas, El Cisne y Gualel; con 91 bienes culturales inmateriales, contando Loja con 10 denominaciones y 70 denominaciones en Chuquiribamba (Centro Histórico del Municipio de Loja, 2019).

Una potencialidad del cantón Loja es poseer un centro histórico que pertenece al patrimonio cultural del Ecuador, el cual en el año 1983 fue declarado por el INPC como Patrimonio cultural del Ecuador; así como la parroquia Chuquiribamba, denominación que fue dada en el año 2013, por ser poseedora una gran riqueza cultural de saberes, música, arquitectura, etc., que le han hecho merecedora a esta denominación.

Otra de las potencialidades es la Etnia de Saraguros en la parroquia San Lucas, el 80.50% de su población se cataloga como indígena, representando el 68.24% de la población indígena cantonal. (INEC, 2010)

La municipalidad realiza una importante difusión cultural con la realización de eventos como: la Bienal de la música, evento que se inició en el año 2018 y se realiza cada dos años; la Agenda Cultural, que permite contar mes a mes con una programación cultural; y la organización del Festival Internacional de Artes Vivas que conjuntamente con el Ministerio de Cultura en estos últimos cuatro años, ha permitido aglutinar a más de 30.000 personas (observatorio de la UTP, 2019), se determina que el número de visitantes al festival Internacional de artes vivas, durante el periodo 2016-2017 se incrementa en un año el 52%, pasando de 4000 a 6081 visitantes, tomándose espacios como plazas, calles, teatros, viviendo una fiesta cultural y artística, constituyéndose en una gran potencialidad para la difusión de la cultura Lojana con gran trascendencia nacional e internacional.

⁴ SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador





2.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico-productivo en el territorio nos permite conocer cuáles son las principales actividades económicas y su relación con los factores productivos mediante el aprovechamiento y manejo de los recursos y los bienes de la población, en relación a su producción, procesamiento, distribución, uso y consumo. Define las principales actividades económicas y su relación con los factores productivos, aprovechamientos y manejo de los recursos y los bienes de la población.

Partiendo de un enfoque macroeconómico del cantón, se analiza la realidad del mercado laboral, la Población Económicamente Activa (PEA), que es el principal indicador de la disponibilidad de mano de obra o fuerza laboral de un territorio; a nivel cantonal entre el año 2010 y 2020 la PEA registró un aumento de 9 puntos porcentuales hasta ubicarse en un 52% en relación a la población. Para el año 2020, el 58,63% de la PEA se concentra en el sexo hombres y el 41,37% al sexo mujeres.

En cuanto a la tasa de desempleo, indicador que afecta no solo al cantón sino a la provincia y resto del país, para el año 2010 se ubicó en 6.3%, durante siete años se ha incrementado en 1.4 puntos porcentuales llegando a alcanzar un 7.7% para el año 2017 (Boletín N°2 UTPL, 2017). De acuerdo a la realidad del cantón se puede evidenciar que entre las principales causas es la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo. Ante tal situación el Municipio de Loja en el año 2015 crea la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo con el fin de fortalecer la inserción laboral, así como la formación y capacitación en actividades productivas, artesanales e industriales para la promoción de habilidades en emprendimientos; sin evidenciar resultados importantes.

Con respecto al Valor Agregado Bruto, entre el año 2010 y 2018 representa un incremento del 55%, en términos monetarios pasa de 841.779 a 1'308.516 miles de dólares, siendo en el año 2018 las actividades de mayor impacto la construcción (28.17%), actividades profesionales e inmobiliarias (12,81%), el transporte, información y comunicación (11,43%) y el comercio (10.45%); es importante destacar en dicho periodo que la actividad suministro de electricidad representa un incremento del 813%, acontecimiento que se debe a la construcción del parque Eólico Villonaco en la ciudad de Loja en el año 2013, generando energía limpia que permite cubrir el 23.4% de la demanda eléctrica de la provincia de Loja y Zamora Chinchipe; este tipo de tecnología contribuye que en el medio ambiente se disminuya el nivel de emisión de gases de efecto invernadero.

Según el INEC (2010), las actividades productivas de la PEA más representativas del cantón son: el comercio al por mayor (18.7%), la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (12.2%)





y la construcción (9.8%); datos que se reflejan en los centros urbanos principalmente en la ciudad de Loja donde se concentra la mayor cantidad de negocios al por menor, mientras que en la zona rural se agrupa la mayor cantidad de productores agrícolas y ganaderos, que si bien su producción es de consumo local y particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja. La mano de obra dedicada a las actividades productivas en el cantón Loja, se agrupa en el sector masculino en un 58,6%, siendo la principal actividad la construcción; y en el caso de las mujeres con un 41,4%, su actividad principal es el comercio al por mayor y menor.

Es importante mencionar que existe una tendencia de abandono de la fuerza de trabajo (PEA) enfocado a los grupos de ocupación en actividades agrícolas, según el Boletín N°2 de la UTPL (2017), la PEA en este grupo se ubicó en un 8%, 2 puntos porcentuales menos en relación al 2010 que se encontraba en un 10%.

En cuanto a los sectores económicos que prevalece en el cantón Loja (INEC, 2010) es el sector terciario (71%), seguido del primario y secundario con un 13% y 8% respectivamente, lo cual revela la prevalencia de actividades económicas orientadas a los servicios, de igual manera ocurre en la ciudad de Loja en donde predomina el sector terciario (78%), indicador mayor en relación al del cantón, dentro de las actividades del sector terciario se identifican el comercio al por mayor y menor, enseñanza y construcción.

En las parroquias rurales, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, Jimbilla, San Lucas, Santiago, Yangana y Quinara predomina el sector primario (entre el 51% y 81%), el sector secundario se manifiesta en todas, pero con una baja participación en relación al sector primario (entre 1% y 8%); finalmente el sector terciario se identifica con porcentajes poco significativos a excepción de la parroquia Vilcabamba (51%), que ha tenido un importante desarrollo turístico experimentado en los últimos años, San Pedro de Vilcabamba y Malacatos a más de identificarse en el sector primario, presentan una tendencia hacia al sector terciario (44% y 41% respectivamente).

Se concluye que el sector primario predomina en las parroquias rurales del cantón Loja, con una producción rudimentaria y no es objeto de transformación industrial por la falta de emprendimientos industriales y tecnología; si bien es necesario que exista la producción primaria, como generadora de materia prima, también es esencial de que el sector secundario crezca a la par del primario, que implique variedad en la oferta de productos industrializados, con valor agregado.

La tendencia de los productores y población local a migrar de las parroquias rurales hacia las ciudades, los jóvenes y adultos lo hacen tanto interna como externamente en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.





Según entrevista con técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las principales causas del abandono de los campos son:

- Falta de planificación productiva, asistencia técnica y capacitación.
- Falta de incentivos al sector.
- Bajo precio de venta del producto.
- Escasez y alto costo de mano de obra.
- Bajo nivel de tecnificación en la actividad ya que se identifica que el 80% de la producción agrícola se desarrolla de manera rudimentaria, y únicamente el 20% utiliza tecnología.
- Uso indiscriminado y anti técnico de agroquímicos, alrededor del 75% de los productores utilizan fertilizantes y pesticidas en la actividad agrícola, cifra que ha aumentado en relación al año 2010 que era del 35%. Según percepciones en el área de la salud, el uso de los químicos es uno de los principales generadores de enfermedades como es el cáncer, lo que se evidencia en el alto índice de esta enfermedad.
- Débil sistema de conectividad vial, donde las vías que conducen a las parroquias y a las zonas de producción se encuentran en mal estado, o carecen de condiciones adecuadas para transportar la producción de un sector a otro (predomina tierra y lastre).
- Escaso mercado para la comercialización de los productos.
- Falta de infraestructura productiva

Estos factores han generado insatisfacción por parte de los productores y desmotivación para seguir produciendo, tomando en cuenta que el sector rural es el que provee de los productos vitales para la subsistencia de los habitantes del cantón Loja.

A nivel de sistemas productivos, el sistema marginal (45%) y mercantil (44%) son predominantes en el cantón Loja, si se desea alcanzar niveles de producción que fomenten el desarrollo lo recomendable es contar con un sistema de producción empresarial, ya que este a más de involucrar altos volúmenes de producción, genera valor agregado e indirectamente fuentes de empleo influyendo en la economía local, a diferencia del sistema productivo marginal que se concentra más específicamente en el autoconsumo y no en el desarrollo de valor agregado. Alineando este problema con el cambio climático, se puede mencionar que factores como las lluvias intensas que se manifiestan influyen negativamente en la producción, estas provocan inundaciones que arruinan los cultivos, además, la tierra se erosiona perdiendo su capa vegetativa necesaria para el crecimiento del cultivo.





Según el IEE (2013), en lo referente al uso del suelo agro productivo el cantón Loja cuenta con 57.756 hectáreas que equivale al 30% del territorio cantonal, teniendo mayor representación los suelos dedicados a la actividad pecuaria (77%) y agrícola (9%).

La actividad pecuaria las parroquias de la Zona 1 (San Lucas, Santiago y Jimbilla) y Zona 4 (Loja), concentran el 59% del suelo en dicha actividad, a diferencia de la actividad agrícola; las parroquias Malacatos y Loja concentran el 49% de la superficie. En cuanto a actividades agropecuarias mixtas que combinan la agricultura, en la cría de animales se encuentran las parroquias Malacatos, Loja, Taquil y Yangana con un 67% del suelo dedicado a dicha producción.

En lo que respecta a los cultivos en el cantón Loja se cuenta con 3.714 hectáreas que son destinadas para dicha actividad, siendo los principales cultivos el maíz (77%), café (10%), caña de azúcar industrial (8%), plátano (3%), tomate de árbol (1%), y en baja cantidad el banano, yuca y cebada (MAG, 2017)

Es necesario mencionar que la Municipalidad de Loja con el fin de generar canales de comercialización para apoyar a los pequeños productores, ha destinado espacios donde se realizan ferias libres para el expendio de productos de primera necesidad, en dichos sitios acuden productores de las diferentes parroquias rurales y productores de la periferia de la ciudad de Loja, sin embargo según datos de la Jefatura de Comercialización del Municipio, únicamente el 14% de los productores rurales organizados participan en las ferias libres, específicamente en la de San Sebastián, La Tebaida y La Banda. Esta baja participación de pequeños productores se debe a los siguientes factores: poca accesibilidad del transporte de carga al lugar donde se localiza la producción, poca disposición de los operarios del transporte público en transportar a los productores por la cantidad de mercadería y herramientas que consigo trasladan, gran parte de los espacios de las ferias libres ocupados por intermediarios, falta de capacitación ligada a las buenas prácticas agrícolas, pocos agricultores organizados para la comercialización de los productos, estas ferias libres por motivos de la Pandemia por el COVID – 19 fueron eliminadas y se procedió a generar espacios cubiertos implementando las correspondientes medidas de bioseguridad para un adecuado expendio de alimentos provenientes de la producción local, al momento se encuentra en desarrollo una consultoría que organiza y potencializa el sistema de mercados que posteriormente serán ocupado por comerciantes y productores locales.

En lo referente a los flujos comerciales, los principales productos provienen de la periferia y de las diferentes parroquias rurales, entre ellos se tienen las hortalizas, legumbres, frutas, y carnes mismo que son provistos por las parroquias de la zona 1 y zona 2 en esta última se suman las yerbas aromáticas, cereales y cerámicas, en cuanto a los productos como el





maíz, caña de azúcar, café, miel de abeja, queso y frutales provienen de la zona 3. Es así que gran parte de la producción es comercializada a la ciudad de Loja (mercados y ferias libres) y Catamayo. Es importante mencionar que dentro de la zona 2 existen parroquias que comercializan sus productos a nivel nacional tales como: Chantaco que comercializa cobayos a la provincia de El Oro, la parroquia Taquil que comercializa cerámica a las ciudades de Quito, Cuenca, Ambato, Santo Domingo y Machala y la parroquia Chuquiribamba que comercializa ganado de carne, leche, hortalizas, cobayos y maíz a la provincia de Zamora Chinchipe⁵.

Entre las debilidades que se presentan en la comercialización de los productos, está el servicio de transporte, el circuito lo realizan entre las cabeceras parroquiales, situación que afecta a los pequeños productores de los barrios marginales, que realizan sus cultivos y mercancías. Además, de igual manera se ven afectados por la capa de rodadura de las vías, mismas que son de tierra. Según Vialsur EP (2019) el estado de las vías inter parroquiales es deficientes, escenario que se presenta en la mayoría de las parroquias de la Zona 2 a excepción de El Cisne, que está beneficiada por la red estatal y su acceso es por Catamayo.

Un factor importante para la generación de valor agregado en la economía son los emprendimientos, según datos de la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo, actualmente la ciudad de Loja cuenta con alrededor de 160 emprendimientos; sin embargo, no existe un ecosistema dinámico y sostenible que identifique las condiciones del mercado, el acceso a recursos financieros así como la participación de los gobiernos mediante programas y proyectos públicos que favorezcan la formación de ambientes de negocios propicios para que los emprendedores lleven a cabo sus iniciativas y obtengan beneficios.

En cuanto a la infraestructura productiva del cantón, esta es deficiente por la carencia y estado del equipamiento productivo, entre ellas el sistema de riego, según datos del IIE (2013), de las 57.736 hectáreas destinadas a la actividad agraria, el 12 %, es decir 7.320,97 hectáreas dispone de riego, de acuerdo a datos del último Censo Agropecuario (2010), en el 83% de los cultivos, predomina el sistema de producción estacional (secano). En estos cultivos, en tiempos de sequía, se genera mayor necesidad de agua para riego provocando una pérdida casi total de cosechas (impacto actual y esperado por el cambio climático), esto a su vez afecta con la disminución de la productividad agropecuaria y a la vez en la variación de precios; según el GAD Provincial de Loja (2019), se cuenta con 298,26 Km² de superficie con infraestructura de riego, la parroquia con mayor longitud es Vilcabamba, seguido por Malacatos y Quinara. La Zona 3 a nivel cantonal es la mejor dotada respecto a este servicio,

⁵ Información proporcionada por los líderes y representantes parroquiales del cantón, año 2019.





situación que no ocurre con las parroquias de la Zona 1 y 2, y particularmente la parroquia Jimbilla, la cual no cuenta con esta infraestructura.

Otro equipamiento para el análisis son los mercados, según información del departamento de Higiene y Gestión Económica del Municipio de Loja, el cantón cuenta con 13 mercados, 6 en la ciudad de Loja (Gran Colombia, Centro Comercial, Pequeño Productor, Nueva Granada, San Sebastián y La Tebaida) y 7 en las parroquias rurales (Yangana, Malacatos, Vilcabamba, San Lucas, Chuquiribamba, Gualal y El Cisne). En cuanto a la infraestructura de algunos mercados de la ciudad como Gran Colombia, Nueva Granada y del Pequeño Productor resulta insuficiente para abastecer la demanda de servicios de la comunidad, las instalaciones no son las óptimas para el expendio de los productos, la capacidad de almacenamiento en frío suele ser escaso y de alto costo y algunas de las bodegas construidas son insuficientes, situación que se debe en ciertos casos a la vida útil del bien inmueble, es decir, no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos por el INEC.

Así mismo se presenta la necesidad de cubrir la demanda de servicio de abastos en zonas urbanas periféricas de las parroquias Punzara, Carigán y Obrapía cuyos habitantes se ven obligados a pagar continuamente transporte para concurrir a los diferentes mercados de la ciudad.

Sin embargo, la situación es diferente en los mercados de las parroquias rurales, a pesar de que la infraestructura es nueva, no cuentan con la demanda suficiente, siendo los días de mejor venta los fines de semana, situación que genera ingresos muy bajos para los adjudicatarios.

De igual manera es importante mencionar que la administración de los mercados públicos no es la adecuada. Esto se debe a que los administradores no se encuentran lo suficientemente capacitados, no disponen de personal calificado, no tienen la capacidad de aplicar las reglamentaciones y en algunos casos no tienen continuidad en el cargo.

Los adjudicatarios de los mercados, señalan que, si han recibido capacitaciones, sin embargo, recalcan la necesidad de potenciar el tema de manipulación de alimentos e intoxicación alimentaria y la capacitación en temas nuevos que fortalezcan la comercialización (UNL, 2018: tesis "Modelo de Gestión para mejorar las condiciones de comercialización del Mercado Municipal Gran Colombia de la Ciudad de Loja, periodo 2016").

Los camales, la ciudad de Loja cuenta con la empresa de economía mixta CAFRILOSA, donde realizan el faenamiento de los diferentes tipos de ganado que se expenden en los





mercados locales, mientras que, en las parroquias rurales, únicamente la parroquia Vilcabamba y Malacatos cuentan con una infraestructura básica inadecuada e insuficiente.

Refiriéndonos al centro de faenamiento de Malacatos, de acuerdo a información del veterinario del Camal, manifiesta que la capacidad operativa o capacidad máxima no cubre con la demanda. Las instalaciones del actual centro abastecen únicamente el faenamiento de alrededor de 30 animales porcinos a la semana, mientras que, la demanda, en el caso de la parroquia Malacatos es aproximadamente de 90 porcinos, y en la parroquia Vilcabamba de alrededor de 15 porcinos semanales, sin considerar el faenamiento de los bovinos. Así mismo, las instalaciones del centro de faenamiento no cumplen con las normas técnicas y sanitarias.

La ciudad de Loja cuenta con la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP, denominado Parque Industrial, mismo que se encuentra dotado de infraestructura: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, vialidad y sistema telefónico. El parque tiene 231 lotes, de los cuales 181 están adjudicados y 50 disponibles. De los lotes adjudicados, únicamente el 12%, es decir 22 de ellos se encuentran en funcionamiento, situación que se debe a la deficiente normativa que regule el funcionamiento del parque, falta de zonificación por tipo de industria y ausencia de incentivos que promuevan el interés de las industrias en formar parte de la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP.

Otro tema importante son las fuentes de financiamiento, los créditos productivos son otorgados por el BAN Ecuador y la CFN; en el año 2013 se colocó un total de 619 créditos, mientras que para el año 2018 fueron de 785, identificándose un incremento del 37% en dicho periodo. La actividad productiva de mayor participación (86%) fue el sector pecuario con un total de 672 créditos, con un monto de \$2'562.432, seguido del sector agrícola con una participación del 13% (99 créditos), con un monto de 426.888 dólares; finalmente la silvicultura registra una participación baja (0,13%) con un monto de 5000 dólares. Se puede evidenciar en el cantón Loja la actividad productiva con mayor inversión es la actividad pecuaria, dato que se evidencia con el uso del suelo del cantón donde prevalece dicha actividad.

Refiriéndonos a las potencialidades, es importante destacar en el cantón Loja, que las parroquias rurales de la Zona 2, cuentan con una producción orgánica, se considera que los métodos de producción orgánica, comparados con los de la agricultura convencional, tienen menos efectos perjudiciales, generando beneficios que aportan a la salud, a la seguridad en los alimentos y al medio ambiente.

La actividad turística, según el POTT (2011) el cantón Loja cuenta con 19 atractivos culturales y 1 atractivo natural. La ciudad de Loja es el punto de llegada de los visitantes y





sirve como alojamiento de base para el recorrido del cantón y provincia, ya que se cuenta con servicios turísticos básicos como el ITUR; sin embargo, el mismo no cuenta con un plan de fortalecimiento en la difusión turística, esta debilidad limita al turista y no permite que la ciudad sea conocida como un referente turístico a nivel nacional e internacional. De igual manera sucede con la baja cobertura en infraestructura turística que presenta el cantón.

Entre las potencialidades con las que cuenta el cantón Loja se identifica los atractivos turísticos naturales que se localizan en las diferentes parroquias rurales que corresponden a la zona 2 como Chuquiribamba, Chantaco, Taquil, y zona 3 como Yangana y Quinara, los cuales al ser potencializados, mediante la implementación de proyectos, pueden convertirse en otra fuente de ingresos y dinamismo en algunas parroquias, en especial en las parroquias noroccidentales que carecen de actividad turística, más por el contrario en las parroquias surorientales en especial Vilcabamba y Malacatos que cuentan con un alto dinamismo turístico. Según el POTT-Z7 (2010), los lugares más visitados por los turistas en el cantón Loja son: Vilcabamba (32%), ciudad de Loja (9%), parque Nacional Podocarpus (13%), Saraguro y el Cisne (10%).

De acuerdo al Observatorio Turístico Región Sur del Ecuador (2018), en la parroquia rural El Cisne, el 47,2% de la población se dedica a actividades de turismo, siendo el 57.1% de los habitantes que cuenta con negocio propio. Según la percepción de los habitantes, el 94.4% indica que el turismo es bueno para su parroquia, y que, entre los impactos, el turismo sería una fuente de aumento de los ingresos de la población por el dinamismo económico que el mismo produciría. Sin embargo, la población manifestó que a pesar del potencial turístico que posee la parroquia, las autoridades tanto locales como de las instituciones del desconcentrado no aprovechan este potencial y no fortalecen el turismo para el fomento de fuentes de empleo.

Según resultados del Observatorio Turístico Región Sur del Ecuador (2018), en su estudio “Turismo receptor nacional e internacional en la ciudad de Loja”, manifiesta que los turistas que visitaron la ciudad en temporada baja, que comprende entre los meses de enero a abril, el 95% de los ecuatorianos son los que generan mayores visitas en la ciudad, el 31% provienen de los diferentes cantones de la provincia, siendo el motivo del viaje por negocio (25%). Así mismo, el 54% de los turistas mencionan que Loja es muy bueno como destino turístico. Entre los cinco lugares más visitados se encuentran: Iglesia Santo Domingo, Plaza Simón Bolívar, Parque Orillas del Zamora, Museo Puerta de la Ciudad y Plaza San Francisco.





A inicios del año 2020, la economía mundial sufrió una crisis sanitaria, económica y social, consecuencia de la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19), siendo uno de los más grandes desafíos que debe enfrentar cada nación.

Según Boletín N° 28 publicado por el Observatorio Regional de la UTPL, sobre “Impactos del COVID-19 y la situación de distanciamiento social en la economía del cantón Loja”, menciona que, en el periodo del 16 de marzo al 15 de abril del 2020, en el cantón, se han generado impactos negativos en el desarrollo de las actividades económicas. Entre las actividades que han disminuido su producción se tiene:

- **La construcción**, presenta una paralización general de sus actividades.
- Los negocios y actividades relacionadas con el **alojamiento y servicios de comida** han sido afectados con una disminución del 90% en sus actividades.
- Las **actividades profesionales e inmobiliarias** han disminuido su dinámica en un 75%.
- El **sector transporte, información y comunicaciones**, en promedio ha disminuido su dinámica en un 50%.
- El **sector financiero** de la economía ha disminuido sus actividades en un 50%.
- La **administración pública** ha disminuido en un 70% sus actividades.
- Las **actividades de otros servicios** han disminuido sus actividades en un 65%.

Es así que, al considerar todas las actividades económicas, el monto de reducción aproximado en la economía del cantón Loja, es de 70.865.525 USD, equivalente a 2.362.184 USD diarios.

El sector terciario ha sido el más afectado, con una producción del 32%, es decir de 33.037.535 USD, en relación a la producción efectuada antes del distanciamiento que fue de 102.615.343 USD, generando una disminución del 68%. La construcción y la explotación de minas y canteras son las que han paralizado en su totalidad las actividades.

Otro factor importante de análisis es la Seguridad Alimentaria, con la presencia del COVID-19, repercutirá en un incremento del hambre y la pobreza, debido a las medidas sanitarias implementadas para evitar la propagación del virus, mismas que tienen consecuencias directas sobre el funcionamiento de los sistemas alimentarios.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020) en su publicación “Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19”, menciona que los impactos sobre la oferta y demanda de alimentos dependerán de las estructuras productivas y comerciales de los países.





Según la FAO (2020), señala que los principales riesgos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios para Ecuador tanto de demanda como oferta de alimentos, los cuales a su vez son una base para los posibles riesgos que se pueden presentar en el cantón Loja son:

- Riesgo a la reducción de la capacidad adquisitiva para acceder a los alimentos. Esto del lado de la demanda de alimentos.
- En lo referente a la oferta de alimentos se presentan los siguientes riesgos:
Limitaciones en el acceso a insumos intermedios para la producción de alimentos y limitaciones en el acceso de capital fijo para la producción de alimentos.
- Reducción o ausencia de mano de obra agrícola.
- Disminución en la distribución y comercialización de alimentos.

Por tanto, el principal riesgo en el corto plazo, es no poder garantizar el acceso a los alimentos de la población que está cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, y que en muchos casos han perdido sus fuentes de ingresos por el cese de las actividades económicas.

En dicho contexto, la política económica debe priorizar el bienestar de la población, mediante políticas y estrategias que permitan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria, objetivo principal de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Finalmente, como parte de los acontecimientos generados por la pandemia, la Organización Mundial del Turismo (OMT), estima que a nivel mundial se ocasionaría una disminución de llegadas de turistas y de ingresos entre un -20% a -30%. Situación que se refleja a nivel local, ya que las estadísticas demuestran que las actividades de alojamiento y servicios de comida en el cantón Loja, han sido afectados para una disminución del 90%, siendo definidas estas dos actividades económicas, como las características del turismo.

Los diferentes escenarios económicos, generados por la pandemia por COVID – 19, se perfilaron como una desaceleración de la economía como es en nuestro caso del cantón Loja, desencadenado por la caída de los diferentes sectores económicos.

A razón de ello, nace la necesidad de reactivar los sectores afectados, como el sector productivo, proponiendo acciones tanto para el productor y consumidor en el aprovisionamiento de alimentos con el fin de velar por la seguridad alimentaria.

Frente a esta situación el Municipio de Loja ha realizado las siguientes acciones:

Se coordinó la entrega y expendio de alimentos de los productores parroquiales hacia la ciudadanía de Loja, con el fin de evitar el desabastecimiento de productos de primera necesidad, debido al cierre de mercados y suspensión de ferias libres.





Se retoma el proyecto “Puerto Seco Comercial, PSC”, habilitando la zona de carga y descarga para el comercio mayorista de la ciudad, esto con el fin de contar con los espacios de abastecimientos de productos al por mayor y evitar focos de contagio por aglomeración que se pueda dar en los diferentes centros de abastos como los mercados, donde asiste la ciudadanía a realizar la adquisición de los alimentos de primera necesidad. Una vez en funcionamiento del Puerto Seco Comercial, mediante la Policía Municipal, se brindó el servicio de control de espacios tanto al interno como externo del PSC. Así mismo, se instalaron torres de desinfección para la fumigación de los vehículos que ingresan al Puerto Seco Comercial, como medida preventiva frente a la pandemia.

En operativo conjunto con el personal de Comisaría Municipal de Ornato, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Municipal, se realizó el control de comercios y ocupación del espacio público por parte de vendedores informales, en el sector Casco Céntrico de la ciudad, calles: 18 de noviembre, 10 de agosto, Simón Bolívar, Rocafuerte y Av. Universitaria; interviniendo un total de 150 ciudadanos infractores.

En la necesidad de proveer y de comercializar la producción de verduras por parte de los productores de las parroquias rurales, se puso en marcha el proyecto “Venta de verduras Puerta a Puerta” en todos los barrios de la ciudad de Loja.

A través de la Coordinación de Mercados del Municipio de Loja, se dio protocolos de Bioseguridad tanto para los compradores, vendedores y personal administrativo de los diferentes mercados de la ciudad.

2.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos está formado por los núcleos de población y los canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios. El estado ecuatoriano (COOTAD, Art. 10) se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

De acuerdo al ordenamiento territorial, el cantón Loja se conforma de cuatro zonas de planificación, cada zona agrupa parroquias rurales de acuerdo a su ubicación geográfica, homogeneidad socioeconómica, morfología, actividades productivas y población. La Zona 1 con tres parroquias; Zona 2 y Zona 3 con cinco parroquias cada una y la Zona 4 con seis parroquias urbanas. Según estudio de campo (noviembre, 2019), existen 126 asentamientos consolidados y 256 asentamientos dispersos, con una distribución proporcionada en todo el territorio de una manera espacial, más no en población y existencia de equipamientos.

Según proyección del INEC, la población del cantón Loja al 2020 es de 274.112 habitantes, con una superficie de 1895.53 km², la densidad es heterogénea; así, la Zona 4 presenta una





densidad alta de 806,09 hab/km² en una superficie de 285,86 km², a diferencia de la zona rural que presenta una densidad baja, la Zona 1 (25,22 hab/km²), la Zona 2 (35,34 hab/km²); y la Zona 3 (24,12 hab/km²); lo que significa que la población se encuentra dispersa.

En las parroquias rurales, al año 2020 la población varía en un 27,58% en relación al año 2010, esta variación se da en nuestro medio por la migración campo-ciudad progresiva propia de los territorios en vías de desarrollo en donde la población del campo es atraída hacia la ciudad por las oportunidades de trabajo, formación académica, lo cual implica un cambio hacia un modo de vida urbano; sin embargo, en Zona 4 la población varía en un 27,57% con respecto al año 2010, lo cual traerá consecuencias negativas para la ciudad, por la dispersión urbana, perdiéndose suelo productivo, de protección, por lo que se tendrá que planificar los sistemas de soporte.

En el cantón existen 28 asentamientos dispersos que se ubican en las zonas protegidas tales como Zona 1: San Lucas (3), Jimbilla (14) dentro del bosque Corazón de Oro, Zona 2, El Cisne (3) dentro de la Zona de Veda, Zona 4 (8) se ubican dentro de la hoya de Loja – Flanco occidental y oriental.

En el tema de riesgos en Asentamientos Humanos por deslizamientos – movimientos en masa, se han suscitado 29 eventos a nivel cantonal, teniendo un mayor porcentaje en la Zona 4 (ciudad de Loja) con el 17%, seguido de la parroquia Malacatos, Gualiel, Taquil con el 10% (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018). Estos problemas de deslizamientos se relacionan con la amenaza climática, lluvias intensas, cuyo principal impacto se estima mayores deslizamientos que afectarán las infraestructuras y viviendas de las familias asentadas en zonas vulnerables. El riesgo climático de este problema, se estima que es medio.

En cuanto al mapa de Inundaciones, tenemos 34 lugares a nivel cantonal donde se produjo una inundación, teniendo un mayor porcentaje la Zona 4 (ciudad de Loja), con el 70,58%; las parroquias de Chantaco, Chuquiribamba con el 6% de eventos afectados por el desborde de las quebradas existentes (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018). Las lluvias intensas generarán mayor escorrentía que rebasará la capacidad de drenaje y colectores de las zonas propensas a inundaciones, esto afectará la infraestructura e inversiones familiares, públicas y privadas, también puede generar afecciones a la salud por contacto con las aguas servidas. El riesgo climático de este problema se estima que es medio.

Según información proporcionada por la Dirección de Tecnología del Municipio de Loja (2020) de predios catastrados del área urbana y cabeceras cantonales del cantón Loja, en cuanto a cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y





recolección de basura) se obtiene la siguiente información: en la Zona 1 hay un 59,84% de cobertura; en la Zona 2 existe un 41,62% de cobertura; en la Zona 3 la cobertura es del 82,70%; y, en la Zona 4 se tiene un 89,87% de cobertura.

Según los indicadores de pobreza, desigualdad y mercado laboral (UTPL, 2019) señalan la siguiente información: viviendas con servicio de agua potable en la Zona 1: 34,83%; Zona 2: 60,80% y Zona 3: 84,48%. Con servicio de alcantarillado: Zona 1: 47,03 %; Zona 2: 48,92 % y Zona 3: 56,52 %.

Según la consultoría “Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja (2018)”, en la Zona 4, el sistema de agua potable de la ciudad de Loja cubre un área de servicio de 4.400,28 hectáreas, equivale al 76.76%; esto debido a que se ha puesto en marcha el Plan Maestro de Agua Potable, optimizándose y mejorando las plantas de tratamiento existentes, tanques de reserva, líneas de conducción. Sin embargo, el porcentaje de pérdidas en el sistema interno en el año 2019 tiene un promedio de 56% (UMAPAL, 2019). Este problema se relaciona con la sequía ya que se va a generar mayor demanda de agua y menor caudal, sumado a la pérdida de agua potable podría aumentar la demandad de agua en épocas de estiaje, aumentar las perdidas en el sistema y disminuir la disponibilidad del recurso y la prestación del servicio; siendo el riesgo climático un problema de medio a alto problema.

De acuerdo al levantamiento de información primaria en cada parroquia rural (2019), el incremento en la cobertura se ha dado debido a varias intervenciones de construcción de sistemas de agua potable, pero aún hay deficiencias en el funcionamiento y puesta en marcha; sin embargo, a nivel rural el 80 % aproximadamente de los barrios, cuentan con sistemas de agua entubada y agua de vertiente como es el caso del área rural de la parroquia Jimbilla y San Lucas.

Con el fin de establecer un porcentaje de cobertura de alcantarillado en la Zona 4, se ha tomado los datos de la Jefatura de Avalúos y Catastros (2018) que nos indican que, de los 50.990 predios registrados, 42.741 cuentan con el servicio de alcantarillado, lo que representa el 83,82% que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico. Según información primaria, el 80% aproximadamente de los barrios rurales están conectados a pozo séptico.

Según el Departamento de Comercialización (UMAPAL, 2018), respecto a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Loja, está diseñada para una población de 170.280 habitantes con un consumo promedio de agua potable de 846 lts/seg) y un caudal promedio de descarga de aguas residuales estimado en 700 lts/seg., de acuerdo a aforos volumétricos realizados en el punto de descarga del colector marginal,





permitiendo además una ampliación para un caudal máximo de 1,500 lts/seg con la posibilidad de expandirse a futuro a 2.025 lts/seg, lo cual garantizará el tratamiento de todas las aguas residuales de la ciudad hasta el año 2040. Además, si se incluye el proyecto de captura y quema de metano en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTRA) cuya meta es lograr la quema del 60% del metano que genere, logrando reducir emisiones acumuladas (Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades, 2015).

En relación a las cabeceras parroquiales rurales, se cuenta con 8 fosas sépticas, 2 plantas de tratamiento que incluye fosa séptica, desarenador, filtro biológico, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales compacta y solo una aplica tecnología secundaria (tanque Imhoff y bandeja para secado de lodos), la misma que se ubica en la parroquia Malacatos, la mayoría de los tratamientos incluyen tecnología primaria (desarenador, fosa séptica, filtro biológico y campo de infiltración) y solo una aplica tecnología secundaria (tanque Imhoff y bandeja para secado de lodos), (UMAPAL, 2019). Dichas plantas presentan una cobertura del 60%, actualmente no brindan un adecuado tratamiento de aguas residuales, haciéndose necesario mejorar su tecnología y dar un mantenimiento constante ya que se genera una contaminación por los vertidos de aguas servidas directamente a los ríos o quebradas sin ningún tratamiento.

En cuanto al servicio de recolección de basura, según Avalúos y Catastros (2018) en la Zona 4 se tiene un 78,68% de cobertura, sin embargo, según fuente primaria en el área rural el porcentaje es bajo, debido a que el recorrido de recolección de basura se lo realiza solo en las cabeceras parroquiales y en contenedores, los barrios rurales queman la basura inorgánica y la basura orgánica la usan como abono.

Según información del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2020) la producción per cápita a nivel cantonal es de 0,609 kg/hab/día; como promedio se recoge 167,15 toneladas/día en donde el 56.59% es biodegradable y el 43.41% no degradable. Para el proyecto de lombricultura se utiliza basura de los mercados, de los domicilios y ferias libres que alcanzan un promedio de 230 toneladas por mes, con una producción de 300 a 500 sacos x mes de 25kg.

En la planta de reciclaje ingresan 410 ton/mes de residuos inorgánicos de los cuales la producción es de 48 Ton., de material inorgánico reciclado al mes para su comercialización, datos hasta diciembre 2019. No se da un tratamiento de los desechos sanitarios peligrosos ya que actualmente se los dispone sin ser desactivados, existiendo riesgos de accidentes al personal operativo y riesgos de contaminación a la salud y al ambiente.

En cuanto al acceso a equipamientos educativos y de salud, se mantiene desde el 2014, la Zona 4 presenta el mayor índice de cobertura (80%) ya que existen centros de mayor





especialización, como hospitales, clínicas, universidades, unidades educativas, mientras que en las parroquias rurales poseen los de tipo básico del sector público con un promedio de un equipamiento/parroquia, y según levantamiento de información primaria a la fecha varias escuelas han sido cerradas.

La Ciudad de Loja, tiene un déficit de hogares carentes de vivienda propia del 48,36%. Según la Empresa Municipal VIVEM, ha incrementado 914 lotes con servicios desde el 2014, logrando mejorar un 3,73 % de hogares que cuenten con acceso a lotes con servicios, llegando a un total del 55,37% con respecto al 2010.

A nivel cantonal existen programas de vivienda de interés social, mismos que se ubican en la Zona 4 (Ciudad de Loja) y tienen buena cobertura de servicios básicos, accesibilidad, transporte, dotación de equipamiento y áreas verdes.

Según los indicadores de pobreza, desigualdad y mercado laboral realizados por la UTPL (2019) obtuvieron la siguiente información: Porcentaje de hogares con vivienda propia: Zona 1: 74,00%, Zona 2: 73,72% y Zona 3: 66,20%. Porcentaje de nivel de hacinamiento: Zona 1: 17,55%, Zona 2: 10,33% y Zona 3: 10,06%.

El sistema de movilidad, conectividad y energía (redes y flujos) son los elementos estructurantes articuladores de las actividades que desarrollan los asentamientos humanos.

La red vial estatal está conformada por las vías arteriales y colectoras, constituyéndose los principales ejes viales, con un total de 94.13 km de vía. E35, Loja – Oña Panamericana que nos comunica con la Sierra Ecuatoriana; Loja – Catamayo, que comunica con la Costa Ecuatoriana; E50, Loja – Zamora, que comunica con el Oriente, cuya capa de rodadura es Pavimento Rígido y flexible y su estado es bueno; la vía colectora estatal E682, cuenta con 8170 km de vía, constituye el principal eje de conectividad con la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Las parroquias de la Zona 1 del cantón a excepción de Jimbilla, están conectadas por la red estatal E35; las parroquias de la Zona 3 se encuentran conectadas por la red colectora E682 a excepción de la parroquia Quinara; y las parroquias de la Zona 2 a excepción de El Cisne, no están servidas de red vial estatal, su conexión se da a través de la red provincial.

Según información proporcionada por VIALSUR EP (2019); tenemos una longitud vial total de 1.648,42 km en una superficie de 1.895,6 km², la densidad vial nos expresa la capacidad de la red vial cantonal para garantizar los servicios de transporte considerando la superficie y población. La Zona 4 es la que mayor densidad presenta (2,48 km/km²), seguido de la Zona 2 (0,81km /Km²) y la Zona 1 y 3 con (0,56 Km/Km²) y (0,49 Km/Km²) presentan una densidad vial baja.





Haciendo una relación en el periodo comprendido entre (2014/2019), la capa de rodadura predominante sigue siendo de tierra con un 33,41%, este problema continúa causando graves problemas de desarrollo de las parroquias especialmente en la Zona 1 (Jimbillá y Santiago); con respecto a la capa de rodadura de lastre se ha mejorado llegando a un 30%, y la capa de rodadura pavimento se ha mejorado llegando a un 17,37%; la vialidad urbana (no presenta capa de rodadura en los archivos) tiene un porcentaje del 19,92%. Según información del Departamento de Vialidad (2019), se han construido 2 puentes sobre el río Zamora, lastrado, bacheo, reconformación, repapeo en la ciudad, mejorando el estado de la vialidad; y en lo que respecta a las cabeceras parroquiales rurales, se ha realizado adoquinado en la Zona 2 (Taquil, Chantaco, Gualal y El Cisne), Zona 3 (San Pedro de Vilcabamba y Quinara), Zona 1 (Jimbillá).

Existen 712,33 km de vías con riesgo a movimiento en masa/deslizamientos, en la Zona 1 (Jimbillá y Santiago), Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba Gualal y El Cisne) y Zona 3 (Malacatos, Quinara y Yangana) (PDOT 2014-2022).

Si tomamos en cuenta las afectaciones de los movimientos a la parte vial, la parroquia Jimbillá, que conecta con Santiago es de tierra y se encuentra en pésimas condiciones, teniendo movimientos en masa constantes, sobre todo en épocas de invierno; Yangana y Quinara, están directamente afectada por una combinación de suelo sedimentario y pendientes muy altas lo cual propicia que se produzcan movimientos en masa. Las parroquias Noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualal), cuya única vía de acceso tiene considerables deslizamientos, además debemos tomar en cuenta la remoción de tierra que pueda haber por el tema de ampliación de la vía.

Este problema se relaciona con la amenaza climática de lluvias intensas y se prevé que entre los principales impactos se ocasione el incremento en el número y frecuencia de deslizamientos, desprendimientos de rocas y daños en la infraestructura vial, incrementándose los costos por reparaciones y riesgo de accidentes, esto afectaría la conectividad rural por el mal estado de vías. El riesgo climático es medio.

Según datos de la UMTTSVL (2018), el Terminal Terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8000) aproximadamente de lunes a jueves y de diez mil usuarios (10000) los días viernes, sábados y domingos, entre los cuales se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes, 130 vehículos por hora que utilizan el parqueadero, mientras que la capacidad del mismo es de 41 vehículos por hora, existiendo falta de cobertura del parqueadero, cuenta con 452 frecuencias que cumplen rutas parroquiales, intercantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 115 frecuencias sirven a las parroquias rurales





del cantón Loja y nueve de las trece parroquias rurales poseen una oferta directa. Actualmente su infraestructura es obsoleta, las instalaciones son muy pequeñas para cubrir la demanda de pasajeros y unidades de transporte.

Según datos de la UMTTSVL (2018), el número de cooperativas que operan y que dan servicio a las parroquias rurales son 12 cooperativas de transporte, la ruta con mayor frecuencia opera en la Zona 3 con el 44,71%, cubriendo este servicio 6 empresas de transporte; seguida de la Zona 1, con el 34,1% cubriendo este servicio 7 empresas de transporte, excepto Jimbilla con el 8,63% y cubre 1 empresa de transporte. La Zona 2, registra el 7,8%, cubren el servicio 2 empresas. Según información primaria (2019), la parroquia Jimbilla es la menos beneficiada en cuanto a movilidad, debido al mal estado de la vía cuya capa de rodadura es de tierra y ancho aproximado de 7 m. En la Zona 2, en épocas festivas (llegada de la Virgen), la zona se queda con escaso transporte ya que las frecuencias atienden la ruta Loja – El Cisne, impidiendo la movilización tanto de personas como de mercancías.

La flota de vehículos de transporte público en el cantón Loja está constituido por Taxi convencionales (62,79%), operadores de carga liviana (10,90 %), operadores de transporte escolar (9,01 %), operadores de Transporte urbano (8,65%), operadores de transporte urbano–rural (0,18%), operadores de transporte intracantonal (0,73%), operadores de transporte mixto (7,74%). Los taxis convencionales son los que predominan, de las cuales 51 son eléctricos (2,96%). Las operadoras de carga liviana y operadores de transporte mixto representan el 18,63%, concentrándose el mayor porcentaje en la ciudad de Loja con el 73,8 % (UMTTSVL, 2019). El 97,98% son vehículos motorizados 423.878 Tm CO₂ en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte (Plan de acción del cantón Loja, para la reducción de huella de carbono y huella hídrica 2015).

“El comportamiento del tránsito en las intersecciones arteriales alrededor del centro de Loja en 2 días entre semana y el día sábado, se observa que el tráfico tiene entre 3 y 5 variaciones horarias de pico durante el día, pero no más de 2 períodos pico prolongados en la intersección del Terminal Terrestre, los que no varían inclusive en el día sábado entre 3000 y 4000 vehículos/hora pico, mientras las otras intersecciones alrededor del CHL varían entre 1200 y 2200 vehículos/hora pico. Por lo tanto, el CHL es un atractor de tránsito diario y fluctuante entre 9h00 y 18h00” (Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018).

En el tema de nuevos sistemas alternativos de movilidad existe la compañía de taxis ELECTRI LOJA ECOLOSUR S.A. con 51 taxis eléctricos, en la ciudad de Loja, cuyo costo de operación y mantenimiento por vehículo es de \$ 0.24/km, consumiendo la totalidad de la





flota 1.1. GWh al año, equivalente al 1.5% de la energía renovable, que produce el parque Eólico de la ciudad. Al reemplazar un taxi a gasolina por otro eléctrico, se evita la emisión de 13.5 toneladas de CO₂ por año. Si suponemos que todos los taxis que circulan en el cantón fueran eléctricos, se consumiría al año 37.19 GWh, lo que equivale al 50% de la producción del parque Eólico Villonaco” (Jaramillo, 2019)

A nivel cantonal, se presentan otros modos alternativos de movilidad, como 10,7 km de ciclo vías en el casco urbano de la ciudad; 30,47 km de senderos ecológicos urbanos y 48,19 km de senderos en el área rural. (Gestión Ambiental, 2019). El centro de revisión vehicular y matriculación de Loja lleva adelante un proceso riguroso que permite garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, medición de gases, debido al excesivo incremento del parque automotor lo cual genera emisiones de CO₂.

En cuanto a los flujos viales y su vinculación con el resto del territorio Nacional se da a través de los 3 ejes viales; Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe; Eje No. 2: Loja – El Oro; Eje No. 3, Loja – Sierra; Eje No. 4, Loja – Perú a través de Zumba. El mayor flujo vehicular tiene la Vía a Catamayo con el 40,61%, en segundo lugar, la Vía a Vilcabamba con el 23,60%, en tercer lugar, la Vía a Cuenca con 23,26% y en cuarto lugar la Vía a Zamora con el 12,53% (Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018).

En el tema de conectividad (Tecnología de la información y comunicación) haciendo una relación (2014-2019) se mantienen los índices de servicios, ha excepto de la Zona 4 (ciudad de Loja) en el área de regeneración urbana, en donde se ha realizado el cambio de redes telefónicas y fibra óptica, mejorando la calidad del servicio, a nivel cantonal. “El 84,04% cuentan con servicio de telefonía móvil, el 38,30% poseen telefonía fija, el 16,89% poseen servicio de internet” (INEC 2010), a excepción de la parroquia Jimbilla, Santiago y al Sur las parroquias de Yangana y Quinara, es mala la conectividad (Según levantamiento de información primaria 2019).

Según CELEC, 2018, el cerro Villonaco ha sido calificado por el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) como el sitio con mayor promedio de velocidad registrado en el territorio, registrando en algunos sectores valores superiores a los 10m/s, por lo cual a lo largo de su cumbre se construyó el parque Eólico Villonaco, con orientación NNW – SSE, con una longitud aproximada de 2,8 km a una altura media de 2635 metros, consta de 11 generadores y un centro de interpretación destinado a acoger a turistas interesados en el desarrollo de la energía eólica. Posee una potencia de 15 MW. El proyecto generaría 69612 Wh al año, y ha posibilitado una reducción de emisiones aproximada de 45000 Ton CO₂ por año.





La energía en la Ciudad de Loja, según el proyecto “Regeneración Urbana”, se ha realizado redes subterráneas de energía eléctrica en el área de regeneración urbana, cuya longitud es de 275.70 km de redes de acometida, mejorando la calidad del servicio y del espacio público, además recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado -SIN- cuyas líneas pertenecen a CELEC EP–TRANSELECTRIC, energía que se genera en la Subestación Rayoloma (Cuenca), la Hidroeléctrica Delsitanisagua (Zamora); y el parque Eólico Villonaco (Loja), operado por CELEC EP–GENSUR. Adicionalmente recibe energía del sistema propio de generación de la EERSSA, específicamente de la Subestación Carlos Mora (Zamora). En el área rural existen proyectos estratégicos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP como el Proyecto Eólico en la parroquia de Chantaco y Chuquiribamba.

En la ciudad de Loja, con datos de la Jefatura de Catastro (2018), la cobertura de energía eléctrica, de los 50.990 predios registrados; 46.495 cuentan con este servicio, que representa el 91,18 % que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico, comparado al 2010 se tiene un incremento del 9,91%, a diferencia del área rural que presenta un promedio de 53,74% de viviendas con red de energía eléctrica; el alumbrado público, es deficitario a nivel rural.

2.1.4.1 Jerarquía Urbana

Si existe una jerarquía urbana a nivel cantonal, donde la planificación vial existente permite la complementariedad entre asentamientos, sin embargo, aún es notorio una red de asentamientos competitivos entre sí.

En el análisis de áreas de influencia, intervienen los canales de relación, las mismas que pueden ampliar o disminuir las áreas de servicio. De los datos obtenidos se obtiene que la Zona 4 (ciudad de Loja) tienen una desviación estándar de 6.40 km y un radio dinámico de 6.58 km. área que posee el mayor potencial para la interacción entre barrios considerados. Se observa que se forman algunas áreas de intersección al norte del cantón, Zona 1: entre San Lucas y Santiago su vínculo es comercial y se da a través de la red estatal que conduce a la Sierra, por ende la conectividad – accesibilidad permite que los flujos comerciales sean buenos; al sur del cantón en la Zona 3, entre Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba, su vínculo es educativo – productivo - comercial, es decir estas zonas corresponden a las zonas con mayor potencial de interacción, ya que la conectividad y la accesibilidad se da por medio de una red que presenta buenas condiciones, por lo tanto su grado de interacción es mayor en estas zonas. Lo que no ocurre con la Zona 2, en donde su conectividad es deficiente.





Jerarquía Poblacional

La Zona 4 (ciudad de Loja) es el núcleo con Jerarquía poblacional 1, ya que posee una mayor concentración de población urbana, asumiendo el carácter de centralidad mayor tanto a nivel cantonal como regional, debido a la concentración de actividades secundarias y terciarias, posee un gran número de equipamientos existentes y a la especialización de cada uno de ellos en los equipamientos de educación, salud y por tanto del bienestar de la población. Presenta una mejor accesibilidad debido a que se encuentra conectado a las diferentes provincias a través de la Red Vial Estatal, colectora, cuenta con las instalaciones del Terminal Terrestre, infraestructura fundamental para el desarrollo del comercio

La Zona 3 (Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba), y la Zona 2 (El Cisne) con Jerarquía 2, cuyas características orográficas permiten un proceso de conurbación a través del Eje Vial 4 Loja – Zumba, con un tejido urbano definido por calles ortogonales, suministro de servicios básicos, equipamientos de educación, salud, asistencia social, recreación y cumplimiento de funciones administrativas, por cumplir el rol de centros dinamizadores de la agricultura, comercio, turismo, actividades de alojamiento, transporte, predominando el comercio.

La Zona 1 (todas las parroquias), Zona 2 (todas las parroquias a excepción de El Cisne), Zona 3 (Yangana y Quinara) ocupan la Jerarquía 3, zonas con poca población, por presentar equipamiento básico deficitario, por cumplir el rol de centros dinamizadores de la agricultura, construcción predominando la agricultura.

Se ha determinado una Jerarquía 4, se las ha considerado como centralidades mínimas rurales a aquellos asentamientos dispersos con baja densidad de población, su importancia radica, en que pueden constituirse en núcleos estructuradores del territorio en las áreas rurales dispersas y aisladas, se las ha seleccionado en base a cuatro criterios: Población referencial, ubicación, conformación urbana – barrial y dotación de equipamientos, estas centralidades son:

Zona 1: San Lucas (Pichig, Vinoyacu)

Zona 2: El Cisne (Ambocas), Gualiel (El Ari y Bahín), Chuquiribamba (Simón Bolívar, Tesalia y El Carmelo), Chantaco (Cumbe) y Taquil (Cera).

Zona 3: Malacatos (El Carmen, Taxiche, Rumizhitana y la Trinidad), Quinara (La Palmira, Tuminuma), Vilcabamba (Cucanamá y Yamburara).





2.1.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico del componente Político Institucional señala los principales factores que influyen en el desarrollo institucional y se identifica las principales potencialidades y debilidades que incurren en la administración municipal. Dentro de la administración del GAD Municipal al año 2019, el recurso humano se ha incrementado en un 12% en relación al año 2014. El pago de sueldos y salarios del personal que labora en el Municipio forma parte del gasto corriente, al 2018 absorbía en promedio alrededor del 70% del total del gasto corriente, convirtiéndose en un problema para la sostenibilidad financiera de la institución.

Tabla 3: Empleados y Trabajadores del Gad Municipal de Loja.

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Porcentaje
EMPLEADOS PLANTA	682	484	1166	42,45
TRABAJADOR PLANTA	1114	116	1230	44,78
EMPLEADOS CONTRATADOS	197	127	324	11,79
TRABAJADOR CONTRATO	15	1	16	0,58
CONCEJAL	8	3	11	0,40
TOTAL	2016	731	2747	100,00
Porcentaje	73%	27%	100%	

Fuente: Dirección de Talento Humano Municipio de Loja- 2019

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

El 87% del personal del GAD Municipal de Loja trabaja con nombramiento, convirtiéndose en una fortaleza para la institución ya que garantiza estabilidad laboral y por ende un incentivo para los mismos. El 73% pertenece al género masculino y el 27% al género femenino, donde la mayoría de actividades se concentran en la operatividad de la institución, que en su mayor parte involucra trabajos a la intemperie y de trabajos forzosos.

En cuanto a los niveles de instrucción del personal entre empleados y trabajadores (sep. /2019) son: ciclo básico (26,06%), título artesanal (2,38%), bachillerato (33,44%), tercer nivel (25,99%); y el personal con especialización o cuarto nivel tan solo representa el 1,64; por lo que es necesario promover el mejoramiento de la capacitación y especialización profesional, para aumentar la eficiencia institucional.

De acuerdo a la información de la dirección Financiera del GAD Municipal de Loja, el presupuesto de inversión para implementar programas de capacitación durante el periodo 2016 – 2019, fluctúa entre el 0.022% y el 0.007% del total general, lo cual implica que se debe destinar más recursos, para aportar a la eficiencia profesional y de las actividades que ejecutan cada dirección relacionada.

Los empleados municipales perciben salarios sin ningún incremento durante los últimos 10 años; el 77.56% del personal percibe un salario entre 528 a 900 dólares, y el 12,18% entre 901 a 1.200 dólares. Respecto a los trabajadores, el 15,18% entre 400 a 500 dólares, el





84,42% percibe ingresos entre 501 a 700 dólares y el 0,40% mayor a 701 dólares, mismos que se relacionan con el mercado local.

El Municipio de Loja, cuenta con el “REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA” 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución No. 0046-AL-2019, señala los siguientes procesos: gobernantes, habilitantes y agregadores de valor. Cuenta con una Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura organizativa, con los siguientes niveles jerárquicos: Legislativo, Ejecutivo, Asesor, de Apoyo, de Gestión y Ejecución, y Desconcentrado.

La **Gestión legislativa** está a cargo del Concejo Municipal del cantón Loja. Tiene como misión la legislación y fiscalización del GAD Municipal de Loja. Su estructura administrativa está conformada por: Comisiones del Concejo y la Secretaria General del Concejo. Genera como productos: ordenanzas, resoluciones e informes de fiscalización.

La **Gestión ejecutiva**, el responsable es el alcalde del cantón Loja. Tiene como misión actuar como gestor en la administración eficiente y eficaz, planificación, socialización, inclusión, ejecución y puesta en marcha de servicios públicos de calidad que hacen posible el logro de metas y objetivos sociales del cantón Loja. Genera como productos y servicios: resoluciones administrativas, reglamentos internos, disposiciones, autorizaciones y delegaciones.

EL NIVEL ASESOR, encabezado por **Coordinación General**, tiene como Misión: Establecer y administrar los procesos de seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica Institucional plurianual y su vinculación con los programas y proyectos del GAD Municipal de Loja, cuenta con cuatro departamentos: Relaciones Internacionales y cooperación internacional, Gestión de Créditos y Convenios, Gestión de Parroquias y Distritos Rurales. Su Estructura Organizacional no guarda relación con su Misión, que habla sobre seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica, etc.

Planificación, tiene como misión: Planificar el desarrollo del cantón Loja a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial equilibrado y descentralizado, con proyectos que permiten optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana. Tiene cuatro departamentos: Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Proyectos y Promoción Popular. No existe buena articulación con las Direcciones, departamentos y lo planificado; esta dirección como muchas otras, está funcionando con el orgánico anterior, donde existen otros departamentos como Planeamiento Urbanístico, Diseño Arquitectónico y la Coordinación de Gestión de Riesgos, tomando en cuenta que no hay una correlación con el orgánico en función actual.





El Orgánico contempla la **Dirección Estratégica Institucional**, que tiene como misión: Dar apoyo al Alcalde o alcaldesa en el diseño, gestión, mejora de productos y procesos de servicio. Su estructura funcional está integrada por tres departamentos. Esta Dirección no está actualmente implementada.

La **Procuraduría Síndica Municipal**, tiene como misión: Asesorar jurídicamente al Concejo Cantonal, alcalde o alcaldesa y unidades administrativas, a fin de que las decisiones, ordenanzas y resoluciones cumplan con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente. Cuenta con 2 departamentos, y a su vez se desagregan en la estructura orgánica, otras unidades que más bien responden a las atribuciones y responsabilidades de este departamento

Comunicación Social, tiene como misión: Implementar una comunicación institucional integral mediante políticas, planes y estrategias de comunicación oportuna, eficiente y efectiva, tanto a nivel interno como externo, es parte de un proceso estratégico transversal, que busca el liderazgo de la entidad y su máxima autoridad, siempre al servicio de la ciudadanía. Además de proyectar la imagen y liderazgo de la primera autoridad y de la institución; esta dirección debe dar énfasis al proceso de planificación y desarrollo del cantón, teniendo como objetivo el transparentar a la comunidad los lineamientos de planificación en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

EL NIVEL DE APOYO, en primer lugar, está la **Dirección Administrativa**, tiene como misión: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar de recursos y brindar servicios administrativos en función de los requerimientos de la planificación institucional. Funciona con 10 departamentos y 32 Unidades Administrativas, esta Dirección es la que más departamentos y unidades administrativas tiene. Habría que analizar su operatividad, para no repetir actividades y optimizar su operación procesos.

La **Dirección Financiera**, su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar y administrar recursos financieros en función de los requerimientos de la planificación institucional., cuenta con cinco departamentos: Presupuesto, Recaudaciones, Rentas, Tesorería y Contabilidad. En lo relacionado con el Presupuesto, no se garantiza la ejecución presupuestaria en base al POA institucional tampoco se lo proyecta al cumplimiento de la planificación plurianual, debiendo implementarse un sistema financiero articulado a las competencias institucionales y al cumplimiento del PDOT.

La **Dirección de Talento Humano**, funciona con seis departamentos: Jefatura de Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Dispensario Médico y Seguridad Laboral. Su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación,





seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y para contar con talentos humanos con las competencias requeridas por el Municipio. En el Departamento no existe una política de desarrollo del capital humano en función de las exigencias del desarrollo cantonal frente a las exigencias externas, no se ha logrado generar una propuesta para la implementación de una estructura institucional que propicie la implementación del ejercicio de las competencias y la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

La **Dirección de Tecnología**, cuenta con cuatro departamentos: Desarrollo de Software, Soporte Técnico, Telemática y Electrónica y Telecomunicaciones. Su misión es: Diseñar, adaptar, implementar y dar mantenimiento a sistemas de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), así como el proveer productos informáticos, diseñar, coordinar y operar la implementación en ambientes seguros, de aplicaciones informáticas y sistemas de base de datos de acuerdo a las necesidades del Municipio de Loja. Además, brinda soporte a los medios municipales y asesoramiento de proyectos radioeléctricos. Los sistemas informáticos deben adaptarse a la gestión de las competencias del GAD para implementar el sistema de información por direcciones y competencias definiendo y optimizando los procesos derivados de las actividades de cada uno de las dependencias institucionales con énfasis en la atención al público, además se requiere que esta Dirección coordine y viabilice las líneas estratégicas de la misión, visión, el PDOT y PUGS del cantón Loja.

El nivel de **gestión y ejecución, procesos agregadores de valor, Dirección de Gestión Territorial**, funciona con seis departamentos: Gestión de Riesgos, Ambiente, Regulación Urbana y Control, Centro Histórico, Jefatura de Higiene y Avalúos y Catastros.

Su misión es: Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Loja a fin de consolidar entornos favorables para la convivencia ciudadana y el desarrollo de actividades productivas. Las atribuciones y responsabilidades, muchas de ellas se duplican con las responsabilidades de la Dirección de Planificación.

En el Orgánico de la Dirección de Gestión Territorial funciona el Departamento de Riesgos tiene tres unidades operativas; la Jefatura de Ambiente con 2 Unidades con 9 departamentos; la Jefatura de Regulación Urbana con varias dependencias que incluye atención al público y asesoría legal; la Jefatura de Centro Histórico tiene cuatro Unidades; la Jefatura de Avalúos y Catastros con cuatro Unidades; y la Jefatura de Higiene con cinco departamentos y siete Unidades Administrativas. Es una dirección que abarca una gran cantidad de dependencias de diferentes competencias con cierta incompatibilidad funcional, en la actualidad no está funcionando. Algunos departamentos señalados, funcionan en otras direcciones y oficinas





separadas de la Institución, generando carga de labores adicionales a las competencias establecidas por dirección.

La **Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte**, es la más grande por los departamentos como por el número de personal que ocupa, tiene 19 departamentos. Su misión es: Organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Loja.

Dentro de la Dirección General, funciona la **Dirección Estratégica de Tránsito**, con 11 departamentos, con su propia misión, atribuciones y responsabilidades. Los departamentos son: La Unidad Administrativa, Unidad Operativa de Control de Tránsito (UCOT), Agentes Civiles de Tránsito, SIMERT, Seguridad Vial, Terminal Terrestre, SITU, Ingeniería y Operaciones, Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial, Ingeniería de Transporte, Señalización y Semaforización, Operaciones, Títulos Habilitantes, Asesoría Jurídica de Matriculación, Recaudaciones, Revisión Documental, Revisión Técnica.

La **Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja**, cuenta con una Subdirección, cinco departamentos y 16 unidades administrativas. Su misión es: Prestar servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes del cantón Loja en condiciones de calidad, eficiencia y responsabilidad con respeto al ambiente.

Esta dirección funciona con departamentos administrativos similar al Municipio. El Departamento de Gestión de Talento Humano cuenta con tres departamentos: Atención al Usuario; Archivo; Bodega; Logística; Proyectos, Estudios y Diseños, con cinco Unidades; Agua Potable, con cuatro unidades; Saneamiento con tres departamentos; y, Comercialización, con tres unidades.

La **Dirección de Obras Públicas**, tiene una Subdirección y cuatro departamentos y nueve Unidades administrativas. Su misión es: Impulsar, coordinar, articular y agilizar los procesos de construcción y mantenimiento de obras de acuerdo con los requerimientos del Cantón Loja.

La **Dirección de Educación, Deportes y Recreación**, funciona con dos departamentos: Educación, Deportes y Recreación, tres unidades de apoyo: Secretarías; y ocho Unidades. Su misión es: Brindar procesos educativos de calidad y calidez a la niñez del cantón Loja, así mismo promover el deporte y la recreación como medios lograr estilos de vida saludables en las diferentes etapas de desarrollo del ser humano.

La **Dirección de Cultura**, cuenta con dos departamentos y dos unidades de apoyo: Secretarías. El Departamento de Gestión Cultural y el Departamento de Centros Culturales y Museos con 11 Unidades administrativas cada una. El Centro Histórico cuenta con cinco Unidades administrativas. La misión de esta dirección es: Investigar, conservar y difundir la cultura, en





beneficio de la comunidad, promoviendo acciones tendientes a desarrollar bienes y servicios culturales de calidad.

La **Dirección de Gestión Económica**, tiene tres departamentos: Desarrollo Productivo, Generación de Empleo y Comercialización. Su misión es: Contribuir en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, procesos que serán orientados de manera tal que genere acumulación endógena para el cantón.

La **Unidad de Turismo**, con dependencia directa de la Alcaldía, está estructurada con cuatro departamentos y seis Unidades. Su misión: Consolidar la imagen del destino Loja en el mercado turístico interno y externo. Esta actividad no es competencia directa del GAD, de darse la política de participar en el desarrollo económico del cantón, debería ser parte de la Dirección de Gestión Económica.

La **Seguridad Ciudadana y Control Público**, funciona con dos departamentos: Cuerpos de Agentes de Control Municipal (Policía Municipal) y Comisarias. La misión es: Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención y mitigación, en base a planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el cantón, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales públicos y privados.

El departamento **Cuerpos de Agentes de Control** cuenta con cinco Unidades; la Comisaria con cuatro Departamentos y 11 Unidades; la más importante es la Comisaría de Higiene, con siete Unidades; la Comisaria de Ornato, tiene seis Unidades administrativas; y, la Comisaría de Transito, seis Unidades.

El **NIVEL DESCONCENTRADO**, está conformado por las siguientes instituciones y empresas: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL), Registro de la Propiedad, Concejo de Seguridad Ciudadana, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos; la Empresa Pública Municipal de Terminales Terrestres, Parque Industrial y Desarrollo Local, Puerto Seco; y Zona Rosa del cantón Loja GESTIÓN Y DESARROLLO E.P., y la Empresa Pública de vivienda VIVEM-EP.

El Reglamento Orgánico no regula nada sobre las entidades o empresas descentralizadas, mismas que se manejan con autonomía administrativa, financiera y legal. Tiene relación con el Municipio mediante las políticas de coordinación y desarrollo del Municipio.



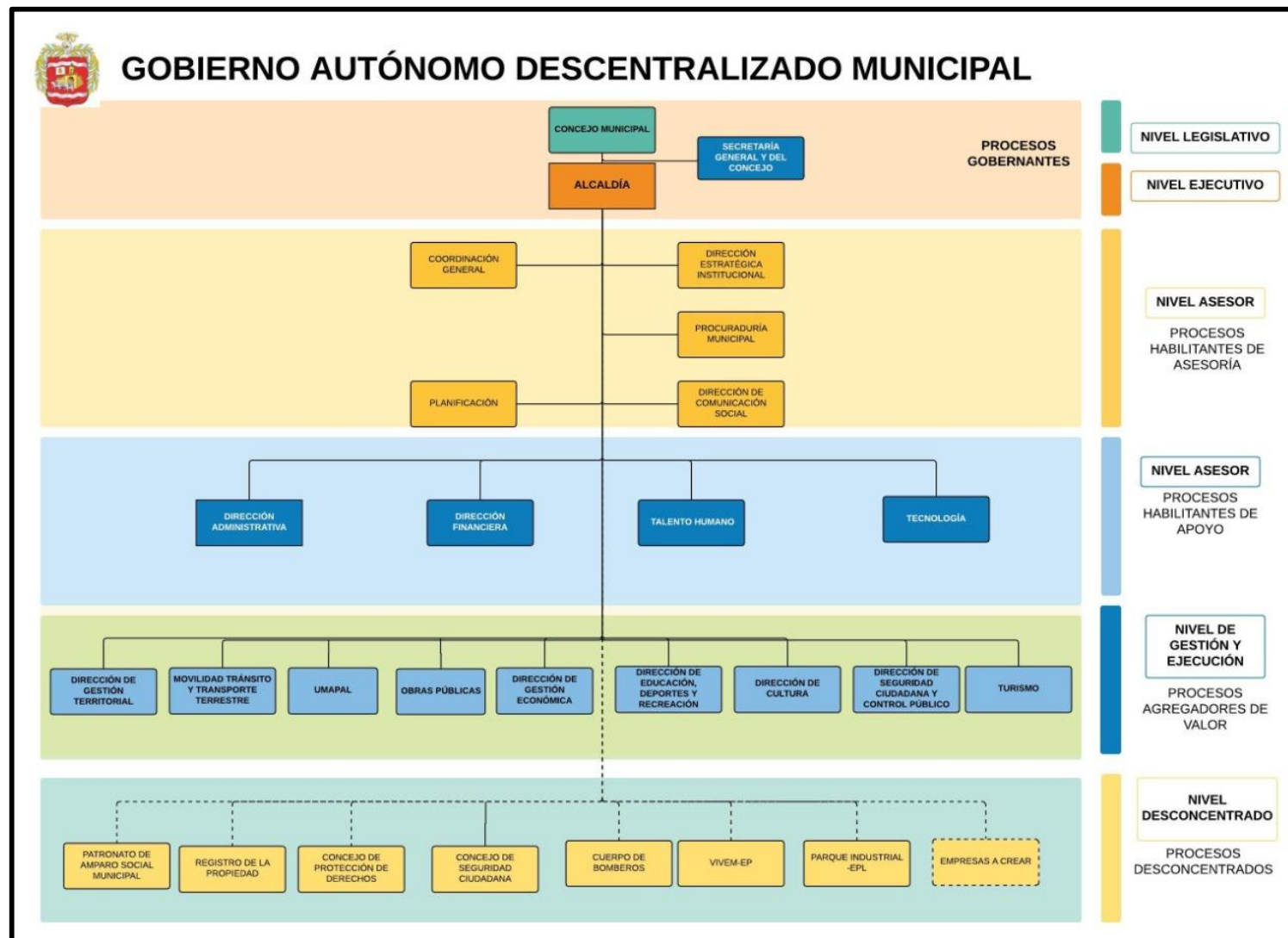


Ilustración 6: Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.

Fuente: Dirección de Talento Humano Municipio de Loja- 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





La relación ingresos propios con ingresos totales del Municipio, durante los años 2016, 2017 y 2018, varía entre el 33% y 40%, lo que demuestra la falta de capacidad en la gestión en la obtención de recursos propios, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

Respecto a la ejecución del presupuesto, lo codificado durante los años 2016, 2017 y 2018, frente a lo ejecutado fue del 66%, 52% y 61%, independientemente de las causas que generan estos niveles de ejecución, esta realidad se convierte en una debilidad para la institución, ya que dista mucho de llegar al 100% de la programación como indicador de eficiencia institucional. Respecto al gasto total, el porcentaje de inversión promedio es del 54,4% mientras que el gasto corriente promedia el 36,6%; si bien es cierto que el gasto de inversión supera al gasto corriente, sin embargo, el porcentaje de inversión no es muy significativo, tomando en cuenta que el porcentaje óptimo es llegar al 70% para hablar de un Municipio sostenible y sustentable.

Adicionando el análisis último, si relacionamos el gasto en Obra Pública respecto al total de gasto de inversión para el periodo analizado, se cuenta con un promedio de 31.7%, lo cual implica que el nivel de inversión en Obra Pública (Obras y proyectos) es bajo, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

Otro factor importante que se puede apreciar es la gestión que ha realizado el Municipio de Loja en el último año (2019), lo hace a través de 30 convenios de cooperación que mantiene con otras instituciones de desarrollo local, nacional e internacional, públicas como privadas, para el desarrollo del cantón (Coordinación General - Municipio de Loja, 2019). El Municipio al ser el ente que genera desarrollo en su territorio, es el encargado de emprender acciones de gestión y articulación, así como identificar a todos los actores que influyen en su territorio.

El GAD Municipal de Loja, así como el resto de los GAD municipales del país, y resto del mundo, no estuvo preparado para enfrentar esta clase de emergencia sanitaria, lo que ha ocasionado la paralización del movimiento institucional, trayendo como consecuencia un retraso en las obras, permisos de construcción, patentes, recaudación de los diferentes rubros, así como la suspensión del transporte público, cierre de mercados, terminal terrestre, el cierre de proyectos sociales, lo que ha originado grandes pérdidas de ingresos a las arcas municipales. Otro aspecto a considerar es el pago a los servidores municipales de ciertos departamentos, que no pudieron acogerse al teletrabajo dadas las características del trabajo que desempeñan y, dado las circunstancias propias del estado de excepción y pandemia, tuvieron que realizar su trabajo a medias, causando cierto malestar social y un llamado de atención a la institución.

Se debe resaltar que la institución municipal desde el 17 de marzo del 2020, que se decretó la emergencia sanitaria por el COVID-19, para contrarrestar el impacto de la pandemia. Por





disposición del Alcalde, institucionalmente ha prestado los servicios básicos más importantes que se brinda a la ciudadanía lojana como: agua potable, saneamiento ambiental (recolección de basura), coordinación de salud (sanitización de vías de ingreso a la ciudad, , calles, parques, mercados y áreas de interés municipal), centro de gestión Integral de residuos sólidos, abastecimiento y entrega de todos los insumos necesarios dentro de la emergencia sanitaria, seguridad e higiene en el trabajo a través del plan de retorno progresivo al trabajo para empleados y trabajadores, seguridad ciudadana, control de tránsito a través de operativos fijos y móviles por parte de la UCOT, labores que han realizado personal operativo de la institución, así como también ayudas de kits humanitarios alimenticios a las personas más necesitadas de nuestro cantón, dando facilidades en la parte logística para poder llevar el sustento alimenticio a grupos vulnerables de las 13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas del cantón Loja.

Esta emergencia sanitaria COVID – 19, ha dado lugar a que el GAD Municipal de Loja, se prepare realizando mejoras y facilitando la atención de procesos que se ofrece a la ciudadanía, permitiendo el mejoramiento en la tecnología para la obtención de diferentes trámites que se los puede realizar en línea.

El Municipio del cantón Loja, en base a la resolución del COE Nacional, y por ende a la reactivación progresiva de algunas actividades económicas y comerciales, con el cumplimiento obligatorio de medidas de bioseguridad y a fin de minimizar el contagio del COVID 19 entre los ciudadanos y por ende a través del Concejo Cantonal del Municipio de Loja, expide las siguientes ordenanzas:

- N° 0013-2020 ORDENANZA QUE REGULA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD SANITARIA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN EL CANTÓN LOJA. publicada el 13/04/2020.
- N° 0014-2020 ORDENANZA QUE CREA EL MARCO REGULATORIO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE EL EVENTO SANITARIO CORONA VIRUS COVID – 19, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CANTÓN LOJA. publicada el 25/05/2020.
- N° 0015-2020 ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL COMPORTAMIENTO SOCIAL PARA CONTROLAR LA EXPANSIÓN DE EL COVID-19 EN EL CANTÓN LOJA, publicada el 14-09-2020.

Además, el Municipio de Loja gestionó dos proyectos, para el tema de emergencia sanitaria: la adquisición de insumos y equipos de protección para trabajadores y empleados municipales a través del Banco de Desarrollo del Ecuador y el segundo Fortalecimiento del Sistema de Manejo Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos mediante el tratamiento con





Autoclave y Trituración, orientado a tratar los desechos hospitalarios que se generan en el cantón Loja, el mismo que se encuentra en etapa de compras públicas y es financiado con recursos municipales.

2.2 MAPEO DE ACTORES

A continuación, se describe el proceso metodológico que se utilizó en la elaboración del mapeo de actores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja. La propuesta de intervención inicia identificando de un listado de “Organizaciones sociales” del cantón Loja, en forma concreta los posibles actores claves con las que se vinculará, que tipo de relaciones se establecerán con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

El “mapeo de actores claves” es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales de diverso tipo. Como señala Gutiérrez (2007) el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relación entre actores (sean estos un grupo, una organización, un individuo, una institución, etc.). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos.

El mapeo de actores claves es una herramienta metodológica de tipo “estructural” que básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales, en el cantón Loja. En tal sentido, es útil para abordar aspectos objetivos (independientes de la voluntad de los individuos), expresados en la trama de relaciones que se construya sobre una realidad específica, los que –de algún modo- configuran campos de relaciones entre posiciones históricamente producidas.

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan, sino conocer su misión, sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, se destaca que en el mapeo de actores se identifica roles y poderes de los actores que influyen en el territorio más relevantes. Se plantea la siguiente clasificación: actores económicos, actores socioculturales, actores político-institucionales, actores internacionales y juntas de desarrollo barriales.

La sociedad es un sistema de elementos interdependientes, por lo que todo proyecto promotor del desarrollo como los proyectos emblemáticos que tienen que ser considerados





el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, requieren necesariamente tomar en cuenta los intereses y enfoque de los diversos actores que influyen en el territorio directa o indirectamente implicados. Lo contrario conlleva riesgos, costos y en ocasiones pérdida de oportunidades, tiempo, inversiones y confianza.

Entendiéndose por actores clave aquellos individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro de la visión, objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del Plan. Considerando las características propias del cantón Loja y del Plan, a los actores claves se los define, para propósitos de realizar este trabajo, como Actores con Influencia Alta, Media o Baja.

Para el Mapeo de Actores se procedió a la elaboración de un cuadro con los actores que influyen en el territorio tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, academia, organizaciones territoriales de base, organizaciones no gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil:

Tabla 4: Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
ECONÓMICOS	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL ZONAL SUR	Impulsa el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.	ALTO
	FEDES - UTPL (Fundación para el desarrollo empresarial)	Es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación desde la región sur del Ecuador, a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.	MEDIO
	HUB DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA UTPL	Desde marzo de 2018, la UTPL es parte del convenio que permitió la creación del HUB Universitario de Innovación y Transferencia Tecnológica del Sur con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). La finalidad es aportar a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	BAN ECUADOR	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.	MEDIO
	MIPRO	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	MEDIO
	Cámara de Industrias	La Cámara de Industrias de Loja está constituida y organizada por los productores industriales radicados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, con la misión de representar sus legítimos intereses a nivel local, nacional e internacional; apoyar el desarrollo socioeconómico de las provincias de la región sur del Ecuador	MEDIO
	Cámara de Comercio	La Cámara de Comercio de Loja es una empresa del sector empresa del cantón y provincia de Loja,	MEDIO
	Cámara de Turismo	La Cámara de Turismo de Loja, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica integrada por los prestadores de servicios turísticos de Loja	ALTO
	Cámara de la Pequeña Industria	La Cámara de la Pequeña Industria de Loja es una entidad sin fines de lucro que ayuda al emprendimiento de la pequeña industria en nuestra ciudad y con ello el desarrollo económico de nuestra provincia, tiene como objetivos básicos: representar a los empresarios de la pequeña industria de Loja.	MEDIO
	FAPECAFES	Comercializa asociativamente productos de calidad asegurando volúmenes requeridos por el mercado, aplicando procesos responsables ambiental y socialmente para lograr la sostenibilidad de la organización y el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Cámara Artesanal de Loja	Alrededor de 400 socios en la provincia están vinculados a la cámara. Trabajan en la reagrupación de todos los gremios conformados luego por la libre asociación garantizada en la Constitución, pero que corresponden al sector artesanal	MEDIO
	Red de entidades financieras equitativas	La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), es una Corporación Civil sin fines de lucro creada en el 2000. La RFD agrupa a 51 instituciones entre bancos, cooperativas y ONG, orientadas hacia las microfinanzas, las finanzas populares y solidarias del país. Su objetivo principal es la promoción de la Inclusión Financiera en el Ecuador, como un mecanismo eficaz para combatir la pobreza y promover el desarrollo social y económico, para disminuir las brechas que influyen en la exclusión de amplios sectores poblacionales.	MEDIO
	FUNDACIÓN DECOF (DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS)	Es una institución que ofrece servicios micro- financieros oportunos y eficientes apoyados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo integral de sus socios.	MEDIO
	Cámara de la Construcción	Su objetivo vincular a los constructores, desde el punto de vista económico, social, comercial, profesional y ético, propender al mejoramiento y tecnificación de los sistemas constructivos, mantener relaciones con todos los organismos nacionales, internacionales a fines a la industria de la construcción. Fomentar el desarrollo y tecnológico sustentable de la industria de la construcción de la personas naturales y jurídicas que de ella se ocupen directa o indirectamente, efectuar procesos de investigación de temas relacionados con la construcción y de la vivienda.	MEDIO
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Organismo técnico de supervisión control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento, para proteger a sus socios.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	MAG	Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	MEDIO
	Corporación Financiera Nacional	(CFN) es una banca de desarrollo de Ecuador, institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.	MEDIO
	Asociación Provincial de Ganaderos	La función principal de la organización ganadera es la de inscribir los actos, documentos y demás elementos de significación jurídica de las asoc. ganaderas ante el registro nacional agropecuario.	MEDIO
SOCIOCULTURALES	Distrito de Salud Loja Zonal 7	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.	ALTO
	Gobernación de Loja	El Gobernador es el representante personal del presidente de la República y por lo tanto sus ojos, oídos y voz, en la provincia. Es el coordinador tácito de las obras del gobierno que se piensan ejecutar o están en proceso de ejecución en su jurisdicción, es el interlocutor de las necesidades de sus conciudadanos ante el gobierno y es además el responsable de que en su provincia la administración trabaje en beneficio de la sociedad y está al servicio de la comunidad.	MADIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.	MEDIO
	Dirección de Acción Social Matilde Hidalgo – Consejo Provincial Loja	Su objetivo cubrir las necesidades más apremiantes de niños, adolescentes, mujeres, migrantes, ancianos y discapacitados del sector marginal	MEDIO
	Diócesis de Loja	Anuncia el Evangelio, por medio de una espiritualidad de salida, cercanía y misericordia, priorizando la atención y formación al clero, religiosos, familiares, vocaciones, jóvenes, laicos, pobres y excluidos.	ALTO
	Cuerpo de Bomberos	Salvar vidas prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate básico, atención de otras emergencias, y apoyo comunitario	ALTO
	Comandancia de Policía	Atendiendo la seguridad y el orden público, y protege el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	MEDIO
	MIDUVI Zona 7	Es la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	ALTO
	Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades	Asegura la plena vigencia de los derechos de igualdad y no discriminación, a través de la formulación, transversalización, observancia y seguimiento de políticas públicas, con enfoque de igualdad y no discriminación de pueblos y nacionalidades.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	MIES	Establece y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	ALTO
	Ministerio de Educación	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	MEDIO
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	El INPC es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.	MEDIO
	Federación Deportiva de Loja	La Federación Deportiva de Loja, es una organización de derecho privado con finalidad social y pública sin fines de lucro, la que se encarga de planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo, que se desarrolla en las asociaciones por deporte y Ligas Cantonales, como la administración de las instalaciones deportivas en beneficio de los niños/as, adolescentes y juventud lojana que practica el deporte formativo.	ALTO
	UV televisión	La producción audiovisual de contenidos informativos y de entretenimiento, manejados bajo los principios de transparencia y ético-profesionales permitirá entregar a las audiencias productos oportunos, veraces, a menos y de calidad que se transformen en un referente comunicacional en la región.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Ecotel Televisión	Desde 1997, Ecotel Tv, ha impulsado un nuevo concepto en Televisión para la región sur del Ecuador, produciendo, innovando, generando nuevas ideas	MEDIO
	Diario Crónica de la Tarde	Se dedica al acontecer local, nacional e internacional, mantener la información veraz y oportuna para los lojanos sobre los hechos de actualidad, priorizando la defensa de la democracia y las libertades humanas y sociales.	MEDIO
	Diario La Hora	Produce medios de comunicación regionalizados, comprometidos únicamente con la comunidad, constituyéndonos en la mejor fuente informativa. Diario la Hora se basa en la independencia, el pluralismo y la credibilidad y está sustentada en los más altos valores morales y éticos. Manteniendo políticas claras y transparentes en nuestras relaciones comerciales, lo que permite un crecimiento razonable y sustentado de la empresa y de su recurso humano.	MEDIO
	Asociación Tercera Edad del IESS	Es una agrupación de personas jubiladas del IESS que promueve servicios para adultos mayores.	MEDIO
	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integralidad, igualdad y no discriminación.	ALTO
	Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Loja	Dictar medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	ALTO
	CONADIS	Formula, transversaliza, observa, realiza el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Corporación Pío Jaramillo	El objetivo central de la Corporación es promover la cultura en la ciudad de Loja, para lo cual recibe el respaldo del Consejo Provincial de Loja, Universidad Nacional de Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Conservatorio de Música "Salvador Bustamante Celi", Orquesta Sinfónica de Loja y las Fundaciones "Naturaleza y Cultura" y "Edgar Palacios	MEDIO
	Casa de la Cultura	La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.	MEDIO
	Unión Popular de Mujeres	Promueve y consolida mecanismos de organización de las mujeres, a fin de potenciar y fortalecer acciones colectivas orientadas a cambios sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y familiares	MEDIO
	CISOL	La Fundación Centro de Investigaciones Sociales de Loja (Cisol), tiene como objetivo continuar con su obra educativa con los niños y niñas cuya situación es de alta vulnerabilidad.	MEDIO
	SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	Gestiona en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana.	ALTO
	Universidad Técnica de Loja	La UTPL es una institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Universidad Nacional de Loja	Es misión de la Universidad Nacional de Loja: la formación académica y profesional, con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores; la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten al desarrollo integral del entorno y al avance de la ciencia; el fortalecimiento del pensamiento, la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; y, la prestación de servicios especializados.	MEDIO
	Federación Provincial de jubilados y pensionistas IESS - Loja	En el año 1963 se inició como Asociación de Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Previsión Social de la Provincia de Loja, según el acuerdo ministerial 484, por un grupo de 75 jubilados	MEDIO
	Asociación de Artistas Profesionales de Loja	La ASAPLO fue fundada en 1986, cuenta al momento con 80 socios activos y alrededor de 600 inactivos, es una institución conocida en los medios radiales locales.	MEDIO
	Conservatorio de Música Salvador Bustamante Celi	El Conservatorio Superior de Música "Salvador Bustamante Celi" es una institución pública, orientada a la formación de talentos humanos en el nivel básico inicial, nivel técnico y nivel tecnológico en el campo artístico, con sólidas bases científicas, técnicas y humanísticas, que les permita resolver problemas del entorno social y contribuyan al desarrollo artístico-cultural de Loja, la región del sur y el país.	MEDIO
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Agencia Provincial de Loja CNT	Su objetivo incrementar la cobertura y la base de clientes en todas las líneas de negocio de la empresa. Incrementar el acceso de los ciudadanos a la banda ancha y tecnología de la información y comunicación, tomando en cuenta la planificación territorial.	ALTO
	EERSSA - Loja	Presenta el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de Generación, Distribución y Comercialización, con alta Calidad, Confiabilidad y Seguridad.	ALTO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Es la entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País	ALTO
	Agencia Nacional de Tránsito	Contribuye al desarrollo del país, a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, promoviendo la accesibilidad equitativa, movilidad sostenible y preservando el ambiente.	MEDIO
AMBIENTE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ejerce de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos. Ejerce la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional.	ALTO
	FORAGUA	Centrados en una sólida base legal, FORAGUA apoya y fortalece acciones de conservación, recuperación, protección de los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles amenazados de la Región 7; gestionando recursos destinados al cuidado de las fuentes y zonas de recarga de agua para el consumo de la población.	MEDIO
	Fundación Naturaleza y Cultura	Conservar los ecosistemas más diversos y amenazados de América Latina y su riqueza cultural asociada, salvando hábitats en peligro, fortaleciendo las capacidades locales y apoyando a las comunidades para preservar sus formas de vida.	ALTO
	UTPL	Estudios de flora, fauna, calidad de agua, calidad de aire, cambio climático.	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	UNL	Estudios de flora, fauna, calidad de agua, calidad de aire, cambio climático.	MEDIO
	Agencia de control de hidrocarbúferos.	Garantiza el aprovechamiento óptimo de los recursos hidrocarbúferos, velar por la eficiencia de la inversión pública y de los activos productivos en el sector de los hidrocarburos, con el fin de precautelar los intereses de la sociedad, mediante la efectiva regulación y el oportuno control de las operaciones y actividades relacionadas.	MEDIO
	ARCOM	Realizan fiscalización de minería metálica y no metálica a nivel cantonal	MEDIO
	Secretaría de Riesgos	Lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	MEDIO
	CONAGOPARE	El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, es la instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio	ALTO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	ASOGOPAL	La Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja, - ASOGOPAL-, ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Loja; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADs con los de los otros niveles de gobierno, preservar la autonomía de los GADPRs, participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.	ALTO
	Consejo de participación ciudadana y control social	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsa y establece mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designa a las autoridades que le correspondan de acuerdo a la Constitución y la Ley.	MEDIO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consejo Nacional Electoral	Garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.	MEDIO
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Coordina, norma y evalúa la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional	MEDIO
	GAD Provincial de Loja	Es la Institución líder del desarrollo vial y productivo que genere oportunidades y progreso al pueblo de Loja	MEDIO





SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR
	GAD parroquias del cantón Loja	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	ALTO
INTERNACIONAL	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF	Es un banco de desarrollo que tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados.	MEDIO
JUNTAS DE DESARROLLO BARRIAL	63 juntas de Desarrollo Barrial	Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Distritales	ALTO

Fuente: Archivos de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Loja, 2012 y Departamento Promoción Popular (Feb.: 2015).

Elaboración: Municipio de Loja, equipo PDOT.

2.3 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

2.3.1 Problemas

Los problemas son parte importante del diagnóstico territorial, a través de ellos podemos definir donde se puede dar soluciones o propuestas; dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han identificado problemas, diferenciados en cada uno de los componentes, en orden jerárquico de acuerdo a las variables independientes de magnitud, evolución, urgencia de intervención; y las variables dependientes o afectaciones a la sociedad como económicas, sociales y espaciales, dando un valor general promediado que cuantifica el problema.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, en base a las variables y criterios.





Tabla 5. Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes y dependientes.

	Variable	Descripción	Escala
Criterios de evaluación variables independientes	Magnitud/ Gravedad	Se refiere a la medida del problema, que puede ser objetiva cuando se dispone de referencias o niveles de diagnóstico. o subjetiva según criterio del equipo que elabora el trabajo cuando no existen tales referencias	0= Muy leve
			1 = Leve
			2 = Moderado
			3 = Grave
			4 = Muy Grave
	Evolución	Esta variable se refiere a la tendencia de cambio en el tiempo, la cual puede orientarse hacia su agravamiento o hacia su resolución.	5 = Crítico
			0 = Positivo
			1 = Resolución
			2 = Indiferente
3 = Regular			
Urgencia de Intervención	Guarde relación con los recursos escasos, objetivos nacionales y locales, y estrategias de desarrollo local.	4 = Negativo	
		5 = Muy negativo	
		0 = Indiferente	
		1 = Menos prioritaria	
		2 = Prioritaria	
Criterios de evaluación variables dependientes	Económica	La variable Económica hace referencia a la forma en que el problema afecta al crecimiento y desarrollo económico del territorio.	3 = Urgente
			4 = Muy urgente
			5 = Inmediata
			0= No afecta
			1 = Muy baja
	Social	La variable Social hace referencia a la forma en que el problema repercute sobre la población.	2 = baja
			3 = Media
			4 = Alta
			5 = Muy alta
0= No afecta			
Espacial	La variable Espacial se refiere a la extensión que tiene el problema en el territorio.	1 = Muy baja	
		2 = baja	
		3 = Media	
		4 = Alta	
		5 = Muy alta	

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Asociadas a las variables de la tabla anterior, tenemos un factor de ponderación que le asigna relevancia a una variable con respecto a otra, con la finalidad de que el valor final sea más acertado a la realidad, tomando en cuenta las variables más visibles en territorio o de mayor afectación.

Tabla 6: Ponderación de variables independientes magnitud/gravedad, evolución y urgencia de intervención.

Variable	Factor de ponderación
Magnitud/ Gravedad	0,5
Evolución	0,2
Urgencia de Intervención	0,3
Total	1
Variable	Factor de ponderación
Económica	0,4
Social	0,4
Espacial	0,2
Total	1

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Finalmente se efectuó una tercera ponderación, asignado el 70% para las variables independientes por haberse obtenido del diagnóstico; y 30% para las variables dependientes por cuanto dicha información se obtiene de forma analítica y subjetiva. De los resultados obtenidos se establecieron rangos de jerarquización con las categorías que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Rangos de Jerarquización de Problemas.

Valoración	Rango
Alta	>3,65 – 4,65
Media	>2,65 – 3,65
Baja	1,65 – 2,65

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

A continuación, se expone la Matriz de jerarquización de problemas:

Tabla 8: Matriz de jerarquización de problemas.

Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
Magnitud/ gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





En cuanto a los problemas tenemos 31 con una jerarquización alta los cuales han sido priorizados y tomados en cuenta de acuerdo al grado de importancia y de intervención, en donde se muestra el problema y su tema clave del que fue derivado.





Tabla 9: Problemas Jerarquizados por Componentes.

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA												
Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
COMPONENTE BIOFÍSICO												
Concesiones Mineras	Falta de normativas para una buena práctica minera, que no afecte a la población.	Existen 3 muertes causadas por una extracción no metodológica, ni información necesaria a la comunidad, además de zonas explotadas no restablecidas.	3	1	4	5	3	3	1	4,6	4,88	Alta
	Incendios	Existen 307 eventos registrados desde el 2013 al 2018 y 77 eventos en el año 2019, tomando en cuenta uno de mayor proporción en la parroquia de Vilcabamba que afectó 7.000 Has., incluyendo el cantón Quilanga.	5	5	5	5	5	5	3	4,6	4,88	Alta
Amenazas	Movimientos en masa	Desde el año 2013 al año 2019 han existido 211 eventos, distribuidos en todo el cantón de Loja, teniendo una mayor afectación en la ciudad de Loja y la parroquia Malacatos, tomando en cuenta que la amenaza de deslizamientos según los mapas analizados nos da una categoría de muy alta del 8,72% y alta de 10,32%.	5	5	5	5	4	4	1	4,2	4,76	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION										
			Variables independientes				Variables dependientes					Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía	
	Concesiones mineras en Ecosistemas frágiles	Para el año 2014 existían 4.421, 81 Has., de concesiones mineras en ecosistemas frágiles, mientras que el año 2019 tenemos 3.693, 07 has. Teniendo un total de área de ecosistemas frágiles con 43.726,16 Has, lo cual indica que 8,44 % del territorio total de ecosistemas frágiles esta concesionado por la minería.	5	1	5	4,2	3	3	1	3,4	3,96	Alta	
Conflictos de uso de suelo	Concesiones mineras áridas y pétreas en zonas urbanas	Antes había 3 concesiones dentro de la zona urbana, ahora existen 6 concesiones dentro de zonas urbanas, incluyendo la ciudad de Loja, Malacatos y El cisne donde toda su extensión urbana está afectada, teniendo 104,23 has., de concesiones en áreas urbanas, lo cual equivale al 0,17 % del área total urbana.	4	3	4	3,8	3	3	1	3,4	3,96	Alta	
	Concesiones mineras metálicas en zonas urbanas.	Las concesiones mineras metálicas antes eran nulas en las zonas urbanas, mientras que ahora existe una concesión que abarca toda la zona urbana de la parroquia el cisne, lo cual equivale a 1,40 % del área total de las zonas urbanas.	4	3	4	3,8	3	3	1	3,4	3,96	Alta	
	Subutilización del territorio.	23,73% del territorio no está siendo aprovechado adecuadamente siendo el crecimiento de áreas urbanas en zonas de producción, la problemática de más urgente intervención.	4	4	4	4	3	4	3	3,4	3,82	Alta	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
	Sobreutilización del territorio	13 % del territorio que se encuentra en sobre explotación debido a que se realiza agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad, evidenciando en un 9,02% de erosión activa a nivel de todo el cantón.	4	4	4	4	3	3	3	3	3,7	Alta
Degradación de recursos naturales	Escasa conciencia ambiental sobre CC.	Campañas de educación ambiental en las escuelas municipales donde incluye información sobre cambio climático.	4	3	4	3,8	3	4	2	3,2	3,62	Media
Incertidumbre climática	Limitada información climática a nivel cantonal.	% de información generada por el Municipio para la toma de decisiones sobre cambio climático.	3	4	3	3,2	4	4	5	4,2	3,5	Media
	Falta de conocimiento de los acuerdos ambientales que mantiene el cantón Loja.	Baja participación en procesos de conservación y protección ambiental.	3	3	4	3,3	3	3	3	3	3,21	Media
Amenazas	Inundaciones	A partir del año 2013 al 2019 se han suscitado 34 eventos, incluyendo 6 de las 13 parroquias que tienen una amenaza de inundación alta, tomando en cuenta que la amenaza de que se produzcan estos deslizamientos con una probabilidad muy alta y alta es de 16,93 %.	3	2	3	2,8	3	3	1	3	2,86	Media





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									Total Ponderación		
			Variables independientes				Variables dependientes				Valor Total	Jerarquía		
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado				
COMPONENTE SOCIOCULTURAL														
POBLACIÓN	Decrecimiento de la población rural y aumento de la población urbana	Población Rural con respecto a la población total a decrecido desde 1990 al 2010 en 7,49% 1990: 23,43% 2001:18,74% 2010: 15,94%.	5	5	5	5	5	5	5	4	4,8	4,94	Alta	
POBREZA	Elevados índices de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	NBI se encuentra sobre el 90% y en las zonas 1 y 2, en la zona 3 entre el 59% al 86%, y en la zona 4 se encuentra por debajo del 50% (43,59%).	5	4	5	4,8	5	5	5	3	4,6	4,74	Alta	
POBLACIÓN	Tasas de crecimiento negativas en las parroquias rurales como: Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel	Tasas de crecimiento: Jimbilla (-1,6%) Chantaco (-1,11%) Chuquiribamba (-0,70%) Gualel (-0,99%) Santiago (-1,40%).	5	5	3	4,4	5	5	5	3	4,6	4,46	Alta	
PATRIMONIO CULTURAL	Deterioro de los bienes inmuebles Patrimoniales	Existencia de 26 bienes inmuebles que necesitan ser restaurados.	5	4	4	4,5	2	2	2	3	2,2	3,81	Alta	
EDUCACIÓN	Elevadas tasas de analfabetismo en el área rural	La tasa de analfabetismo en el área rural se encuentra en el 8,11% superior al urbano que es 2,17%, se detectan tasas de analfabetismo que superan el 13% especialmente en las parroquias de Gualel, San Lucas y Chantaco.	3	3	3	3	3	5	5	2	3,6	3,18	Media	
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Escaso apoyo a personas con discapacidad especialmente en el área rural	El 100% de organizaciones sociales (20) se encuentran en el área urbana.	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION										
			Variables independientes				Variables dependientes					Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía	
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Escasa cobertura de atención a adultos mayores	De acuerdo a proyecciones al año 2020 existen 17814 adultos mayores en el cantón Loja, de este total 560 AM son atendidos por Instituciones como el MIES, Patronato Municipal, Patronato Provincial y otras organizaciones, cubriendo solamente el 3,14% de esta población	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media	
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Problemas sociales derivados de los efectos de la movilidad humana, especialmente de ciudadanos venezolanos, como mendicidad, trabajo informal, y vulneración de derechos en niños y niñas	Existen aproximadamente 1200 ciudadanos venezolanos que se encuentran en proceso de regularización para radicarse en la ciudad de Loja y otros en situación de paso.	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media	
EDUCACIÓN	Baja tasa neta de asistencia a bachillerato	Tasa neta de asistencia a bachillerato (1ro a 3er año), se ubica en el 67,91% frente a la tasa neta de educación general básica (1ro a 10mo año EGB) que es de 94,06%, siendo más acentuado en el área rural.	3	3	3	3	3	3	2	2,8	2,94	Media	
SALUD	Causas frecuentes de morbilidad, como rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal y amigdalitis aguda	Al comprar el año 2010 respecto al año 2018, se repiten las mismas causas: como rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal y amigdalitis aguda.	3	3	3	3	2	3	3	2,6	2,88	Media	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
ESPACIOS PUBLICOS INCLUSIVOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de espacios recreativos y deportivos inclusivos.	El cantón Loja cuenta con un importante número de hectáreas referentes a áreas verdes (746,19 ha.) lo que significa que por cada habitante existen 32,40 mts cuadrados de espacio verde, valor superior a lo recomendado por la OMS/OPS que está entre los 10 y 14 m2/hab, sin embargo, son escasos los espacios públicos para la inclusión de personas con discapacidad y con mayor capa de vegetación.	3	3	3	3	2	3	2	2,4	2,82	Media
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Violencia Intrafamiliar	Violencia intrafamiliar y vulneración de derechos en NNA, en el año 2019 se registran 61 casos denunciados de violencia intrafamiliar y 480 casos de vulneración de derechos en NNA, como maltrato verbal, físico, psicológico y sexual.	3	3	3	3	2	2	1	1,8	2,64	Media
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Trabajo infantil: niños de 5 a 12 años de edad	Existen 331 niños trabajadores: Área Urbana 191 Área rural 140; a través de los programas de erradicación de trabajo infantil impulsados por el MIES en convenio con otras instituciones se cubre solamente el 48,33% de esta población en situación de trabajo; los puntos de concentración son centros de abasto y comercio informal	2	2	3	2,3	3	3	2	2,8	2,45	Baja





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									Total Ponderación	
			Variables independientes				Variables dependientes					Valor Total	Jerarquía
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado			
SEGURIDAD CIUDADANA	Problemas de inseguridad.	Comparativamente, en el año 2017, existieron 708 delitos en general, así mismo en el año 2018, se reflejaron 602 casos, y hasta octubre de 2019, se alcanzó 364 delitos; lo cual refleja una disminución considerable de delitos a nivel del cantón Loja, sin embargo, pese a las medidas de seguridad implementadas, delitos como robo a personas no ha disminuido, aumentando la sensación de inseguridad.	2	2	2	2	2	3	2	2,4	2,12	Baja	
EDUCACIÓN	Regular infraestructura de escuelas municipales	Las 8 escuelas a cargo del Municipio o de Loja el 100% requieren ser mejoradas y equipadas, ya que se encuentran en condiciones regulares y benefician a 1355 estudiantes.	2	2	2	2	2	1	1	1,4	1,82	Baja	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO													
PEA por Grupos de ocupación	Tendencia de abandono de la fuerza de trabajo en actividades agrícolas	De los grupos de ocupación el 8% de la PEA del cantón se dedica a actividades agrícolas en el año 2017, valor que disminuye en relación al año 2010 que fue del 10%	4	4	4	4	4	4	3	3,8	3,94	Alta	
Emprendimiento de la localidad	Falta de apoyo a emprendimientos	Existen 160 Emprendedores en la ciudad de Loja en el año 2019, que producen a menor escala por falta de capital y fuentes de financiamiento, así como la falta de incentivo por parte de las instituciones promotoras de la producción.	4	4	4	4	5	4	1	3,8	3,94	Alta	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION										
			Variables independientes				Variables dependientes					Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía	
Sector económico Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Disminución en la actividad del sector económico Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	De acuerdo al Valor Agregado Bruto del Cantón Loja, el sector económico Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta una disminución del 11% entre el año 2015 y 2016 pasando de 23.063,36 a 20.489,83 miles de dólares	4	4	4	4	3	4	3	3,4	3,82	Alta	
Fomento Turístico	Escasos centros de difusión turística y personal capacitado en el cantón Loja (Se requiere el Plan de difusión del destino Loja)	No existen centros de difusión turística ni personal capacitado en el ámbito turístico en las parroquias rurales a excepción de Vilcabamba y Malacatos	4	4	4	4	5	3	1	3,4	3,82	Alta	
Infraestructura Turística	Escasa infraestructura turística (se requiere el Plan de Turismo sustentable)	El 5% de los atractivos turísticos de las parroquias rurales cuentan con infraestructura adecuada	4	4	4	4	5	3	1	3,4	3,82	Alta	
Agricultura en parroquias rurales	Baja participación de pequeños productores rurales en las ferias libres	297 productores agrícolas y pecuarios organizados de Jimbilla y San Lucas venden su producción en las ferias libres de la ciudad de Loja, en el año 2019	4	4	4	4	3	2	2	2,4	3,52	Media	
Camales	En el cantón Loja se cuenta con un camal situado en la ciudad de Loja, mientras que en las parroquias rurales no se cuenta con camales motivo por el cual faenan las carnes en condiciones inadecuadas e insalubres	En el cantón Loja se cuenta con un camal ubicado en la ciudad de Loja, mientras que en las parroquias rurales no se cuenta con esta infraestructura	4	4	3	3,7	3	4	1	3	3,49	Media	
La industria en la ciudad de Loja	Carencia de Alianzas e incentivos a las pequeñas industrias del cantón Loja para que formen parte del polígono industrial	21 industrias asociadas en la cámara de Industrias de Loja al 2019	3	3	2	2,7	4	2	1	2,6	2,67	Media	
Cobertura de riego	Baja cobertura del sistema de riego	Cobertura de riego del cantón: 298, 26 Km al 2019, con un área regable de 7320,27 hectáreas	3	3	2	2,7	3	2	2	2,4	2,61	Baja	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									Total Ponderación	
			Variables independientes				Variables dependientes					Valor Total	Jerarquía
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado			
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Servicios básicos	Baja cobertura de servicios básicos en el área rural: agua potable, alcantarillado, recolección de basura.	Cobertura: Zona 1 (12,29%) Zona 2 (17,52%), Zona 3 (53,81%)	5	3	5	4,6	4	5	4	4,4	4,54	Alta	
	Riesgos a movimientos en masa en la vialidad rural	Existen 712,33 km de vías con riesgo a movimiento en masa, especialmente en la Zona 1 (Jimilla, Santiago), Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualal, El Cisne); y Zona 3 (Malacatos, Quinara, Yangana)	5	5	5	5	4	3	3	3,4	4,52	Alta	
	Deficiente Tecnología aplicada en el tratamiento de aguas residuales en el área rural,	Existen 12 micro plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal, las cuales aplican tecnología primaria (desarenador, fosa séptica, filtro biológico) y solo una aplica tecnología secundaria (tanque imhoff y bandeja para secado de lodos), teniendo una cobertura promedio de viviendas con conexión a nivel rural del 50%.	5	4	5	4,8	3	5	2	3,6	4,44	Alta	
	Gestión ineficiente de desechos orgánicos e inorgánicos.	Contaminación de lixiviados generados del relleno sanitario. Cierre técnico de celdas. No se aprovecha el 100% de los residuos que ingresan a la Planta. No se realiza una adecuada clasificación de la basura en el relleno sanitario. Contaminación por la quema del metano. El centro integral de residuos sólidos ha cumplido su vida útil.	5	4	5	4,8	4	3	2	3,2	4,32	Alta	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
Accesibilidad y conectividad	Infraestructura vial secundaria y terciaria en mal estado.	La Capa de Rodadura que prevalece es la de Tierra con 33,41% predominante en la Zona 1 (parroquia Jimbilla), Santiago. La capa de rodadura de Lastre presenta el 30% y la capa de rodadura Pavimentada con 17,37%.	4	4	4	4	5	5	4	4,8	4,24	Alta
Centros Poblados	Asentamientos humanos de baja densidad asentados de forma dispersa en el territorio rural	Existen 196 asentamientos humanos de baja densidad a nivel cantonal, cuyo crecimiento ha sido desordenado, disminuyendo suelo productivo y dificultando la dotación de servicios básicos.	5	4	4	4,5	4	3	4	3,6	4,23	Alta
	Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, por movimientos en masa	Existen 31 centros poblados que presentan riesgo a deslizamientos /Movimientos en masa Muy Alto con 9,78 % y Alto con 7,15 %, esto principalmente en Zona 4 (ciudad de Loja) Zona 3 (Malacatos) Zona 1 (Jimbilla) Zona 2 (Chantaco).	5	4	3	4,2	4	4	3	3,8	4,08	Alta
	Fugas y pérdidas de agua en el sistema de distribución de agua potable a nivel cantonal	Actualmente se pierde el 38% de agua por fugas y pérdida en el sistema de distribución de agua potable.	5	3	4	4,3	4	3	3	3,4	4,03	Alta
	Deficiencia en la calidad del servicio público de las líneas alimentadores del sector occidental con la Ruta troncal SITU en la zona 4 (Ciudad de Loja).	El SITU cuenta con 28 paradas, dos estaciones y tres sub estaciones. El N° de frecuencias es bajo para el sector occidental en relación a la ruta troncal.	4	4	4	4	4	4	3	3,8	3,94	Alta





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION										
			Variables independientes				Variables dependientes					Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía	
	Problemas de circulación y congestión vehicular en la zona 4 (nodo del redondel Isidro Ayora)	La tasa de crecimiento anual de tráfico vehicular y peatonal es del 1.14%. El promedio de buses por hora es de 33 unidades. El promedio de vehículos livianos por hora es de 425 vehículos.	4	4	4	4	4	4	3	3,8	3,94	Alta	
	Déficit de vivienda propia en el cantón	El porcentaje de familias que no cuentan con vivienda propia es de 43,95%	4	3	4	3,8	4	5	3	4,2	3,92	Alta	
Transporte	Baja cobertura del transporte público y de carga a nivel rural.	El transporte público representa el 9,04% a nivel cantonal, en donde el nivel de frecuencias es bajo en la ruta Loja - Gualle (7,8%) y Loja - Jimbilla (8,63%). El transporte de carga a nivel cantonal representa el 11,66%, en donde el 73,8% se concentra en la zona 4 (ciudad de Loja) y en el área rural E 26,13% (Zona 2 (Chuquibamba, El Cisne) y Zona 3 (Vilcabamba, Malacatos)	4	3	4	3,8	5	4	3	4,2	3,92	Alta	
	Bajo índice de accesibilidad en La Zona 1 (Jimbilla) y Zona 2 a excepto de (El Cisne).	Las parroquias con bajo índice de accesibilidad son: Jimbilla (3), Zona 2 (4,33), Zona 3(Quinara) en relación a la Zona 3 y 4 que poseen un índice de 6.	4	3	3	3,5	5	4	4	4,4	3,77	Alta	
	Generación de emisiones de CO2 por el excesivo N° parque automotor en la zona urbana del cantón Loja	El 97,98% son vehículos motorizados. 423.878 Tm CO2 en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte	4	3	4	3,8	2	3	5	3	3,56	Media	
Cobertura de Equipamientos	Déficit de cobertura de equipamientos a nivel cantonal.	La dotación de equipamientos en la Zona 1, 2, 3 representa el 20% con respecto a la Zona 4.	3	3	4	3,3	4	4	3	3,8	3,45	Media	





MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARA EL PDOT CANTONAL DE LOJA

Tema clave	Problema/Potencialidad	Línea Base	JERARQUIZACION									
			Variables independientes				Variables dependientes				Total Ponderación	
			Magnitud/gravedad (0,5)	Evolución (0,2)	Urgencia de intervención (0,3)	Resultado ponderado	Económica (0,4)	Social (0,4)	Espacial (0,2)	Resultado ponderado	Valor Total	Jerarquía
Energía y Telecomunicaciones	Déficit en conectividad en el área rural.	La Zona 1 (Jimilla, Santiago), zona 2 (Gualiel), Zona 3 (Quinara Yangana) presenta una cobertura del servicio de telecomunicaciones del (20%)	4	3	3	3,5	3	3	2	2,8	3,29	Media
	Falta de cobertura de alumbrado público en el área rural.	El 75% de los barrios rurales no presentan cobertura total de alumbrado público.	3	3	2	2,7	3	3	4	3,2	2,85	Media
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Eficiencia en Recursos propios	falta en la eficiencia en la gestión de recursos propios frente a ingresos totales	El 40,0% de los ingresos totales constituyen ingresos propios del municipio	4	4	4	4	5	5	5	5	4,3	Alta
bajo % del presupuesto participativo en parroquias rurales	Inconformidad de parroquias rurales frente a la distribución del presupuesto destinado a las parroquias rurales	El 27% del presupuesto participativo se asigna para parroquias rurales	4	4	4	4	5	5	5	5	4,3	Alta
Capacitación	Falta de capacitación	0,007% del presupuesto total asignado para capacitación	5	5	3	4,4	1	1	0	0,8	3,32	Media
Nivel de formación educativo	Escaso personal municipal especializado cuenta con formación en tercer y cuarto nivel para ejercer funciones específicas	25,99% tercer nivel y el 1,64% cuarto nivel	4	4	2	3,4	2	2	0	1,6	2,86	Media
Salarios	insatisfacción de los servidores municipales frente a los niveles de salarios bajos	77,56% de empleados se encuentran en el rango de sueldo de 528 a 900 dólares	3	4	2	2,9	1	1	0	0,8	2,27	Baja
Equidad de Genero	No existe equidad de género en el personal de directivos	el 16,67% de directores son mujeres y el 83,33% son hombres	2	3	2	2,2	2	2	0	1,6	2,02	Baja
Orgánico Funcional	Unidades de cambio climático y gestión de riesgos inoperativa	No hay una Jefatura o unidad específica para el tema del Cambio Climático	2	1	2	1,8	2	2	2	2	1,86	Baja

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2014.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





2.3.2 Potencialidades

Respecto a las potencialidades, se ha hecho un análisis por componentes, agrupados por jerarquización en dependencia a las variables económica, social, espacial y ambiental.

El valor que se le asigna a cada variable está en dependencia de 3 rangos, con una valoración alta, media o baja, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10: Valoración de las variables que definen la jerarquización de las potencialidades.

Variable	Valor de Jerarquización
Económica	1 - 3
Social	1 - 3
Espacial	1 - 3
Ambiental	1 - 3
Valoración	Rango
Alta	0 - 1
Media	> 1 - 2
Baja	>2 - 3

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Finalmente tenemos el esquema de procesamiento de datos para jerarquizar las potencialidades en base a la valoración de las variables.

Tabla 11: Jerarquización de potencialidades.

Potencialidades					
Variables dependientes				Total, Ponderación	
Económica	Social	Espacial	Ambiental	Valor Total	Jerarquía

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

A continuación, se señalan las potencialidades que fueron identificadas en el cantón Loja.

Tabla 12: Potencialidades con jerarquización Alta.

Nº-	Potencialidades
1	Las condiciones de los vientos y luz solar en el cantón, se pueden aprovechar para aumentar la capacidad de generación de energía eólica y solar.
2	Voluntad política para generar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.
3	Posibilidad de dinamización de zonas de conservación mancomunadas para la generación de conectividad ecosistémica
4	Existencia de diversidad de ecosistemas que permiten la generación de servicios ecosistémicos (abastecimiento, regulación, culturales)
5	Baja sismicidad en el Cantón
6	Yacimientos Minerales





N°-	Potencialidades
7	Fortalecimiento interinstitucional a través de convenios con instituciones nacionales y municipios fronterizos
8	Tecnificación del centro de matriculación vehicular.
9	Producción orgánica por parte de los pequeños productores
10	Identificación de nuevos atractivos naturales
11	Loja considerado como patrimonio cultural
12	Loja es considerada como Articulador Nacional en la Estrategia Territorial Nacional
13	Alto índice de dinamismo de la ciudad de Loja por ser considerado centro de gestión y servicios
14	Disponibilidad de tres ejes viales que mejoran la movilidad del cantón Loja con la zona 7 y con el resto del País a nivel internacional.
15	Importante riqueza de bienes arqueológicos, bienes inmuebles, muebles, inmateriales
16	Loja declarada como capital musical y cultural del Ecuador, por su gran aporte a la cultural, arte, literatura, música, diversidad cultural, personajes ilustres, fiestas religiosas.
17	Importante difusión cultural y organización de eventos culturales
18	Mayor participación ciudadana que apoya a la gobernabilidad.
19	Implementación de otros sistemas alternativos de movilidad sostenibles a nivel cantonal
20	Programación de ferias de promoción productiva y turística en las parroquias rurales
21	Presencia de la etnia Saraguro en la Zona 1(Parroquia San Lucas).
22	Reducción de personal y por ende de gasto corriente
23	Empleados y trabajadores con nombramiento
24	Mejoramiento en los niveles de salario de los trabajadores

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

La jerarquización de los problemas y potencialidades, tienen una relación directa con el cambio climático, por lo cual se analizó los posibles escenarios de los mismos si llegase a darse algún escenario de las amenazas de cambio climático, para ellos se manejó la siguiente matriz:

Tabla 13: Matriz de problemas y potencialidades relacionadas con cambio climático.

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	LÍNEA BASE	CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN	DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	CONSIDERACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT y GIZ, 2020.

Esto permitió obtener elementos específicos para la incorporación en el diagnóstico estratégico, los cuales se desarrollaron a partir de insumos provenientes de fuentes secundarias. Posterior a la jerarquización se seleccionó aquellos para los cuales se realizará la estimación de riesgo climático, otorgando elementos específicos de cambio climático que deben ser considerados en la formulación del PDOT y sus diferentes componentes.





2.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)

El Modelo Territorial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se divide en dos partes: el Modelo Territorial Actual (MTA) y el Modelo Territorial Deseado (MTD). El MTA es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

La modelización actual del territorio se ha construido de manera consensuada entre los componentes: biofísico, económico-productivo, cultural, asentamientos humanos-movilidad y político institucional. Éste se convierte en el inicio del Modelo Territorial Deseado a través de la implementación de un Modelo de Gestión, ya que la planificación en general y la territorial en particular no está diseñada para la inmediatez, si no para planificar el territorio para el futuro.

Para conceptualizar el modelo territorial, se utilizó información recopilada en el Diagnóstico Estratégico, la cual fue procesada mediante el Software ArcGis, para representar la realidad del territorio en una forma gráfica y dinámica.

2.4.1 Descripción de los elementos y variables que conforman el MTA

La descripción del territorio está encaminada o definida en base a las especificaciones dadas por parte de (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020), en donde se establece que el MTA debe evidenciar las potencialidades, problemas y su relación sobre la red de asentamientos humanos caracterizados, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para la conservación, cuencas y microcuencas, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con los cantones circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, y de riego, entre otros elementos que fueron identificados en el Diagnóstico Estratégico.

Por lo tanto, tomando en cuenta las directrices mencionadas se plasmó la siguiente simbología y leyenda.

2.4.2 Simbología

Comprende los elementos principales de todo modelo cartográfico, las características invariables del territorio y que siempre van a estar presentes en la consecución del mismo, en estas se incluyen dimensiones con sus límites, relieves, hidrografía, vialidad, entre otros.





Límite Extracantonal

Comprende los límites y divisiones cantonales, indiferentemente de los límites provinciales. Esta demarcación demográfica es uno de los indicadores más importantes para comprender las relaciones multinivel con los cantones circunvecinos, lo cual está complementado con los flujos de interacción.

Zonas de Planificación

Es la primera subdivisión que tiene el territorio del cantón Loja, determinado por un eje administrativo, definido por zonas homogéneas, basado en el flujo conectivo, interacción, condiciones morfo métricas, clima y cercanía, de cada una de las parroquias que conforman el cantón de Loja, incluyendo la ciudad.

En donde tenemos la siguiente subdivisión:

ZONA 1: Jimbilla, San Lucas y Santiago.

ZONA 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualal y El Cisne.

ZONA 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana.

ZONA 4: La Ciudad de Loja y su Periferia.

Límite Parroquial

Comprende el límite o demarcación de las parroquias Rurales del cantón Loja y la Ciudad de Loja con su periferia, de igual manera que los límites extra cantonales, esta denominación nos ayuda a comprender los flujos de interacción a nivel interno, en base a la ubicación espacial de cada parroquia ya sea urbana o rural.

Hidrografía

Dentro de la hidrografía están incluidas los principales ríos y quebradas del cantón, que hacen referencia a las cuencas hidrográficas existentes.

Cabe mencionar que dado a la aglomeración de información no se tomó en cuenta redes hídricas secundarias conformadas por quebradas menores y drenajes secos, los cuales son de suma importancia, ya que forman parte de los componentes productivos y biofísicos, sobre todo en áreas agrícolas y zonas de protección de margen por ríos y quebradas.

Vialidad

La vialidad se divide entre la vialidad estatal, en donde tenemos cuanto a los 4 ejes que conectan a la ciudad con las demás provincias como son: la vía a la costa y vía a Cuenca con una simbología E35, la vía a Zamora E50 y la vía a Zumba E682, que es un corredor binacional.





Cabe destacar que estos corredores viales estatales, también son conectores viales internos a nivel cantonal, en donde tenemos en el eje E35 vía a Cuenca las parroquias de la Zona 1 como son: Santiago y San Lucas y en el eje E632, que conecta directamente a las parroquias de la Zona 3 como son: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba y Yangana.

Por otra parte, tenemos vialidad cantonal secundaria que enlaza a todas las parroquias de la zona 2 y las parroquias de la zona 1 Jimbilla y de la zona 3 Quinara.

La vialidad es un indicador transversal y complejo, ya que aporta de manera influyente en muchos problemas y potencialidades determinados en el diagnóstico estratégico, por ejemplo:

Las relaciones Multinivel internas, están enmarcadas en base a los ejes viales estatales, las parroquias que están dentro de estos ejes han tenido un auge mayor a las que no están con una buena viabilidad como es el caso de las parroquias Noroccidentales con excepción de El Cisne, y más aún marcado en la parroquia Jimbilla.

2.4.3 Leyenda

Incluye la representación gráfica o sensorial de los elementos del modelo territorial actual, la leyenda simplifica la descripción de una variable o indicador convencional en base a un objeto.

Jerarquía Poblacional

Representa la jerarquía funcional de las parroquias rurales y ciudad de Loja, contemplada en ámbitos de carácter económico, poblacional y de infraestructura.

El diagnóstico estratégico realizado nos esclarece, que el sector con una menor economía, tiene una población decreciente cada año y por lo tanto no va a tener demanda de equipamientos e infraestructura, quedando la fuerza productiva escasa y los campos abandonados.

El análisis final determina, que la ciudad de Loja en obvias razones, tiene una jerarquía funcional madura en relación a las parroquias del cantón; sin embargo, las parroquias de Chuquiribamba, San Lucas, Malacatos y Vilcabamba, destacan por tener una jerarquía funcional mayor al resto de parroquias y esto es visible en el territorio.

Categorías de ordenamiento

Presenta la norma legal actual del uso de suelo cantonal, dividida en 4 niveles de uso macro que limitan y regulan las actividades del medio, estas son:





Zona de conservación

Está compuesta por aquel entorno ecosistémico que ha tenido baja o nula actividad humana y en donde se ha establecido y analizado las potencialidades del medio natural, compuesta por especies de flora y fauna que merecen una preservación y donde no se pueden realizar otro tipo de actividades, como procesos antrópicos, que desgastan los ecosistemas naturales.

Centros poblados

Incluye la ciudad poblada de Loja, sus parroquias rurales y las centralidades mínimas, es decir toda zona con densidad poblacional inminente que sea símbolo de denominarlo centro poblado.

Zonas de producción

Incluye las actividades agropecuarias, que son la fuente principal de ingreso en los sectores rurales del cantón y que componen un eje principal de la economía.

Zona de recuperación

Comprende a las zonas que por motivos exógenos y antrópicos han perdido su ecosistema nativo natural y que son motivo de restauración, ya sea por estar en zonas estratégicas, que permitan una buena intercomunicación ecosistémica.

Áreas Protegidas

También incluidas en el uso del suelo, pero de manera transversal, existen las zonas de veda, bosques protectores y parques nacionales que conforman el territorio del cantón, los cuales se intersecan con el uso del suelo teniendo así varios problemas, en el conflicto de uso de suelo, haciendo uso del mismo en actividades no potenciales como la de utilizar la extensión de áreas protegidas para la producción pecuaria.

Sector Estratégico

Está incluido los proyectos símbolo o emblemáticos, que resaltan al cantón y el sector aledaño como son:

Aeropuerto Ciudad de Catamayo

Permite una conectividad integral, rápida y eficaz, entre la parte Sur y las principales ciudades del Ecuador como Guayaquil y Quito, sobre todo influyendo directamente en el cantón de Loja, por el motivo de ser la capital económica del sector.





Central Eólica Villonaco

Proyecto emblemático, endémico, dentro del territorio nacional, conformado por 11 aerogeneradores de 1,5 MW de potencia nominal, debiendo aportar, de acuerdo al estudio de factibilidad, 59.57 millones de kWh/año al Sistema Nacional Interconectado.

Los parámetros operativos de la central, han superado los datos esperados en el estudio de factibilidad, con niveles extraordinarios.

Bienes Culturales

Incluyen las cosas materiales como inmateriales e intangibles, es decir es una combinación de los rasgos culturales sobresalientes de cada parroquia rural y la Ciudad de Loja, en los cuales se incluye:

- **El Cisne:** Las festividades de la Virgen de El Cisne.
- **Chuquiribamba:** declarado patrimonio cultural del Ecuador, por su arquitectura colonial e histórica.
- **San Lucas:** Su gente, el pueblo Saraguro, considerado una de las etnias más puras de América.
- **Taquil:** Conocido por sus artesanías en arcilla (barro), como son las ollas de barro.
- **Loja:** Cuna de diversas festividades culturales, en donde se resalta el Festival Internacional de las Artes Vivas.
- **Malacatos:** Destacado por su arte culinaria, que es sinónimo de atracción turística.
- **San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba:** Cuna de emprendedores que destacan a nivel Nacional.

Potencial Agropecuario

Potencial Agrícola

Se incluye todo tipo de cultivos para consumo humano, en donde se destaca la caña de azúcar, el café, los elementos de la horchata y un sin números de legumbres, verduras. Lo que indica que el territorio tiene un suelo potencial para el cultivo.

Potencial Pecuario

Muy aparte de los daños y la frontera de pastizales que se expanden en el territorio del cantón, la producción pecuaria en Loja es conocida no solo por cárnicos, si no por los productos derivados de la leche que se extraen, en donde resalta el queso y el quesillo, que es la principal fuente de ingreso de muchas familias.





Conectividad

Se entiende por las facultades de los centros poblados para abastecer su territorio, con internet, señal telefónica y señal celular, es decir que permita una comunicación indirecta del sector con el exterior, esta clasificación se divide en tres partes:

Zonas con alta conectividad

Incluyen las zonas donde existen las tres entradas de comunicación antes mencionadas (Internet, teléfono convencional y señal de celular).

Zonas con media conectividad

En donde existan al menos dos entradas de comunicación.

Zonas con baja conectividad

Zonas donde solo existe conectividad por una entrada, haciendo hincapié que en estas zonas únicamente existe acceso de internet a la comunidad en los infocentros parroquiales.

Movilidad

Se divide en dos categorías alta y baja y está asociada directamente a la accesibilidad vial, los ejes conectores y el flujo de transporte.

Se resalta que para la Zona 3 y 4, la movilidad satisface en su mayoría las necesidades de transporte de la población, lo cual no ocurre en la Zona 1 y 2, donde los flujos de transporte son escasos, principalmente el transporte de productos agrícolas.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Está asociado con la dotación de sistema de alcantarillado, acceso a luz y acceso al agua potable, por lo tanto, si el NBI es alto (A), significa que la mayor parte de la población carece de alguno de estos servicios, si el NBI es medio (M), que la población cuenta con un 50% de estos servicios y si el NBI es bajo (B), significa que hemos cubierto la mayoría de sus necesidades básicas insatisfechas.

Flujos de Interacción

Flujos de interacción cantonal

Representan la interrelación cantonal, como también la relación con el entorno externo, ya sea en ámbitos de fuerza productiva (personas inmigrantes), flujo de transporte de insumos o flujo turístico, todo esto en ámbitos bidireccionales.

Flujo de interacción cantonal, tenemos relación directa con la ciudad de Catamayo, el resto de cantones de la provincia de Loja, parte alta de la provincia del El Oro y la provincia de





Zamora Chinchipe, siendo los principales actores la población comercial, la población productiva y la población estudiantil, lo cual resalta directamente en la ciudad de Loja.

Flujos de interacción parroquial

Representa la relación en las parroquias con el entorno exterior, es decir muestra el flujo parroquial directo con los poblados externos aledaños.

Inmigración del sector rural

Este flujo es la representación de muchos indicadores, ya que la fuerza de abandono del territorio rural, sobre toda la producción agrícola ha decrecido, la población rural inmigra a la ciudad en busca de nueva oportunidad y por estudio, es decir que en una proyección futura este número irá aumentando, dejando huella en la producción agrícola y el desarrollo de estos sectores.

Minería

Este sector este compuesto por tres categorías de minería en las cuales se destaca la producción de materiales para la construcción denominados canteras de áridos y pétreos, seguido de las concesiones de minería metálica y no metálica, donde destacan los conflictos sociales en la parroquia de Gualiel y la construcción de cerámica de arcilla en Taquil (Cera).

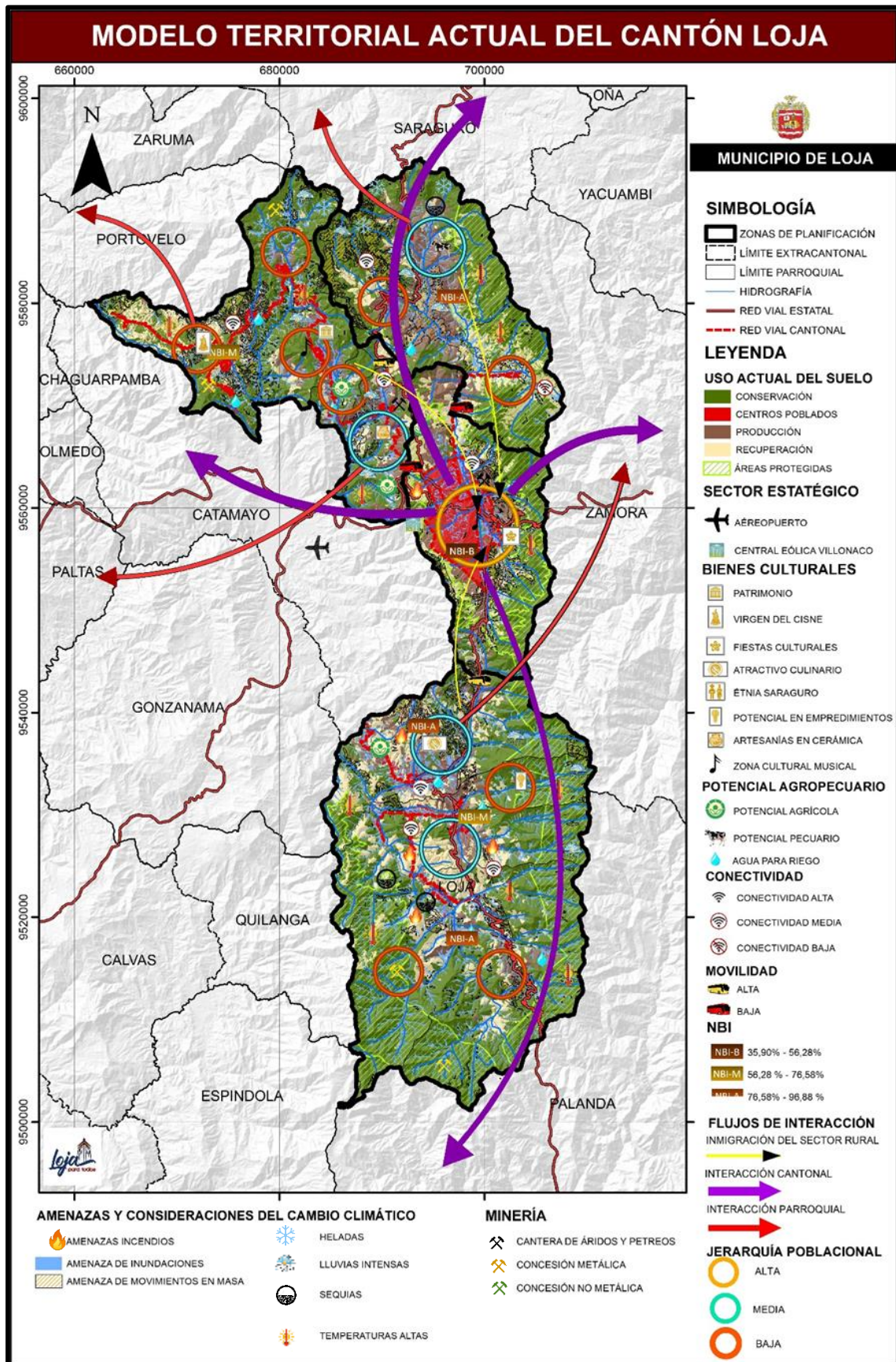
Amenazas y Cambio Climático

Las amenazas están divididas en dos categorías:

Amenazas consecuentes que son el producto final de un conjunto de agentes ya sea dependientes o independientes del suelo en donde se incluyen los movimientos en masa, inundaciones e incendios.

Amenazas del cambio climático que son los fenómenos climáticos que suceden en el territorio como son: las heladas, lluvias intensas, sequías y temperaturas altas. Estos destacan por tener una mitigación a largo plazo en base a la no contaminación atmosférica.





AMENAZAS Y CONSIDERACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- AMENAZAS INCENDIOS
- HELADAS
- AMENAZA DE INUNDACIONES
- LLUVIAS INTENSAS
- AMENAZA DE MOVIMIENTOS EN MASA
- SEQUIAS
- TEMPERATURAS ALTAS

MINERÍA

- CANTERA DE ÁRIDOS Y PETREOS
- CONCESIÓN METÁLICA
- CONCESIÓN NO METÁLICA

AMENAZAS Y CONSIDERACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- AMENAZAS INCENDIOS
- HELADAS
- AMENAZA DE INUNDACIONES
- LLUVIAS INTENSAS
- AMENAZA DE MOVIMIENTOS EN MASA
- SEQUIAS
- TEMPERATURAS ALTAS

MINERÍA

- CANTERA DE ÁRIDOS Y PETREOS
- CONCESIÓN METÁLICA
- CONCESIÓN NO METÁLICA

Mapa 1: Modelo Territorial Actual del cantón Loja

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





3 BIBLIOGRAFÍA

- ARCOM. (27 de 11 de 2019). Castastro Minero ARCOM. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: <http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geovisor/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.
- Censo Económico. (2010).
- CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.
- Coordinación General - Municipio de Loja. (2019). Convenios de Cooperación Interinstitucional. Loja: Municipio de Loja.
- Cooperación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.
- FAO. (03 de 05 de 2020). Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura. Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>
- GEO-LOJA. (2010:66).
- Gómez, D., & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi Prensa.
- INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.
- INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.
- Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. Espacios, 14.
- Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. nottingham: British Geological Survey.
- MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción. Quito.
- Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). Miisterio del Ambiente. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- MSP. (2010). Anuario de Estadísticas Vitales.
- Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Municipio de Loja.
- Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.
- Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica. Loja.





Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: UTPL.

Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF. (2008). Loja.

Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). RAE. Obtenido de <https://dle.rae.es/problema?m=form>

Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito: Planifica Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadísticas Multidimensionales:

<https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas>

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sanborondón: SNGRE.

Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. SERIE TWU.

www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org

www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec

www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org

www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com





CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Red de agua potable y alcantarillado por zonas de planificación del cantón Loja.....	7
Tabla 3. Número de camas en unidades médicas para atención a pacientes de COVID 19.	12
Tabla 4: Empleados y Trabajadores del Gad Municipal de Loja.	37
Tabla 5: Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal.	48
Tabla 6. Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes y dependientes. ...	61
Tabla 7: Ponderación de variables independientes magnitud/gravedad, evolución y urgencia de intervención.	62
Tabla 8: Rangos de Jerarquización de Problemas.	62
Tabla 9: Matriz de jerarquización de problemas.	62
Tabla 10: Problemas Jerarquizados por Componentes.	64
Tabla 11: Valoración de las variables que definen la jerarquización de las potencialidades.	76
Tabla 12: Jerarquización de potencialidades.	76
Tabla 13: Potencialidades con jerarquización Alta.	76
Tabla 14: Matriz de problemas y potencialidades relacionadas con cambio climático.	77

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	5
Ilustración 2: Distribución zonal de Planificación cantonal.	6
Ilustración 3: Estructura por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	10
Ilustración 4: Evolución de la pandemia COVID a nivel parroquial.	11
Ilustración 5: Recuento gráfico de la evolución de la pandemia COVID 19.	12
Ilustración 6: Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	43
Ilustración 7: Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	44

CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1: Modelo Territorial Actual del cantón Loja	85
---	----



Capítulo III

Propuesta



Plan de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial



Municipio de Loja





INDICE DE CONTENIDOS

1	PROPUESTA _____	1
1.1	INTRODUCCIÓN _____	1
1.2	PROPUESTA DE DESARROLLO _____	2
1.3	VISIÓN DE DESARROLLO _____	2
1.4	ROL DEL TERRITORIO _____	3
1.5	EJES ESTRATÉGICOS _____	5
1.5.1	COMPONENTE BIOFÍSICO _____	7
1.5.2	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD _____	21
1.5.3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO _____	38
1.5.4	COMPONENTE SOCIO CULTURAL _____	53
1.5.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL _____	75
1.6	CLASIFICACIÓN DEL SUELO _____	83
1.6.1	SUELO URBANO _____	83
1.6.2	SUELO RURAL _____	86
1.6.3	CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DEL SUELO _____	106
1.6.4	CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN _____	106
1.7	SISTEMA DE CENTROS POBLADOS _____	106
1.7.1	PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN _____	109
1.7.2	ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD _____	115
1.7.3	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS _____	121
1.7.4	EQUIPAMIENTO _____	127
1.8	MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD) _____	133
2	BIBLIOGRAFÍA _____	136



1 PROPUESTA

1.1 INTRODUCCIÓN

Tomando como base el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual, donde se resaltan las inequidades y desequilibrios socio territorial, situaciones deficitarias y potencialidades del territorio del cantón Loja, se plantea la Propuesta del Plan de Desarrollo, que refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, objetivos de desarrollo y el rol del territorio, a esto se suma los seis ejes estratégicos planteados por el alcalde en funciones, los mismos que se estructuran en objetivos estratégicos, mismos que se desglosan con fundamentos, políticas, metas e indicadores; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social existente en el cantón Loja.

La Propuesta en primer lugar articula la Visión que se obtuvo en el proceso de planificación, donde jugó un papel importante la participación ciudadana con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS, Modelo Territorial Deseado, y Proyecto político de la actual administración.

En el desarrollo de la Propuesta, encontramos el Rol del Territorio que juega la ciudad de Loja como capital provincial, cantonal y cultural, y el papel que juega el sector rural dentro de la producción agropecuaria; los seis ejes estratégicos, cada uno cumple su papel, mismos que se desglosan a través de una Matriz por cada eje, que describen los componentes, ejes estratégicos, objetivos del PND, ODS, línea base, indicador, meta, año base, meta anualizada le periodo 2020 - 2023, política, estrategia, clasificación del suelo, categoría y competencia del Municipio.

Las Categorías de Ordenamiento representan las características físicas que tiene el suelo en base a las actividades de intervención y la identificación del uso potencial. La asignación del uso del suelo surge como la complementariedad de los análisis de conflictos y potencialidades encontradas en el cantón, con la finalidad de establecer el desarrollo y crecimiento ordenado, se desglosa en matrices donde se especifica en cada caso: categorías, uso principal, uso compatible, uso restringido y uso prohibido.

En la Propuesta encontramos el sistema de centros poblados, infraestructura y servicios básicos, y el modelo territorial deseado, que postula la interacción y desarrollo de actividades primarias, secundarias y terciarias, con apoyo de los organismos de desarrollo, que permiten a la población en general su dinamización y desarrollo a fin de lograr el bienestar social, con la finalidad de evitar que la población del campo mejore su nivel de vida y no emigre a la ciudad.





1.2 PROPUESTA DE DESARROLLO

La Propuesta planteada en el PDOT articula la visión del Plan de Desarrollo Nacional y la propuesta política del alcalde Jorge Arturo Bailón Abad, plasmado en el Plan “Loja para Todos”- Tercera Parte, que tiene por esencia “basar su accionar estrictamente en obras que tiene que ver con la salud de los ciudadanos, traducida en mejorar los servicios básicos en calidad y cobertura de provisión de agua y alcantarillado”.

Las líneas coincidentes entre la visión de desarrollo local y nacional conllevan a generar una propuesta centrada en el Ser Humano, donde el rol del Municipio de Loja es impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que viabilicen de manera efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, es fundamental que los actores sociales y gobernantes conciban de manera concertada el tipo de desarrollo al cual se aspira, la Visión de Desarrollo que se proponen alcanzar, el rol que va a jugar el territorio en lo local y con sus circunvecinos.

1.3 VISIÓN DE DESARROLLO

“Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático. Impulsa el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, el fomento de la producción para promover la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales.”

La visión de desarrollo del cantón, se centra principalmente en la cultura, somos reconocidos tanto local, nacional e internacionalmente como capital cultural, donde han nacido importantes escritores, músicos, compositores, pintores, etc.; un cantón que gesta el conocimiento y la innovación, el cantón se caracteriza por contar con importantes universidades como la Universidad Nacional de Loja, la Universidad Técnica Particular de Loja, e Institutos propios de nuestra ciudad y otras Universidades que durante los últimos años se han establecido, y han permitido contar con profesionales que aportan al conocimiento y la innovación en distintas temáticas y su vinculación con la sociedad.

Además, el cantón Loja, posee una alta biodiversidad e ndémica caracterizada por sus especies únicas y climatología heterogénea, que brinda distintos ecosistemas al territorio del Cantón, y la calidad y calidez de su gente; aprovechando estas potencialidades, se posibilita dinamizar la economía cantonal.

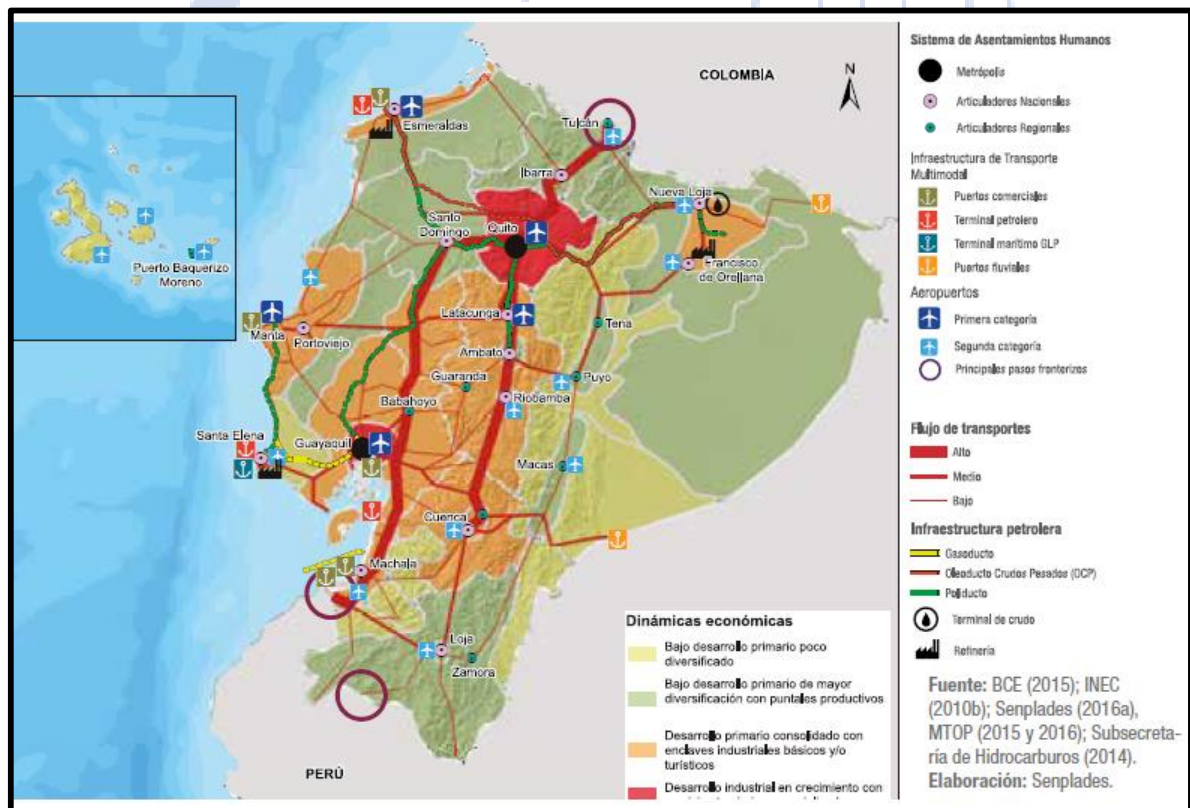




Por las características propias de la planificación, se trabajó por obtener una visión del desarrollo del cantón Loja al año 2030, reúne elementos que permiten viabilizar una imagen de futuro del cantón; utilizando una adecuada planificación integral, nos proyectamos como un territorio ordenado, inclusivo para todas las personas, sin discriminación de raza, sexo, o condición social; resiliente y sostenible, capaz de superar a diferentes circunstancias del territorio y a la vez ser pioneros en la adaptación de medidas y mitigación frente al cambio climático. Nos proyectamos como un cantón con alto potencial turístico para dinamizar la economía del cantón, mediante un manejo responsable del aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos.

Aprovechando las condiciones climáticas y potencialidades con las que cuenta el cantón, se impulsará el uso de energías limpias a través de los parques eólicos, la conectividad ecosistémica a través del sistema verde urbano; y el desarrollo e impulso de la parte productiva para la soberanía alimentaria, capaz de generar valor agregado para el desarrollo de la agroindustria; así como desarrollar el tema cultural y artístico, para las futuras generaciones.

1.4 ROL DEL TERRITORIO



Mapa 1: Rol del territorio del cantón a nivel Nacional.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021.

Elaboración: Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021.





Considerando el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021, Loja se desarrollará como un Articulador Nacional. La ciudad cumplirá su papel de capital provincial, cantonal, cultural, con infraestructura que fortalecerá su productividad en función de ser centro cultural, de servicios, de ciencia-tecnología y de turismo. En el área rural se desarrollarán actividades agroecológicas (soberanía alimentaria) y turísticas con respeto a la biodiversidad y el fomento de la economía popular y solidaria.

El auge cultural y artístico del siglo anterior, con destacables figuras en el campo de la pintura, música, literatura, artes plásticas, etc., la presencia de Universidades de alto prestigio local y nacional ha dado a Loja la función de brindar educación superior no sólo a estudiantes del cantón y provincia de Loja, sino también a jóvenes a nivel nacional a través de la educación a distancia, la presencia de teatros nacionales, museos, centros culturales, el ser declarado Patrimonio Cultural del Ecuador, la organización del Festival Internacional de Artes Vivas, le ha permitido sea considerada como la Capital Musical y Cultural del Ecuador.

Loja asume el rol de productiva en cuanto a tendencias tecnológicas e innovación, como EMPRENDEC (Formación profesional y capacitación), Prendho (UTPL) que genera emprendimientos relacionados con la rama de agroindustria y tecnología, a través de la gestión del conocimiento y la innovación cuyos beneficios se extienden en un entorno inmediato con implicancia internacional y que contribuyen en el mejoramiento de toda la sociedad, las industrias creativas se fundamentan en la cultura como formas de producción y consumo, que tienen en su centro la creatividad humana y la innovación.

La actividad comercial constituye una función importante en la ciudad de Loja ya que aprovisiona a la población local, cantonal, provincial por ende el dinamismo económico beneficia a sus habitantes.

En este contexto y en concordancia a lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo Plan Toda una vida 2017-2021, el rol que cumplirá Loja será el de nodo de Articulación Nacional con todas las provincias del Ecuador. En su economía tendrá un desarrollo industrial en crecimiento con servicios terciarios especializados. La ciudad continuará con las funciones de ser productiva en la provisión de servicios en las ramas cultural, tecnológica, turismo, comercio, intermediación financiera, educación superior y atención especializada de la salud.

Considerando la visión propuesta, se impulsará políticas para para la conservación de los recursos naturales, el cuidado del agua, en el ámbito productivo se fortalecerá las manifestaciones culturales, tecnológicas, turísticas; el territorio rural acogerá actividades para fomentar la producción agroecológica hacia la recuperación de la soberanía





alimentaria, tanto para el consumo local, como para la provisión de centros urbanos. Con la participación e involucramiento a la economía popular y solidaria se impulsará el desarrollo de la pequeña y mediana industria.

1.5 EJES ESTRATÉGICOS

Se han planteado los siguientes ejes estratégicos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja, mismos que están en relación a la propuesta política de la actual administración; así como, también se encuentran vinculados a los componentes definidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la formulación del PDOT.

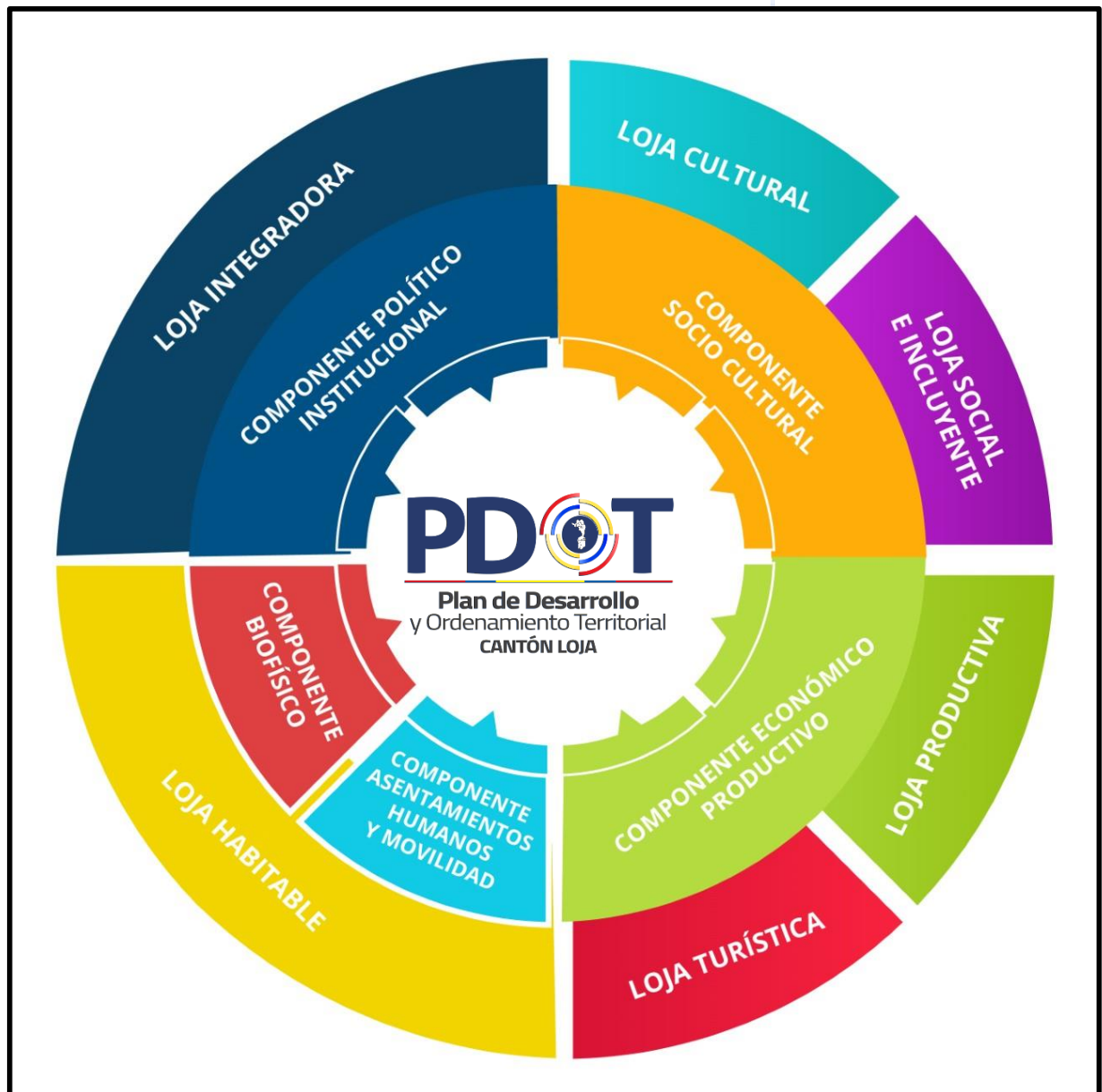


Ilustración 1: Alineación Política “Loja Para todos” y los componentes del Plan de Desarrollo Y ordenamiento territorial.

Fuente: Plan de trabajo, Loja Para Todos

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





A continuación, se definen los siguientes ejes estratégicos:



Ilustración 2: Ejes estratégicos que conforman la propuesta política 2019 -2023, del GAD Municipal de Loja.

Fuente: Plan de trabajo, Loja Para Todos

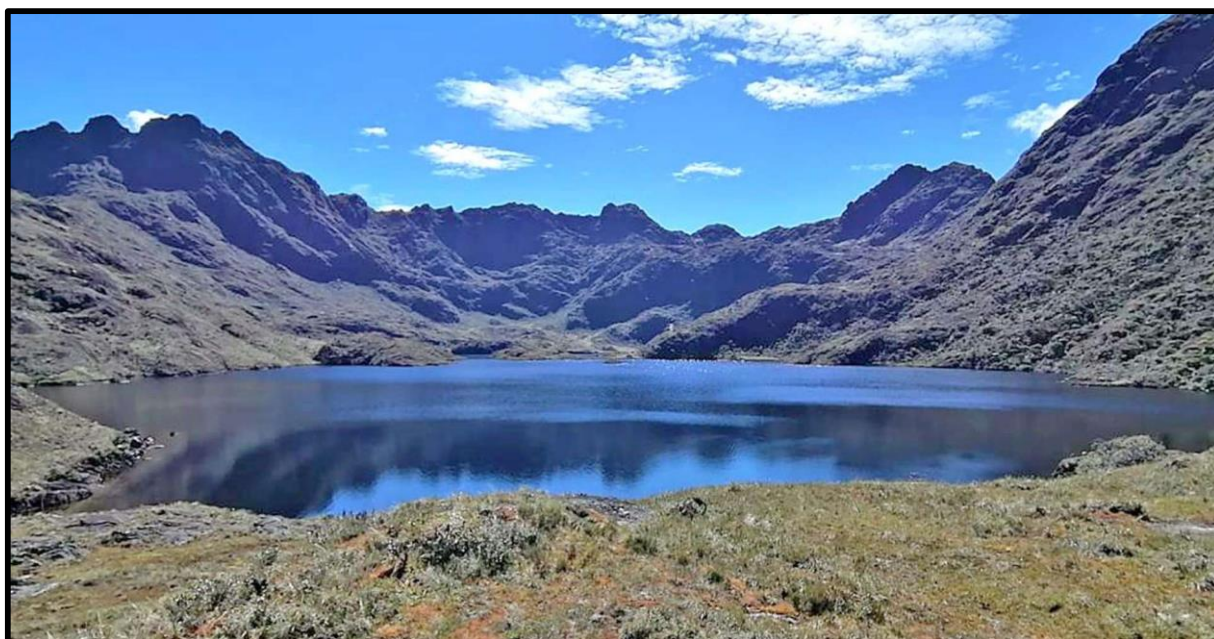
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.1 Componente Biofísico

1.5.1.1 Loja Habitable



1.5.1.1.1 Objetivo Estratégico

Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.

1.5.1.1.2 Fundamento

El desarrollo sostenible surge de la responsabilidad intergeneracional que se destina para identificar acciones de manejo responsable y sostenible de recursos como el agua, el suelo, el aire y el espacio público; las cuales deben involucrar a los distintos niveles de gobierno y la organización social como actores claves. Por lo cual es necesario conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas, determinadas como prioritarias para la provisión de servicios ambientales con énfasis en el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja, se torna prioritario, ante la posibilidad del aumento de sequías, la disminución de caudales en las microcuencas y disminución de la captura emisiones de CO₂. Es inevitable propiciar la interacción entre las actividades humanas, el fomento de la educación ambiental y la implementación de políticas que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.





Además, tomando en consideración que frente a la amenaza que representan los territorios concesionados para minería metálica sobre zonas de conservación y limitaciones de dominio de ecosistema frágiles, en agosto del año 2019, el municipio de Loja emitió la resolución en la que declara:

“Proteger las fuentes de agua, humedales, bosques, y zonas de recarga y regulación hídrica, declarando al cantón Loja libre de minería metálica”,

Por lo que se requiere asumir políticas y metas que permitan el cumplimiento de la misma, aplicando lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en sus Art. 32 y 411, en donde se decreta que:

“Art. 32. - La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.”

“Art. 411. - El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.”

De donde se puede deducir que la resolución aprobada por el Concejo Cantonal de Loja, requiere sea objeto de un análisis profundo con la participación de todas las instancia públicas que ejercen la competencia y privadas, que de paso a la construcción de una política que se enmarque en el artículo 411 de la Constitución de la República del Ecuador, insertando la consulta previa, que permita la eliminación de todo tipo de minería en todas las escalas de explotación, para garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas y el





consumo humano como prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua, y la declaración de la “**Estrella hídrica, como área protegida libre de minería metálica**”.

1.5.1.1.3 Competencia

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, **actividades de saneamiento ambiental** y aquellos que establezca la ley.

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

i) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

1.5.1.1.4 Relación con el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

1.5.1.1.5 Relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible

Objetivo 13: Acción por el Clima

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

1.5.1.1.6 Líneas De Acción

El Componente biofísico o Loja Habitable, se encuentra enmarcado en las siguientes líneas de acción:

- Cambio Climático
- Incendios Forestales
- Recursos Naturales Renovables y No Renovables
- Flora y Fauna

1.5.1.1.7 Políticas Públicas

- Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Conservar y fomentar el manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad.
- Establecer programas de manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables (explotación de áridos y pétreos).





- Promover una gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
- Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento.

1.5.1.1.8 Metas

- Al 2023 contar con una ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón.
- Al 2023 realizar 8 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático.
- Al 2023 reducir el 10% de emisiones generadas por el transporte.
- Al 2023 contar con un sistema de información de proyecciones de cambio climático.
- Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021.
- Al 2022 el Cuerpo de Bomberos estará equipado en un 80%.
- 100% de infraestructuras requeridas para el cuerpo de bomberos construidas al 2022.
- Aportar con al menos 9 acciones de prevención, protección y mitigación de incendios hasta el año 2022.
- 3 acciones en el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas al 2023.
- 3 estudios elaborados sobre calidad de aire y agua hasta el 2023.
- Al 2022 contar con una normativa que regule la explotación minera sostenible.
- Al finalizar el año 2022 se contará con estudios técnico-científicos de impactos de la minería metálica y no metálica para permitir la toma de decisiones sobre el cuidado del recurso hídrico a nivel cantonal.
- Mantener el 80% de las áreas de recreación, parques y jardines hasta el 2023.
- Reducir en un 15% el número de especies animales ingresadas al centro hasta el 2023.





Tabla 1: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Biofísico- Eje Loja Habitable.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.</p> <p>3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021. 	<p>OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<p>Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p>	<p>BIOFÍSICO</p>	<p>Loja Habitable</p>	<p>Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.</p>	<p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021.	OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	No aplica	BIOFÍSICO	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	INCENDIOS FORESTALES

para todos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	<p>3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.</p> <p>3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.</p>	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021	<p>OBJETIVO 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener a pérdida de biodiversidad</p>	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	<p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p> <p>j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;</p>	No aplica	BIOFÍSICO	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	RECURSOS NATURALES RENOVABLES

para todos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	OBJETIVO 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener a pérdida de biodiversidad	15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	No aplica	BIOFÍSICO	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	FLORA Y FAUNA

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

para todos





Tabla 2: Matriz propuesta del Componente Biofísico para desarrollar una Loja Habitable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA
							2020	2021	2022	2023					
							CAMBIO CLIMÁTICO								
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	La recopilación codificada de la legislación municipal (2015), el reglamento local de construcciones (2009) no incluye parámetros de eficiencia energética que concuerden con el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035.	Ordenanza	Al 2023 contar con una ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética a en el cantón.	2019	2023	0	0	0	0	1	Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	CAMBIO CLIMÁTICO	Establecer medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	SUELO URBANO	ZONA URBANA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA
							2020	2021	2022	2023					
	420 campañas de educación ambiental realizadas en instituciones públicas y privadas donde se incluye información sobre cambio climático al 2019	Número de campañas para concienciar sobre los efectos e implicaciones del cambio climático	Al 2023 realizar 8 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático	2019	2023	420	420	424	426	428		CAMBIO CLIMÁTICO		SUELO URBANO	ZONA URBANA
	423.878 Tm CO2 en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte.	Cantidad de CO2 (emisiones)	Al 2023 reducir el 10% (57%) de emisiones generadas por el transporte	2019	2023	67%	65%	62%	60%	57, %				SUELO URBANO-SUELO RURAL	ZONA URBANA-PRODUCCIÓN - EXPANSIÓN URBANA
	Inexistencia de un Sistema de Información en el Municipio de Loja para la toma de decisiones sobre cambio climático	Número de estaciones climáticas instaladas y personal capacitado sobre manejo de información climática	Al 2023 contar con un sistema de información de proyecciones de cambio climático	2019	2023	0	0	0	0	1		CAMBIO CLIMÁTICO		SUELO URBANO	ZONA URBANA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA
							2020	2021	2022	2023					
	Al año 2014, el cantón tiene 17074 ha de erosión activa debido al desarrollo de agricultura en zonas no aptas para esta actividad, en la zona 3 se concentra el 69,09% de la erosión activa y en la zona 1 el 27,40%.	Ha de conservación	Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021	2019	2021	0		1			Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento.	CAMBIO CLIMÁTICO		SUELO RURAL	PRODUCCIÓN - PROTECCIÓN
INCENDIOS															
	Existen 307 eventos registrados desde el 2013 a los 2018 y 77 eventos registrados solo en el año 2019, donde se dio lugar un incendio de gran proporción que llego a afectar aproximadamente 7.000 has. No contando	% de Equipamiento del Cuerpo de Bomberos para afrontar incendios	Al 2022 el Cuerpo de Bomberos estará equipado en un 80%.	2019	2022	0	0	40%	40%		Promover una gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	Establecer medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	SUELO URBANO-SUELO RURAL	ZONA URBANA-PRODUCCIÓN - EXPANSIÓN URBANA
		% de infraestructura para el cuerpo de bomberos construida	100% de infraestructuras requeridas para el cuerpo de bomberos construidas al 2022.	2019	2022	0	0	50%	50%			INFRAESTRUCTURA PARA AFRONTAR INCENDIOS		SUELO URBANO-SUELO RURAL	ZONA URBANA-PRODUCCIÓN - EXPANSIÓN URBANA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA
							2020	2021	2022	2023					
	con un plan de prevención de incendios forestales (pasar a gestión de riesgo)	Nº acciones realizadas	Aportar con al menos 9 acciones de prevención, protección y mitigación de incendios hasta el año 2022	2019	2022	0	0	0	9		PREVENCIÓN DE INCENDIOS		SUELO URBANO-SUELO RURAL	ZONA URBANA-PRODUCCIÓN - EXPANSIÓN URBANA	
RECURSOS NATURALES RENOVABLES															
Conflictos de uso de suelo en las microcuencas	Número de acciones para apoyar al manejo de sistemas agroecológicos alternativos en zonas de amortiguamiento hasta el 2023	3 acciones para apoyar el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas hasta el 2023		2019	2023	0	0	1	1	1	Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento.	REFORESTACIÓN	Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para su desarrollo sostenible.	SUELO URBANO - SUELO RURAL	ZONA DE PROTECCION





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA
							2020	2021	2022	2023					
	Baja calidad de agua y aire	Estudios elaborados	3 estudios elaborados sobre calidad de aire y agua hasta el 2023	2019	2023	0	0	1	1	1	Conservar y fomentar el manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad.	CALIDAD AMBIENTAL		SUELO URBANO-SUELO RURAL	ZONA DE PROTECCION
	Falta de normativas para una explotación minera sostenible en concesiones áridas y pétreas. En el cantón hay 3.693, 07 has., de ecosistemas frágiles concesionados por la minería, lo que equivale al 8,44 % del área total de ecosistemas frágiles que existen en el cantón	Ordenanza que norme explotación minera sostenible	Al 2022 contar con una normativa que regule la explotación minera sostenible .	2019	2022	0	0	0	1	0	Establecer programas de manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.	ÁRIDOS Y PÉTREOS		SUELO RURAL	EXTRACCIÓN
FLORA Y FAUNA															
	El 70% de las áreas de recreación se encuentra en buen estado	Áreas mejoradas	Mantener el 80% de las áreas de recreación, parques y jardines hasta el 2023	2019	2023	70%	70%	74%	78%	80%	Conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad.	PARQUES, JARDINES Y CENTROS RECREACIONALES	Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para	SUELO URBANO	ZONA URBANA-PRODUCCIÓN - EXÁNSIÓN URBANA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA
							2020	2021	2022	2023					
	30% de animales domésticos reintegrados	% de especies ingresadas	Reducir en un 15% el número de especies ingresadas al centro hasta el 2023	2020	2023	30%	30%	25%	20%	15%		MANEJO DE FAUNA	su desarrollo sostenible.	SUELO URBANO	ZONA URBANA

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.2 Componente de Asentamientos Humanos y Movilidad

1.5.2.1 Loja Habitable



1.5.2.1.1 Objetivo Estratégico

Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.

1.5.2.1.2 Fundamento

El cantón Loja, a fin de dinamizar el desarrollo integral del cantón Loja, ha establecido cuatro zonas homogéneas de planificación, tales como: Zona 1: San Lucas, Santiago y Jimbilla; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne y Gualel; Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yangana; Zona 4: Ciudad de Loja- cabecera cantonal con sus parroquias urbanas: El Sagrario, San Sebastián, Punzara, Sucre, Carigán y El Valle.

Una vida digna implica pensar en un hábitat urbano y rural, natural y artificial, que sea sostenible, equitativo, seguro, adaptable y ambientalmente sano, que respalde el desarrollo urbano-rural y el acceso a la vivienda digna, adecuada y segura con capacidad de conexión con los sistemas tanto de infraestructura (agua potable, saneamiento adecuado, electricidad a la red pública, gestión integral de desechos, condiciones materiales adecuadas, con espacio suficiente, en zonas seguras, con accesibilidad) y el espacio público permitiendo un desarrollo integral, además de contribuir al mejoramiento de la infraestructura de vialidad urbana, energía eléctrica, telecomunicaciones; así como el mejoramiento de la capacidad





de la infraestructura del equipamiento de transporte, un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente de calidad contribuyendo a mejorar la calidad de vida y disminuyendo déficit de cobertura de servicios de las zonas 1 y 2.

Incorporar el tema de riesgos en la planificación, ya que se han identificados vías y carreteras de las parroquias noroccidentales con mayor susceptibilidad de movimientos en masa; así como asentamientos humanos susceptibles de inundaciones y movimientos en masa; para lo cual se implementarán planes de prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos en sitios de mayor vulnerabilidad. Este problema se relaciona con la amenaza climática de lluvias intensas por crecidas, por lo cual se prevé el daño de terrazas y cauces originales que brindan protección y encausan los ríos y quebradas, afectando en zonas pobladas, vías, zonas turísticas y zonas productivas.

1.5.2.1.3 Competencia

- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

1.5.2.1.4 Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

1.5.2.1.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento





1.5.2.1.6 Líneas de Acción

El Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad o Loja Habitable, se encuentra enmarcado en las siguientes líneas de acción:

- Ordenamiento Territorial
- Servicios Básicos y saneamiento Ambiental
- Vivienda
- Vialidad
- Tránsito y Transporte
- Conectividad

1.5.2.1.7 Políticas Públicas

- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento alimentario.
- Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural
- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.
- Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles integrando el entorno a la vivienda.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, aplicando la normativa técnica de accesibilidad.
- Generación de infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal y la aplicación de la normativa de accesibilidad.
- Realizar un manejo adecuado del tránsito y su aplicación de leyes.
- Desarrollar campañas en seguridad vial tanto para peatones como para conductores.
- Promoción y fortalecimiento de acceso a tecnologías de información y comunicación.
- Ampliación de cobertura de energía eléctrica, a través del empleo de tecnologías eficientes y sostenibles.
- Promover la gestión integral de riesgos que garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático; involucrando a la ciudadanía con especial énfasis a





grupos de atención prioritaria y reduciendo las brechas sociales con enfoque de género e interculturalidad.

1.5.2.1.8 Metas

- Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021.
- Realizar tres obras de equipamiento urbano anualmente al 2023.
- Realizar e implementar tres estudios del Sistema Verde Urbano al 2023.
- Realizar e implementar tres estudios de Regeneración urbana al 2023.
- Reducir en un 20% el porcentaje de pérdidas y fugas en el sistema de distribución de agua potable mediante el mecanismo de macromedición y micromedición al 2023
- Incrementar la cobertura de agua potable, a un 10% por zona de planificación al 2023.
- Incrementar la cobertura de alcantarillado a un 10% por zona de planificación al 2023.
- Tecnificar y aprovechar el 90% de los residuos sólidos al 2023.
- Incrementar en un 3 % el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia al 2023.
- Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2023.
- Pavimentar, asfaltar, adoquinar 30.000m² por año al 2023.
- 6 equipamientos de infraestructura vial al 2023.
- Recapear 400.000 m² de vía al año (9610089 a 11'210.089) hasta 2023.
- Disminuir hasta un 10% la capa de rodadura de tierra (33.41% a 23.41%) al 2023.
- Incrementar al 25% las frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales hasta el 2023.
- Implementar el estudio de movilidad en un 50% al 2023.
- Fortalecer la red de transporte SITU y actualizar el sistema para poder implementar infraestructura común para dos líneas de servicio adicionales al 2023.
- Disminuir la emisión de gases de CO₂ en vehículos en un 10% al 2023.
- 230000 personas reciben información anualmente información sobre seguridad vial hasta el 2023.
- Incrementar a un 50% el servicio de internet a nivel parroquial al 2023.
- Aumentar un 10% la cobertura de alumbrado público en zonas urbanas a nivel cantonal al 2023.
- Implementar el 100% con la infraestructura instalada del proyecto piloto de edificios sostenibles en el Centro comercial de la ciudad de Loja al 2023.
- Realizar obras de mitigación para reducir en un 5% (211 a 200) el número de casos registrados que presentan riesgo a deslizamiento al 2023.





Tabla 3: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad- Eje: Loja Habitable.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles en la construcción del hábitat</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27.4% a 2021</p>	<p>OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles</p>	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p>	<p>No aplica</p>	<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>Loja Habitable</p>	<p>Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral</p>	<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>1,17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo</p>	<p>Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021</p>	<p>OBJETIVO 6_ Agua limpia y Saneamiento</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p>	<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<p>Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p>	<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>Loja Habitable</p>	<p>Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.</p>	<p>SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p>





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
	de sistemas integrales de riego									
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles en la construcción del hábitat	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27.4% a 2021	OBJETIVO 11_ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	Funciones i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	No aplica	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	VIVIENDA
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles en la construcción del hábitat	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27.4% a 2021	OBJETIVO 9 _ Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	No aplica	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	VIALIDAD
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles en la construcción del hábitat	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27.4% a 2021	OBJETIVO 11_ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	No aplica	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	TRÁNSITO Y TRANSPORTE





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
				11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad						
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles en la construcción del hábitat	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27.4% a 2021	OBJETIVO 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	<p>TITULO IX DISPOSICIONES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES</p> <p>Art. 466.1.- Soterramiento y adosamiento de redes.-</p> <p>...</p> <p>Además, los prestadores de servicios de telecomunicaciones y redes eléctricas deberán cumplir con la normativa emitida por cada Gobierno Autónomo Descentralizado, tanto para la construcción de las obras civiles necesarias para el soterramiento o adosamiento; para el uso y ocupación de espacios de vía pública; como los permisos y licencias necesarias de uso y ocupación de suelo.</p>	No aplica	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	CONECTIVIDAD
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.7. Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social	Incrementar de 68,8% al 90% la generación eléctrica a través de fuentes de energía renovables a 2021	OBJETIVO 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>	No aplica	No aplica	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	ENERGÍA
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la</p>	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27.4% a 2021	OBJETIVO 11_ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles	11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo	Funciones. o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y	No aplica	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Loja Habitable	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de	RIESGOS





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
naturaleza para las actuales y futuras generaciones	sus niveles en la construcción del hábitat			de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	prevención de riesgos y desastres;				modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral	

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 4: Matriz propuesta Componente Asentamiento Humanos para desarrollar una Loja Habitable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO O DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA	
							2020	2021	2022	2023							
ORDENAMIENTO TERRITORIAL																	
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Existen 126 asentamientos humanos consolidados y 256 asentamientos humanos dispersos de baja densidad a nivel cantonal, cuyo crecimiento ha sido desordenado, disminuyendo suelo productivo y dificultando la dotación de servicios básicos. (PDOT parroquiales/información primaria 2019)	Ordenanza de uso de uso de suelo rural vigente	Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021	2019	2021	0		1			0	Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento o alimentario	ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Fortalecer la integración territorial en su diversidad.	SUELO RURAL	ZONA URBANA, PRODUCCIÓN, PROTECCIÓN, EXPANSIÓN URBANA	EXCLUSIVA
	Al año 2014 el 23,73% del territorio no es aprovechado adecuadamente e siendo el crecimiento de áreas urbanas en zonas de producción, la problemática de mayor impacto (IEE)											Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.					
	La dotación de equipamientos en la Zona 1, 2, 3 representa el 20% con respecto a la Zona 4. (Información primaria 2019)	No de obras de equipamiento urbano realizados	Realizar tres obras de equipamiento urbano anualmente al 2023		2019	2023	0		3		3		EQUIPAMIENTO URBANO		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	El cantón Loja cuenta con un importante número de hectáreas referentes a áreas verdes (503,34 ha.) por cada habitante existen 21,84 m ² /hab. de espacio verde, valor superior a lo recomendado por la OMS/OPS que está entre los 10 y 14 m ² /Hab, sin embargo, no son inclusivos ni cuentan con la infraestructura necesaria.	No de estudios del sistema verde urbano implementados	Realizar e implementar tres estudios del Sistema verde Urbano al 2023	2019	2023	0		1	1	1		SISTEMA VERDE URBANO	SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA	
	Carencia de estudios para realizar regeneración urbana en las 4 zonas de planificación	No de estudios de Regeneración urbana	Realizar e implementar tres estudios de Regeneración Urbano al 2023	2019	2023	0		1	1	1		ESTUDIOS DE PROYECTOS DE MOVILIDAD	SUELO URBANO-SUELO RURAL	ZONA URBANA	EXCLUSIVA	
SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL																
	Consumo de agua no contabilizada en edificios públicos municipales	% pérdida del servicio de agua potable	Reducir en un 20% (56.90% a 36.90%) el porcentaje de pérdidas y fugas en el sistema de distribución de agua potable mediante el mecanismo de macro medición y micro medición hasta el 2023.	2019	2023	56,90%	51,90%	46,90%	41,90%	36,90%	Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de	ESTUDIOS DE SERVICIOS BÁSICOS	Implementar programas integrales de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento,			





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Cobertura de servicios básicos: Zona 1, Zona 2, Zona 3: Total (29,59%) Zona 4: 76,76 %	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.	Incrementar la cobertura de agua potable, a en un 10% ((29.59% a 39.59%). por zona de planificación al 2023	2019	2023	29,59%	32,09%	34,59%	37,09%	39,59%	desechos sólidos.	AGUA POTABLE	con el fin de reducir la brecha de acceso a servicios básicos			
	Cobertura de servicios básicos: Zona 1, Zona 2, Zona 3: Total (29,59%), Zona 4: 83,82 %. Se cuenta con 8 Fosas sépticas, 2 plantas de tratamiento que incluye fosa séptica, desarenador, filtro biológico, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales compacta y solo una aplica tecnología secundaria (tanque imhoff y bandeja para secado de lodos)	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado.	Incrementar la cobertura de alcantarillado en un 10% (29.59% a 39.59%) por zona de planificación al 2023.	2019	2023	29,59%	32,09%	34,59%	37,09%	39,59%		ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	*No se aprovecha el 100% de los residuos que ingresan a la Planta. *No se realiza una adecuada clasificación de la basura en el relleno sanitario *Contaminación por la quema del metano. * No se da tratamiento a los desechos sanitarios peligrosos, se los dispone sin ser desactivados * Actualmente se cuenta con un 50% del parque automotor inoperante que ya ha cumplido su periodo de vida útil. *El centro integral de residuos sólidos ha cumplido su vida útil. (Centro Integral de gestión de residuos sólidos 2019)	50% de los residuos sólidos se aprovechan	Tecnificación y aprovechamiento del 90% de los residuos sólidos al 2023	2019	2023	50%	0	0	0	90%		SANEAMIENTO		SUELO RURAL	PRODUCCIÓN	EXCLUSIVA
VIVIENDA																
	El porcentaje de hogares que no cuentan con vivienda propia en la Zona 4 es del 48,36% (INEC 2010)	% de cobertura de vivienda propia	Incrementar en un 3 % el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia (48.36% al 51.36%) al 2023	2020	2023	48,36%	49,11%	49,86%	50,61%	51,36%	Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles e inclusivos, integrando el entorno a la vivienda.	VIVIENDA	Implementar planes de vivienda de interés social	SUELO URBANO	ZONA URBANA-EXPANSIÓN URBANA	EXCLUSIVA
VIALIDAD																





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Plan Vial de la ciudad de Loja	Plan vial aprobado que permita la ejecución vial planificada	Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2023	2020	2023	0	0	0	0	1		ESTUDIOS DE VIALIDAD		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
	Al 2018 se ha pavimentado 109,539,29 m ² vías.	m ² de vía pavimentada, asfaltada, adoquinada	Pavimentar, asfaltar, adoquinar 30,000 m ² por año (109539 a 22953) al 2023	2018	2023	109539	139539m ²	169539m ²	199539m ²	229539m ²		PAVIMENTACIÓN, ASFALTADO-ADOQUINADO		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
	Carencia de Infraestructura en cuanto a puentes, túneles, muros, escalinatas en el cantón Loja	Número de infraestructura construida	6 equipamientos de infraestructura vial al 2023	2019	2023	0	0	2	2	2		INFRAESTRUCTURA		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
	Se han realizado trabajos de recapeo, Bacheo, Lastrado, Readoquinado, un total de 9'610,089.7 m ² en el área urbana desde el 2014 al 2019	m ² de vías recapeadas	Recapear 400,000 m ² de vía al año (9610089 a 11'210089) hasta el 2023	2019	2023	9.610.089	10'010089	10'410089	10'810089	11'210089	Desarrollar proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias aplicando la normativa técnica de accesibilidad	MANTENIMIENTO	Mejorar la infraestructura a vial urbana del cantón Loja, así como la planificación, regulación y control de tránsito y transporte que posibiliten una movilidad segura para los ciudadanos.	SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
	A nivel cantonal: La Capa de Rodadura que prevalece es la de Tierra con (33,41%). La capa de rodadura de Lastre presenta el (30%), y la capa de rodadura Pavimentada con (17,37%)	% de capa de rodadura del sector rural	Disminuir en un 10% la capa de rodadura de tierra (33.41% a 23.41%) al 2023	2020	2023	33,41%	30,91%	28,41%	25,91%	23,41%		VIALIDAD RURAL		SUELO RURAL - SUELO URBANO	ZONA URBANA	CONCURRENTE
TRANSPORTE- TRÁNSITO- SEGURIDAD VIAL																





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	*El transporte de carga liviana y las operadoras de transporte mixto a nivel cantonal representa el 18,63%, en donde el 73,8% se concentra en la zona 4 (ciudad de Loja).	% de cobertura	Incrementar al 25% las frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales hasta el 2023	2019	2023	18,63%	20,22%	21,82%	23,41%	25%				SUELO RURAL-SUELO URBANO	ZONA URBANA-EXPANSIÓN URBANA	EXCLUSIVA
	Se cuenta con un estudio de movilidad para la ciudad de Loja.	% de obras ejecutadas	Implementar el estudio de movilidad en un 50 % al 2023	2020	2023	0,00%	0,00%	10,00%	30,00%	50%	Generación una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal y la aplicación de la normativa de accesibilidad		Mejorar la infraestructura vial urbana del cantón Loja, así como la planificación, regulación y control de tránsito y transporte que posibiliten una movilidad segura para los ciudadanos.	SUELO URBANO	ZONA URBANA	
	El SITU está compuesto por una troncal de transporte público con 6 km de carriles exclusivos en ambos sentidos con 12 líneas de buses	líneas de servicio	Fortalecer la red de transporte SITU y actualizar el sistema para poder implementar infraestructura común para 2 líneas de servicio adicionales hasta el 2023	2020	2023	12 líneas de buses	0	0	1	1				SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
	La ciudad tiene un buen servicio longitudinal, pero en sentido transversal existen deficiencias que provocan incrementos de tiempos de viaje y conflictos de tráfico.															





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	El 97,98% son vehículos motorizados, 51 vehículos eléctricos.	% de vehículos eléctricos	Disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos hasta un 10% (97.98% al 87.98%) al 2023	2020	2023	97,98%	95,48%	92,98%	90,48%	87,98%	Realizar un manejo adecuado del tránsito y su aplicación de Leyes	TRÁNSITO		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
	Baja Capacitación en temas de seguridad vial	Número de personas reciben información sobre seguridad vial	230.000 personas reciben información anual sobre seguridad vial hasta el 2023	2020	2023	-		230.000,00	230.000,00	230.000,00	Desarrollar campañas en seguridad vial tanto para peatones como para conductores	SEGURIDAD VIAL		SUELO URBANO	ZONA URBANA	EXCLUSIVA
CONECTIVIDAD																





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	El 38,30% poseen telefonía fija, el 16,89% poseen servicio de internet (INEC 2010). No poseen cobertura de celular la parroquia Jimbilla, Santiago y al Sur las parroquias de Yangana y Quinara.	% de cobertura	Incrementar a un 50% el servicio de internet a nivel parroquial al 2023.	2019	2023	17%	25,25%	33,50%	41,75%	50%	Promoción y fortalecimiento de acceso a tecnologías de información y comunicación con enfoque inclusivo	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD	Incrementar el acceso al servicio de tecnologías de la información en el sector urbano y rural.	SUELO RURAL-SUELO URBANO	ZONA URBANA-EXPANSIÓN URBANA	CONCURRENT E
ENERGIA																
	El 75% de los barrios rurales no presentan cobertura total de alumbrado público.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de alumbrado público	Aumentar un 10% (25% a 35%) de cobertura de alumbrado público en zonas urbanas a nivel cantonal hasta el 2023	2019	2023	25,00%	0,00%	26%	30%	35%						
	El nivel con mayor aporte a la Huella de Carbono del Municipio de Loja es el de Administración Central con un 53% (596 ton CO ₂ e), seguido de cerca por las emisiones de los Servicios Municipales Mercado Municipal (47%, 537 ton CO ₂ e). Debido al Elevado consumo eléctrico.	% Infraestructura implementada para reducir el elevado consumo eléctrico	Implementar el 100% con la infraestructura instalada del proyecto piloto en el Centro comercial de la ciudad de Loja al 2023.	2019	2023	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Ampliación de cobertura de energía eléctrica a través del empleo de tecnologías eficientes.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	Propiciar los edificios sostenibles con enfoque en las áreas de energía, residuos y agua.	SUELO URBANO	ZONA URBANA-EXPANSIÓN URBANA	CONCURRENT E
RIESGOS																





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Existen 211 casos registrados en centros poblados que presentan riesgo a deslizamientos /Movimientos en masa siendo de mayor incidencia en la ciudad de Loja y la parroquia Malacatos y según la clasificación de riesgo tenemos Muy Alto con 9,78 % y Alto con 7,15 %.	Número de casos de riesgos mediante obras de mitigación	Realizar obras de mitigación para reducir en un 5 % (211 a 200) el número de casos registrados que presentan riesgo a deslizamiento al 2023.	2019	2023	211 casos	211	205	203	200	Promover la gestión integral de riesgos que garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático; involucrando a la ciudadanía con especial énfasis a grupos de atención prioritaria y reduciendo las brechas sociales con enfoque de género e interculturalidad.	ESTUDIOS, MONITOREO E INFRAESTRUCTURA DE RIESGOS	Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales, antrópicos y sociales generadores de riesgo.	SUELO RURAL-SUELO URBANO	ZONA URBANA-EXPANSIÓN URBANA	EXCLUSIVA

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.3 Componente Económico Productivo

1.5.3.1 Loja Productiva



1.5.3.1.1 Objetivo Estratégico:

Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.

1.5.3.1.2 Fundamento:

Partiendo de un enfoque macroeconómico, el valor agregado bruto del cantón Loja refleja que su principal actividad económica es la construcción (24%), seguido del transporte, información y comunicaciones (15%), mientras que, la agricultura, ganadería y silvicultura representa únicamente el 1.92%.

En Loja, predomina el sector de servicios, el 78% de la economía se concentra en esta actividad; 8% en el sector manufacturero, y 5% en agricultura, ganadería, silvicultura. Esto indica que los servicios es la base económica de la mayor parte del territorio del cantón. Por su parte, el comercio al por mayor y menor absorbe el 19% del total de ocupados, la agricultura, ganadería y silvicultura el 12%, y la manufactura o industria poca mano de obra, 8%.

A nivel rural, la mayor parte de los ocupados están articulados a la agricultura y ganadería (alrededor del 58% del total de ocupados del sector rural). El sector secundario o industrial





concentra poca mano de obra (3,8% de los ocupados), y el sector terciario o servicios absorben el 27,3% restante de los ocupados rurales del cantón.

En cuanto a la producción del cantón, esta se concentra en la producción pecuaria (77%) donde se destaca la crianza de bovinos. La producción agrícola en un 9%, siendo los principales cultivos el maíz, café y caña de azúcar.

En el cantón Loja existen huertos familiares que se caracterizan por el uso intensivo de policultivos (hortalizas, frutales, ciclo corto), y son manejados por mujeres que destinan la producción al autoconsumo y venta en mercados locales, es por ello que el sistema de producción predominante en el cantón es el sistema de tipo marginal en un 45%. Este indicador refleja que el cantón Loja se encuentra alejado de poder generar el crecimiento económico, ya que el intercambio en este sistema es mínimo, la tecnología utilizada es ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en mayor parte a los rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, situación que se debe a los bajos niveles de rentabilidad que generan los mismos.

Por tanto, es importante impulsar el desarrollo endógeno mediante la implementación de políticas que potencien las capacidades internas del territorio, generando apoyo a los productores a través del fortalecimiento de la cadena de valor y facilitando los canales de comercialización.

1.5.3.1.3 Competencia

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

1.5.3.1.4 Relación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

1.5.3.1.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura





1.5.3.1.6 Líneas De Acción:

1. Fomento productivo
2. Impulso a la manufactura
3. Infraestructura productiva
4. Comercialización
5. Organización social y productiva

1.5.3.1.7 Políticas

- Incentivar y reactivar el sector productivo mediante la coordinación interinstitucional de competencias que fortalezcan la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad.
- Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos.
- Reactivar la economía local a través de la promoción del valor agregado a la producción local y la asociatividad mediante la articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos anclados en el territorio.
- Crear y mejorar la infraestructura productiva.
- Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores.
- Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales.
- Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento de los sistemas de riego.
- Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos
- Potenciar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales
- Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos.

1.5.3.1.8 Metas

- Al 2023 Incentivar el sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería.
- 435 productores orgánicos mejoran su rentabilidad mediante la asociatividad al 2023.
- Al 2023 42% del territorio agrario realiza producción tipo marginal y se enfoca a producción tipo combinada, mediante la asociatividad de los pequeños productores.





- Al 2023 construir en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales al menos un camal que abastezca el faenamiento de bovinos del sector y el mejoramiento de la infraestructura productiva de animales menores.
- Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados y modernizado 3 mercados de los existentes.
- Al 2023 aumentar el número de industrias que operen en la empresa Pública Gestión y Desarrollo EP a un 15%.
- Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL.
- Al 2023 incrementar a un 60% el número de productores que venden sus productos en las ferias libres.
- Anualmente mantener y potenciar las 13 ferias de promoción productiva y turística de las parroquias rurales mediante el involucramiento y articulación de aliados estratégicos hasta el 2023.
- Al 2023 involucrar en un 15% el número de emprendedores que acceden a financiamiento, incentivos tributarios, espacios de comercialización y capacitaciones para mejorar su producción.

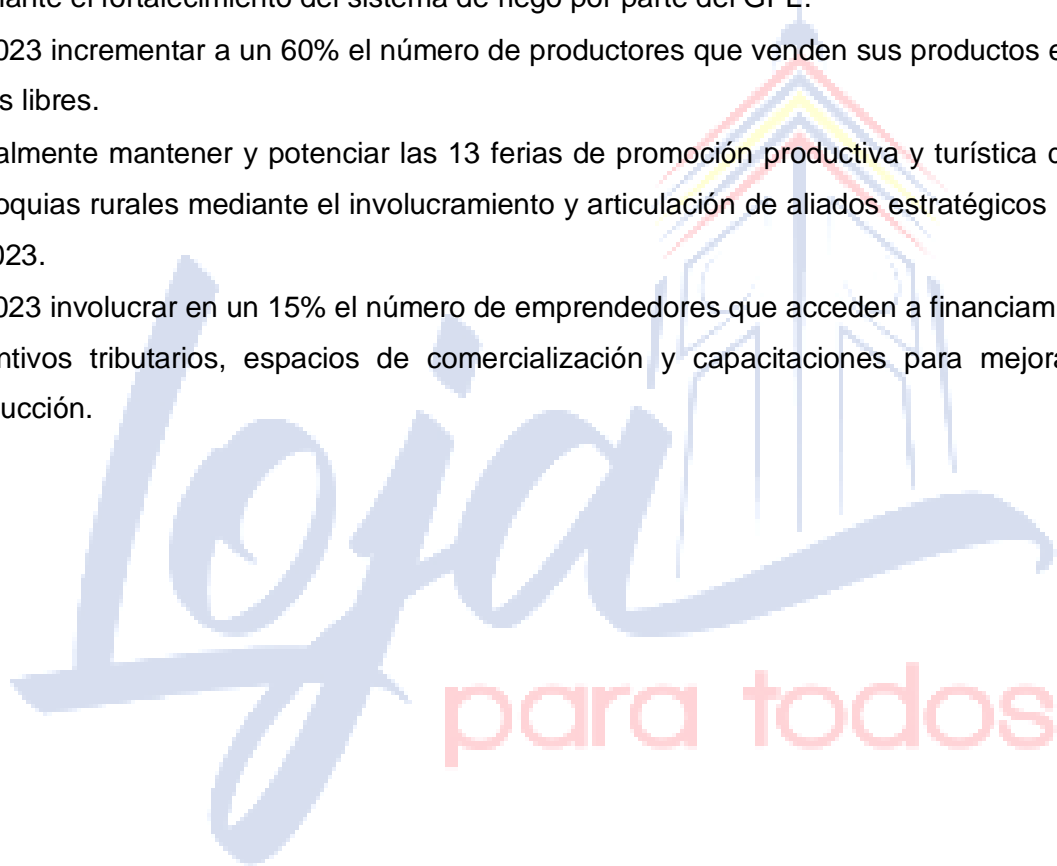




Tabla 5: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Económico Productivo- Eje Loja Productiva.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.	Incrementar la tasa de empleo adecuado en el área rural del 27,8% al 35,2% al 2021	ODS: 8 Trabajo decente y crecimiento económico	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>	<p>Función:</p> <p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>Competencia exclusiva:</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p>	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.	FOMENTO PRODUCTIVO





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	<p>6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.</p> <p>6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p> <p>6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.</p>	Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021	ODS: 2 Hambre cero	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	<p>Función: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>Competencia exclusiva: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p>	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.	IMPULSO A LA MANUFACTURA





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el Índice de Intercambio	ODS: 9 Industria, innovación e infraestructura	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Función: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; Competencia exclusiva: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el Índice de Intercambio	ODS: 9 Industria, innovación e infraestructura	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Función: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; Competencia exclusiva: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.	COMERCIALIZACIÓN





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el Índice de Intercambio	ODS: 9 Industria, innovación e infraestructura	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Función: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; Competencia exclusiva: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA	Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 6: Matriz propuesta del Componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
FOMENTO PRODUCTIVO																
Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor	De los grupos de ocupación el 8% de la PEA del cantón se dedica a actividades agrícolas en el año 2017, valor que disminuye en relación al año 2010 que fue del 10%	Porcentaje de la PEA del grupo de ocupación agricultura y ganadería	Al 2023 Incentivar el sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería	2019	2023	8%	8%	8%	8%	8%	Incentivar y reactivar el sector productivo mediante la coordinación interinstitucional de competencias que fortalezcan la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad.	Fomento Productivo	Coordinar acciones en conjunto con el MAG, MIPRO, GPL y GADs parroquiales, para fortalecer la cadena productiva, generando trabajo digno y evitando que disminuya la PEA dedicada al sector agro productivo	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
	415 productores del cantón Loja generan productos orgánicos.	Número de productores que generan productos orgánicos	435 productores orgánicos mejoran su rentabilidad mediante la asociatividad al 2023	2019	2023	415	415	422	429	435	Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos	Fomento Productivo	Mediante alianzas con el GPL y MAG, fomentar la asociatividad de los productores orgánicos para que incrementen su rentabilidad	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
	IMPULSO A LA MANUFACTURA															
	El 45% del territorio agrario realiza producción de tipo marginal	Porcentaje de la superficie agraria dedicada a la producción de tipo marginal	Al 2023, el 42% del territorio agrario realiza producción tipo marginal y se enfoca a producción tipo combinado, mediante la asociatividad de los pequeños productores	2019	2023	45%	0%	44%	43%	42%	Reactivar la economía local a través de la promoción del valor agregado a la producción local y la asociatividad mediante la articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos anclados en el territorio	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	Fomentar la asociatividad y el valor agregado de los pequeños productores mediante estrategias de fortalecimiento organizativo y desarrollo de las capacidades comerciales (líneas de crédito especial, subsidios, asistencia técnica, capacitación, acceso a mercados, etc.), en alianza con el MAG, MIPRO, SEPS, GPL	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA																
El cantón Loja cuenta con un camal ubicado en la ciudad de Loja (privado), y dos de las trece parroquias rurales cuenta con infraestructura básica.	Número de infraestructura pecuaria en el cantón Loja	Al 2023 construir en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales al menos un camal que abastezca el faenamiento de bovinos del sector y el mejoramiento de la infraestructura	2019	2023	3	0	0	0	1	Crear y mejorar la infraestructura productiva	Infraestructura Productiva	Establecer un convenio con el MAG o GPL para la construcción de un camal en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE	





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
			productiva de animales menores													
	En las parroquias Sucre, Punzara y Carigán no existe infraestructura de mercados.	Número de mercados construidos y modernización de existentes	Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados y modernizado 3 mercados de los existentes	2019	2023	0	0	1	1	1	Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores	Infraestructura Productiva	Gestionar recursos para la modernización de los mercados de abastos de la localidad	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
	Ningún mercado ha sido objeto de modernización que incluya un modelo de gestión que fortalezca la capacitación en el tema de manipulación y expendio de los alimentos															
	Del 100% de la capacidad instalada del parque únicamente el 10% de las industrias se encuentran operando	Porcentaje de industrias que operan en la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP	Al 2023 aumentar el número de industrias que operen en la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP a un 15%	2019	2023	10%	10%	11%	12%	15%	Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales	Infraestructura Productiva	Fortalecer la normativa que regule el funcionamiento y zonificación del parque industrial de Loja, así como la creación de incentivos que promuevan el interés de las industrias y empresas a formar parte del mismo.	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
	De las 57.736 hectáreas de suelo agrícola del cantón, el 12% cuenta con cobertura de riego	Número de políticas que regule el uso y ocupación del suelo con vocación agrícola	Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL	2019	2021	0		1			Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento de los sistemas de riego	Infraestructura Productiva	Establecer convenios con el GPL para promover el acceso, distribución y gestión del riego en zonas aptas para la producción agrícola	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
COMERCIALIZACIÓN																





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Únicamente el 14% de los productores rurales participan en las ferias libres de la ciudad de Loja: San Sebastián, La Tebaida y La Banda	Porcentaje de productores rurales que participan en las ferias libres	Al 2023 incrementar a un 60% el número de productores que venden sus productos en las ferias libres	2019	2023	14%		29%	44%	60%	Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos	Fomento a la Comercialización	Establecer alianzas con el GPL que permitan proveer a los productores rurales los medios y espacios necesarios para la comercialización de los productos	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
	13 ferias de promoción productiva y turística en las parroquias rurales que se organizan por su parroquialización	Número de ferias de promoción productiva y turística potenciadas para su desarrollo	Anualmente mantener y potenciar las 13 ferias de promoción productiva y turística de las parroquias rurales mediante el involucramiento y articulación de aliados estratégicos hasta el 2023	2019	2023	13	0	13	13	13	Potenciar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales	Fomento a la Comercialización	Generar acciones a través de alianzas con el GPL y GADS parroquiales, para fortalecer y posicionar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA																
	Existen 160 Emprendedores en la ciudad de Loja en el año 2019, que producen a menor escala por falta de capital y fuentes de financiamiento, así como la falta de incentivos y capacitación por parte de las instituciones promotoras de la producción.	Número de emprendedores que acceden a fuentes de financiamiento, incentivos tributarios, espacios de comercialización y capacitación.	Al 2023 involucrar en un 15% (160 a 184) el número de emprendedores que acceden a financiamiento, incentivos tributarios, espacios de comercialización y capacitaciones para mejorar su producción.	2019	2023	160		168	176	184	Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos	Capacitación y emprendimientos	A través de alianzas con el MIPRO, MAG Y SEPS, generar incentivos para los emprendimientos productivos y tecnológicos que les permita acceder a créditos, incentivos tributarios, capacitación y comercio justo.	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	CONCURRENTE

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.3.2 Loja Turística



1.5.3.2.1 Objetivo Estratégico

Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura

1.5.3.2.2 Fundamento

El cantón Loja, en sus parroquias rurales posee potencial turístico que aún no han sido explotados, se ha identificado alrededor de 5 atractivos naturales, poseyendo los mismos rasgos singulares capaces de motivar el interés de los visitantes.

Entre los lugares más visitados por los turistas en el cantón Loja se encuentran: Vilcabamba con un 32%, ciudad de Loja con un 9%, parque Nacional Podocarpus con un 13%, y el Cisne con el 10%, siendo los mismos atractivos culturales y naturales de alta valoración ecológica. La ciudad de Loja constituye el eje de promoción turística del cantón, aquí se encuentra la mayor parte de infraestructura hotelera y de servicios, cuenta atractivos culturales y naturales que deben ser aprovechados en actividades generadoras de ingresos.

Loja, cuenta con varias alternativas para el desarrollo de la actividad turística, por su ubicación geográfica, sus construcciones de estilo colonial, diversidad de recursos naturales tanto en la ciudad como en sus parroquias rurales, el turismo comunitario en sitios naturales paradisíacos como el valle de Vilcabamba conocido como el Valle de la Longevidad; religiosos como la Basílica de El Cisne, el fomento del rescate a la cultura en las parroquias San Lucas como Chuquiribamba; eventos religiosos y culturales como la Romería de la Virgen del Cisne, el Festival Internacional de Artes Vivas que cada año cobra mayor interés





por los visitantes nacionales e internacionales, su gastronomía, artesanías, fiestas populares; turismo de aventura en el Valle de Vilcabamba; es en este sentido que el turismo en el cantón Loja, es una alternativa del desarrollo dinamizador de la economía local.

1.5.3.2.3 Competencia

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

1.5.3.2.4 Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 9.- Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

1.5.3.2.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

1.5.3.2.6 Políticas

- Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.

1.5.3.2.7 Metas

- Al 2022 elaborar un plan de difusión turística del cantón Loja
- Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 60% de los atractivos turísticos

1.5.3.2.8 Líneas de Acción

En el Componente Económico o Loja Turística, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Turismo





Tabla 7: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Económico productivo- Eje Loja Turística.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POS PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ERSTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 9.-Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de entradas internacionales de viajeros extranjeros al país de 1.418.159 a 2.027.620 al 2021 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 484.884 a 633.631 al 2021	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Función: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	LOJA TURISTICA	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura	TURISMO

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 8: Matriz propuesta del Componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	NIVEL DE USO	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
TURISMO																
Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura	Existen dos centros de difusión turística en el cantón Loja ubicados en la parroquia Vilcabamba y ciudad de Loja, mismos que carecen de un plan de Fortalecimiento en la difusión turística	Número de planes de fortalecimiento de difusión turística	Al 2022 elaborar un plan de difusión turística del cantón Loja	2019	2022	0	0	0	1	Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	FOMENTO TURISTICO	A través de alianzas o convenios con la academia y el Ministerio de Turismo Elaborar el plan de difusión turística	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN-CONSERVACIÓN	CONCURRENTE	
	El 5% de los atractivos turísticos de las parroquias rurales cuentan con infraestructura adecuada	Porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada	Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 60% de los atractivos turísticos de las parroquias rurales	2019	2023	5%	0	20%	35%		60%	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	Gestionar recursos para la adecuación de la infraestructura de los atractivos turísticos existentes	SUELO URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN-CONSERVACIÓN	CONCURRENTE

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.4 Componente Socio Cultural

1.5.4.1 Loja Social e Incluyente



1.5.4.1.1 Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

1.5.4.1.2 Fundamento

“La constitución del 2008, dio un paso significativo al definir al Ecuador como un Estado Constitucional de derechos y justicia (CE, 2018, art.1). Es así que el art. 66 núm. 2 de la Constitución señala que el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso, ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. (PND, 2013: 53-54). Así mismo, el Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.





Lograr una vida digna para todas las personas en especial para aquellas en situación de vulnerabilidad, incluye la promoción de un desarrollo Inclusivo.

En este contexto se propone plantear políticas públicas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y pobreza en el territorio y la inclusión de aquellos grupos que históricamente han sido excluidos de los ámbitos sociales y económicos; con énfasis en la inclusión de niños, niñas y adolescentes; mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad, adultos mayores, y grupos GLBTI.

Así mismo, es necesario aunar esfuerzos interinstitucionales, que permitan dar viabilidad a las políticas públicas, así como el cumplimiento de metas plateadas, ya que esto permitirá como Gobierno Autónomo descentralizado cumplir con lo programado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con miras a alcanzar la Visión de desarrollo.

1.5.4.1.3 Competencia:

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Función:

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

1.5.4.1.4 Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

1.5.4.1.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de Género

Objetivo 11: Ciudad y comunidad sostenibles

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

1.5.4.1.6 Líneas de Acción

En el Componente Socio Cultural, o Loja Social e Incluyente, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Grupos de atención prioritaria
- Salud





- Educación
- Deportes y Recreación
- Seguridad Ciudadana

1.5.4.1.7 Políticas

- Promover estrategias que permitan llegar a más personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza a través del bono Joaquín Gallegos Lara y su inclusión a programas implementados por el MIES.
- Implementar un plan estratégico que permita desinstitucionalizar a las personas con discapacidad ofreciendo una atención asistencial personal y domiciliaria con enfoque interseccional.
- Erradicar todo tipo de violencias y discriminación hacia todos los grupos de atención prioritaria en respuesta a la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia de género en el cantón Loja.
- Promover la inclusión social de los adultos mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalidad para el cuidado del adulto mayor.
- Reducir la mendicidad y vulneración de derechos en NNA en condiciones de movilidad humana.
- Erradicar el trabajo infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad
- Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar o construir otros de acuerdo a la necesidad y a la colaboración de otras instituciones.
- Insertar a grupos vulnerables en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida a través de la ayuda humanitaria.
- Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, para que sea aplicado anualmente.
- Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentación saludable
- Disminuir el embarazo en adolescentes en el cantón Loja
- Implementar acciones para evitar el incremento de casos de VIH
- Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcohol y tabaquismo en adolescentes.
- Aunar esfuerzos Institucionales para que Loja cuente con un centro de salud mental y que brinde servicios especializados a niños, niñas con intentos de suicidio.
- Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de prevención y bioseguridad con la participación local.





- Disminuir la tasa de analfabetismo en el sector rural del cantón Loja.
- Incrementar la tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal.
- Fortalecer y consolidar la transformación integral del Sistema educativo y de producción de conocimiento para superar patrones de género discriminatorios y crear contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas municipales.
- Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicios frente a la pandemia del COVID-19
- Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas
- Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible, implementando la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.
- Promover prácticas de vida saludable en la población del cantón Loja con enfoque inclusivo.
- Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.
- Disminuir y prevenir el robo a personas en el cantón Loja.

1.5.4.1.8 Metas

- Aumentar en un 10% la cobertura de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara hasta el 2023.
- Contar con 33 redes de apoyo comunitaria a nivel parroquial que brinde apoyo a las personas con discapacidad con enfoque de género.
- Disminuir en un 10% el valor de la línea base, respecto al número de casos de violencia de género y casos de vulneración de derechos hasta el 2023.
- Disminuir en 10% el maltrato intrafamiliar a personas LGBTI que sufren maltrato intrafamiliar.
- Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal hasta el 2023.
- Mantener la cobertura anual de atención (150) a través de un plan de intervención a personas en condiciones de movilidad humana hasta el 2023.
- Mantener la cobertura anual de atención (160) de niños/as (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023.
- Mejorar 7 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar otros o construir al 2023.





- Seguir brindando apoyo humanitario a 2075 familias vulnerables por efectos del COVID -19 hasta el 2021.
- Mejorar 6 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL, e incorporar otros al 2023.
- 1500 personas capacitadas en salud integral anualmente hasta el 2023.
- Disminuir en unos 2 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años (14.78% a 12.78%) hasta el 2023.
- Disminuir el número de embarazos en adolescentes en un 4% (966 a 927) al 2023.
- Reducir el incremento de casos de VIH en el cantón Loja, hasta el 2023.
- 48 colegios del cantón Loja capacitados en temas de prevención de alcohol y drogas anualmente hasta el 2023.
- Un centro de salud mental construido hasta el 2023.
- Dos centros de salud creados o fortalecidos hasta el 2023.
- Reducir el número de fallecimientos por COVID-19 en el cantón Loja hasta llegar a 0% en el 2023.
- Disminuir la tasa de analfabetismo en el área rural a un 6,11% hasta el 2023.
- Incrementar la tasa de educación de bachillerato en un 71,91% a nivel cantonal hasta el 2023.
- Seis escuelas municipales mejoradas y equipadas hasta el 2023.
- Disminuir el déficit de conectividad de internet en hogares de las parroquias rurales en un 50% hasta el 2023.
- Disminuir a 0% la discriminación en la parte educativa a personas LGBTI hasta el 2023.
- Ocho canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles anualmente hasta el 2023.
- Implementar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas en el cantón Loja, hasta el 2023.
- Cuatro espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, implementados hasta el 2023.
- Disminuir en un 1% el porcentaje de robos a domicilios hasta el 2023.





Tabla 9: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Socio Cultural- Eje Loja Social e Incluyente.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	<p>1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural</p> <p>1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.</p>	<p>• Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.</p> <p>-Disminuir del 76,5% al 63,5% la tasa específica de nacidos vivos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad a 2021</p> <p>-Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad 2021.</p> <p>-Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021.</p>	ODS: 5 Igualdad de Género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<p>Función:</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p> <p>competencia:</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p>	1. Promover el apoyo humanitario en el ciclo de vida	SOCIO CULTURAL	Loja Social e Incluyente	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.	ODS:3 Salud y bienestar	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local	SOCIO CULTURAL	Loja Social e Incluyente	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	SALUD





ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato a 2021.	ODS:4 Educación de calidad	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	7. Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio	SOCIO CULTURAL	Loja Social e Incluyente	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	EDUCACIÓN
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial	No Aplica	SOCIO CULTURAL	Loja Social e Incluyente	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	DEPORTES Y RECREACIÓN
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.	• Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Función: n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	No Aplica	SOCIO CULTURAL	Loja Social e Incluyente	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	SEGURIDAD CIUDADANA

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 10: Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA																
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	647 personas con discapacidad del cantón Loja reciben el bono Joaquín Gallegos Lara, representando el 6,26% de esta población que se beneficia. (2019)	Número de personas con discapacidad beneficiarias del bono Joaquín Gallegos Lara	Aumentar en un 10% la cobertura de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara (647 a 711) hasta el 2023	2019	2023	647	663	679	695	711	Promover estrategias que permitan llegar a más personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza a través del Bono Joaquín Gallegos Lara y su inclusión a programas implementados por el MIES	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	Coordinar acciones con el MIES para que incremente la cobertura de beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	concurrente
	Existencia de 20 organizaciones que trabajan con personas con discapacidad	Número de redes de apoyo a personas con discapacidad conformadas	Contar con 33 redes de apoyo comunitaria a nivel parroquial que brinde apoyo a las personas con discapacidad con enfoque de género al 2023	2020	2023	20	0	0	0	33	Implementar un plan estratégico que permita desinstitutionalizar a las personas con discapacidad ofreciendo una atención asistencial personal y domiciliaria con enfoque Inter seccional	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	Lograr establecer redes de apoyo comunitaria, familiares, para brindar este apoyo a las personas con discapacidad	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	1693 casos e incidentes relacionados a violencia de género registrados durante 2018-2020 (ECU 911)	Número de casos de violencia de género y vulnerabilidad de derechos registrados	Disminuir en un 10% el valor de la línea base, respecto al número de casos de violencia de género y casos de vulneración de derechos (1693 a 1524) hasta el 2023	2019	2023	1693	1693	1637	1581	1524	Erradicar todo tipo de violencia y discriminación hacia todos los grupos de atención prioritaria en respuesta a la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia en el cantón Loja	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	*Establecer convenios con las escuelas y colegios para desarrollar acciones de prevención sobre todo tipo de violencia y de discriminación hacia todos grupos de atención prioritaria e incrementar y fortalecer las defensorías comunitarias; las organizaciones de mujeres, así como establecer un sistema de atención integral.	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	concurrente
	De los grupos LGBTI 35,3% han sufrido formas de violencia en el entorno familiar. (INEC:2012)	Porcentaje de Grupos LGBTI que sufren de violencia en el entorno familiar	Disminuir en un 10% el porcentaje de personas LGBTI que sufren maltrato intrafamiliar (35.30% a 31.77%) al 2023	2012	2023	35,30%	34,42%	33,54%	32,66%	31,77%	Erradicar todo tipo de violencia y discriminación hacia todos los grupos de atención prioritaria en respuesta a la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia en el cantón Loja	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	*Establecer convenios con las escuelas y colegios para desarrollar acciones de prevención sobre todo tipo de violencia y de discriminación hacia todos grupos de atención prioritaria e incrementar y fortalecer las defensorías comunitarias; las organizaciones de mujeres, así como establecer un sistema de atención integral.	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	560 adultos mayores son atendidos por el MIES, CASMUL, Patronato Provincial, cubriendo solamente el 3,14% de esta población (2019)	Número de adultos mayores atendidos	Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal (560 a 604) hasta el 2023	2019	2023	560	571	582	593	604	Promover la inclusión Social de los Adultos Mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado del adulto mayor	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	Establecer convenios con el MIES- CASMUL y otras instituciones que puedan sumarse a la atención del Adulto Mayor	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente
	1200 venezolanos se encuentran en la ciudad de Loja en proceso de regularización y otros en situación de paso lo que causan problemas de mendicidad y vulneración de derechos. A través del proyecto de movilidad humana se atiende a 150 venezolanos (2019)	Número de casos atendidos a personas en condiciones de movilidad humana	Mantener la cobertura anual de atención (150), a través de un plan de intervención a personas en condiciones de movilidad humana hasta el 2023	2019	2023	150	150	150	150	150	Reducir la mendicidad y vulneración de derechos en NNA en condiciones de movilidad humana	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	Establecer convenios Interinstitucionales que permitan realizar un trabajo conjunto Policía- CASMUL- DINAPEN- Gobernación, para prevenir la vulneración de derechos en NNA	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente
	331 niños y niñas (5 a 12 años) realizan trabajo infantil a nivel del cantón Loja (2010), a través del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, se atiende a 160 niños/as (2019)	Cobertura de atención de niños y niñas que realizan trabajo infantil	Mantener la cobertura anual de atención (160) de niños/as (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023	2019	2023	160	160	160	160	160	Erradicar el Trabajo Infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	Establecer convenios Interinstitucionales con el MIES- CASMUL- Dinapen, que permitan realizar un trabajo coordinado para erradicar el trabajo infantil.	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	El Municipio de Loja a través del CASMUL, cuenta con 16 centros que requieren ser mejorados e incorporar o construir otros de acuerdo a la necesidad y apoyo institucional	Número de centros de atención prioritaria intervenidos	Mejorar 6 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL, e incorporar otros o construir al 2023	2019	2023	0	1	1	2	2	Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria, regentados por el CASMUL e incorporar otros de acuerdo a la necesidad y a la colaboración de otras instituciones	Infraestructura para Grupos de Atención prioritaria	Destinar recursos para el mejoramiento o creación de Infraestructura de los grupos de atención prioritaria.	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	exclusiva
	El Municipio de Loja a través de CASMUL ha logrado brindar apoyo Humanitario por el COVID con 2075 kits alimenticios a familias del Cantón Loja	Número de familias vulnerables que reciben apoyo humanitario por COVID-19	Seguir brindando apoyo humanitario a 2075 familias vulnerables hasta el 2021	2020	2021	2075	2075	2075			Insertar a grupos vulnerables en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, a través de ayuda humanitaria.	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	Articular a través del COE cantonal la entrega de insumos y apoyo a grupos vulnerables		CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente
SALUD																
	Principales causas de morbilidad como rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal y amigdalitis aguda, (DPS:2019)	Número de personas capacitadas en salud integral	1500 personas capacitadas en salud integral anualmente hasta el 2023	2019	2023	0	1500	1500	1500	1500	Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, para que sea aplicado anualmente	Prevención y Promoción en salud	*Articular espacios con la DPS - Municipio- MIES, para establecer un plan cantonal de salud * Implementar mesas de trabajo interinstitucionales (definir liderazgo, retomar el consejo cantonal de salud)	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Desnutrición crónica en niños menores de 5 años se ubica en el 14,78% a nivel cantonal (2018)	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años a nivel cantonal	Disminuir en unos 2 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años (14.78% a 12.78%) hasta el 2023	2018	2023	14,78%	14,28%	13,78%	13,28%	12,78%	Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentación saludable	Prevención y Promoción en salud	Desarrollar convenios con la DPS- Escuelas-CASMUL para desarrollar acciones de erradicación de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL	concurrente
	966 casos de embarazo a nivel cantonal (2018)	Número de adolescentes embarazadas a nivel cantón Loja	Disminuir el Número de embarazos en adolescentes en un 4% (966 a 927) al 2023	2018	2023	966	966	947	937	927	Disminuir el embarazo en adolescentes en el cantón Loja	Prevención y Promoción en salud	Desarrollar convenios con la DPS- Colegios-para trabajar en temas de educación sexual y reproductiva a fin de disminuir el embarazo en adolescentes	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	concurrente
	801 casos de VIH en el cantón Loja (2018)	Número de casos de VIH en el cantón Loja	Reducir el incremento de casos de VIH en el cantón Loja, hasta el 2023	2018	2023	801	801	801	801	801	Implementar acciones para evitar el incremento de casos con VIH	Prevención y Promoción en salud	Desarrollar convenios con la DPS- Colegios-para prevenir el VIH	SUELO URBANO Y RURAL		concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Consumo de alcohol y drogas en el cantón Loja se incrementa del 2018 al 2019 en 21,91% (DSL: 2020). En 2013, la OMS publicó un estudio que Ecuador ocupa el segundo lugar en América Latina con mayor consumo de bebidas alcohólicas. Se ingiere 9,4 litros de alcohol por habitante.	Número de capacitaciones en prevención de drogas, alcohol y tabaquismo	48 colegios del cantón Loja capacitados en temas de prevención de alcohol y drogas anualmente hasta el 2023	2019	2023	0	0	48	48	48	Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcohol y tabaquismo en adolescentes	Prevención y Promoción en salud	Establecer convenios con la Dirección de Educación- DPS- Municipio	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente
	Carencia de centros de salud mental accesibles para todos los sectores	Número de centros de salud mental creados	1 centro de salud mental construido hasta el 2023	2019	2023	0	0	0	0	1	Aunar esfuerzos Institucionales para que Loja cuente con un centro de salud mental y que brinde servicios especializados a niños, niñas con intentos de suicidio	Infraestructura	Establecer acciones conjuntas entre diversas instituciones para implementar el Centro	SUELO URBANO Y RURAL		concurrente
	Carencia de Establecimiento de Salud en las Zonas 1 y Zona " y fortalecer los existentes para afrontar crisis de pandemia como el COVID -19	Número de Centros médico creados por combatir el COVID-19	2 centros de salud creados o fortalecidos hasta el 2023	2019	2023	0	0	0	0	2	Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID	Infraestructura	Establecer acciones coordinadas con las Instituciones encargadas de salud y municipio	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	En el cantón Loja hasta el 9 agosto 2020 se han registrado 109 fallecidos por causa del COVID-19	Número de fallecidos en el cantón Loja por contagio de COVID -19	Reducir el número de fallecimientos por COVID-19 en el cantón Loja hasta llegar a 0% en el 2023	2020	2021	109	109	100	80	0%	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de prevención y bioseguridad con la participación local	Prevención COVID- 19	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL	concurrente
EDUCACIÓN																
	Tasa de analfabetismo en el área rural se ubica en el 8,11% (2010)	Tasa de analfabetismo en el área rural	Disminuir la tasa de analfabetismo en el área rural a un 6,11% hasta el 2023	2010	2023	8,11%	7,61%	7,11%	6,61%	6,11%	Disminuir la tasa de analfabetismo en el sector rural del cantón Loja	Inclusión Educativa	Establecer convenios con los GADs Parroquiales y Dirección de Educación, para emprender programas de alfabetización, especialmente en el área rural	SUELO URBANO Y RURAL		concurrente
	Tasa neta de educación bachillerato a nivel cantonal se ubica en el 67,91% (2017)	Tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal	Incrementar la tasa de educación de bachillerato en un 71,91% a nivel cantonal hasta el 2023	2017	2023	67,91%	68,91%	69,91%	70,91%	71,91%	Incrementar la tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal	Inclusión Educativa	Establecer convenios con la Dirección de Educación- Establecimientos educativos para incentivar a los padres de familia de que sus hijos continúen sus estudios de bachillerato	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	8 escuelas Municipales requieren ser mejoradas y equipadas	Número de escuelas municipales mejoradas y equipadas	6 escuelas municipales mejoradas y equipadas hasta el 2023	2019	2023	0	0	2	2	2	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas municipales	Infraestructura	Designar recursos Municipales para intervenir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas municipales	SUELO URBANO Y RURAL		Exclusiva
	En el cantón Loja solo 16.89% (INEC:2010) en los hogares, tienen acceso a internet, constituyéndose en limitante para que los estudiantes puedan recibir sus clases virtuales mientras dure la pandemia, siendo el más afectado el área rural	% de déficit de conectividad en hogares para actividades educativas	Disminuir el déficit de conectividad de internet en hogares de las parroquias rurales en un 50% hasta el 2023	2010	2023	16,89%	20,00%	30,00%	40,00%	50,00%	Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio frente a la pandemia del COVID -19	TECNOLOGÍA Y CONECTIVAD EDUCATIVA POR EL COVID	Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información		CABECERA CANTONAL- CABECERA PARROQUIAL- CENTRALIDADES- EXPANSIÓN	concurrente
	Tasa neta de educación bachillerato a nivel cantonal se ubica en el 67,91% (2017)	Tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal	Incrementar la tasa de educación de bachillerato en un 71,91% a nivel cantonal hasta el 2023	2017	2023	67,91%	68,91%	69,91%	70,91%	71,91%		TECNOLOGÍA Y CONECTIVAD EDUCATIVA POR EL COVID	Gestionar plan de educación en medios masivos con el MINEDUC			concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	40% de personas LGBTI manifiestan haber sufrido discriminación en el ámbito educativo y 24.6% de exclusión educativa	% de personas LGBTI que han sufrido discriminación en el ámbito educativo en el cantón Loja	Disminuir a 0% la discriminación en la parte educativa a personas LGBTI hasta el 2023	2012	2023	40%	40%	30%	15%	0%	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas	Inclusión Educativa	Coordinar acciones con la Dirección de Educación para promover capacitaciones a fin de evitar actos de discriminación y exclusión de los grupos LGBTI	SUELO URBANO Y RURAL		Concurrente
DEPORTE Y RECREACIÓN																
	Infraestructura deportiva y recreativa en malas condiciones,	Número de canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles-	8 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles anualmente hasta el 2023	2019	2023	0	8	8	8	8	Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible, implementando la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Infraestructura deportiva y recreativa	Establecer convenios con los barrios - Municipio de Loja, para mejorar las áreas deportivas y recreativas; así como promover el fomento de actividades según ciclo de vida.	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	Exclusiva
		Agenda de actividades deportivas y recreativas implementada	Implementar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas en el cantón Loja, hasta el 2023	2019	2023	0	0	1	1	1	Promover prácticas de vida saludable en la población del cantón Loja con enfoque inclusivo	Ejercicio, deportes y actividades recreativas	Establecer convenios con los GAD parroquiales, presidentes barriales-Federación Deportiva-	SUELO URBANO Y RURAL		Exclusiva





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	Programa	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Limitados espacios públicos recreativos e inclusivos para las personas con discapacidad y mayor cobertura vegetal.	Número de espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad y con mayor cobertura vegetal implementados	4 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, implementados hasta el 2023	2019	2023	0	0	1	1	2	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Espacios Públicos Inclusivos	Designar recursos por parte de la municipal para implementar y mejorar espacios públicos, recreacionales e inclusivos, para práctica de actividades físicas y deportes.	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	Exclusiva
SEGURIDAD CIUDADANA																
	En el periodo (2018-2019) el robo a personas se incrementa en un 2%, aumentando la percepción de inseguridad en la ciudadanía	Porcentaje de robo a personas en el cantón Loja	Disminuir en un 1% el porcentaje de robos a domicilios hasta el 2023	2019	2023	2%	1,75%	1,50%	1,25%	1%	Disminuir y prevenir el robo a personas en el cantón Loja	Equipamiento	Establecer acciones conjuntas con la Policía Nacional y Consejo cantonal de Seguridad Ciudadana, para disminuir los distintos tipos de delitos en el cantón	SUELO URBANO Y RURAL	CABECERA CANTONAL-CABECERA PARROQUIAL-CENTRALIDADES-EXPANSIÓN	Concurrente

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.4.2 Loja Cultural y Patrimonial



1.5.4.2.1 Objetivo Estratégico

Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.

1.5.4.2.2 Fundamento

El tema cultural y patrimonial, se constituye en una de las fortalezas de Loja, el cual ha sido un aporte fundamental en la Historia del Ecuador. Las diversas manifestaciones culturales actuales, dan cuenta de un valioso potencial que puede ser aprovechado para la proyección de un desarrollo endógeno del cantón, mediante la promoción cultural asociado a la actividad turística a nivel regional y binacional. Sin embargo, es necesario actuar sobre las limitaciones que dificultan la conservación, producción y gestión cultural, planteando políticas públicas y estrategias que permitan la revalorización y promoción de la Lojanidad.

Por otro lado, es necesario aunar esfuerzos conjuntos a favor de la cultura local, mediante la definición de programas y proyectos tendientes a rescatar la memoria histórica de Lojanidad, la recuperación de sus bienes inmuebles patrimoniales, de su patrimonio intangible y natural; solo así podremos proyectarnos hacia el futuro, promoviendo que Loja recupere el sitio que siempre tuvo.

1.5.4.2.3 Competencias

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;





1.5.4.2.4 Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.

1.5.4.2.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

1.5.4.2.6 Líneas de Acción

En el componente Socio Cultural o Eje Loja Cultural y Patrimonial, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Promoción y conservación del patrimonio cultural tangible, intangible y natural.
- Fomento a expresiones y creaciones culturales

1.5.4.2.7 Políticas

- Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientados a su mejoramiento, preservación y promoción
- Lograr preservar el patrimonio intangible o inmaterial del cantón
- Posicionar el Festival Internacional de Artes Vivas, a través de la promoción y difusión
- Institucionalizar eventos culturales.

1.5.4.2.8 Metas

- Implementar un plan anual de conservación de los 4 sitios arqueológico del cantón hasta el 2023.
- Dos bienes inmuebles restaurados anualmente hasta el 2023.
- Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existente en el cantón Loja hasta el 2023.
- Implementar un plan anual de difusión y promoción de los 91 bienes inmateriales existentes en el cantón Loja, hasta el 2023.
- Incrementar el número de visitantes en un 15% al Festival Internacional de Artes Vivas, al 2023.
- Realizar y mantener los 7 eventos culturales de mayor trascendencia anualmente hasta el 2023.





Tabla 11: Alineación con el PND, ODS, GAD, Post Pandemia, Planeación Territorial- Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LÍNEA DE ACCIÓN
Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	2.3. promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales	Incrementar el 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021	OBJ. 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines		SOCIO CULTURAL	LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL	Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional, nacional y local como referente del desarrollo cultural	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL
										FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 12: Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL																
Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional, nacional y local como referente del desarrollo cultural	De acuerdo al SIPCE existen 4 sitios arqueológicos que se encuentran en Chuquiribamba, y San Lucas	Número de sitios arqueológicos que preservar	Implementar un plan anual de conservación de los 4 sitios arqueológico del cantón hasta el 2023	2019	2023	0	0	0	0	1	Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientado a su mejoramiento, preservación y promoción	Conservación del Patrimonio cultural natural	Desarrollar acciones conjuntas con el Ministerio de Cultura, Municipio, artistas musicales, plásticos, gestores culturales, para posicionar el festival Internacional de artes vivas en nuestra ciudad	SUELO URBANO Y RURAL	CONSERVACIÓN PRODUCTIVO-CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL	Exclusiva
	*Existencia de 1457 bienes inmuebles, ubicados en la cabecera cantonal y Chuquiribamba *Existencia de 26 bienes inmuebles que necesitan ser restaurados	Número de bienes inmuebles que preservar, restaurar	2 bienes inmuebles restaurados anualmente hasta el 2023	2019	2023	0	2	2	2	2		PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE		SUELO URBANO Y RURAL	CONSERVACIÓN PRODUCTIVO-CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL	Exclusiva
	1814 bienes muebles encontrándose en su mayoría en Loja, San Lucas, El Cisne y Gualal	Número de bienes muebles que preservar y difundir	Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existente en el cantón Loja hasta el 2023	2019	2023	0	0	0	0	1		PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE		SUELO URBANO Y RURAL	CONSERVACIÓN PRODUCTIVO-CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL	Exclusiva





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	91 bienes culturales inmateriales contando Loja con 10 denominaciones y 70 denominaciones Chuquiribamba	Número de bienes culturales inmateriales que preservar y difundir	Implementar un plan anual de difusión y promoción de los 91 bienes inmateriales existentes en el cantón Loja, hasta el 2023	2019	2023	0	0	0	0	1	Lograr preservar el patrimonio intangible o inmaterial del cantón	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE		SUELO URBANO Y RURAL	CONSERVACIÓN PRODUCTIVO-CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL	Exclusiva
FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES																
	6081 visitantes al festival Internacional de Artes Vivas 2017	Número de visitantes al festival internacional de artes vivas	Incrementar el número de visitantes en un 15% (6081 a 6993) al Festival Internacional de Artes Vivas, al 2023	2019	2023	6081	6081	6385	6689	6993	Posicionar el Festival Internacional de Artes Vivas, a través de la promoción y difusión	PROMOCIÓN CULTURAL	Desarrollar acciones conjuntas con el Ministerio de Cultura, Municipio, artistas musicales, plásticos, gestores culturales, para posicionar el festival Internacional de artes vivas en nuestra ciudad	SUELO URBANO Y RURAL	CONSERVACIÓN PRODUCTIVO-CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL	Exclusiva
	7 eventos culturales de mayor trascendencia a nivel del cantón: Bienal de la música, agenda cultural, Festival Internacional de Artes Vivas, mes del estudiante	Número de eventos culturales que fortalecer y difundir	Realizar y mantener los 7 eventos culturales de mayor trascendencia anualmente hasta el 2023	2019	2023	7	0	7	7	7	Institucionalizar eventos culturales	PROMOCIÓN CULTURAL	Desarrollar acciones coordinadas entre los diferentes departamentos del municipio, para para posicionar estos 7 eventos de mayor trascendencia	SUELO URBANO Y RURAL	CONSERVACIÓN PRODUCTIVO-CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL	Exclusiva

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.5.5 Componente Político Institucional

1.5.5.1 Loja Integradora



1.5.5.1.1 Objetivo estratégico

Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

1.5.5.1.2 Fundamento

A nivel de gobernabilidad e institucionalidad, la Loja integradora, se alinea con uno de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; con un alto grado de involucramiento de los sectores sociales en el proceso de toma de decisiones se alcanza a fortalecer la institución a nivel operativo y a nivel administrativo, evitando la resistencia social y la inconformidad por parte de la sociedad respecto al accionar institucional y a las políticas públicas establecidas; de la misma manera el proceso de gobernabilidad se afianza con otros insumos legales como el COOTAD que en el art. 3. Principios. Literal a) y g), y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, priorizan también la equidad y el ordenamiento territorial logrando impacto integral en el desarrollo local.

La Loja integradora se refiere al Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, el cual plantea mejorar los servicios municipales, trabajando en factores como fortalecimiento del talento humano a través de la formación continua y el aprovechamiento de las capacidades de los





empleados municipales; otro factor importante es contar con los servicios actuales de tecnología que permitan ser insertados en los procesos municipales lo cual al final genere optimización de recursos y servicios de calidad, así mismo mejorar los procesos de los servicios que brinda la institución, evitando mucha tramitología y reduciendo los tiempos de espera, además de garantizar una estructura organizacional que cuente con unidades especializadas para la toma de decisiones, finalmente se requiere realizar una reingeniería organizacional, es decir contar con manuales de procesos y funciones, lo cual permita identificar las actividades adecuadas y acorde al perfil profesional de cada servidor (gestión de personal), de la misma forma motivar a que se cuente con salarios adecuados conforme a las funciones que desempeñe y a la economía local.

Así mismo, la Participación Ciudadana, involucra la participación activa de los actores sociales en la toma de decisiones por parte de la institución, esto permitirá alinearse al principio de igualdad, de pensamiento y opinión. Esta se traduce en espacios de opinión a través de las instancias y mecanismos de socialización de propuestas y proyectos de desarrollo local, con esto el Municipio de Loja fortalecerá la gestión institucional, garantizando que los servicios que brinda a la ciudadanía tanto internos como externos sean de calidad, y de esta manera pueda evitarse el caer en viejas prácticas del clientelismo político.

Con la participación ciudadana también se pretende propiciar un eficiente sistema de involucramiento ciudadano en la planificación municipal, conociendo el accionar del municipio mediante los procesos de rendición de cuentas y el uso de los recursos públicos, de esta manera propiciar la democracia que es el único régimen que garantiza las libertades políticas, civiles y el derecho a participar, pues esta persigue la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

1.5.5.1.3 Relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

1.5.5.1.4 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

1.5.5.1.5 Líneas de Acción

En el componente Político Institucional o Eje Loja Integradora, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo institucional
- Participación ciudadana





1.5.5.1.6 **Políticas**

- Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local.
- Institucionalizar una administración pública y democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
- Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo.
- Implementar ordenanzas que regulen los equipamientos urbanos.
- Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros y mucho más en tiempos de pandemia como el COVID-19.
- Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

1.5.5.1.7 **Metas**

- 2 unidades especializadas al año 2023 (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos).
- Contar con un sistema electrónico de expedientes del personal municipal del GAD de Loja al 2023.
- Realizar 1 reingeniería organizacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023.
- Implementar un plan anual de capacitación hasta el 2023.
- Implementar un plan anual de desvinculación del personal del Municipio de Loja hasta el año 2023.
- Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021.
- Creación de 1 ordenanza que regule la implantación de equipamientos urbanos fuera del área del centro histórico hasta el año 2023.
- Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023.
- Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022.
- 4 eventos de participación ciudadana anualmente hasta el año 2023.





Tabla 13: Alineación con el PND-ODS-Post Pandemia- Planificación Territorial – Componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.

ALINEACIÓN PND			ALINEACIÓN CON EL ODS		ALINEACIÓN GAD	POST PANDEMIA	PLANEACIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	METAS	OBJETIVO DEL ODS	META DEL ODS	COMPETENCIA	LINEAMIENTOS	COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado Ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal	No aplica	POLÍTICO INSTITUCIONAL	LOJA INTEGRADORA	Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo	DESARROLLO INSTITUCIONAL
										PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Loja
para todos





Tabla 14: Matriz Propuesta del Componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
DESARROLLO INSTITUCIONAL																
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	La estructura orgánica municipal no cuenta con unidades especializadas para toma de decisiones como por ejemplo para el cambio climático, gestión de riesgos	Número de unidades especializadas (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)	2 unidades especializadas al año 2023 (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)	2019	2023	0	0	1	0	1	Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local.	Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	Coordinar con la Dirección de Talento Humano, y departamentos afines la creación de estas unidades especializadas	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva
	La Dirección de Talento Humano no cuenta con un sistema electrónico de expedientes del personal del Municipio de Loja	Número de sistemas electrónicos de expedientes del personal del Municipio de Loja	Contar con un sistema electrónico de expedientes del personal municipal del GAD de Loja al 2023	2019	2023	0	0	0	0	1		Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	Establecer una coordinación entre la Dirección de tecnología y Talento humano para establecer un sistema electrónico de los expedientes del personal	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva
	Carencia de una reingeniería organizacional en el municipio	Número de reingenierías organizacionales realizadas en el Municipio de Loja	Realizar 1 reingeniería organizacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023	2019	2023	0	0	0	0	1		Institucionalizar una administración pública y democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	Establecer convenios con universidades y la Dirección de Talento Humano para el estudio y la ejecución de la reingeniería organizacional	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	No existe eficiencia en el cumplimiento de actividades del personal municipal debido a la falta de capacitación	Número de capacitaciones al personal del Municipio de Loja	Implementar un plan anual de capacitación hasta el 2023	2019	2023	0	0	1	1	1		Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	Establecer convenios para capacitación con instituciones públicas, privadas como Contraloría, SRI, universidades, SECAP	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva
	En el Municipio de Loja no se ha realizado un plan de desvinculación de personal en la última administración	Número de empleados y trabajadores desvinculados de la institución	Implementar un plan anual de desvinculación del personal del Municipio de Loja hasta el año 2023	2019	2023	0	1	1	1	1		Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	Coordinar con la Alcaldía y Dirección Financiera para establecer los montos financieros que implica el plan de desvinculación	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Concurrente
	En el Municipio de Loja no se ha establecido una nueva forma flexible de organización de trabajo como es el Teletrabajo	Número de Mecanismos para establecer el teletrabajo	Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021	2019	2023	0	0	1	0	0	Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo	Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	Coordinar con la Dirección de Tecnología para establecer los mecanismos de implementación del teletrabajo como infraestructura y herramientas tecnológicas	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Existe 1 ordenanza que regula la implantación de equipamiento educativo en el centro histórico de la ciudad de Loja, no, así como para los equipamientos urbanos	Número de ordenanzas que regulan la implantación de equipamientos urbanos en el centro histórico	Creación de 1 ordenanza que regule la implantación de equipamientos urbanos fuera del área del centro histórico hasta el año 2023	2019	2023	1	0	0	0	1	Implementar ordenanzas que regulen los equipamientos urbanos	Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional.	Coordinar las diferentes direcciones municipales con el Concejo Cantonal para elaboración de Ordenanzas	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva
	En el Municipio de Loja no existe el Diseño ni la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo	Número de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional	Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023	2019	2023	0	0	0	0	1	Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros y mucho más en tiempos de pandemia como el COVID-19		La Dirección de Talento Humano a través de la Jefatura de Seguridad Industrial deberá coordinar con todas las direcciones municipales el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para prevenir y evitar riesgos laborales, así como contagios por pandemias.	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Concurrente





OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	LINEA BASE	INDICADOR	META	AÑO BASE	AÑO META	VALOR BASE	META ANUALIZADA				POLÍTICA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA
							2020	2021	2022	2023						
	Múltiples procesos de trámites municipales sin un sistema de automatización	Porcentaje de avance en procesos de automatización de trámites municipales	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	2019	2022	0	0	0	100%	0	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.		Coordinar con la Dirección de Tecnología para realizar la automatización de los procesos de los trámites municipales	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva
PARTICIPACIÓN CIUDADANA																
	Poca participación ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo local	Número de eventos para incentivar la participación ciudadana	4 eventos de participación ciudadana anualmente hasta el año 2023	2019	2023	0	0	4	4	4	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	CAPACITACIÓN	Coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales	SUELO URBANO Y RURAL	TODAS LAS CATEGORÍAS	Exclusiva

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.6 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Es la representación de las características físicas que tiene el suelo en base a las actividades de intervención del mismo; el proceso de identificación de estas categorías se realizó en base a la identificación del uso potencial del suelo, mediante mapas homogéneos y características de cada una de las actividades que componen el territorio.

Las categorías de ordenamiento se encaminan a una dinámica territorial ordenada, de procesos espacio-temporales con características ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas, que se dan simultáneamente dentro de un espacio geográfico.

La LOOTUGS en la Sección I establece la clasificación del suelo, la cual ha servido de base para la clasificación realizada a nivel cantonal.

1.6.1 Suelo Urbano

La LOOTUGS define al suelo urbano como aquel espacio ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural, se subclasifica en los siguientes tipos:

1.6.1.1 Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

1.6.1.2 Suelo urbano no consolidado.

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

1.6.1.3 Suelo urbano de protección.

Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.





Para la delimitación del suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

El suelo urbano en este documento hace referencia a todos los núcleos urbanos que se han venido desarrollando de manera progresiva, en base a procesos de expansión y urbanización, determinados en tiempo, población y espacio. Este análisis ha permitido definir las siguientes categorías.

Cabecera Cantonal (Ciudad de Loja)

La cabecera cantonal es la ciudad de Loja, que cuenta con un hectareaje de 6060,19 Ha., los cuales se enmarcan geográficamente en los puntos establecidos en la ordenanza, además los tratamientos urbanísticos se sujetarán a lo establecido en el PUGS y determinados según los PITS de la ciudad de Loja.

Funcionalmente la Ciudad de Loja, es el centro de concentración económica, ya que se desarrollan actividades de servicio, comercio y turismo, siendo carente la actividad primaria, debido a ser un núcleo en su totalidad con asentamiento poblacional de alta densidad.

Además, se debe destacar que socialmente concentra la mayor parte de la población a nivel cantonal, lo cual genera una demanda constante de dotación de empleo y servicios básicos, lo cual es influyente para la parte política institucional.

Cabeceras Parroquiales

El cantón Loja dentro de la circunscripción cantonal cuenta con 13 parroquiales rurales, la cuales por ende cuentan con su cabecera parroquial respectiva, todas forman parte del suelo urbano cantonal, éstas de igual manera que la cabecera cantonal, su tratamiento urbanístico estará sujeto al PUGS específico determinado para cada cabecera parroquial.

Sin embargo, a continuación, se muestra cada una de las cabeceras parroquiales enmarcadas en un mapa georreferenciado, con la finalidad de determinar su ubicación geográfica de manera gráfica, haciendo referencia a los puntos de coordenadas que se encuentran establecidos en la ordenanza.

Su distribución se explica en base a cada una de las zonas de planificación y estas son:

Tabla 15: Zonas de planificación y cabeceras parroquiales

Zona	Cabecera parroquial
Zona 1	Jimilla Santiago San Lucas





Zona 2	Taquil Chantaco Chuquiribamba Gualel El Cisne
Zona 3	Malacatos Vilcabamba San Pedro de Vilcabamba Quinara Yangana

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Centralidades Mínimas Urbanas (Asentamientos humanos delimitados)

Se han definido a estas centralidades como urbanas debido a los diferentes procesos de fraccionamiento y subdivisión, que se han efectuado a lo largo del tiempo, desarrollándose como núcleos urbanos en suelo rural.

A pesar de que cuentan con baja densidad poblacional, edificación dispersa y una baja consolidación urbana, presentan una configuración vial adecuada y equipamiento barrial principal, determinados con una configuración urbanística regidos por una plaza central y una capilla; además de poseer una dotación parcial de los servicios básicos como son: agua potable o tratada, alcantarillado o fosas sépticas, energía eléctrica, alumbrado público y conectividad, lo cual ha permitido su desarrollo brindando servicios turísticos e industriales que aportan al auge de parroquial.

La distribución de estas centralidades se ha dado de manera aleatoria y su ubicación se concentra solo en algunas parroquias a nivel cantonal.

Con estas centralidades se busca lograr el equilibrio entre el área abierta y área cubierta, por lo cual se ha considerado las siguientes características urbanísticas homogenizadas para esta clasificación del suelo urbano como el lote mínimo, vivienda y sobre todo el uso del suelo.

Las parroquias que cuentan con estos núcleos urbanos en el suelo rural son:

Tabla 16: Cabeceras parroquiales y centralidades mínimas urbanas.

Zona	Cabecera parroquial
Zona 2	Taquil Gualel
Zona 3	Malacatos Vilcabamba San Pedro de Vilcabamba





	Quinara Yangana
Zona 4	4 centralidades distribuidas en la zona periférica de la ciudad de Loja

Fuente: GAD Municipal de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

1.6.2 Suelo Rural.

Se considera suelo rural aquel que “es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos” (LOTUGS, 2016). Este suelo se subclasifica en suelo rural de producción, de protección, de aprovechamiento extractivo y de expansión urbana.

Las categorías de ordenamiento territorial están orientadas a garantizar un uso eficiente del territorio mediante el análisis estratégico de las fortalezas y capacidades del territorio, cuyo objetivo es la asignación espacial de usos y modelos de gestión, zonificando en áreas definidas por un análisis multicriterio y en base a la información compilada en la fase de diagnóstico.

Su definición sigue un proceso técnico-metodológico que parte del análisis minucioso y la comprobación mediante observación directa y se determina por el cruce de variables tales como: uso actual del suelo, condiciones físicas, geomorfológicas, climáticas, espacios naturales protegidos, páramos, vegetación nativa, márgenes de protección de afluentes, microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano, sectores patrimoniales o turísticos, áreas con uso de viviendas consolidadas y en proceso de consolidación, etc.

Según los límites territoriales el cantón Loja cuenta con un área de **189686,2** de los cuales el suelo rural representa el 96,02 % que equivale a 182149,35 ha.

Para el cantón Loja, se ha definido y delimitado el suelo rural según lo que se establece en la LOOTUGS (2016), teniendo la siguiente clasificación:

- Suelo Rural de Protección
- Suelo Rural de Producción
- Suelo Rural de Expansión urbana
- Suelo Rural de Extracción

Tabla 17: Sub clasificación del suelo Cantón Loja.

CATEGORÍA	EXTENSIÓN [Ha].	%
Suelo Urbano	7536,85	3,97
Suelo Rural de Protección	154971,42	81,70





Suelo Rural de Producción	25609,10	13,50
Suelo Rural de Expansión	1278,10	0,67
Suelo Rural de Extracción	290,73	0,15
TOTAL	189686,2	100

Fuente: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo PUGS 2020.

1.6.2.1 Suelo rural de Expansión

Dentro de este nivel se encuentran las áreas sin vocación definida, por tanto, la conforman las zonas más aptas para acoger los usos que consumen de forma irreversible al territorio; dentro de este nivel se encuentran los usos urbanos, infraestructuras y equipamientos antrópicos. Representa a los asentamientos humanos de baja densidad poblacional que se desarrollan en el suelo rural, cuentan con cierta infraestructura de agua tratada, energía eléctrica, pozos sépticos, vialidad, transporte, y han tenido un excesivo fraccionamiento del suelo.

El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, por lo que se ha definido una categoría las centralidades mínimas rurales, comunas y zonas de expansión.

1.6.2.1.1 Centralidades Mínimas Rurales

Son centros poblados de baja densidad poblacional, con cierta infraestructura como agua tratada, fosas sépticas, alumbrado público, cuentan con equipamiento barrial como canchas deportivas, capillas y en algunos casos educativo; presentan un fraccionamiento variable dentro de un rango de 500 m² a 1000 m². Son centros abastecedores de producción agrícola local, de servicios, a las cabeceras parroquiales y necesitan integrarse a la red de asentamientos humanos (Barrios rurales).

1.6.2.1.2 Comunas

Dentro de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas se define a las comunas como *“Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare”*.

Dentro de la LOTRYTA, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida. La propiedad de estas tierras y territorios es





imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos. El uso y usufructo sobre estas tierras no puede modificar las características de la propiedad comunitaria incluido el pago de tasas e impuestos.

En base a la información entregada por el MAG (2020), se definió esta categorización para asentamientos identificados en la Parroquia San Lucas.

1.6.2.1.3 Área de expansión urbana futura

La habilitación se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustarán a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecida por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

La metodología para la determinación de las áreas de expansión urbana en la zona 4, se basó en realizar un análisis de las clases de uso de tierras, para lo cual se consideraron las variables; pedológicas, geomorfológicas, redes hídricas y áreas de protección.

Las clases agrológicas determinantes para las áreas de expansión urbana son:

- Clase V: se utiliza este tipo de suelo para asentamientos urbanos ya que no son aptos para usos agropecuarios;
- Clase VI: se utiliza este tipo de suelo para asentamientos urbanos ya que no son aptos para usos agrícolas, netamente para utilización forestal, y;
- Clase VII: en esta clase los sectores que pueden tener asentamientos humanos es la parte nor-occidental, que muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación y asentamientos urbanos.

Se realizó una reclasificación para determinar el porcentaje de superficie que represente pendientes menores al 40%, siendo este un condicionante para que se cumpla el criterio de expansión.

Además, se identificó la influencia de las quebradas activas e intermitentes, que discurren desde los flancos este y oeste, con escurrimientos superficiales y subterráneos, hacia los principales afluentes: Río Malacatos, Río Zamora, que atraviesan la ciudad de Loja de sur a norte.

En referencia a las áreas de protección existen dos elementos limitantes como son: Hoya de Loja- flanco occidental y Hoya de Loja – flanco oriente; las cuales deben ser analizadas ya que estas son patrimonio inalienable del Estado y, no pueden ser usufructuarlas o disponer de ellas sino es de acuerdo con lo establecido en la Ley.





1.6.2.2 Suelo Rural de Protección

Se refiere a las áreas establecidas como zonas que necesitan una preservación ya sea estricta o parcial de medio natural, tomando en cuenta sus características endémicas y de importancia ambiental, destacando que pueden tener varios tratamientos dependiendo del uso actual en el que se encuentran.

Las áreas de protección que han tenido un deterioro parcial o total de su uso potencial serán denominadas como suelo de conectividad ecosistémica o restauración, ya que estas áreas deben tener un tratamiento estricto de regeneración del suelo, para lo cual se requiere procedimientos físicos y legales, que implican limitar las actividades actuales de producción y otras de carácter antrópico, que contribuyen al desgaste del hábitat natural.

También existe un uso sustentable y sostenible del entorno de protección y las actividades del ser humano, es decir que la convivencia entre las actividades antrópicas y el hombre deben darse de manera equilibrada.

Área Intangible de Conservación

Son espacios geográficos, geoméricamente definidos, analizados, reconocidos y gestionados, mediante emplazamientos legales y medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y de sus valores culturales asociados (Ministerio del Ambiente, 2020).

Estas áreas tienen una gran importancia ambiental y son de gran valor ecológico y ecosistémico, presentan peculiaridades endémicas desde el punto de vista geológico, hidrográfico, flora y fauna, por lo cual también son objeto frágil de degradación por una posible acción antrópica por lo cual deben tener un reglamento legal estricto de conservación.

Aquí se incluyen 3 zonas establecidas y reguladas por resoluciones y acuerdos ministeriales, que son:

- El Parque Nacional Podocarpus por el SNAP del Ecuador.
- Bosques protectores: son áreas de bosque y vegetación protectoras del Ministerio del Ambiente en donde se encuentra el bosque protector Colambo - Yacuri.
- Zonas de veda: áreas con limitaciones para extracción vegetal normada por el Ministerio del Ambiente.

Área de Conservación Municipal (ACMUS)





Son áreas determinadas como espacios de conservación por su gran valor hidrológico, que incluye la preservación de la flora, fauna y actividad ecosistémica presente.

En el cantón existen un número considerable de fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano, el área de conservación municipal engloba estas microcuencas y sus beneficios ecosistémicos incluidos, con la finalidad de conservar de manera estricta su ecosistema natural, limitando y condicionando las actividades antrópicas y productivas.

Como propuesta inicial el ACMUS ha sido declarado mediante ordenanza municipal, como zona intangible a través de 13 polígonos identificados como microcuencas para una conservación estricta debido a que son fuentes de abastecimiento de consumo humano.

Áreas de Conservación turística y patrimonial

Esta área hace hincapié a las zonas turísticas, ya sean de carácter natural o artificial, en donde se resalta la arquitectura colonial, que sobresale en el territorio cantonal, como también zonas con un esplendor turístico nativo, a lo cual se le añade un contexto cultural.

Área de conservación para Conectividad Ecosistémica

Esta área corresponde a zonas que conservan sus características nativas, en donde la actividad humana ha sido limitada por que el suelo de este espacio geográfico presenta baja fertilidad, accesibilidad y riesgos.

Se incluyen en esta área:

a) Páramos

Se extienden sobre los 2800 msnm, caracterizados por su entorno ecosistémico y sus medias temperaturas, son muy sensibles por el tipo de vegetación y propensos a modificaciones por la acción antrópica; debido a su frágil vegetación arbustiva, que incluye fuentes de agua cristalina y acumulación de carbono.

b) Bosque Nativos

Es el conjunto de especies vegetales como bosques nativos y matorrales propios, que conservan todas las características primitivas, lo cual incluye un contexto de especies de flora y con ello fauna que se pueden encontrar en una región geográfica o que habitan en un ecosistema determinado. Por lo tanto, el clima y otros factores ambientales determinan la existencia de la flora nativa de cada región lo cual es sinónimo de conservación y cuidado de estas áreas.

c) Márgenes de Protección de Ríos y Quebradas

Es aquella área de influencia que se desarrolla a través de un cauce natural ya sea de río, quebrada o drenaje (quebrada seca) y lagunas, con la finalidad de mitigar un posible





desbordamiento o inundación, que pueda afectar a zonas de asentamiento humanos o de carácter productivo, como también de preservar la vegetación existente.

La normativa vigente indica 15 metros de margen de protección para quebradas y 30 metros para ríos y lagunas.

d) Vegetación Activa y suelos categoría VIII

Comprende el matorral húmedo, el cual posee una vegetación densa, lignificada, de poca altura, no superior a ocho metros y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante; el matorral seco comprende vegetación lignificada de poca altura que pierde sus hojas en la temporada seca, se presentan en ocasiones árboles (IEE, 2010).

Se incluye la vegetación herbácea húmeda, que está constituida por especies herbáceas, predominantemente gramíneas, que no reciben cuidados antrópicos y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante, utilizados con fines de pastoreo esporádico; y la vegetación herbácea seca, que está dominada por especies herbáceas que se desarrollan en forma natural y espontánea, generalmente luego de alteraciones de la vegetación original, sin recibir ningún tipo de cuidado, es característica en zonas con poca precipitación (IEE, 2010).

También se incluyen áreas con pendientes mayores al 70%, sensibles a procesos de erosión y remoción en masa, con fertilidad baja y suelos muy poco profundos, en donde se incluyen también macizos rocosos aflorantes, lo cual no permite realizar actividades con fines de producción y/o urbanización, por lo cual están destinadas a la conservación.

Área de Restauración Prioritaria

Esta área está representada por el área intangible de conservación que ha tenido un conflicto de uso, ya sea por asentamientos humanos o actividades productivas.

Estos espacios deben tener un carácter emergente de recuperación ya que son zonas intangibles, muy frágiles y de gran importancia ecosistémica, turística y cultural, que no toleran las actividades devastadoras contra la naturaleza.

Área de Convivencia Sustentable

Estas áreas hacen referencia a espacios geográficos homogéneos que presentan zonas importantes de uso potencial de conservación, pero que están aledañas a centros poblados que necesitan el aprovechamiento productivo. Por lo general este tipo de subclasificación del suelo se concentra de zonas que sobrepasan los 2800 msnm, y tienen una cobertura vegetal de páramo, como también especies nativas.





Por lo cual se debe establecer un equilibrio entre el sostenimiento productivo y la conservación.

1.6.2.3 Suelo Rural de Producción

Se incluye todas las actividades asociadas a la producción agropecuaria del suelo, aquí se incluye y se agrupan, los cultivos de secano, de regadío, producción forestal maderera, crianza de animales para consumo, etc. Este nivel es de suma importancia, ya que la seguridad alimentaria en la base para la población humana.

La metodología empleada por FAO (2020) en cuanto a determinar el tipo de cultivo por área geográfica ha sido acoplada a las necesidades del cantón, donde tenemos las siguientes categorías:

Área de Producción Agrícola

En esta área se pueden realizar actividades de cultivos ya sea cultivos extensivos, de secano y de regadío, es decir el uso principal será la siembra, de vegetales para el consumo humano, ya que la accesibilidad, fertilidad, profundidad y topografía del suelo hacen que esta área sea perfecta para el aprovechamiento productivo de este tipo.

Área de Producción Agropecuaria Mixta

Se pueden realizar las actividades de producción agrícola, pero se añade la producción pecuaria, en todos sus tipos, determinando así una zona mixta de producción, esta zona se caracteriza por tener una pendiente media, con una fertilidad y profundidad alta; sin embargo, cabe destacar que podría presentar limitaciones para realizar actividades de regadío y se limitaría, el arado y laboreo con maquinaria.

Área de Producción Agrosilvopastoril

Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, pero sobre todo a pastos para la producción pecuaria, que es la actividad principal.

Dentro de la práctica, la actividad pecuaria en el cantón se ha desarrollado en pendientes altas, teniendo una gran producción, por lo cual el uso de técnicas adecuadas podría expandir la actividad sin tener la restricción de las pendientes.

Área de Producción Forestal

Hace referencia a las zonas identificadas como potenciales para la producción forestal, este suelo se caracteriza por tener una baja profundidad y fertilidad, además de presentar pendientes mayores al 40%, por lo cual se establece el uso sostenible entre la repoblación





forestal para la deforestación y la repoblación forestal nativa para la recuperación de estas áreas, elevándolas a una zona de bosque protector.

Unidad Productiva Familiar (UPF)

La Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRyTA) promueve el aprovechamiento eficiente y la conservación de la fertilidad de la tierra rural para garantizar el desarrollo social, económico y ambiental equilibrado, que asegure la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones.

En sus art. 74, art 75 y art 76 se establece la definición, la constitución de la UPF y la extensión:

Art. 74.- Definición. La Unidad Productiva Familiar es una unidad de medida económica, estimada en un número de hectáreas de tierra productiva, que le permite a una familia rural percibir los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas que garantice el buen vivir, y que contribuyan a la formación de un patrimonio...

Art. 75.- Constitución de la Unidad Productiva Familiar. Se constituye la Unidad Productiva Familiar, como una unidad básica de producción agraria, cuya extensión la definirá la Autoridad Agraria Nacional en cada zona agroecológica, conforme con las condiciones biofísicas, acceso a servicios e infraestructura productiva existente. La producción de esta Unidad deberá generar ingresos suficientes para la reproducción familiar, pago de la tierra y utilidad para mejorar su sistema de producción y la calidad de vida familiar.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la Unidad Productiva Familiar como unidad de medida para la gestión de la tierra rural de conformidad con esta Ley y su reglamento.

Art. 76.- Extensión. La extensión de la Unidad Productiva Familiar será fijada por la Autoridad Agraria Nacional, de acuerdo con información catastral, planes de ordenamiento territorial o mapas de zonificación biofísica, mapas de los sistemas productivos e información socio económica, de manera que asegure la obtención de los siguientes beneficios:

- a) Ingreso familiar. La Unidad Productiva Familiar debe suministrar a la familia ingresos mensuales no inferiores a la suma de dos salarios básicos unificados; y,*
- b) Excedente. Destinado al pago del valor de la tierra e inversiones dirigidas al mejoramiento de los sistemas de producción agraria.*

En el reglamento a esta Ley se establecerán los criterios metodológicos para determinar la extensión de la Unidad Productiva Familiar y los mecanismos de evaluación, revisión y ajuste de acuerdo con la variación de los sistemas de producción agraria, de conformidad con el anexo técnico número uno que forma parte de esta Ley.





En el año 2017 se expide el Acuerdo No.094 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en el cual establece los procesos metodológicos para la definición de las zonas agroecológicas homogéneas y el cálculo de la Unidad Productiva Familia-UPF para las provincias de la Sierra y del Litoral.

En el informe técnico adjunto se han establecido 33 zonas agroecológicas homogéneas, delimitando la superficie referencial de la Unidad Productiva Familiar de cada zona agroecológica a nivel cantonal.

Definición de cultivos predominantes de la agricultura familiar campesina en el ámbito provincial de la zona agroecológica.

La cartografía a escala 1:25.000 permite conocer los cultivos de mayor extensión en los espacios provinciales en las zonas agroecológicas definidas para este estudio, de ellas luego de validar con la información proporcionada por las Direcciones provinciales se ha escogido entre tres a seis cultivos como los referentes de la agricultura familiar campesina; de los cuales se ha determinado los rubros priorizados para la provincia de Loja, siendo los siguientes:

Tabla 18: Rubros priorizados por zona agroecológica

Provincia	Zona	Rubro priorizado
Loja	17	B Leche Cebolla Colorada Maíz Suave
	23	B Leche Maíz Suave
	24	B carne Avicultura de engorde Maíz duro Café
	32	B Leche Maíz Duro Café

Fuente: Acuerdo No.094 MAGAP, 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo PUGS, 2020.

Luego de haber desarrollado la metodología establecida dentro del Acuerdo No.094, se determinada la superficie referencial para el cantón Loja.

Tabla 19: Superficie referencial de la UPF

Cantón	Zona A	UPF (ha)
Loja	17	14





	23	8
	24	17
	32	17

Fuente: Acuerdo No.094 MAGAP, 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo PUGS, 2020.

Dentro de las recomendaciones definidas en el presente acuerdo se plantea que un equipo del MAGAP, monitoree permanentemente y en caso de ser necesario actualice las medidas de las UPF en las diferentes zonas agroecológicas para que cumplan con lo establecido en la Ley y su reglamento. Por lo cual se plantea para el cantón Loja la actualización de la UPF en coordinación con el MAG.

El proceso metodológico para determinar el suelo productivo en el cantón Loja, se basó en la determinación de zonas homogéneas (área de producción agrícola, área de producción agropecuaria mixta, área de producción agrosilvopastoril, área de producción forestal) y además se estableció tres niveles (alto, medio y bajo), los cuales permiten definir un fraccionamiento diferenciado con la finalidad de precautelar la pérdida de suelo productivo:

- Alto: fraccionamiento de 2500 m².
- Medio: fraccionamiento de 5000 m².
- Bajo: fraccionamiento de 10000 m².

1.6.2.4 Suelo Rural de Extracción

Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a escala humana, es decir a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo, en este caso en el cantón de Loja existen los tres tipos de extracción determinados en la ley de minería, promulgada por la Asamblea Nacional del Ecuador (2009). Estas áreas están delimitadas geográficamente por medio de concesiones mineras, adjudicadas a una persona natural o jurídica que emite la petición para el uso del subsuelo. Siendo este causal de conflicto de uso por muchos aspectos, debiendo considerarse al momento de dar un tratamiento y determinar el lugar de su emplazamiento. Por lo que para poder generar un uso adecuado de este nivel se plantea el concepto del Informe Brundtland (1987) "Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".





Se deberá aplicar conceptos como el que “Los recursos naturales no renovables, tales como minerales, materiales de construcción, el petróleo o el gas, cuando son consumidos o utilizados, no estarán disponibles para las futuras generaciones. Sin embargo, es inevitable su empleo como parte de la actividad económica necesaria para cubrir necesidades de las presentes generaciones. Lo que puede hacer un país o un territorio es reducir sus niveles de consumo, aumentar la eficiencia de su uso y buscar siempre que sea posible su remplazo por recursos renovables, en el empeño de lograr la sostenibilidad” (Gómez, 2003).

Área de Extracción de Minerales Metálicos

La “Resolución cantón Loja libre de Minería Metálica” aprobada por el Concejo Cantonal de Loja, surge como una exigencia de incorporar un mecanismo para proteger las fuentes de agua, humedales, bosques y zonas de recarga y regulación hídrica por lo cual, se plantea la eliminación de todo tipo de minería en sus diferentes escalas de explotación para garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas hídricos destinados para consumo humano.

Sin embargo, la competencia de administrar el subsuelo le corresponde al Gobierno Central, mientras que la competencia del uso de suelo y suministro de agua potable dentro de las áreas urbanas le corresponde al GAD Cantonal; ante lo cual el impulsar la Declaratoria genera un conflicto a ser resuelto inicialmente mediante el impulso de la Consulta Previa (Consulta Popular).

Área de extracción de Minerales No metálicos

Las concesiones de minería metálica hacen referencia a rocas o minerales que se distinguen de grupo metálicos por su composición química, en donde destacan yacimientos salinos, calizas, puzolanas, arcillas, baritina, etc., los cuales se utilizan para varias industrias como: petroleras y constructivas.

De igual manera las concesiones de minería no metálica están directamente regulada por la entidad gubernamental, por lo tanto, esta categoría va a estar en constante cambio, dentro del suelo cantonal.

Área de extracción de Materiales de Construcción

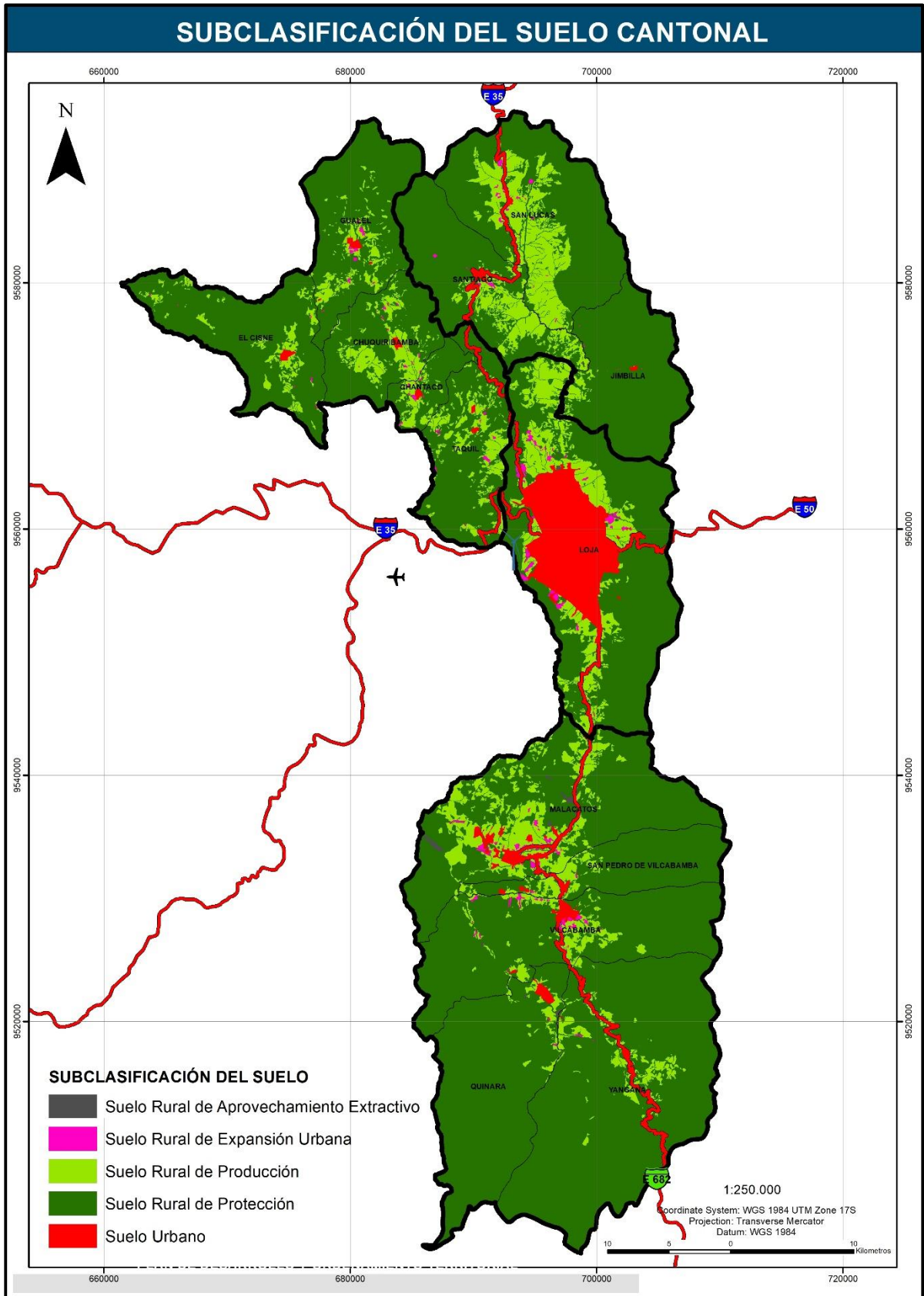
Estas concesiones mineras hacen referencia a materiales que se utiliza para la industria constructiva de equipamientos, vialidad, etc., aquí se incluye materiales de río, como ripio, arena y grava, además de zonas de cantera donde se extrae materiales áridos; en Loja tenemos rocas metamórficas y granitos tipo S.





Esta área es directamente competencia municipal, por lo cual su regulación y disposición será establecida bajo ordenanza y adecuada a los propósitos políticos cantonales. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).



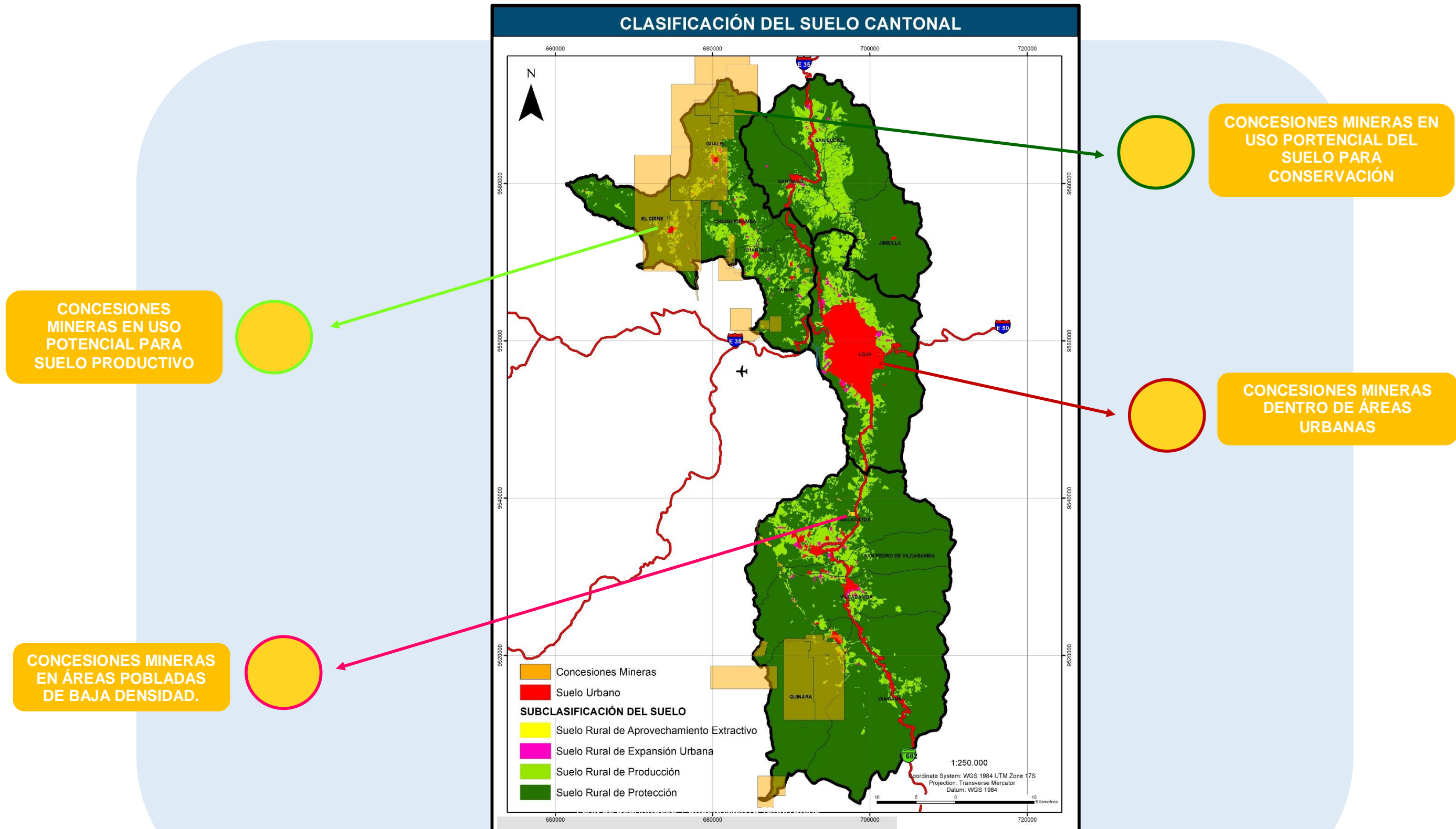


Mapa 2: Subclasificación Cantonal del Suelo.

Fuente: Equipo de trabajo PUGS, 2020.

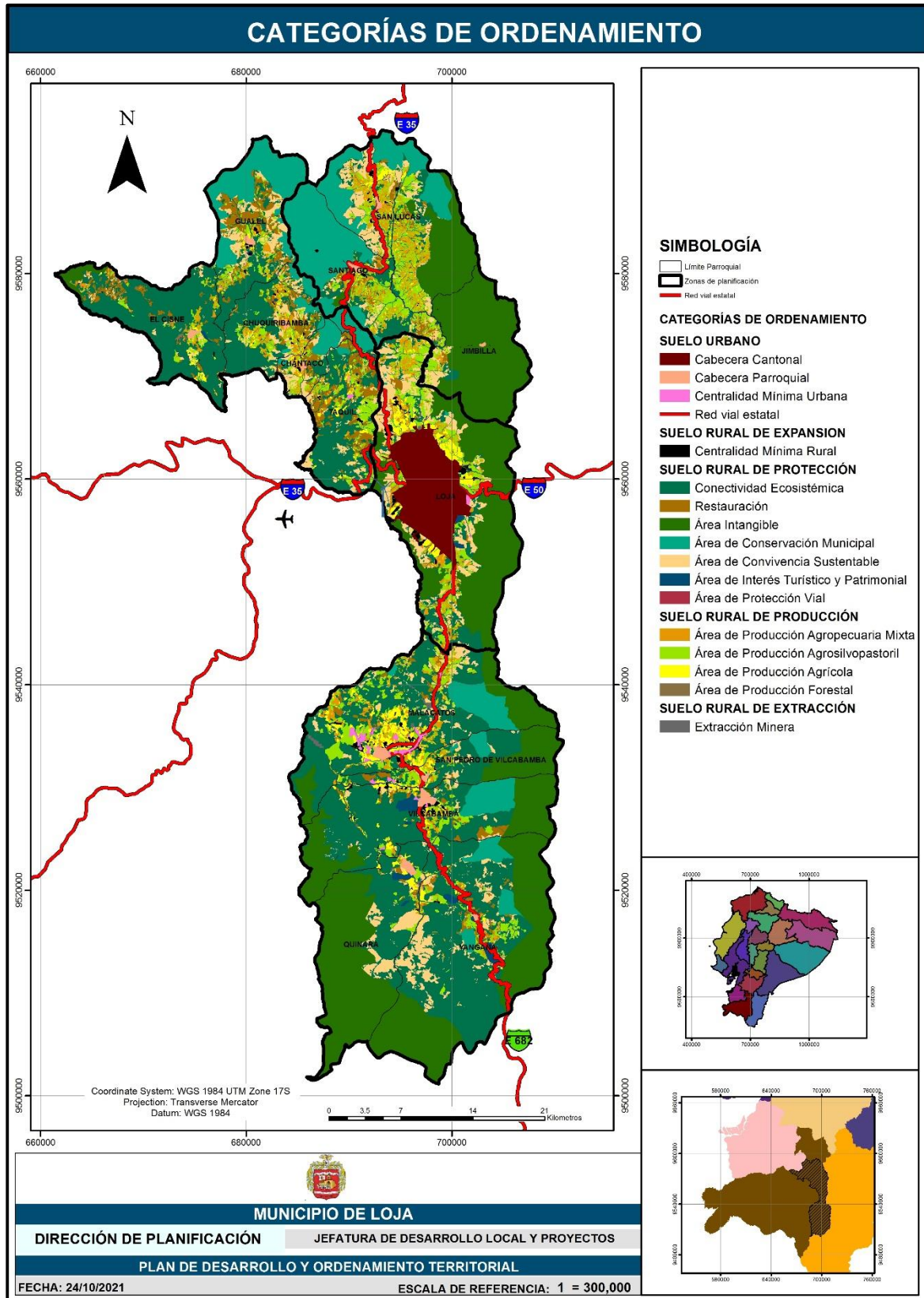
Elaboración: Equipo de trabajo PUGS, 2020.





Mapa 3: Clasificación del Suelo Cantonal con intersección del catastro minero actual.
Fuente: Castro minero ARCOM, 2015; Equipo de Trabajo PUGS, 2020.
Elaboración: Equipo de trabajo PUGS, 2020.





Mapa 4: Categorías de ordenamiento de uso del suelo del cantón Loja.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.



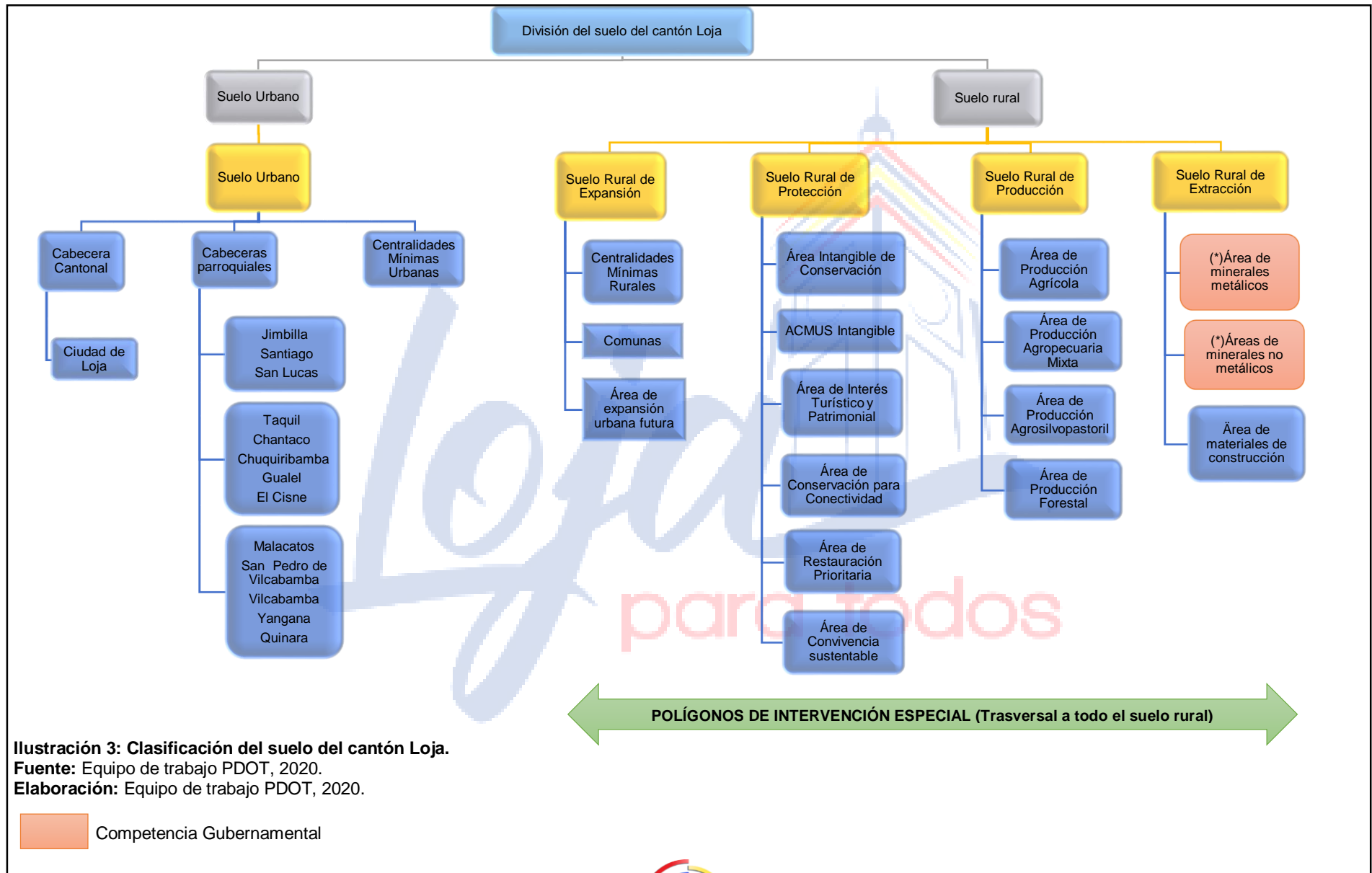


Ilustración 3: Clasificación del suelo del cantón Loja.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 20: Propuesta de políticas para establecer un desarrollo y ordenamiento sustentable acorde a las categorías de ordenamiento territorial.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	POLÍTICAS
SUELO URBANO	SUELO URBANO	ÁREA DECABECERA CANTONAL	- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento alimentario.
		ÁREA DE CABECERAS PARROQUIALES	- Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.
		CENTRALIDADES MÍNIMAS URBANAS	- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos. - Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles e inclusivos, integrando el entorno a la vivienda. - Desarrollar proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias aplicando la normativa técnica de accesibilidad. - Generación una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal y la aplicación de la normativa de accesibilidad. - Promover la gestión integral de riesgos que garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático; involucrando a la ciudadanía con especial énfasis a grupos de atención prioritaria y reduciendo las brechas sociales con enfoque de género e interculturalidad. - Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los





CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	POLÍTICAS
			<p>mecanismos de implementación del teletrabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.- Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientados a su mejoramiento, preservación y promoción.- Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID.- Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.
SUELO RURAL	SUELO RURAL DE EXPANSIÓN	CENTRALIDADES MÍNIMAS RURALES	<ul style="list-style-type: none">- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles fortaleciendo la interculturalidad y asegurando el aprovisionamiento alimentario.- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.- Desarrollar proyectos de infraestructura vial en el marco de





CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	POLÍTICAS	
			<p>sus competencias aplicando la normativa técnica de accesibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal y la aplicación de la normativa de accesibilidad. - Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID. 	
	SUELO RURAL DE PROTECCIÓN	ÁREA INTANGIBLE DE CONSERVACIÓN	ACMUS	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento.
		AREAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PATRIMONIAL		
		ÁREA DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar y fomentar el manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad. 	
		ÁREA RESTURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura pública y privada de calidad a través de la implementación de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural. 	
		ÁREA DE CONVIVENCIA SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático. 	
	SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN	ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar y reactivar el sector productivo mediante la coordinación interinstitucional de competencias que fortalezcan la 	





CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	POLÍTICAS
		ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MIXTA	cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad.
		ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL	- Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos.
		ÁREA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	- Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos. - Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores.
	SUELO RURAL DE EXTRACCIÓN	ÁREA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	- Establecer programas de manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.
		ÁREA DE MINERALES NO METÁLICOS	- No es competencia del GADM
		ÁREA DE MINERALES METÁLICOS	
TRANSVERSAL A TODO EL SUELO RURAL	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL	Determinados en base a las especificaciones diferenciadas de cada proyecto, se debe presentar estudios de prefactibilidad, los mismos que serán avalados por la Junta de Desarrollo Urbano previo a su fase de implementación. Además, deberán cumplir con todos los requisitos exigidos por los Ministerios Competentes.	
	ÁREA DE PROTECCIÓN VIAL	Derecho de vía, 25 m a partir del eje de red vial estatal. Art. 41. Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre (es transversal a todo el suelo rural)	

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.6.3 Características de la función del suelo

Las categorías de ordenamiento regulan las actividades del suelo y establecen procedimientos para preservar el buen uso del mismo basado en el fraccionamiento predial. El análisis geométrico de los predios por categoría de ordenamiento es una ventaja para poder ordenar el territorio y brindar las garantías para un desarrollo cantonal positivo.

1.6.4 Características de la edificación

Permiten controlar los procesos de diseño y construcción de edificaciones futuras, dentro de estas características se deberá tomar en cuenta las zonas de riesgo identificadas en el cantón. Las características de la edificación se regularán en términos de:

- Tipos de implantación
- Altura de las edificaciones
- Retiros
- Materiales de construcción
- Áreas de construcción

Las características de ocupación, categorías de ordenamiento y demás regulaciones deberán ser normadas en la ordenanza de uso y ocupación del suelo del cantón Loja. Por la importancia y con la finalidad de garantizar el funcionamiento adecuado del sistema vial cantonal, se regula los retiros que deberán respetar para el emplazamiento de edificaciones en torno de la jerarquía vial propuesta. Retiros Se entiende como el área considerada necesaria para mantener la seguridad en las viviendas con respecto a las vías, y posibles proyectos de ampliación de vías.

- Vías de Jerarquía 1: Del eje de la vía al paramento de fachada 30m., esto responde al derecho de vía establecido en la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE, la cual es de 25m., desde el eje, dejando un retiro de 5m., más.
- Vías de Jerarquía 2: Del eje de la vía al paramento de fachada 25m.
- Vías de Jerarquía 3: Del eje de la vía al paramento de fachada 15m.
- Vías de Jerarquía 4 y caminos vecinales del eje de la vía al paramento de fachada 10m.

1.7 SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

El sistema de centros poblados está conformado por núcleos de población y las infraestructuras que los integran, las mismas que actúan como soporte de los flujos de las





personas, aspectos culturales, transporte de mercancías, flujos económicos. Cuyo objetivo es establecer un Sistema de Centros Poblados que articulen el espacio caracterizándolos con diferentes roles y funciones, con el fin de conferir mayor eficiencia al funcionamiento del territorio.

Se propone que los centros poblados identificados sean parte de una red, que constituyan un todo sistémico mayor, cuya integración será integral tanto física (infraestructura), económica (incremento de interconexión e interdependencia económica) y sociocultural.

Para realizar la propuesta de este sistema se partió de la zonificación establecida en el diagnóstico (4 ZONAS DE ANÁLISIS) y que se retoma en la propuesta, validando su agrupación territorial por características comunes tales como: jerarquía poblacional y funcional, conectividad, roles y funciones, morfología, ubicación geográfica, clima, producción, conectividad.

De igual manera la propuesta se alinea al Plan Nacional de Desarrollo Plan Toda una vida 2017-2021, en donde se establece que el rol que cumplirá la Ciudad de Loja será el de Nodo de Articulación Nacional, se definirán nodos de las áreas de desarrollo y nodos parroquiales, los mismos que tendrán roles y funciones, permitiendo articular dichas zonas.

A continuación, las siguientes áreas propuestas:

Tabla 21: Propuesta del rol de los centros poblados por cabecera parroquial.

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	ROL	USOS COMPLEMENTARIOS
ZONA 1	<p>ÁREA GANADERA, USO PECUARIO SILVOPASTORIL AGROSILVOPASTORIL. NO SE PUEDE REALIZAR USO PECUARIO INTENSIVO.</p> <p>La conforman las parroquias de Jimbilla, Santiago y San Lucas. San Lucas se potenciará el Turismo cultural. Santiago se potenciará el turismo gastronómico Jimbilla se potenciará la producción agrosilvopastoril, la Conservación se fomentará el interés científico. Todo esto articulado a mejorar la conectividad entre las parroquias.</p>	<p>Producción agrícola-agropecuaria, restauración de ecosistemas, Actividad científico cultural.</p>
ZONA 2	<p>ÁREA PRODUCTIVA USO AGRÍCOLA.</p> <p>Se potenciará el turismo a través de un circuito turístico conformado por las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, El Cisne; además con la implementación del proyecto Estratégico Eólico a implementarse en Chuquiribamba y Taquil</p>	<p>Uso pecuario, pecuario silvopastoril, de protección.</p>





ZONAS DE PLANIFICACIÓN	ROL	USOS COMPLEMENTARIOS
	<p>se difundirá el turismo por el uso de tecnologías renovable.</p> <p>Chuquiribamba, se fomentará conservar su Patrimonio.</p> <p>Taquil, se potenciará el desarrollo de microempresa artesanal.</p> <p>Chantaco, potenciar el turismo Gastronómico</p> <p>El Cisne. Turismo religioso</p>	
ZONA 3	<p>ÁREA TURÍSTICA, USO AGRÍCOLA.</p> <p>Conformado por las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara, su potencial el turismo debido a sus recurso naturales, paisajísticos, emprendimientos, presencia del Parque Nacional Podocarpus, Colambo Yacuri.</p> <p>Además, se potenciará el sector agrícola por presentar las condiciones morfológicas.</p> <p>Malacatos: Agrícola, Turismo gastronómico</p> <p>San Pedro de Vilcabamba: Microemprendimientos.</p> <p>Yangana: Queso</p> <p>Quinara: ruinas, lagunas bocadoillos, microemprendimientos</p> <p>Vilcabamba: conservación, excursionismo, camping, investigación.</p>	<p>Producción agropecuaria: pecuario, pecuario silvopastoril, conservación, excursionismo, camping, investigación.</p>
ZONA 4	<p>ÁREA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN CENTRAL.</p> <p>Esta área cumplirá con el rol de mantener la vinculación nacional, así como ser una ciudad productiva en el tema cultural, ciencia-tecnología, mediana industria.</p> <p>Esta área está conformada por la Ciudad de Loja.</p> <p>Ser una ciudad enfocada en la conservación y en la mejora del medio ambiente a través de la implementación del sistema verde urbano.</p> <p>Fortalecer la soberanía alimentaria en la periferia de Loja.</p> <p>Fortalecer microempresas a través de circuitos de comercialización integrando los nodos de desarrollo.</p>	<p>Turismo cultural, producción agropecuaria, pequeña y mediana industria.</p>

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Para que estos roles asignados a estas zonas de planificación lleguen a efectuarse se deberán establecer proyectos estratégicos que se interrelación con propuestas de descentralización de las actividades, definiendo Centralidades parroquiales, Nodos de las áreas de desarrollo y núcleos conectores locales, estableciendo en cada Centralidad un centro administrativo rural, establecidos en función de su rol, conectividad, jerarquía





funcional, centralidad, jerarquización poblacional, características culturales, etc., cuyo objetivo final será establecer una conexión más cercana y eficiente con la población, atendiendo sus necesidades y trámites de gestión.

Tabla 22: Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal.

NODOS DE ARTICULACION DE ASENTAMIENTOS	CARACTERISTICAS
Nodo de Articulación Nacional del Cantón: Ciudad de Loja	Por ser considerado Nodo de Articulación Nacional. El objetivo es posicionarlo como zona productiva tanto en lo cultural, tecnología, industria logística y conservador de los recursos naturales.
Centralidades Zona 1: San Lucas Zona 2: Chuquiribamba Zona 3: Vilcabamba-Malacatos	Objetivo: Permitir la descentralización de ciertos servicios localizados en la ciudad. San Lucas: Por su ubicación estratégica, identidad cultural, conectividad, jerarquía poblacional, Jerarquía funcional. Chuquiribamba: Por su identificación como Patrimonio cultural arquitectónico a nivel nacional. Vilcabamba: Por su centralidad, por su posición turística de longevidad a nivel nacional. Por su vocación turística, cultural, desarrollo económico, turístico que posee. Malacatos: Se potenciará como centro administrativo, productivo y turístico.
Nodo de áreas de desarrollo: Resto de las cabeceras parroquiales	Objetivo: Permitir el desarrollo primario para garantizar la soberanía alimentaria, conservación y aprovechamiento de la naturaleza, promover el desarrollo turístico, cultural, gastronómico.
Núcleos conectores locales	Objetivo: Garantizar la soberanía alimentaria.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

1.7.1 Propuesta de la distribución de la población

La población de los centros poblados cada vez es menor, de mantenerse la decreciente tendencia demográfica se agravaría el desequilibrio poblacional en nuestro cantón.

La mayor cantidad de servicios ambientales se generan en el ámbito rural: servicios de soporte, de provisión, de regulación, cultural. La conservación y aprovechamiento de la naturaleza requiere una relación constante con ella y para conseguir esto se requiere de la población en el ámbito rural. Es por ello que se actuará bajo el enfoque de sistema donde la población rural sea parte del mismo, con la finalidad de que las próximas generaciones no se afecten en términos de seguridad alimentaria, abastecimiento de agua.

Nuestra debilidad de dispersión poblacional la constituiremos en una fortaleza.





Objetivo: Alcanzar el desarrollo territorial mediante redes policéntricas con centros poblados asimétricos tanto en población, roles y funciones, disponibilidad de infraestructuras, mejorando las condiciones de habitabilidad de cada centro poblado.

La mayor eficiencia de las redes de centros poblados contribuirá a:

- Servir de soporte al desarrollo territorial de la zona en la que se ubiquen.
- Generar centros organizados en red capaces de atraer población, inversión, actividades económicas y sociales.
- Darle visibilidad social y política.
- Activar potencialidades naturales y culturales endógenas a la red de centros poblados.

Al 2020 se cuenta con una población de 274112 hab., de las cuales el 87,21% de la población se concentraría en la zona 4 urbana de Loja, mientras que el 13,34% se ubicaría en las parroquias rurales del Cantón, lo cual dependería de las políticas, estrategias de desarrollo que se puedan materializar.

Al hacer un análisis de densidad y considerando a otras ciudades similares como Cuenca, en donde se establecen que una ciudad considerada como urbana debe tener poblaciones entre 150 hab/ha., hasta 300 hab/ha. También se consideró la propuesta de fraccionamiento planteado en las categorías de usos de suelo de este documento, que establece que se puede llegar a tener densidades promedio de 35 hab/ha, en áreas próximas a los límites urbanos, así como el fraccionamiento en los suelos agrícolas y ganaderos destinados para la producción, considerando además que en estos suelos podría habitar una familia, con lo cual se contaría con densidades inferiores a 1 hab/ha.

En cuanto a densidad en el área urbana Loja, considerando la población actual de 226531 habitantes dividida para la superficie total que es de 6038,88 ha, se obtiene una densidad bruta de 40,52 hab/ha. Al proyectar dicha población al año 2030 ésta será de 286761 habitantes teniendo una densidad bruta de 47,48 hab/ha.





Tabla 23: Propuesta de distribución de la población cantonal.

PARROQUIAS	Habitantes		Tasa de Crecimiento (%)	Habitantes ¹	Estrategia de poblamiento	Proyección 2030 estrategia de poblamiento
	2001	2010		2020		
ZONA 1						
Jimilla	1276	1114	-1,51	1421	Se pretende mantener la población existente, mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, para fortalecer el sector agrosilvopastoril, con un respeto a la biodiversidad por la presencia de bosques.	1221
Santiago	1580	1373	-1,56	1752	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fortalecer el desarrollo primario – terciario (turismo, gastronomía).	1497
San Lucas	4296	4673	0,93	5962	Se mejorará mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fortalecer el desarrollo primario (ganadería) agrosilvopastoril-terciario (turismo cultural, sitios arqueológicos)	6540
ZONA 2						
Taquil	3323	3663	1,08	4673	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (hiervas medicinales, aromáticas) desarrollo terciario (artesanal).	5203
Chantaco	1315	1177	-1,23	1502	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo primario (agrícola, agropecuario) terciario (turismo gastronomía).	1327
Chuquiribamba	2645	2466	-0,78	3146	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo primario (agrícola, agropecuario, cuyes), terciario (turismo patrimonial, gastronómico).	2909
El Cisne	1532	1628	0,68	2077	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo terciario (turismo religioso, patrimonial, gastronómico) I, el desarrollo primario (horticultura).	2223

¹ Los datos de población del año 2020 han sido tomados de los datos oficiales del INEC, mientras que la proyección de población al año 2030 ha sido obtenida con la tasa de crecimiento poblacional.





PARROQUIAS	Habitantes		Tasa de Crecimiento (%)	Habitantes ¹	Estrategia de poblamiento	Proyección 2030 estrategia de poblamiento
	2001	2010		2020		
Gualel	2275	2060	-1,10	2628	Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad fomentando el desarrollo primario (agrícola, yerbas aromáticas) sector secundario emprendimientos (hilar-tejer)- sector terciario (turismo-cultural músicos).	2353
ZONA 3						
Malacatos	6292	7114	1,36	9076	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario y terciario.	10530
San Pedro de Vil.	1268	1289	0,18	1645	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario.	1674
Vilcabamba	4164	4778	1,53	6096	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario.	7095
Yangana	1509	1519	0,07	1938	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (ganadero), terciario.	1952
Quinara	1331	1384	0,43	1766	Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (agrícola) terciario.	1843
RURAL	32806	34238	0,47	43681		46225
ZONA 4						
Loja	142271	180617	2,65	230431	Articulador Nacional, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario	286761
CANTÓN LOJA	175077	214855	2.05	274112		332986

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

1.7.1.1 Jerarquía funcional

En cuanto a la jerarquía funcional establecida en la etapa del diagnóstico se propone la nueva jerarquización funcional y de servicios.

Jerarquía 1: La ciudad de Loja, debido al gran número de equipamientos existentes y a la especialización de cada uno de ellos en los equipamientos de educación, salud y por tanto





del bienestar de la población. Presenta una mejor accesibilidad debido a que se encuentra conectado a las diferentes provincias a través de la Red vial Estatal, colectora, se plantea que sea centro de desarrollo productivo en relación a lo cultural fomentando las artes, la cultura, desarrollo tecnológico haciendo énfasis en un gobierno electrónico, desarrollo logístico.

Jerarquía 2: Centralidades. La parroquia de Vilcabamba, Malacatos, San Lucas, Chuquiribamba, por cumplir el rol de centros dinamizadores de comercio, turismo, fortalecer el sector terciario.

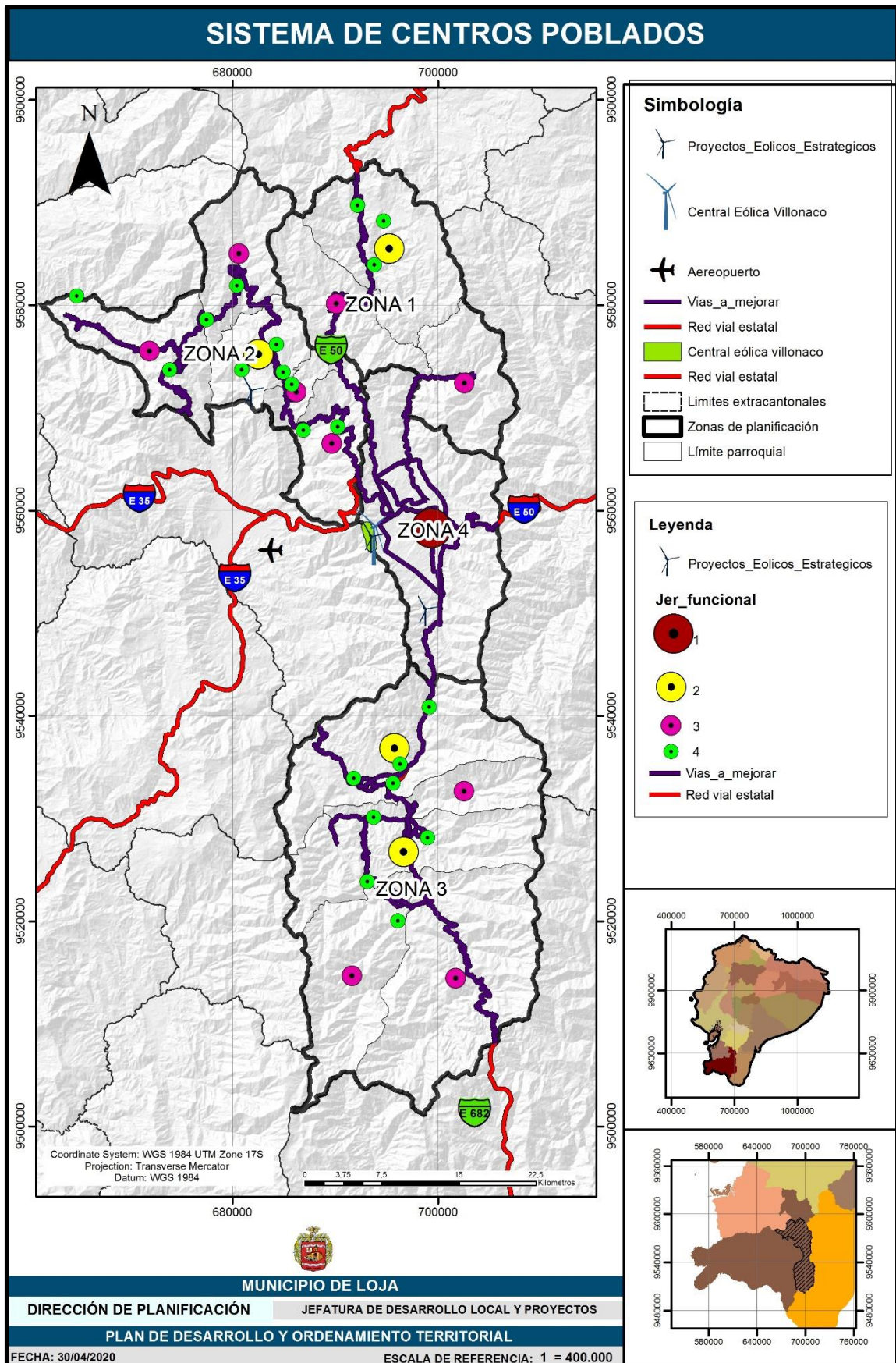
Jerarquía 3: Nodos de desarrollo El resto de las parroquias rurales se ubican en la jerarquía 3, se potenciará el desarrollo primario para asegurar la soberanía alimentaria, el desarrollo terciario para ser atractores de población.

Jerarquía 4: Se propone la creación de Núcleos Conectores locales como: Parroquia San Lucas (Pichig, Vinoyacu); El Cisne (Agua del Milagro, Ambocas), Gualiel (El Ari, Bahín) Chuquiribamba (Simón Bolívar, Tesalia, El Carmelo); Chantaco (Cumbe), Taquil (Cera) priorizado las principales actividades que potencialmente pueden desarrollarse en cada zona de estudio en función de sus recursos.

Con apoyo de MAG, Asociaciones, entidades financiadoras, Municipio, Concejo provincial permitir:

- Mejorar el acceso a Riego: Dotar de canales de riego al área rural para lograr una mayor producción del suelo y por ende mayor rentabilidad.
- La Tecnificación del café en las parroquias de San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Malacatos, Quinara.
- Emprender en el cultivo de wilkos al sur del cantón, planta autóctona de la parroquia Vilcabamba.





Mapa 5: Propuesta de jerarquía funcional de los centros poblados de Loja.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.7.2 Accesibilidad, Conectividad y Movilidad

Objetivo: Mejorar la calidad de la conectividad y accesibilidad, desde y hacia las parroquias rurales y el área urbana de la ciudad de Loja, de igual manera hacia los cantones y provincias vecinas, optimizando una movilidad inclusiva y segura.

Se elaboró una propuesta de accesibilidad y conectividad basada en las relaciones internas y externas de las diferentes áreas del territorio cantonal, intercambios comerciales, de servicio, de turismo, de trabajo, así como la articulación de los asentamientos que conforman las áreas de desarrollo definidas en el sistema de centros poblados.

Accesibilidad externa: La articulación zonal con el resto del país es través de tres ejes viales verticales que conectan la provincia de El Oro con la Costa centro y norte; la provincia de Loja con la Sierra centro y norte, y la provincia de Zamora Chinchipe con la Amazonia centro y norte.

Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe; Eje No. 2: Loja – El Oro; Eje No. 3: Loja – Sierra; Eje No. 4: Loja-Perú a través de Zumba.

Por la intensidad de uso tenemos las siguientes rutas viales: Loja - Quito, Loja - Cuenca, Loja - Guayaquil; a nivel provincial las vías con mayor flujo tenemos Loja- Macará, Loja - Cariamanga, Loja - Catamayo por localizarse en la vía a la Costa y Saraguro al estar localizado en la vía a la Sierra. A nivel cantonal tenemos principalmente el uso de la vía a Loja - Malacatos - Vilcabamba y Loja - El Cisne por turismo religioso; se menciona también la ruta Loja - Zumba - La Balsa por la conexión con el norte del Perú (San Ignacio).

Accesibilidad Interna: Uno de los problemas dentro del Cantón es la deficiente accesibilidad y conectividad entre los diversos asentamientos desde y hacia el área rural, lo que se ve agravado por la topografía irregular.

Por la intensidad de uso tenemos las siguientes rutas viales: Loja - Quito, Loja - Cuenca, Loja - Guayaquil; a nivel provincial las vías con mayor flujo tenemos Loja- Macará, Loja - Cariamanga, Loja - Catamayo por localizarse en la vía a la Costa y Saraguro al estar localizado en la vía a la Sierra. A nivel cantonal tenemos principalmente el uso de la vía a Loja - Malacatos - Vilcabamba y Loja - El Cisne por turismo religioso; se menciona también la ruta Loja - Zumba - La Balsa por la conexión con el norte del Perú (San Ignacio).

La ciudad de Loja tiene un buen servicio longitudinal (sentido norte – sur) pero en sentido transversal (este – oeste) existen deficiencias que finalmente provocan incrementos de tiempos de viaje y conflictos de tráfico, por lo tanto es necesario generar una red que facilite la movilidad y que tenga un tratamiento especial de sus intersecciones para evitar demoras,





hay que realizar modificaciones de la infraestructura para generar capacidad y mejorar la seguridad complementado con la señalización y semaforización adecuadas y finalmente el sistema requiere de un complemento de una red de ciclovías que permita la movilidad con bicicletas que permita un acceso seguro al SITU para su integración, tanto por temas de transporte como de recreación.

Debido a que el Terminal terrestre se encuentra en el área urbana de la Ciudad, se propone su reubicación en un sector que presenta buenas condiciones de conectividad e infraestructura, implementar proyectos de infraestructura para disminuir la congestión vehicular en sitios con mayores conflictos.

De igual manera para fortalecer y articular los nodos de desarrollo a las centralidades, se propone implementar paradas parroquiales de transporte público en dichos nodos, los cuales son puntos de vinculación entre los diferentes asentamientos internos y el sistema de transporte público SITU.

1.7.2.1 Conectividad Vial

La conectividad ayudará a fortalecer las relaciones internas y externas del Cantón con las diferentes provincias en lo que respecta a intercambios comerciales, de servicio, de trabajo, producción, turismo. De esta manera se plantea una jerarquía vial cantonal que logre la vinculación que se desea establecer entre las centralidades y nodos de desarrollo.

Jerarquía 1: Nodo de vinculación Nacional. Es la que permitirá la conexión del Cantón con otras provincias y cantones. Se considerará para esta jerarquía que cuente con una capa de rodadura de hormigón. Este tipo de jerarquía la tendrán las Vías Estatales.

Jerarquía 2: Es la que permitirá la conexión y vinculación entre las centralidades propuestas y los nodos de desarrollo propuestos de las diferentes zonas del cantón. La capa de rodadura será de hormigón.

Jerarquía 3: Es la que permitirá la conexión y vinculación entre el Nodo de vinculación Nacional y las centralidades propuestas. La capa de rodadura será a nivel de hormigón.

Jerarquía 4: Es la que permitirá la conexión y vinculación entre las áreas de desarrollo y los núcleos conectores locales propuestos, La capa de rodadura será de asfalto.

Haciendo referencia al objetivo 6 del PNBV 2017-2021, Política 6.6: Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad, así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.





La movilidad rural depende de una buena infraestructura de transporte rural (caminos, senderos, veredas, puentes), así como de servicios de transporte buenos y de bajo costo. Para los servicios de transporte en las zonas rurales, la prioridad debe ser el mantenimiento del acceso básico durante todo el año para los tipos de vehículos que fuesen probablemente a operar. Los beneficios de proporcionar rutas interconectadas aumentan a medida que aumenta la longitud del camino, las rutas interconectadas ayudan a maximizar la demanda potencial de los servicios de transporte (Starkey, Ellis, Hine, & Ternell, 2002).

Con respecto a la red provincial y parroquial esta se encuentra en muy mal estado en todo el cantón, esto impide el flujo normal de servicios hacia las comunidades y por ende su integración, es necesario mejorar la Interconexión a través del mejoramiento del sistema vial terciario, la misma que permita establecer conexiones de rutas netamente agrícolas, turísticas, gastronómicas, industriales tales como:

Tabla 24: Descripción de la propuesta de conectividad vial para el cantón Loja.

PARROQUIA	BARRIO O SECTOR	CONECTIVIDAD
ZONA 1	Jimbillá Santiago San Lucas	Fortalecer dar mantenimiento., la red vial secundaria que une Jimbillá – Santiago. Y Jimbillá -San Lucas, para poder proveer de productos a Santiago y San Lucas y Loja.
ZONA 2	Taquil Chantaco Chuquiribamba Gualel El Cisne	Mejorar la red vial principal que une todos los centros poblados. Dar mantenimiento a la red vial que une Cera con la Vía a Cuenca. Dar mantenimiento a la vía secundaria que conecta Taquil con Catamayo.
ZONA 3	Malacatos Vilcabamba San Pedro de Vilcabamba Yangana Quinara	Mantenimiento a la red vial estatal colectora E 682. Fortalecer la vía Vilcabamba -Quinara-Yangana. Dar mantenimiento a la vía Malacatos El Tambo.
INTERVENCIONES PUNTUALES		
ZONA 1		
Taquil	Cera Gonzabal El Limón	Indispensable para activar la industrialización de cerámicas. Cera, horchatas
Chantaco	Cumbe	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria con la industrialización de las hortalizas, cobayos.





PARROQUIA	BARRIO O SECTOR	CONECTIVIDAD
Chuquiribamba	El Carmelo El Pordel	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria,
Gualel	Ramada El Ari	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria
El Cisne	Ambocas	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria.
ZONA 2		
Jimbillá	Sevilla de Oro	Proveedor de productos para san Lucas y Santiago Indispensable para el desarrollo de la parroquia, industrialización de mermeladas.
Santiago	Paquisha	Indispensable el transporte público hasta la parroquia para reactivar el turismo, la gastronomía.
San Lucas	Ciudadela	Indispensable para activar el turismo, la industrialización de lácteos, hortalizas.
ZONA 3		
Malacatos	El Sauce	Indispensable para mantener la soberanía alimentaria, la industrialización del guarapo.
San Pedro de Vilcabamba	Sacapo	Indispensable para activar la industrialización de la miel.
Vilcabamba	Yamburara	Indispensable el transporte público hasta la parroquia para reactivar el turismo.
Yangana	Patinuma	Indispensable para activar la industrialización de lácteos.
Quinara	La Palmira	Indispensable para activar la industrialización de la panela, bocadillos.

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 25: Propuesta del mejoramiento vial.

TIPO DE INTERVENCIÓN	PARROQUIAS	Km. RED TERCIARIA	COMPETENCIA
RUTA 1: LOJA – EL CISNE	CHANTACO – Cumbe	7,58	Gad provincial de Loja
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO	CHUQUIRIBAMBA – EL PORDEL CHUQUIRIBAMBA – EL CARMELO	9,27	Gad provincial de Loja





TIPO DE INTERVENCIÓN	PARROQUIAS	Km. RED TERCIARIA	COMPETENCIA
	EL CISNE – AMBOCAS	30,25	Gad provincial de Loja
	GUALEL – RAMADA	11,11	Gad provincial de Loja
	TAQUIL – CERA	20,64	Gad provincial de Loja
RUTA 2: LOJA – SAN LUCAS MEJORAMIENTO – MANTENIMIENTO	SANTIAGO	10,85	Gad provincial de Loja
	SAN LUCAS	10,55	Gad provincial de Loja
RUTA 3: LOJA – JIMBILLA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO	LOJA – JIMBILLA JIMBILLA – SANTIAGO JIMBILLA – SAN LUCAS	5,57	Gad provincial de Loja
RUTA 4: LOJA – YANGANA MEJORAMIENTO - MNTENIMIENTO	LANDANGUI – EL CARMEN – EL SAUCE – SAN FRANCISCO-CALERA	116,88	Gad provincial de Loja
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA- SACAPO	12,3	Gad provincial de Loja
	VILCABAMBA – LINDEROS – TUMEANUMA - QUINARA	39,18	Gad provincial de Loja
	YANGANA	13,14	Gad provincial de Loja
RUTA 4: LOJA – QUINARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO	QUINARA – LA PALMIRA	17,46	Gad provincial de Loja
	LOJA	199,33	Gad provincial de Loja
	TOTAL	504,1	

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Propiciar condiciones de accesibilidad y favorecer el fortalecimiento del sistema rural mediante el impulso de del transporte público, redefinir la estructura física del territorio que asocie los núcleos rurales y los flujos que las enlazan, mediante la intermodalidad.

1.7.2.1.1 Sistemas alternativos para la transportación

Se propone la creación de un sistema integrado de ciclovías tanto en el área urbana como en el área rural.

Ciclo vías en el área urbana: El objetivo es promover la reducción del uso del vehículo automotor privado, se plantea la creación de ciclo vías que permitan una adecuada conexión entre las diferentes áreas de la ciudad.

Ciclo vías en el área rural: Se propone fomentar el turismo a través de la creación de ciclo vías en el área rural que integren rutas culturales, naturales, arqueológicas, ligadas a la propuesta de la red turística.

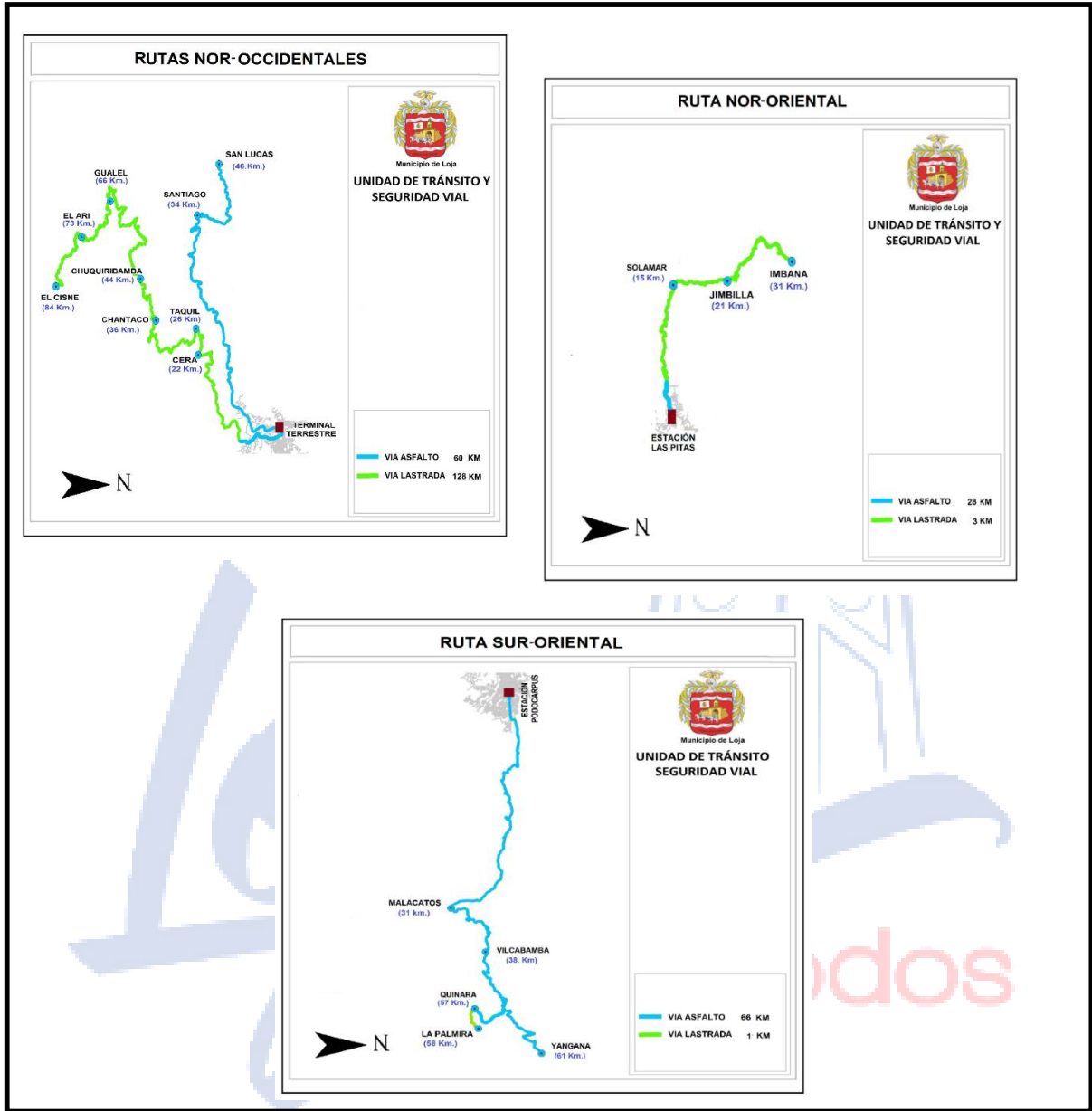
Se propone un sistema de transporte público eficaz y espacialmente equitativo, que favorezca tanto o más la accesibilidad que la movilidad de la población y que garantice la interconectividad y la intermodalidad (tanto a escala intra como interurbana).

1.7.2.2 Movilidad

Se plantea mejorar la calidad del sistema de transporte público en el área urbana y en el área rural implementar rutas que integren a las áreas de desarrollo entre sí, estas rutas deben conectarse con las paradas parroquiales; estas rutas deberán ser el resultado de un estudio en donde se diseñen las vías óptimas por sus condiciones geométricas, demanda de pasajeros etc.

OBJETIVO: Mejorar el servicio del transporte público intracantonal con la implementación de los procesos de Integración Parroquial (Rutas y Frecuencias) y Operación de Recaudo del Servicio en el Cantón Loja.





Mapa 6: Propuesta del mejoramiento vial principal del cantón Loja.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

1.7.3 Infraestructura y Servicios Básicos

Objetivo: Considerar la implementación de infraestructura en función del crecimiento poblacional adecuado, la capacidad del territorio para soportar las diferentes actividades que se desarrollen en las zonas.





1.7.3.1 Infraestructura energética

La propuesta consiste en garantizar la calidad y cobertura del servicio energético de acuerdo a los requerimientos de cada sector productivo y al nodo del área de desarrollo a potenciar. Cabe recalcar que la construcción y mantenimiento está a cargo de entidades gubernamentales en sus diferentes niveles.

Constituyéndose entonces la energía eléctrica, como una de las herramientas que requiere la población para el desarrollo de sus actividades productivas y mejoramiento de su calidad de vida, atendiendo sus necesidades de comunicación, alumbrado público, el cual fue un problema principal en el área rural y principalmente para el desarrollo de sus actividades productivas, agrícolas, agropecuarias, artesanales, comerciales e industriales.

Infraestructura hidráulica: El objetivo es mejorar la productividad agropecuaria a través del riego en las áreas de desarrollo identificadas para este fin. La construcción está a cargo de entidades gubernamentales en sus diferentes niveles.

Servicios básicos: Agua Potable; Alcantarillado; Recolección de basura.

Dentro del tema de la demanda de servicios por parte de la población, la estrategia contempla las posibilidades de proveer de manera sostenible los servicios y equipamientos. Para determinar cuantitativamente cuales serán estas demandas, se partirá del cuadro de proyección de la población que permitirá calcular lineamientos generales para proyectos de infraestructura sanitaria a corto (2020) y largo plazo (2030), siendo una aproximación prospectiva poblacional.

Para determinar la demanda del recurso agua para consumo humano, se ha considerado las normativas del Código Ecuatoriano para el diseño de la construcción de obras sanitarias, se ha adoptado a 200 litros/habitante/día en el área urbana y 120 litros/habitante/día.

Tabla 26: Propuesta para la demanda de agua potable en el cantón Loja.

AREA	Servicio por normativa l/Hab/día	Población 2020 (Hab)	Demanda l/día	Población 2030	demanda l/día
LOJA CIUDAD	200	230431	46'086.200	286761	57'352.200
CABECERAS PARROQUIALES	120	43681	5'241.720	46225	5'547.000
TOTAL	320	274112	87'715.840	332986	106'555.520

Fuente: GAD Municipal Loja (UMAPAL), 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

El Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Loja, plantea un escenario de cobertura del requerimiento de caudal al 2039, considerando una población al 2039 de 353.300





habitantes referida exclusivamente a las aéreas de servicio del actual sistema de Agua potable de la ciudad de Loja, con índices y caudales antes mencionados. En el proceso de optimización de las líneas de transmisión se requiere la instalación de tuberías nuevas para las Plantas de Carigan y Pucará, con una **longitud total de 10503.92m.** (Estudio de Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, 2018).

La infraestructura de agua, alcantarillado y recolección de basura debe ser implementada en todas las áreas urbanas.

Tabla 27: Proyección de dotación de agua por parroquias.

PARROQUIAS 2020		Demanda l/día	2030	Demanda l/día
Zona 1				
Jimbillá	1421	170520	1221	146520
Santiago	1752	210240	1497	179640
San Lucas	5962	715440	6540	784800
Zona 2				
Chantaco	4673	560760	5203	624360
Chuquiribamba	1502	180240	1327	159240
El Cisne	3146	377520	2909	349080
Gualel	2077	249240	2223	266760
Taquil	2628	315360	2353	282360
Zona 3				
Malacatos	9076	1089120	10530	1263600
San Pedro de Vil.	1645	197400	1674	200880
Vilcabamba	6096	731520	7095	851400
Yangana	1938	232560	1952	234240
Quinara	1766	211920	1843	221160
RURAL	43681	5241720	46225	5547000
Zona 4				
Loja	230431	46086200	286761	57352200
CANTÓN LOJA	274112	56569760	332986	68463240

Fuente: GAD Municipal Loja (UMAPAL), 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





De la proyección realizada se pudo determinar que el caudal existente por parroquias en el área rural abastecería la demanda actual y proyectada de agua potable, sin embargo habría que reducir el porcentaje de pérdidas a través de la implementación de los sistemas de micro y macro medición, sin embargo en la parroquia de San Lucas no existe sistema de agua tratada por ende no existe un control adecuado del uso del agua, siendo prioridad intervenir en esta parroquia; considerando el análisis de criticidad de las parroquias realizado en la etapa del Diagnóstico, se determinó la prioridad de intervención: en la zona 1 (San Lucas, Santiago, Jimbilla se propone la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario. (Jimbilla), Zona 2 El Cisne, Gualel, Chantaco, Taquil) se propone la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado, Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara se propone la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.

De igual manera intervenir en las centralidades mínimas urbanas, identificados con mayor concentración en el área rural, en donde se estima se pueda entrar con sistemas de agua y eliminación de aguas residuales.

La propuesta estaría encaminada a mejorar el servicio en los sectores donde se encuentra el tendido de tubería elevando las horas de servicio a 24 horas/día a corto plazo, así como a cubrir el déficit actual, a mediano y largo plazo ir creciendo con el servicio de acuerdo al crecimiento espacial de la población en el territorio.

A continuación, se describen las acciones a considerarse:

- Mejoramiento de la infraestructura básica existente en la ciudad.
- Aprovechamiento de la infraestructura existente, actualizando las cotas reales de los tanques de reserva.
- Construcción de plantas y sistema de agua potable en los nodos de desarrollo.

En lo que al servicio de alcantarillado sanitario se refiere en el área urbana, de igual forma de acuerdo a las proyecciones de cobertura de redes de agua potable y a los estudios previstos por la UMAPAL, se tiene como proyectos importantes los estudios de los colectores marginales para el área occidental lo cual ayudará al manejo y conducción de estas aguas hasta su disposición final, así como también el cambio de tuberías que ya han cumplido su vida útil en el centro histórico de la urbe. Por otra parte, ya se debe pensar en el cambio de los colectores del sector oriental. Conjuntamente con este proyecto, es importante realizar el tratamiento de las aguas residuales, no solo provenientes del uso residencial sino de las actividades potencialmente contaminantes como hospitales, centros de salud, industrias de alimentos, industrias de productos, mecánicas, ganadería no controlada, entre otros ya que afectan la calidad de agua de los cuerpos acuáticos,





interceptando y conduciendo las aguas residuales para su depuración antes de ser evacuadas, ello se hace indispensable para prevenir la contaminación ambiental y salvaguardar la salud pública.

- Generación de Biogás con los lodos de la planta de tratamiento final de aguas residuales en la ciudad de Loja.
- Plan maestro de alcantarillado para la ciudad de Loja.
- Se prevé la ampliación del actual sistema de acuerdo al crecimiento urbano de la ciudad, sin olvidar que es requisito imprescindible dotar de las obras de infraestructura por parte de los urbanizadores en estos nuevos centros urbanos.
- Ampliación de la red de agua y alcantarillado existente en las cabeceras parroquiales.
- En las áreas propuestas de baja densidad 35 hab/ha deberán ser priorizadas y dotadas con la infraestructura necesaria.
- Se deberá alinear a los estudios existentes en UMAPAL y los diferentes proyectos de emprenderá a corto, mediano y largo plazo.
- Plan de Saneamiento Ambiental:
 - Recolección de basura diaria en parroquias rurales, educación ciudadana.
 - Adquisición de vehículos recolectores de basura.

En lo que respecta al Relleno Sanitario se deberá tomar en consideración las recomendaciones citadas en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Sistema de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos de la Ciudad de Loja.

- Se preverá una nueva ubicación para la construcción del nuevo Relleno Sanitario el mismo que serviría para la Zona 1, 2 y 4.
- La cobertura vegetal y los procesos de reforestación en el actual relleno sanitario, considerando lo establecido en el sistema verde urbano, considerar a esta área como un parque bioecológico.
- A nivel cantonal se propone un relleno sanitario mancomunado para la Zona 3.

En el área rural, se propone considerar las siguientes recomendaciones para el sistema implantado para la evacuación o disposición final de excretas y de aguas residuales. Pueden ser a nivel unifamiliar y multifamiliar.

En el cuadro siguiente se muestra la correspondencia entre las opciones tecnológicas en saneamiento y sus niveles de servicio.





Tabla 28: Saneamiento Ambiental.

Opción Tecnológica		Nivel de Servicio	
Con sistema de recolección en red de tuberías	Alcantarillado convencional	Multifamiliar	Disposición de excretas y de aguas residuales
	Alcantarillado condominal		
	Alcantarillado de pequeño diámetro		
Sin sistema de recolección en red de tuberías	Unidad sanitaria con pozo séptico	Unifamiliar	Disposición de excretas
	Unidad sanitaria con biodigestor		
	Baño seco	Unifamiliar	
	Letrina de pozo anegado		
	Letrina de cierre hidráulico		
	Letrina compostera o baño ecológico		

Fuente: GAD Municipal Loja (UMAPAL), 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

La selección de una u otra opción tecnológica debe considerar los siguientes factores:

- Tamaño de la comunidad.
- Dispersión de las viviendas.
- Disponibilidad de agua.
- Recursos disponibles.
- Capacidad de los beneficiarios para la operación y mantenimiento.

Una recomendación sobre las opciones técnicas:

- En poblaciones menores a 100 familias (450 personas) no se usa alcantarillado. Solo deben considerarse sistemas de recolección sin uso de red de tuberías.
- En centros poblados entre 100 y 200 familias puede usarse alcantarillado sólo con pozos sépticos y percolador.
- En centros poblados de 200 a 400 familias se acepta usar alcantarillado con tanques sépticos o con lagunas facultativas, según las condiciones locales.
- En poblaciones mayores a 400 familias se acepta el alcantarillado con lagunas facultativas.





1.7.3.2 Infraestructura de telecomunicaciones

Se propone ampliar la cobertura de telefonía inalámbrica rural en las 13 parroquias rurales con los servicios de internet con una constante mejora de anchos de banda, e implementar una política de priorización de telefonía inalámbrica, móvil e internet en las centralidades, en los nodos de desarrollo, en los núcleos conectores locales, de tal manera que estos centros sean eficientes y se logre el desarrollo del territorio armónicamente.

1.7.4 Equipamiento

Objetivo: Satisfacer la demanda de la población y permitir el buen funcionamiento de los asentamientos en educación, salud, cultura, recreación, administración, gestión seguridad.

Estos equipamientos deberán ser dotados y administrados de acuerdo con lo que las leyes disponen en tema de competencias.

Educación: Se alinearán a los circuitos establecidos por la Secretaría técnica Planifica Ecuador, los mismos que deberán contar con todos los niveles de educación: inicial, básica, bachillerato.

Generar innovación educativa a nivel escolar y bachillerato en escuelas municipales.

Salud: Se propone que las áreas de salud establecidas en el Cantón por el Ministerio se articulen a las áreas de desarrollo definidas, la propuesta es fortalecer los centros de primer nivel existentes en estas parroquias (Gualel, Chantaco, San Pedro de Vilcabamba y Quinara) e implementar centros de atención pública.

A los diferentes tipos de equipamientos se los clasifica en dos grupos que son los siguientes:

Estratégicos. - En este grupo están los diferentes tipos de equipamientos que consolidan y fortalecen el modelo, cuya influencia es regional y cantonal. Los equipamientos que tienen influencia cantonal son todos aquellos que prestan su servicio a más del 50% del territorio del cantón y los regionales son aquellos que dan servicio a otros cantones y provincias.

Los equipamientos considerados estratégicos generarán un alto grado de desarrollo sobre un asentamiento humano, fomentando el empleo y creando una cadena de comercio en el área en la que se emplazan.

Complementarios. - Los diferentes tipos de equipamientos que se encuentran en este grupo son aquellos necesarios para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos, ya que complementan sus actividades y satisfacen sus necesidades. Generalmente tienen una influencia parroquial, comunal y urbana. Estos equipamientos se encontrarán en todo





asentamiento humano que haya alcanzado una densidad poblacional que demande su emplazamiento.

A partir de considerar tanto el tipo de equipamiento como el grupo al que pertenecen, se propone su emplazamiento en los diferentes nodos del modelo territorial, con la misión de conducir a los nodos a cumplir con una función determinada.

Para fortalecer el desarrollo de las actividades según la especialización económica en cada núcleo se propone la complementariedad con equipamientos complementarios de apoyo la producción, comercialización y transporte tales como: Centros de abastos minoristas (cancha multiusos) o a su vez reutilizar la infraestructura cerrada existente, Servicios de transporte de carga y de pasajeros a menor escala y debido a la organización lineal de cada núcleo sobre las vías principales que propician una mejor movilidad e integración hacia el núcleo principal, en este caso la ciudad de Loja, se propone el emplazamiento del equipamiento sobre el conector principal permitiendo tener más acceso y funcionalidad.

Tabla 29: Equipamiento de Abastos.

ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
ZONA 1	Santiago	Conector local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
	San Lucas	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA
	Jimbillá	Conector local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
ZONA 2	Taquil	Conector local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
	El Cisne	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA
	Chantaco	Conector local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
	Chuquiribamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA
	Gualel	Conector local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
ZONA 3	Malacatos	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA
	Quinara	Articulador Local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
	San Pedro de Vilcabamba	Conector local	CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).
	Vilcabamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA





ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
	Yangana	Conector local	REUTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE COMO CENTRO DE ABASTOS MINORISTA
ZONA 4	Loja	Articulador Nacional	FUNCIONES ESPECIALIZADAS REGIONALES IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA VERDE URBANO PROPUESTO (Parques, Plazas, conectores naturales, artificiales)

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Cada parroquia presenta potencialidades en su territorio, es así que se propone desarrollar el Turismo comunitario potenciando la gastronomía, sus costumbres, tradiciones, explotando sus recursos naturales, de tal manera que este servicio sea atractivo y generador de empleos.

Tabla 30: Equipamientos de servicios.

ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
ZONA 1	Santiago	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS DONDE SE DIFUNDA LA GASTRONOMÍA.
	San Lucas	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS DE INFORMACION TURISTICA.
	Jimilla	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
ZONA 2	Taquil	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS PARA LA FABRICACIÓN Y EL EXPENDIO ARTESANA
	El Cisne	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS QUE BRINDEN EL SERVICIO DE HOSPEDAJE.
	Chantaco	Conector local	CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA GASTRONOMÍA. SERVICIOS DE TRANSPORTE
	Chuquiribamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA. SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA GASTRONOMIA.





ZONAS DE ESTUDIO	PARROQUIAS	ROL	EQUIPAMIENTO PROPUESTO
	Gualel	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA CULTURA.
ZONA 3	Malacatos	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA TURISMO DE AVENTURA TURISMO COMUNITARIO SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS
	Quinara	Conector Local	TURISMO DE EXCURSIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS
	San Pedro de Vilcabamba	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS PARA EMPRENDIMIENTOS
	Vilcabamba	Conector local	REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA TURISMO TURISMO COMUNITARIO SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS
	Yangana	Conector local	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTROS COMUNITARIOS
ZONA 4	Loja	Articulador Nacional	FUNCIONES ESPECIALIZADAS REGIONALES

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 31: Tipos de equipamiento propuesto por Nodos de desarrollo.

CLASIFICACION	NODO DEL CANTON	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NUCLEOS CONECTORES	
EDUCACION	Estratégicos	Universidades	-----	Centros de Capacitación	-----
		Centros Bilingües	Centros Bilingües	Aulas de capacitación	-----
		Centro Internacional de Posgrados	-----	-----	-----
	Complementarios	Centros de educación inicial	Unidad del milenio	Centro de educación inicial	-----
		Centros de educación básica	-----	Centro de educación básica	-----
		Centros de educación de bachillerato	Extensión Institutos tecnológicos	Centro de educación bachillerato	-----





CLASIFICACION		NODO DEL CANTON	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NUCLEOS CONECTORES
SALUD	Estratégicos	Centros especializados	-----	Primer nivel de atención	-----
		Hospital especializado	-----	-----	-----
		Hospital de especializaciones	Hospital básico	Centro de salud	-----
		Primer nivel de atención	Primer nivel de atención	-----	-----
		Centro de salud de 24 horas	Centro de salud de 24 horas	-----	-----
		Centro oftalmológico	-----	-----	-----
	Complementarios	Primer nivel de atención	Servicio ambulatorio	-----	-----
		Puestos de salud	Consultorios médicos	-----	-----
		Consultorio general	-----	-----	-----
		Consultorios médicos y dentales	-----	-----	-----
BIENESTAR SOCIAL	Estratégicos	Centro de especialidades para personas con capacidades limitadas	-----	Centro de desarrollo infantil	-----
		Centros de fisioterapia y rehabilitación	Centro geriátrico	-----	-----
		Asilo	Asilo	-----	-----
		-----	Centro de Desarrollo Social	-----	-----
	Complementarios	Cementerio	Cementerio	Cementerio	-----
		Centros de desarrollo infantil	Centros de desarrollo infantil	Centros de desarrollo infantil	-----
		Guarderías	Guarderías	Guarderías	Guarderías
CULTURA	Estratégicos	Centro de convenciones	-----	Centros del saber	-----
		Museo	-----	-----	-----
		Biblioteca nacional	-----	-----	-----
		Centro cultural cantonal	Centro cultural	Centro cultural	-----
	Complementarios	Biblioteca pública	Biblioteca escolar	Biblioteca escolar	-----
		Centro del saber	Biblioteca pública	-----	-----
		Galería	-----	-----	-----





CLASIFICACION		NODO DEL CANTON	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NUCLEOS CONECTORES
RECREACION	Estratégicos	Parque urbano	-----	-----	-----
		Centro de alto rendimiento	Parques biosaludables	Jardín botánico	-----
		Coliseo	Complejo deportivo	Polideportivo	-----
		Complejo deportivo	Estadio	-----	-----
		Recinto ferial	Parque botánico	-----	-----
		Estadio	Recinto ferial	-----	-----
		-----	-----	-----	-----
		-----	-----	-----	-----
	Complementarios	Parques barriales	Parques barriales	Parques barriales	-----
		Plazas	Plazas	Plazas	-----
Plazoletas		Plazoletas	Plazoletas	Plazoletas	
Parques infantiles		Parques infantiles	Parques infantiles	-----	
SEGURIDAD	Estratégicos	Jefatura de policía	Jefatura de policía	-----	-----
		Concejo de seguridad	-----	-----	-----
	Complementarios	Unidad de policía	UPC	UPC	-----
		Estación de bomberos	Estación de bomberos	Brigada barrial	-----
		Brigada barrial	Brigada barrial	-----	-----
APROVISIONAMIENTO	Estratégicos	Mercado de transferencia mayorista	Centro de faenamamiento	Centro de acopio	Centro de acopio
		Puerto seco	Centro de acopio	-----	-----
	Complementarios	Mercados zonales	Mercados zonales	Centro comercial comunitario	-----
		Ferias libres	Ferias libres	Ferias libres integrales	-----
		Centros comerciales	Centros comerciales	Centros de acopio agrícola	Centros de acopio
TRANSPORTE	Estratégicos	Terminal provincial	-----	Parada de microbuses	Parada de buses
		Estaciones de transferencia	-----	-----	-----
		Aeropuerto	-----	-----	-----
	Complementarios	Parada de bus	Parada de transporte	Parada de bus	Paradas de bus
		-----	-----	Parada de camionetas	Parada de camionetas





CLASIFICACION		NODO DEL CANTON	CENTRALIDADES	NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO	NUCLEOS CONECTORES
ECONOMICO	Estratégicos	-----	Centros artesanales	Centros artesanales	
		-----	Empresas comunitarias	Asociaciones	Asociaciones
		-----	Pequeña industria	-----	-----
INFRAESTRUC - TURA	Estratégicos	Relleno sanitario	-----	-----	-----
	Complementarios	Plana de tratamiento de agua potable	Planta de tratamiento de agua potable	Plantas de tratamiento de agua potable	-----
		Planta de tratamiento de aguas servidas	Planta de tratamiento de aguas servidas	Plantas de pretratamiento de aguas servidas	-----
ADMINISTRACION Y GESTION	Estratégicos	Administración municipal	Juntas parroquiales	Juntas parroquiales	-----
			Tenencia política	Tenencia política	-----
	Complementarios	Registro civil	Registro civil	Registro civil	-----
		Recaudaciones	Recaudaciones	Recaudaciones	-----

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020

1.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)

Se plantea un modelo territorial interconectado entre los núcleos propuestos, el mismo que permita la interacción y desarrollo de las actividades primarias, secundarias y terciarias con el transporte público, con el objetivo de que la población permanezca en el campo y no emigre a la ciudad.

Meta alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Meta 2. Reducir el tiempo de desplazamiento para el acceso desde poblados rurales hacia las ciudades al menos a rangos medios.

Este indicador permite establecer la capacidad de conexión (intercambiando personas, mercancías, servicios e información) de los asentamientos poblacionales menores a 10 mil habitantes, hacia los principales centros poblados por intermedio de infraestructura vial (carreteras).

Lineamientos: Articulación ODS: Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Incrementar servicios básicos de calidad garantizando la protección de microcuencas.

Realizar una buena gestión del agua en comunidades rurales.

Realizar una buena gestión de los residuos sólidos





Fomento del servicio de movilidad y transporte alternativo

Fortalecer el uso de medios alternativos que permitan en nuestro territorio el acceso a aquellas localidades que debido al medio físico es limitante, para lo cual es necesario que se implementen medidas para asegurar que los productos cultivados en el área rural lleguen hasta los centros de comercialización.

Garantizar estos servicios demanda el desarrollo de las telecomunicaciones y electricidad, a fin de mejorar las condiciones de vida en los habitantes del cantón Loja.

Articulación ODS: Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Impulso a la productividad a partir de las potencialidades de cada núcleo rural.

Identificar líneas de comercialización de productos con alta productividad, impulsar asociaciones relacionadas con el tema productivo y que el Municipio a través de su unidad gestora ayude a mejorar la consolidación de dichas asociaciones, emprendimientos; la comercialización a través de la inversión privada con un impulso de la industrialización de la producción, de tal manera que se consolide estos centros de producción.

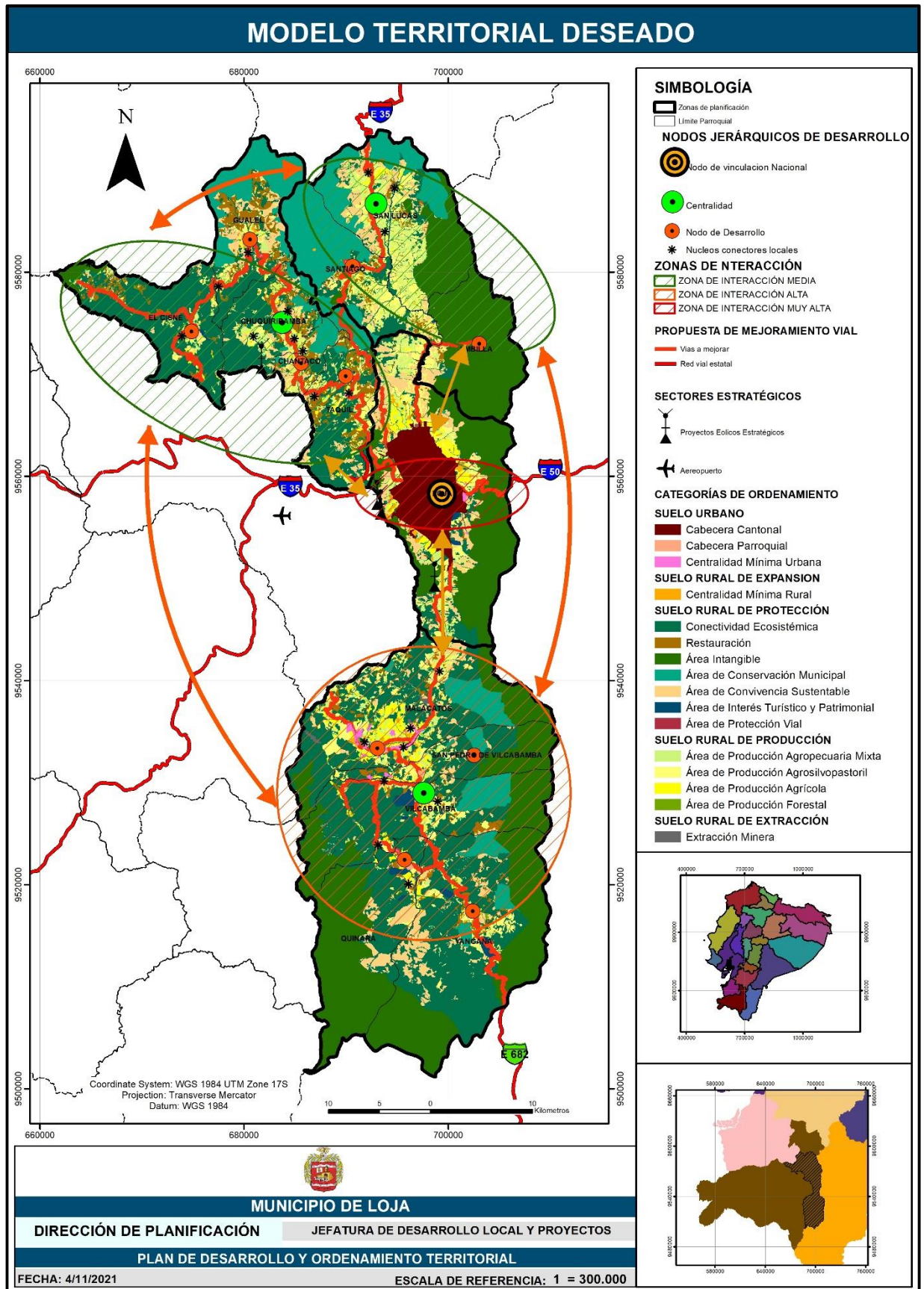
Promover la capacitación de los profesionales hacia los agricultores, incentivar la agroecología con esta actividad se pretende respetar la diversidad de los ecosistemas y guardar el equilibrio entre los componentes del suelo utilizando los recursos propios de la naturaleza.

Promover el acceso al crédito a bajo interés para aumentar la inversión en el suelo productivo; y mayores facilidades de acceso al crédito

Fomentar el uso de nuevas tecnologías de producción: Realizar capacitaciones al agricultor para mejorar la producción.

Para lograr estos lineamientos es necesario el apoyo de instituciones públicas como privadas: Municipio, MAGAP dando asistencia técnica. Bancos, asociaciones financieras.





Mapa 7: Modelo Territorial Deseado (MTD).

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





2 BIBLIOGRAFÍA

- ARCOM. (27 de 11 de 2019). *Castastro Minero ARCOM*. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley de Minería*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)*. Quito: Asamblea Nacional.
- Censo Económico*. (2010).
- CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.
- Cooperación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). *Cartilla de Músicos 1873-1920*. Loja.
- FAO. (03 de 05 de 2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>
- GEO-LOJA*. (2010:66).
- Gómez, D., & Gómez, A. (2013). *Ordenación Territorial*. Madrid: Mundi Prensa.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*.
- INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.
- Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. *Espacios*, 14.
- Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). *The metamorphic belts of Ecuador*. nottingham: British Geological Survey.
- MAG. (2017). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). *NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción*. Quito.
- Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). *Miisterio del Ambiente*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- MSP. (2010). *Anuario de Estadísticas Vitales*.
- Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Loja: Municipio de Loja.
- Municipio de Loja. (2008). *Plan de Ordenamiento Urbano*. Loja.
- Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). *Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica*. Loja.
- Paladines, A., & Soto, J. (2010). *Geología y yacimientos Minerales del Ecuador*. Loja: UTPL.
- Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF*. (2008). Loja.





Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). *RAE*. Obtenido de <https://dle.rae.es/problema?m=form>

Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>

Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. *SERIE TWU*.

www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org

www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec

www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org

www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com





CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Biofísico- Eje Loja Habitable.....	11
Tabla 2: Matriz propuesta del Componente Biofísico para desarrollar una Loja Habitable.	15
Tabla 3: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad- Eje: Loja Habitable.....	25
Tabla 4: Matriz propuesta Componente Asentamiento Humanos para desarrollar una Loja Habitable.	29
Tabla 5: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Económico Productivo- Eje Loja Productiva.....	42
Tabla 6: Matriz propuesta del Componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.....	46
Tabla 7: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Económico productivo- Eje Loja Turística.	51
Tabla 8: Matriz propuesta del Componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.	52
Tabla 9: Alineación con el PND- ODS- Post Pandemia- GAD-Planificación Territorial- Componente Socio Cultural- Eje Loja Social e Incluyente.....	58
Tabla 10: Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.	60
Tabla 11: Alineación con el PND, ODS, GAD, Post Pandemia, Planeación Territorial- Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.	72
Tabla 12: Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.....	73
Tabla 13: Alineación con el PND-ODS-Post Pandemia- Planificación Territorial – Componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.	78
Tabla 14: Matriz Propuesta del Componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.	79
Tabla 15: Propuesta de políticas para establecer un desarrollo y ordenamiento sustentable acorde a las categorías de ordenamiento territorial.	102
Tabla 16: Propuesta del rol de los centros poblados por cabecera parroquial.	107
Tabla 17: Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal.	109
Tabla 18: Propuesta de distribución de la población cantonal.	111
Tabla 19: Descripción de la propuesta de conectividad vial para el cantón Loja.....	117
Tabla 20: Propuesta del mejoramiento vial.	118
Tabla 21: Propuesta para la demanda de agua potable en el cantón Loja.....	122
Tabla 22: Proyección de dotación de agua por parroquias.....	123
Tabla 23: Saneamiento Ambiental.....	126
Tabla 24: Equipamiento de Abastos.	128
Tabla 25: Equipamientos de servicios.	129





Tabla 26: Tipos de equipamiento propuesto por Nodos de desarrollo.	130
---	-----

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Alineación Política “Loja Para todos” y los componentes del Plan de Desarrollo Y ordenamiento territorial.	5
Ilustración 2: Ejes estratégicos que conforman la propuesta política 2019 -2023, del GAD Municipal de Loja.....	6
Ilustración 3: Clasificación del suelo del cantón Loja.....	101

CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1: Rol del territorio del cantón a nivel Nacional.....	3
Mapa 2: Subclasificación Cantonal del Suelo.	98
Mapa 3: Clasificación del Suelo Cantonal con intersección del catastro minero actual.	99
Mapa 4: Categorías de ordenamiento de uso del suelo del cantón Loja.....	100
Mapa 5: Propuesta de jerarquía funcional de los centros poblados de Loja.	114
Mapa 6: Propuesta del mejoramiento vial principal del cantón Loja.....	121
Mapa 7: Modelo Territorial Deseado (MTD).....	135



Capítulo IV

MODELO DE GESTIÓN



Plan de
Desarrollo y Ordenamiento
Territorial



Municipio de Loja





INDICE DE CONTENIDOS

1	MODELO DE GESTIÓN	3
1.1	INTRODUCCIÓN	3
1.2	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DEL GAD MUNICIPAL DE LOJA	4
1.2.1	Estructura Organizacional	4
1.2.2	Mecanismo de coordinación para la implementación de los programas y proyectos del PDOT de Loja	11
1.2.3	Centros administrativos propuestos a nivel cantonal	15
1.2.4	Modelo de Gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja.	42
1.2.5	Adecuación del Orgánico funcional que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT del cantón Loja	48
1.2.6	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	67
1.2.6.1	Actores del SNDGR	67
1.2.6.2	Acciones de Articulación que debe realizar el GAD Municipal con los actores del SNDGR	69
1.2.6.3	Identificación y Análisis de Riesgo	73
1.2.7	Estrategias de seguimiento y evaluación	76
1.3	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSION DEL PDOT	79
1.4	PROGRAMAS Y PROYECTOS	80
2	Bibliografía	102

para todos



1 MODELO DE GESTIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El Modelo de Gestión es parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), como instrumento administrativo que permite al Municipio ejecutar el Plan, con la perspectiva de lograr un desarrollo equilibrado y sostenible, basado en normas, directrices y recomendaciones.

El modelo de gestión (COOTAD), requiere de una estructura organizacional acorde a sus necesidades y articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. El modelo contiene cuatro estrategias: de articulación y coordinación, para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y mitigación, de seguimiento y evaluación del PDOT, y de promoción y difusión del PDOT.

El Municipio de Loja cuenta con un Reglamento Orgánico por procesos (octubre/2019), es un modelo tradicional, funciona con los siguientes niveles: Legislativo, ejecutivo, asesor, de apoyo, de gestión y ejecución, y descentralizado. Cada nivel cuenta con departamentos y unidades administrativas.

La estrategia de articulación y coordinación para implementar el PDOT institucional, gira en base al rol del GAD Municipal: planificar, financiar, ejecutar y supervisar proyectos; considera importante contar con personal técnico permanente y en constante especialización. Se estructura por componentes: Biofísico y Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional, se describen los programas, subprogramas, actores involucrados, la forma de gestión y presupuesto estimado. La Propuesta plantea programas, subprogramas. El monto referencial total de los proyectos asciende a la cantidad de USD \$ 202'957.184,79.

La estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación señala que el cantón Loja está expuesto a fenómenos de origen antrópico o natural que puede afectar el sistema social y económico, mismos que pueden ser reducidos utilizando medidas de mitigación apropiadas de mediano y largo plazo.

La estrategia de seguimiento y evaluación plantea que el Municipio debe realizar el monitoreo periódico de las metas propuestas en el Plan y evaluar su cumplimiento. Propone crear una Unidad de Seguimiento y Evaluación con un equipo técnico especializado. Deberá





contar con un Programa Informático, que realice evaluación trimestral sobre el avance físico y presupuestario de los proyectos.

La estrategia de Promoción y difusión del PDOT, se realizó con la participación de la GIZ y la participación ciudadana mediante grupos de actores sociales e instituciones, GADs parroquiales y el GAD provincial, quienes aportaron con sus ideas y sugerencias para la construcción de este documento de planificación local.

Para la difusión se propone realizar las siguientes actividades:

- Aprovechar la plataforma del Municipio para difundir a la ciudadanía el PDOT.
- Exteriorizar el POA a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro de los periodos vigentes.
- Realizar asambleas ciudadanas para la aprobación del PDOT, aprobación del presupuesto participativo y la rendición de cuentas.

1.2 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DEL GAD MUNICIPAL DE LOJA

1.2.1 Estructura Organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja, viene funcionando de acuerdo al "REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA" 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución No. 0046-AL-2019, presidido por el Ing. Jorge Bailón Abad, Alcalde Cantonal de Loja.

Según la Carta Iberoamericana al definir proceso dentro de la calidad en la gestión pública nos dice que "los procesos constituyen una secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor añadido". Dentro de las orientaciones estratégicas se considera la misión, visión y objetivos del GAD Municipal de Loja, encaminadas a la determinación de productos, procesos y usuarios para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Señala procesos gobernantes, procesos habilitantes y de procesos agregadores de valor. Sería importante, reforzar criterios sobre esta estructura organizacional, en base a una evaluación objetiva y por resultados.

La entidad cuenta con una Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura organizativa, con los siguientes niveles jerárquicos:

- Legislativo
- Ejecutivo
- Asesor





- De apoyo
- De Gestión y Ejecución
- Desconcentrado

Dentro de la Estructura Orgánica, según el Art. 15, al describir los Puestos de Libre Nombramiento y Remoción, incluye a servidores públicos con estabilidad laboral, que hacen carrera administrativa, en ese sentido no concuerda con los postulados constitucionales, ni con la LOSEP (Art. 81); de esta forma, no garantiza la obtención de eficiencia en la función pública ni la profesionalización institucional.

Dentro de la **descripción del modelo organizacional por procesos**, se relata los diferentes niveles de organización del GAD Municipal, mismos que se sintetizan a continuación.

La **Gestión legislativa** está a cargo del Concejo Municipal del cantón Loja. Tiene como misión la legislación y fiscalización del GAD Municipal de Loja. Su estructura administrativa está conformada por: Comisiones del Concejo y la Secretaria General del Concejo. Genera como productos: ordenanzas, resoluciones e informes de fiscalización.

Dentro de la **Gestión ejecutiva**, el responsable de este proceso es el alcalde del cantón Loja. Tiene como misión actuar como gestor en la administración eficiente y eficaz, planificación, socialización, inclusión, ejecución y puesta en marcha de servicios públicos de calidad que hacen posible el logro de metas y objetivos sociales del cantón Loja. Genera como productos y servicios: resoluciones administrativas, reglamentos internos, disposiciones, autorizaciones y delegaciones.

La estructura de la Alcaldía, no responde a una organización moderna, incluyente y estratégica; más bien, como que da mucho peso al Festival Internacional de las Artes Vivas en Loja (**FI AVL**) y al proyecto **REGENERAR**. En el caso del FI AVL se da la categoría de Dirección con 14 departamentos, que el Orgánico los considera como Subprocesos, muy alejado de la realidad institucional; respecto al segundo proyecto, prácticamente este está por terminar.

EL NIVEL ASESOR, dentro de los Procesos Habilitantes de Asesoría, inicia con el Proceso de **Coordinación General**, tiene como Misión: Establecer y administrar los procesos de seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica Institucional, plurianual y su vinculación con los programas y proyectos del GAD Municipal de Loja, cuenta con cuatro departamentos: Relaciones Internacionales y cooperación internacional, Gestión de Créditos y Convenios, Gestión de Parroquias y Distritos





Rurales). Su Estructura Organizacional no guarda relación con la Misión, que habla sobre seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica, etc.

El proceso de **Planificación** tiene como misión: Planificar el desarrollo del cantón Loja a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial equilibrado y descentralizado, con proyectos que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana. Esta Dirección está estructurada por cinco departamentos: Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Desarrollo Local, Proyectos y Promoción Popular. Cada departamento tiene sus atribuciones y responsabilidades, con sus productos y responsabilidades, no existe una verdadera coordinación en las diferentes instancias de toma de decisiones y lo que se planifica; además, este departamento como muchos otros no está funcionando con la estructura vigente.

El Orgánico también contempla dentro de este nivel, el proceso de Dirección Estratégica Institucional tiene como misión: Dar apoyo al Alcalde o Alcaldesa en el diseño, gestión, mejora de productos y procesos de servicio, mejora de eficacia operativa institucional para entregar valor a la ciudadanía y alcanzar el éxito organizacional y sostenibilidad. Su estructura funcional está integrada por tres departamentos. En la actualidad, esta Dirección no está funcionando.

El proceso de la **Procuraduría Síndica Municipal** tiene como misión: Asesorar jurídicamente al Concejo Cantonal, Alcalde y unidades administrativas del Municipio de Loja, a fin de que las decisiones, ordenanzas y resoluciones cumplan con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente. Esta dirección funciona con 18 departamentos, cada una de ellas tienen sus propias atribuciones y responsabilidades quizá esta entre las tiene más departamentos y personal del Municipio.

Otro de los procesos es el de **Comunicación Social**, tiene como misión: Implementar una comunicación institucional integral mediante políticas, planes y estrategias de comunicación oportuna, eficiente y efectiva, tanto a nivel interna como externo, es parte de un proceso estratégico transversal, que busca el liderazgo de la entidad y su máxima autoridad, siempre al servicio de la ciudadanía. Funciona con seis departamentos, cada uno con sus atribuciones y responsabilidades, así como con la generación de productos y resultados. Este departamento da mucho peso en buscar la imagen y liderazgo de la primera autoridad, de la institución, que, en la planificación institucional, como proceso.

En la Estructura Orgánica del Municipio, como tercer Nivel, tenemos **EL NIVEL DE APOYO**, como Proceso Habilitantes de Apoyo, en primer lugar, tenemos la **Dirección Administrativa**, tiene como misión: Impulsar, coordinar y articular la implementación,





seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar de recursos y brindar servicios administrativos en función de los requerimientos de la planificación institucional. Funciona con 10 departamentos, cada una con sus propias atribuciones y responsabilidades; que por cierto son interesantes, sin embargo, en la práctica, no existe señales de eficacia y eficiencia en el desarrollo institucional.

Dentro de esta Dirección, funcionan los siguientes departamento: Servicios Generales y Mantenimiento, con 9 departamentos; la Unidad Administrativa de Bienes y Patrimonio, con ocho departamentos; Secretaría; Contabilidad; Activos Fijo; Bodega e Inventarios; Adquisiciones; Gestión y Validación de Procesos; Cotizaciones; Compras Públicas; Gestión de Compras Públicas; Bienes Inmuebles y Patrimonio; Distritos Urbanos; Mecánica, con 10 unidades; Asesoría de Servicios; Bodega y Repuestos; Taller; Supervisión de Maquinaria Pesada; Supervisión de Vehículos Livianos; Latonería; Soldadura; Parque Jipiro, con cinco unidades; Campamento Multinacional de Turismo; Castillo Euro latino; y Ciber Café. Si cuantificamos los departamentos y unidades operativas de esta Dirección es la que más tiene. Habría que analizar su operatividad, ya que muchos de los llamados “procesos” se repiten entre una y otra unidad.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección Financiera**, su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar y administrar recursos financieros en función de los requerimientos de la planificación institucional., cuenta con cinco departamentos: Presupuesto, Recaudaciones, Rentas, Tesorería y Contabilidad. Como debilidad de este departamento, es que, hablando de presupuesto, no dan importancia a lo que señala el PDOT, sino a los gastos corrientes, o a gastos que surgen bajo presión de quienes tienen influencia o poder de decisión en el Municipio.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección de Talento Humano**, funciona con seis subprocesos o departamentos: Jefatura de Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Dispensario Médico y Seguridad Laboral. Su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y para contar con talentos humanos con las competencias requeridas por el Municipio. De los resultados que se dan en el Municipio, no existe una política de desarrollo del capital humano en función de las exigencias del desarrollo cantonal frente a las exigencias externas.

Otro proceso dentro de este Nivel está la **Dirección de Tecnología**, con cuatro departamentos: Desarrollo de Software, Soporte Técnico, Telemática y Electrónica y





Telecomunicaciones. Su misión es: Diseñar, adaptar, implementar y dar mantenimiento a sistemas de tecnologías de información y comunicaciones (Tics), así como el proveer productos informáticos, diseñar, coordinar y operar la implementación en ambientes seguros, de aplicaciones informáticas y sistemas de base de datos de acuerdo a las necesidades del Municipio de Loja. Además, brinda soporte a los medios municipales y asesoramiento de proyectos radioeléctricos. Es una Dirección nueva que puede tener mucho futuro si coordina con la misión, visión, PDOT y PUGS del cantón Loja.

A continuación, viene el **NIVEL DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN, PROCESOS AGREGADORES DE VALOR**, dentro de esto está la Dirección de Gestión Territorial, según el Orgánico funciona con seis departamentos: Gestión de Riesgos, Ambiente, Regulación Urbana y Control, Centro Histórico, Jefatura de Higiene y Avalúos y Catastros.

Su misión es: Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Loja a fin de consolidar entornos favorables para la convivencia ciudadana y el desarrollo de actividades productivas.

Al analizar las atribuciones y responsabilidades, muchas de ellas se duplican con las responsabilidades de la Dirección de Planificación.

Dentro de los departamentos, analizando los más relevantes, tenemos el Departamento de Riesgos tiene cuatro unidades operativas; la Jefatura de Ambiente con 11 departamentos, con sus respectivas Unidades; la Jefatura de Regulación Urbana, tiene cuatro Unidades administrativas con nueve subunidades; la Jefatura de Centro Histórico tiene cuatro Unidades; la Jefatura de Avalúos y Catastros tiene cuatro Unidades; y la Jefatura de Higiene tiene asignado cinco departamentos, con siete Unidades Administrativas. Como podemos darnos cuenta es una dirección muy grande; aunque en la actualidad no está funcionando, no así muchos departamentos señalados, funcionan en distintas direcciones de la Institución.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte**, está entre las más grande ya por sus departamentos como por el personal que ocupa, funciona con 19 departamentos su misión es: Organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Loja, acorde a la normativa vigente, "con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos" (LOTTTSV, Art. 1).





Dentro de esta Dirección General, funciona otra dirección, la **Dirección Estratégica de Tránsito**, con 11 departamentos, con su propia misión, atribuciones y responsabilidades. Los departamentos más importantes son: La Unidad Administrativa, Unidad Operativa de Control de Tránsito (UCOT), Agentes Civiles de Tránsito, SIMERT, Seguridad Vial, Terminal Terrestre, SITU, Ingeniería y Operaciones, Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial, Ingeniería de Transporte, Señalización y Semaforización, Operaciones, Títulos Habilitantes, Asesoría Jurídica de Matriculación, Recaudaciones, Revisión Documental, Revisión Técnica.

Este proceso por lo amplio que es, sería importante realizar una evaluación objetiva a fin de poder contar con criterios e indicadores respecto de las funciones que desempeña en relación con la competencia del Municipio, desde la perspectiva de ingresos, costos y función social.

Otro proceso dentro de este Nivel es la **Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja**, cuenta con una Subdirección, cinco departamentos y 16 unidades administrativas. Su misión es: Prestar servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes del cantón Loja en condiciones de calidad, eficiencia y responsabilidad con respeto al ambiente. Es una dirección muy importante ya por el número de departamentos, personal y como por el cumplimiento de competencias que ejecuta dentro del Municipio.

Esta dirección funciona casi con todos los departamentos administrativos similar al Municipio. Tal es así se cuenta con un Departamento de Gestión de Talento Humano con tres departamentos: Atención al Usuario; Archivo; Bodega; Logística; Proyectos, Estudios y Diseños, con cinco Unidades; Agua Potable, con cuatro unidades; Saneamiento con tres departamentos; y, Comercialización, con tres unidades.

Otro departamento importante de este Nivel es la **Dirección de Obras Públicas**, tiene una Subdirección y cuatro departamentos y nueve Unidades administrativas. Su misión es: Impulsar, coordinar, articular y agilizar los procesos de construcción y mantenimiento de obras de acuerdo con los requerimientos del Cantón Loja.

Otro proceso dentro de este Nivel es la Dirección de Educación, Deportes y Recreación, funciona con dos departamentos: Educación, Deportes y Recreación, tres unidades de apoyo: Secretarías; y ocho Unidades. Su misión es: Brindar procesos educativos de calidad y calidez a la niñez del cantón Loja, así mismo promover el deporte y la recreación como medios lograr estilos de vida saludables en las diferentes etapas de desarrollo del ser humano.





Dentro de este Nivel además tenemos el proceso de la **Dirección de Cultura**, es importante por la cantidad de unidades administrativas como por el personal que trabajan en la misma. Cuenta con dos departamentos y dos unidades de apoyo: Secretarías. El Departamento de Gestión Cultural tiene 11 Unidades administrativas; y el Departamento de Centros Culturales y Museos, también con 11 Unidades. Además, el subproceso Centro Histórico cuenta con cinco Unidades administrativas. La misión de esta dirección es: Investigar, conservar y difundir la cultura, en beneficio de la comunidad, promoviendo acciones tendientes a desarrollar bienes y servicios culturales de calidad.

La **Dirección de Gestión Económica**, funciona con tres departamentos: Desarrollo Productivo, Generación de Empleo y Comercialización. Su misión es: Contribuir en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, procesos que serán orientados de manera tal que genere acumulación endógena para el cantón.

Es una responsabilidad muy amplia, considerando que estas funciones no son competencia exclusiva del GAD, lo cual amerita trabajar en forma coordinada con el MAGAP, Gobierno Provincial y Gobiernos parroquiales. En la descripción de los departamentos, cambian de nominación al Desarrollo Productivo por Desarrollo Microempresarial, en cada departamento, señalan las atribuciones y responsabilidades.

Luego se señala el proceso de **Seguridad Ciudadana y Control Público**, es otro departamento grande del Municipio, funciona con dos departamentos: Cuerpos de Agentes de Control Municipal (Policía Municipal) y Comisarias. Tiene como misión: Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención y mitigación a los efectos de los fenómenos naturales o de aquellos provocados por el hombre, trabajados sobre la base de planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el cantón, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales públicos y privados.

El departamento Cuerpos de Agentes de Control está subdividido en Departamento de Cuerpo de Agentes de Control Municipal con cinco Unidades; la Comisaría está conformada por cuatro Departamentos y 11 Unidades; a continuación, se describe las más importantes: la Comisaría de Higiene por siete Unidades; la Comisaría de Ornato, tiene seis Unidades administrativas; y, la Comisaría de Tránsito con seis Unidades.

Finalmente tenemos como proceso la **Unidad de Turismo**, con dependencia directa de la Alcaldía, con cuatro departamentos y seis Unidades. Su misión es: Consolidar la imagen del destino Loja en el mercado turístico interno y externo, contribuyendo al





desarrollo social, económico y cultural del cantón. Esta distribución, llama la atención porque esta actividad no es competencia directa del GAD, y si se quiere participar dentro del desarrollo económico, debería estar dentro de la Dirección de Gestión Económica.

El **NIVEL DESCONCENTRADO**, está conformado por los siguientes departamentos:

- Patronato de Amparo Social Municipal de Loja.
- Registro de la Propiedad.
- Concejo de Seguridad Ciudadana.
- Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Cuerpo de Bomberos.
- Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP.
- VIVEM-EP.

Respecto a la Organización Institucional, es importante que cada una de las direcciones de la municipalidad se empodere y asuma la planificación como una herramienta de trabajo para lograr el desarrollo del cantón. El PDOT deja las bases para la implementación y articulación por componentes: biofísico - asentamientos humanos, económico productivo, etc. En las matrices se describe los objetivos estratégicos de desarrollo, competencia o estrategia de articulación, programa y/o proyecto y Unidad responsable. Por el difícil momento económico financiero que atraviesa el cantón Loja, es importante que se trabaje con la planificación estratégica,

No se describe nada sobre las entidades, departamentos o empresas descentralizadas, se manejan con autonomía administrativa, financiera y legal. Tiene relación con el Municipio por las políticas de coordinación y desarrollo del Municipio.

1.2.2 Mecanismo de coordinación para la implementación de los programas y proyectos del PDOT de Loja

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del Plan, constituye un documento que facilita la secuencia ordenada y razonado en la cual deben ser planteadas y resueltas las decisiones, involucra definir cuáles son las principales decisiones que tomará la Institución, de acuerdo a las determinaciones del plan territorial, sean de carácter indicativo o vinculante, de carácter pasivo o de carácter directo.

La propuesta del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está enfocada en implementar programas y proyectos que respondan a las competencias exclusivas asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en el artículo 55 del COOTAD, las cuales son:





- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Se plantea la implementación del Modelo de Gestión, a través del siguiente esquema:





Modelo de Gestión Territorial por competencias del Municipio de Loja



Ilustración 1. Esquema Modelo de Gestión por competencias.

Fuente: Dirección de Planificación, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En la búsqueda de cómo lograr un mayor porcentaje de ejecución del PDOT y PUGS, a continuación, se describe algunas alternativas al interior del Municipio que pueden guiar en el logro de este gran objetivo.

El GAD cantonal tiene un rol fundamental en la planificación, financiamiento, ejecución y supervisión de proyectos; en ese sentido, es importante contar con personal técnico permanente y especializado, que tengan la capacidad para planificar, formular, implementar y monitorear proyectos del PDOT del cantón Loja.

Para garantizar la ejecución del PDOT en forma eficiente, el GAD Municipal de Loja debe contar con una organización interna de monitoreo, conformada por:

- Representantes de todas las direcciones, gerencias y departamentos, que se reunirá por lo menos una vez cada trimestre para tratar temas vinculados con el Plan.
- Ocasionalmente y de acuerdo a las necesidades del PDOT, se puede incorporar representantes de las organizaciones sociales y privado que participen el mismo.
- Ocasionalmente con delegados provinciales y ministerios, involucrados en el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial.





En estos momentos tan difíciles que atraviesa el país y por ende el cantón Loja, la gestión para mejorar la infraestructura y los servicios básicos es una tarea central en la agenda para el crecimiento y el desarrollo del cantón. Es importante que se formule la planificación estratégica, se realice evaluaciones ex ante y ex post de los proyectos a fin de optimizar los recursos, evitar intentos de corrupción y lograr credibilidad y participación ciudadana.

Si relacionamos los postulados señalados en el último Orgánico institucional aprobado, dista mucho de poder ejecutar el PDOT, es un Orgánico muy pesado, con muchos departamentos y unidades administrativas (315 entre departamentos y unidades) y burocracia (2.747 entre empleados y trabajadores). Tiene como “procesos” casi en todos los departamentos, orientados más a abastecer servicios, muchos de ellos fuera de sus competencias; y no orienta en gestar grandes proyectos, que permitan generar desarrollo económico en el cantón. La estructura es más excluyente que incluyente, en ese sentido dista mucho de lo que señala el Plan de Desarrollo institucional.

El Orgánico no describe nada respecto a las dependencias descentralizadas, sin embargo, el Municipio, según partidas presupuestarias realiza importantes egresos en las mismas.

El Modelo de Gestión es una forma sistemática y racional para la toma de decisiones del Municipio, por lo tanto, involucra definir cuáles son las principales decisiones que se toma en la institución, como se toma, quién y cuándo las toma, a más de ser coherentes con la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales. En otros términos, involucra definiciones desde el ser, desde el hacer y desde el deber ser.

- Por su carácter indicativo o vinculante.
- Por su carácter pasivo (establece normas) o activas (actuaciones a desarrollar).
- Por su carácter directo (no necesita ser desarrolladas sino sencillamente recogidas en otros niveles de planeamiento) o indirectas (requieren un desarrollo y concreción en planeamiento de orden interior).

Las estrategias de articulación permiten lograr un trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno o instituciones, de tal forma que todos los temas que no son de su competencia puedan ejecutarse a través de la implementación de ciertas estrategias, lo cual constituye un mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

En cada uno de los componentes o ejes estratégicos se plantean algunas estrategias de articulación, con la finalidad de darle operatividad a lo planteado.





1.2.3 Centros administrativos propuestos a nivel cantonal

Actualmente se cuenta con un área administrativa de gestión centralizada, la misma que se mantiene en la ciudad de manteniendo su poder político, administrativo, de gestión, financiero, de intercambio, sin embargo ya no es el área más privilegiada para residir ya que la migración campo – ciudad, riesgos biológicos COVID-2019, creó pésimas condiciones de habitabilidad en el centro, expulsando a los residentes hacia nuevas áreas residenciales fuera de la ciudad, por lo que se plantea un modelo de ciudad policéntrica descentralizada, es decir se creará centros parroquiales por cada parroquia, los mismos que serán polos de desarrollo ubicados estratégicamente por zonas de planificación y con roles diferenciados, por lo tanto se propone la creación de las Centros Administrativos Desconcentrados en los sectores:

Tabla 1: Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal.

NODOS DE ARTICULACION DE ASENTAMIENTOS	CARACTERISTICAS
Articulación Nacional del Cantón: Ciudad de Loja	Por ser considerado Nodo de Articulación Nacional. El objetivo es posicionarlo como zona productiva tanto en lo cultural, tecnología, industria logística y conservador de los recursos naturales.
Centralidades: Permitir la descentralización de ciertos servicios localizados en la ciudad.	
Zona 1: San Lucas Zona 2: Chuquiribamba	San Lucas: Por su ubicación estratégica, identidad cultural, conectividad, jerarquía poblacional, Jerarquía funcional. Chuquiribamba: Por su identificación como Patrimonio cultural arquitectónico a nivel nacional.
Zona 3: Vilcabamba-Malacatos	Vilcabamba: Por su centralidad, por su vocación turística (Valle de la Longevidad), diversidad cultural, desarrollo económico - turístico. Malacatos: Se potenciará como centro administrativo, productivo y turístico.
Nodo de áreas de desarrollo: Resto de las cabeceras parroquiales	Objetivo: Permitir el desarrollo primario para garantizar la soberanía alimentaria, conservación y aprovechamiento de la naturaleza, promover el desarrollo turístico, cultural y gastronómico.
Núcleos conectores locales	Objetivo: Garantizar la soberanía alimentaria.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 2: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Biofísico y componente Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable y Segura.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Ejercer gestión sostenible del uso y ocupación del suelo a través de la planificación territorial.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MUNICIPIO DE LOJA CONSEJO PROVINCIAL. MAG	Garantizar el uso adecuado del suelo a nivel cantonal, para evitar cambios de uso de suelo que incidan sobre las dinámicas rurales.	Realizar el control del uso de suelo a nivel cantonal. Socializar el uso de suelo con los actores involucrados para realizar una buena gestión del suelo	6 '118.741, 92
Potenciar equipamientos que promuevan articulaciones urbano - rural.	EQUIPAMIENTO URBANO	MUNICIPIO DE LOJA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. MINISTERIO DE SALUD.	Para lograr desconcentrar las actividades y propiciar una distribución de bienes y servicios en otros centros de desarrollo a nivel cantonal.	Se puede potenciar, mejorar, incrementar la infraestructura existente a través de una adecuada articulación con los ministerios, con las juntas parroquiales.	3 '201.241,76
Implementación del Sistema Verde urbano y cantonal	SISTEMA VERDE URBANO	MUNICIPIO DE LOJA UTPL GIZ ORGANIZACIÓN BARRIAL	Para generar hábitats y normas para la supervivencia de especies naturales y adaptarlas a las nuevas condiciones urbanas, a través de la protección de espacios verdes u otros proyectos de planeamiento de ecosistemas urbanos.	Consolidación de alianzas público-privada que permitan el diseño y construcción de infraestructura del Sistema verde urbano.	5' 695.352,91
Estudios de sistemas alternativos de movilidad	ESTUDIOS DE PROYECTOS DE MOVILIDAD	MUNICIPIO DE LOJA	Es necesario elaborar los estudios necesarios para proponer una nueva infraestructura de vialidad inclusiva, diseños urbanísticos acorde a las necesidades actuales y futuras.	Consolidación de alianzas público-privada que permitan el diseño de movilidad inclusiva	2' 085.480,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Inclusión en la red de abastecimiento sistemas inteligentes de control de pérdidas y fugas, implementando un sistema de monitoreo y evaluación de redes.	ESTUDIOS SERVICIOS BASICOS	MUNICIPIO DE LOJA. USUARIOS	Para mejorar el sistema de gestión en el control del consumo y del uso del agua en edificios públicos	Establecer mecanismos de gestión interinstitucional para lograr un uso adecuado del agua.	2' 754.600,00
Realizar programa de mejoramiento barrial que incluya (dotación de servicios básicos, vías, espacio público).	AGUA POTABLE	MUNICIPIO DE LOJA. JUNTAS PARROQUIALES BDE CAF	Para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,	7 '975.492,27
Realizar programa de mejoramiento barrial que incluya (dotación de servicios básicos, vías, espacio público).	ALCANTARILLADO	MUNICIPIO DE LOJA. JUNTAS PARROQUIALES. BDE CAF	Para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,	5 '600.173,17





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Fortalecer el sistema de clasificación domiciliaria, con la incorporación de otro recipiente. *Campañas de concienciación y reducción para producir y usar productos amigables. Cierre del actual relleno sanitario	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	MUNICIPIO DE LOJA. MINISTERIO DEL AMBIENTE. BDE CAF	Contar con buenos sistemas de gestión de residuos sólidos, incluyendo a los recicladores informales, hasta el cambio en los patrones de conducta de la gente para construir una ciudad sostenible.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,	12' 340.870,00
Construcción de vivienda pública prestando atención a las infraestructuras complementarias y acceso a medios de transporte.	VIVIENDA	MIDUVI VIVEM. BDE. BENEFICIARIOS	Generar proyectos de vivienda de interés social digna, integrando el entorno natural a la vivienda con la finalidad de reducir el déficit de vivienda y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Coordinar con la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría Nacional de Planificación, La Empresa Pública Casa para todos, Banco de Desarrollo del Ecuador para implementar proyectos de vivienda de interés social	56 '500.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana.	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. EMPRESA DE VIALIDAD GPL	Es importante poder establecer los sistemas públicos de soporte en la ciudad	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Transporte y Obras públicas, Empresa de Vialidad, para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos.	1' 628.800,00
Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana.	CONSTRUCCION	MUNICIPIO DE LOJA	Es indispensable mejorar la capa de rodadura, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,	6' 748.835,37
Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana.	INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE LOJA	Es indispensable mejorar la capa de rodadura, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,	4' 034.121,20





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana.	MANTENIMIENTO	MUNICIPIO DE LOJA	Es indispensable mejorar la capa de rodadura, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,	20 '752. 526,41
Mejorar la capa de rodadura vial en las áreas urbanas	VIALIDAD RURAL	MUNICIPIO DE LOJA. JUNTAS PARROQUIALES	Es indispensable mejorar la capa de rodadura, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa.	CREDITOS BDE, BID, CAF. CONVENIOS JUNTA PARROQUIAL	714.160,00
Mejorar el transporte público intracantonal a través de la integración con las estaciones de transferencia del SITU.	TRANSPORTE PÚBLICO	MUNICIPIO DE LOJA. EMPRESA PRIVADA	Es indispensable incrementar el servicio de transporte público y de carga para mejorar la comercialización de productos del sector productivo.	Establecer alianzas con el Sector privado	60 '680.000,00
Mejorar el sistema de control de emisión de gases en vehículos	TRANSITO	MUNICIPIO DE LOJA	Es importante poder disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos, e Implementar sistemas inteligentes para la Operación del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado SIMERT	Establecer estrategias de articulación con el sector privado.	9' 516.161,34





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Implementar un sistema de gestión de tránsito o semaforización inteligente.	SEGURIDAD VIAL	MUNICIPIO DE LOJA	Es indispensable mantener capacitado a la ciudadanía en temas de seguridad vial.	Establecer estrategias de articulación con el sector privado.	320.000,00
Mejorar la gestión del territorio a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	CONECTIVIDAD	SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SECTOR PRIVADO	Para lograr una innovación tecnológica, desconcentrar el uso de infraestructuras de conectividad y propiciar una distribución de bienes y servicios en otros centros de desarrollo a nivel cantonal.	Consolidación de alianzas público-privada que permitan el diseño y construcción de infraestructura física de conectividad digital en el área rural, que propicien el acceso a servicios de telecomunicaciones.	
Incentivar proyectos de energía renovable, para mejorar la eficiencia energética.	ENERGIA	Ministerio de Energía. Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. EERSSA CELEC	Para propiciar los edificios sostenibles con enfoque en las áreas de energía, residuos y agua.	Potenciar los espacios de coordinación con la EERSSA. CREDITOS BDE, CAF	1'456.000, 00
Incluir la gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.	ESTUDIOS DE RIESGOS. MONITOREO INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE LOJA SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	Establecer un plan de manejo de riesgos para realizar el control de la ocupación de los asentamientos humanos. Intervenir con infraestructura para mitigar los impactos generados	Consolidar los espacios de coordinación y articulación a través del Comité de operaciones de emergencia (COE) de la SGR para mejorar las acciones de preparación y respuesta ante emergencias. PLAN DE ADAPTACION. PLAN DE MITIGACION	1'855.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
<p>Diseñar políticas de manejo adecuado de información climática para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres como base para el desarrollo de proyectos de las diferentes unidades del GADM. *Transmisión de la información mediante educación ambiental Alianza con el MAE en proceso de capacitación</p>	CAMBIO CLIMÁTICO	<p>Municipio de Loja FORAGUA Ministerio del Ambiente y Agua INAMHI Dirección Provincial de Educación Universidades</p>	<p>La relación con estos actores permitirá desarrollar procesos de investigación y cogestión de recursos para cumplir con los proyectos planteados</p>	<p>Establecer acuerdos para difundir temas de cambio climático, realizar proyectos investigativos, obtener financiamiento, desarrollar capacitación técnica e implementar instrumentos para obtener indicadores medibles de cambio climático a nivel del cantón; con los cuales se puede desarrollar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático</p>	5'241.600,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Conservación de bosques e incentivos para la protección de zonas de recarga hídrica, desarrollo de acciones agroforestales y silvopastoriles. Campañas de capacitaciones para la mejora de los sistemas agrícolas	REFORESTACIÓN	Municipio de Loja Ministerio del Ambiente y Agua Prefectura de Loja Dirección Provincial de Educación Universidades	Disminución de costos por la implementación de acciones de reforestación, además de promover la empatía con el cuidado ambiental en los espacios de educación.	Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para conocer la problemática de degradación de áreas protegidas y zonas deforestadas; definir responsabilidades y plantear acciones a fin de reducir el problema.	1'042.328,81
Desarrollar un sistema de control y monitoreo del aire y agua, a nivel cantonal, de forma especial en las zonas de recarga hídrica y de asentamiento de centros poblados.	CALIDAD AMBIENTAL	Municipio de Loja Ministerio del Ambiente y Agua Universidades	Permitirá desarrollar procesos de investigación, además de mejora en la gestión de las competencias con las instituciones relacionadas	Convenios de cooperación interinstitucional para promover la descentralización de competencias de forma ordenada y sistemática para el manejo ambiental cantonal, que permitan generar un sistema integrado de seguimiento, control y monitoreo del cumplimiento de la normativa ambiental vigente.	326.400,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Establecimiento de leyes dirigidas a una minería fuera de la zona urbana, con la finalidad de reducir las acciones que pueda afectar a la población.	ÁRIDOS Y PÉTREOS	Municipio de Loja, Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, (SOT) Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo	La articulación entre actores permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, teniendo un desarrollo adecuado y sustentable, que apoye una minería responsable.	Haciendo caso a la constitución y las competencias municipales, estos deben seguirse ejecutando de manera comunicativa, lo que el Gad municipal necesita, es un catastro minero potencial, que permita desarrollar un ordenamiento, donde no se antepongan actividades mineras, y con ello no se generen conflictos de desarrollo.	670.000,00
* Dotar de infraestructura deportiva y recreativa en diferentes parques y lugares recreativos, tomando en consideración que sean inclusivos * Incrementar mayor capa de vegetación en áreas recreativas y	PARQUES, JARDINES Y CENTROS RECREACIONALES	Municipio de Loja Ministerio del Ambiente y Agua Universidades Dirección Provincial de Educación Consultorías locales y nacionales	Permitirá realizar acciones de empoderamiento de los espacios públicos de la ciudadanía mediante la coordinación de acciones con los actores relacionados	Actas de compromiso para desarrollar campañas de concienciación sobre la conservación y uso adecuado de los espacios públicos; y de difusión de la riqueza natural de estas áreas.	4'714.00,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
deportiva * Implementación del sistema verde urbano en ciudad					
Realizar un manejo adecuado de la fauna que ingresa a los centros municipales de atención temporal o permanente, con la finalidad de posteriormente reintegrarlos o mantenerlos en un espacio de convivencia digno.	MANEJO DE FAUNA	Municipio de Loja. Universidades Ministerio del Ambiente y Agua Consultoras locales y nacionales.	El manejo de la fauna urbana y silvestre es un proceso que necesita la interacción de los actores relacionados para minimizar la resistencia a la implementación de acciones de control y sanción en el manejo de estas especies.	Establecer estrategias de articulación con el sector privado.	752.000,00

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

para todos





Tabla 3: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Fomento de la producción de frutícola	FOMENTO PRODUCTIVO	Gobiernos parroquiales	Es importante fomentar la producción frutícola, para fortalecer la seguridad alimentaria.	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	5.000,00
Tu granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas ponedoras		Gobierno provincial y presidentes barriales	Por eventos de pandemia se requiere impulsar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad para la población, impulsar proyectos como tu granja en casa, para generar procesos productivos para la seguridad alimentaria familiar, involucrando a los sectores vulnerables de la población.	Articulación y convenios con el Gobierno Provincial y presidentes barriales	5.000,00
Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias de Chantaco, Vilcabamba y Chuquiribamba.		Gobiernos parroquiales	Generación de abonos orgánicos, para mejorar los sistemas de producción limpia	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	45.000,00
Fortalecimiento del proceso productivo de plantas frutales en las parroquias de sector norte y noroccidente		Gobiernos parroquiales	Fortalecer el proceso productivo de plantas frutales, con el fin de mejorar la variedad y el rendimiento de plantas de las zonas 1 y 2	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	60.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUEST O ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Implementación de sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias San Lucas, Jimbilla, Santiago.		Gobiernos parroquiales	Implementación de sistemas silvopastoriles, para mejorar el nivel de rendimiento y protección de los suelos para la producción ganadera.	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	240.000,00
Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Loja		Gobiernos parroquiales	Por motivos de la pandemia por COVID – 19, se debe fomentar la producción de animales menores y la piscicultura, con la finalidad de mejorar las capacidades y abastecimiento alimenticio a las familias de las diferentes parroquias rurales del cantón Loja.	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	65.000,00
Mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino en las parroquias del Norte y Sur del cantón Loja.		Gobiernos parroquiales	Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	300.000,00
Mejoramiento de los Cultivos de Ciclo Corto en la parroquia Chuquiribamba.		Gobiernos parroquiales	Es necesario realizar un mejoramiento de los cultivos de ciclo corto para potenciar la producción y comercialización.	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	10.000,00
Mejoramiento de la raza de ganado vacuno, equino y		Gobiernos parroquiales	Mejorar la raza de ganado vacuno, equino y porcino, para potenciar la productividad pecuaria de la parroquia	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	20.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUEST O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
porcino en la parroquia Chuquiribamba.					
Mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos, en la parroquia Chuquiribamba. Fase 1: análisis de suelo.		Gobiernos parroquiales	Mejorar los suelos cultivables de pastos, para mejorar la producción ganadera	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	5.000,00
Fortalecimiento de la producción de árboles frutales en la parroquia Chuquiribamba.		Gobiernos parroquiales	Fortalecer la producción de árboles frutales, para potenciar la producción y comercialización de frutas en el mercado local	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	5.000,00
Fortalecimiento de la producción agrícola a través del mejoramiento de las áreas cultivables, de la parroquia Chuquiribamba mediante la adquisición de un tractor agrícola.		Gobiernos parroquiales	Adquisición de un tractor agrícola, para fortalecer la producción, mediante el mejoramiento de las áreas cultivables	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	100.000,00
Mejoramiento de la producción de plantas medicinales en la		Gobiernos parroquiales	Fortalecer la producción de plantas medicinales, para potenciar la producción y comercialización de plantas medicinales en el mercado local	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	5.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUEST O ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
parroquia Chuquiribamba.					
Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas		Gobiernos parroquiales	Regularizar los suelos agrícolas con la finalidad de rescatar las zonas de producción primaria y potenciar el sector agrícola	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	2.500,00
Implementación de huertos agros frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Loja.		Gobiernos parroquiales	Por efectos generados en el sector productivo por motivo de la pandemia por COVID – 19, se debe implementación de huertos agro-frutícolas familiares para fortalecer la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	90.000,00
Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semi hidropónicos		Gobiernos parroquiales	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas para implementar sistemas de producción amigables con el ambiente	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	5.000,00
Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Chuquiribamba, a través de la elaboración de abonos orgánicos.		Gobiernos parroquiales	Elaboración de abonos orgánicos, con el fin de mejorar la producción sostenible en la parroquia	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	5.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Fortalecimiento del sector de la caña de azúcar, elaboración de derivados.	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	Gobiernos parroquiales	Fortalecer el sector de la caña de azúcar, para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios con la producción, transformación y comercialización de los derivados de la caña	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	7.000,00
Generación de valor agregado de productos primarios en las parroquias rurales del Cantón Loja	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	Gobiernos parroquiales	Por motivos de la Pandemia generada por COVID – 19, situación que afectó el sector productivo y al empleo, es necesario impulsar la asociatividad de pequeños productores y articular la cadena de producción, para la generación de valor agregado, de tal manera que permita la reactivación de la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	85.160,00
Planta procesadora de lácteos artesanal	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	Gobiernos parroquiales	Implementación de una planta procesadora de lácteos para fomentar la asociatividad y potenciar los niveles de productividad en la generación de lácteos y sus derivados	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	25.000,00
Implementación de planta de procesamiento de aliños y horchatas	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	Gobiernos parroquiales	Implementación de una planta de procesamiento de aliños, con el fin de potenciar el trabajo asociativo, para incrementar los ingresos de las familias.	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	10.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUEST O ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Mejoramiento de la infraestructura productiva y comercialización de la producción solidaria de cobayos	Infraestructura Productiva	Gobiernos parroquiales	Mejorar la infraestructura de producción de cobayos, con el fin de mejorar los niveles de productividad y comercialización	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	21.000,00
Mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego público y comunitario de la parroquia Chuquiribamba.	Infraestructura Productiva	Gobierno provincial y parroquial	Mantenimiento de los canales de conducción de agua, con el fin de fortalecer la producción agrícola	Articulación y convenios con el Gobierno Provincial y Parroquial	20.000,00
Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba.	Infraestructura Productiva	Gobiernos parroquiales	Mejorar la infraestructura de comercialización de productos con el fin de abastecer a la comunidad de alimentos de calidad	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	20.000,00

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 4: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Complejo de cabañas ecológicas en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobiernos parroquiales	Implementación de cabañas ecológicas para fomentar el turismo local	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	40.000,00
Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Chuquiribamba.	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Mantenimiento y colocación de señalética turística, para fomentar el dinamismo turístico de la localidad	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	15.000,00
Fortalecimiento de la actividad turística en la "Loma del Gallinazo", a través de la construcción de infraestructura pública, en la parroquia Chuquiribamba.	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Construcción de infraestructura pública, para fortalecer la actividad turística en la Loma del Gallinazo de la parroquia Chuquiribamba	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	50.000,00
Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel, con el objeto de potenciar el sector turístico de la parroquia	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	50.000,00
Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro "Santa Bárbara" de la	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Colocación de identificativos locales en el cerro "Santa Bárbara", con el fin de fortalecer la actividad turística del sector	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	2.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
parroquia Chuquiribamba, a través de la colocación de identificativos locales.					
Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba.	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Fortalecer la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca, con el fin de mejorar la actividad turística del sector	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	25.000,00
Fortalecimiento del turismo comunitario en la cascada Zañi, a través de la promoción de sus propiedades medicinales.	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Promocionar las propiedades medicinales de la cascada Zañi, para fortalecer el turismo comunitario del sector	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	25.000,00
Implementar proyecto turístico (Sendero de los pericos)	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Implementar el sendero de los pericos para fortalecer el sector turístico y dinamizar la economía local	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	15.000,00
Construcción del Malecón Turístico	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Gobierno parroquial	Implementar el Malecón turístico para fortalecer y dinamizar la economía local	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	50.000,00

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 5: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara	INCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES, NIÑOS/AS, MUJERES, LGBTI)	MIES	Contar con una base de datos actualizada de quienes reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara, con la finalidad de poder llegar con la ayuda social a este grupo social	Articulación y convenios con el Ministerio de Inclusión Social para contar con una base de datos de los grupos de atención prioritaria	-
Planificación estratégica de coordinación Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil- CINETI	INCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES, NIÑOS/AS, MUJERES, LGBTI)	MIES CASMUL MESA DE TRABAJO INFANTIL	Coordinar y articular procesos de intervención Interinstitucional en la prevención, protección y aplicación de los derechos de los NNA, en la erradicación del trabajo infantil en los mercados, ferias libres, ventas ambulantes, basurales y otros espacios de la ciudad de Loja.	Mesas de trabajo activa y funcionando	20.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Campañas de promoción, prevención y capacitación en salud integral a nivel de las 13 parroquias rurales y urbanas del cantón Loja	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	MSP Y GAD PARROQUIALES	Frente a la pandemia por la que estamos atravesando se necesario implementar campañas de prevención en salud a nivel de las 13 parroquias del cantón Loja, con la finalidad de prevenir enfermedades	Articulación con la Dirección Provincial de Salud y Gobiernos Parroquiales para llegar a acuerdos y convenios de campañas de prevención en salud	20.000,00
Campañas sobre alimentación saludable tanto a familias como a la comunidad		MSP- GAD Parroquiales	Con la finalidad de disminuir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años a nivel del cantón Loja		12.000,00
Campañas de prevención para disminuir el embarazo en adolescentes, tanto en la parte urbana y rural del cantón Loja		MSP- GAD Parroquiales	Disminuir el embarazo en adolescentes del cantón Loja		9.000,00
Campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en el cantón Loja		MSP- GAD Parroquiales	Hacer conciencia en los jóvenes y adultos sobre el VIH a nivel del cantón Loja		9.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Campañas de prevención para disminuir consumo de drogas, alcohol y tabaquismo en jóvenes del cantón Loja		MSP- GAD Parroquiales- Ministerio de Educación	Frente al alto consumo de alcohol y drogas especialmente en los jóvenes del cantón, es necesario realizar campañas de prevención		9.000,00
Estudios y Construcción de un centro de Salud mental en el cantón Loja	INFRAESTRUCTURA SALUD	MSP-MIES- MUNIICPIO	Surge la necesidad ya que el cantón Loja no cuenta con un centro de Salud Mental que pueda atender a niños, jóvenes, adultos	Articulación con la Dirección Provincial de Salud, para llegar a acuerdos y convenios para construcción, mejoramiento de Centros de Salud	2.300.000,00
Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2		MSP	Debido a que las Zonas 1 y Zona 2 no cuentan con un Hospital básico de salud		1.500.000,00
Campañas de alfabetización en el área rural del cantón Loja	INCLUSIÓN EDUCATIVA	Ministerio de Educación	La tasa de analfabetismo en las parroquias rurales es elevada	Articulación entre el Municipio de Loja, la Dirección Provincial de Educación y GAD Parroquiales para apoyo en temas de educación	45.000,00
Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia		Ministerio de Educación- GAD Parroquiales	Trabajar este tema ya que en las parroquias rurales existe un elevado número de jóvenes que no continúan con el bachillerato		3.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
y alumnos que están próximos a acceder al ciclo de bachillerato					
Coordinación entre el ente rector de educación y ente rector de telecomunicaciones a fin de ampliar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio.	TECNOLOGÍA Y CONECTIVAD EDUCATIVA POR EL COVID		Mejorar la conectividad Territorial con fines educativos	Convenio con el Ministerio de Educación, telecomunicaciones, Municipio de Loja	500.000,00

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de Trabajo PDOT, 2020.

Tabla 6: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	PROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Implementación de un plan de difusión y conservación del	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Ministerio de cultura	Dado que existe poca difusión del tema, y con el fin de que la ciudadanía valore	Implementar mesas de trabajo y acuerdos entre el Municipio de Loja y el Ministerio de Patrimonio Cultural, a fin de coordinar acciones sobre la	3.000,00





Patrimonio cultural intangible			nuestro patrimonio cultural intangible	preservación patrimonial de nuestro cantón	
Implementación de un plan de difusión, preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	Ministerio de cultura	Apoyo del Ministerio de Cultura para difundir la conservación de los bienes muebles patrimoniales		3.000,00

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 7: Estrategias de articulación del modelo de gestión del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMAS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Participación Ciudadana	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Juntas de Desarrollo Barrial GAD Parroquiales Dependencias Municipales	La relación con estos actores permitirá el cumplimiento de los proyectos planteados para interactuar con la comunidad	Se debe coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio de Loja, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales	36.464,46
		Unidades Educativas Públicas y Privadas	Tener acuerdos con las instituciones educativas tanto públicas o privadas nos permitirá llegar a los niños y niñas de las diferentes escuelas públicas o privadas para dar a conocer cuáles son los deberes y obligaciones para ser un buen o mejor ciudadano	Implementar encuentros semanales con las escuelas públicas y privadas para fortalecer el aprendizaje en los niños para que en el futuro sean correctos ciudadanos	16.243,50





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMAS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
Desarrollo Institucional	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Procuraduría y Consejo Cantonal	Permitirá generar una nueva ordenanza para que el Municipio de Loja pueda actuar en estricto cumplimiento de ley	Coordinar para la elaboración de Ordenanzas con Procuraduría Síndica, Consejo Cantonal y las diferentes direcciones municipales para que estas brinden un gran aporte a la sociedad lojana	5.000,00
		Dirección de Talento Humano	Permitirá desarrollar procesos de investigación, además de mejora en la gestión de acuerdo a sus competencias con las instituciones relacionadas	Trabajo conjunto con la Dirección de Talento Humano, y los departamentos afines a la creación de estas nuevas unidades especializadas de cambio climático y gestión de riesgos	200.000,00
		Dirección de Talento Humano	La Dirección de tecnología brindará el soporte técnico para fortalecer el sistema de expedientes electrónicos que en la actualidad la Dirección de Talento Humano mantiene un sistema manual y obsoleto	Establecer una coordinación entre la Dirección de tecnología y Talento humano para establecer y fortalecer el sistema de expediente electrónico del personal del Municipio de Loja	50.000,00
		Dirección de Talento Humano UTPL, UNL, UIDE, SRI, SECAP Contraloría, IAEN	Mantener convenios para capacitación del personal nos permitirá disminuir costos en este rubro y además permitirá que los funcionarios del Municipio se motiven a trabajar y además actualicen sus conocimientos	Establecer convenios para capacitación con Universidades y con instituciones públicas y privadas como Contraloría, SRI, SECAP y demás organismos de capacitación	60.000,00
		Dirección de Talento Humano UTPL, UNL, UIDE	Mantener convenios con las universidades para que realicen el estudio de la reingeniería institucional es un gran aporte, además de	Establecer convenios con las Universidades de la ciudad y a nivel nacional y la Dirección de Talento Humano para el estudio y la ejecución de la reingeniería	70.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMAS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
			disminuir en costos para su ejecución	organizacional o a través de la contratación de consultorías	
		Alcaldía, Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano	Es necesario que se realice la desvinculación del personal que ya ha cumplido su vida laboral y que por su edad en algunos casos ya no rinden al máximo de su capacidad	Coordinar con la Alcaldía, Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano y así poder establecer los montos financieros que implica el plan de desvinculación del personal en el Municipio de Loja	10'000.000,00
		Dirección de Talento Humano Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo Direcciones Municipales	Permitir que exista un reglamento de prevención y un control para que el personal municipal pueda laborar con seguridad sin correr riesgos de ninguna clase	La Dirección de Talento Humano a través de la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo deberá coordinar con todas las direcciones municipales el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para prevenir y evitar riesgos laborales	900.000,00
		Dirección de Tecnología	Permitir que los servidores y funcionarios municipales puedan realizar sus trabajos desde la comodidad de sus casas, especialmente aquellos que poseen riesgo para contraer más fácilmente el coronavirus.	La Dirección de Tecnología deberá establecer los mecanismos de implementación del teletrabajo como infraestructura y herramientas tecnológicas para aplicar a los servidores municipales que se acojan a realizar el teletrabajo	440.000,00
		Dirección de Tecnología y Dependencias Municipales	Disminuir costos que se generan para la institución, así como la reducción de tiempos para obtener los trámites que requiere la ciudadanía, lo cual implica	Las dependencias Municipales deberán coordinar con la Dirección de Tecnología el mejoramiento de los procesos mediante la automatización de procesos y trámites administrativos municipales	210.000,00





ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMAS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMA DE GESTIÓN	
			que los procesos sean más eficientes y eficaces		

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.2.4 Modelo de Gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja.

El Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus cuenta con un Modelo de Gestión que ha sido socializado y aprobado por los actores en territorio y por la Autoridad Ambiental Nacional. Este Modelo es una herramienta de gestión del territorio con un enfoque de abajo hacia arriba, donde los actores locales tienen un papel crítico en la ejecución de actividades y toma de decisiones a través de unidades operativas en el territorio llamadas Grupos de Trabajo. Así también, el modelo de gestión del CCSP fomenta la igualdad de oportunidades, inclusión y equidad de Pueblos y Nacionalidades, con enfoque de género.

A continuación, ilustración 1 presenta de forma esquemática los niveles de la estructura de gestión del corredor.

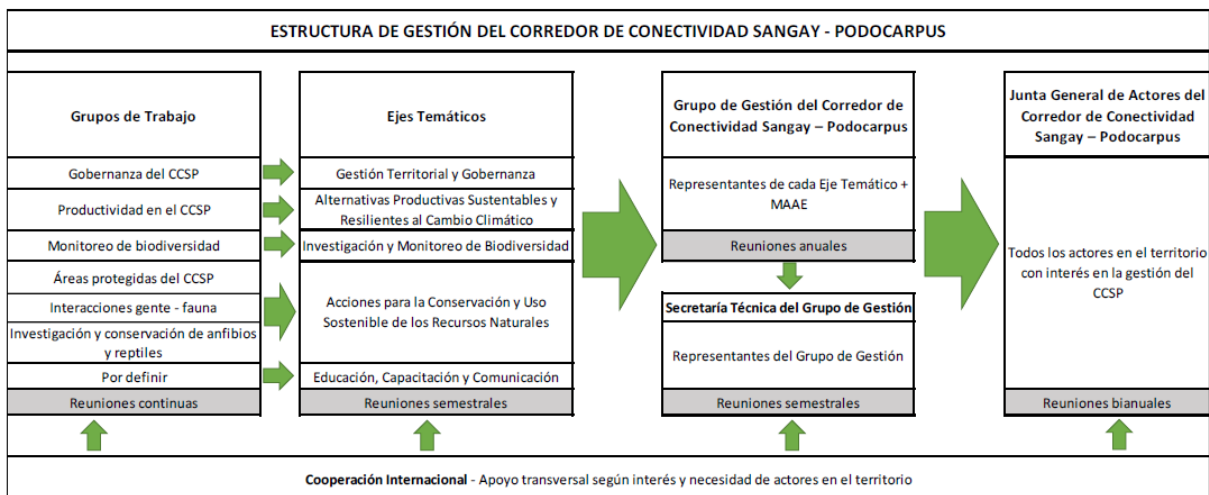


Ilustración 2. Interacción entre los niveles de gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. (CCSP)

Fuente: MAAE – NCI. Eds. 2020b

Elaboración: Mancheno, A. 2020, Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En el esquema presentado se observa que los *Grupos de Trabajo* son las unidades fundamentales de las que parte la gestión del CCSP. Este nivel tiene un rol de implementación de acciones en territorio, con autonomía para toma de decisiones sobre sus estrategias, planificación y actividades.





Los Grupos de Trabajo se alinean con uno de los cinco Ejes Temáticos del CCSP, siendo estos:

1. Gestión territorial y Gobernanza.
2. Alternativas Productivas Sustentables y Resilientes al Cambio Climático.
3. Educación, Capacitación y Comunicación.
4. Investigación y Monitoreo de Biodiversidad. Grupos de Trabajo Ejes Temáticos
5. Acciones para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales.

El *Grupo de Gestión del CCSP* representa el nivel que da forma y soporta la estructura gestión, permitiendo la interrelación entre todos los niveles. El Acuerdo Ministerial 019 establece que la conformación de este nivel se realizará a través de un Convenio Interinstitucional de los gobiernos locales y actores con participación en el territorio. Para el caso del CCSP, este nivel se establece formalmente con los delegados por cada Eje Temático y el Ministerio de Ambiente y Agua, de la siguiente forma:

- Un representante de la Academia por cada Eje Temático,
- Un representante del Sector Público por cada Eje Temático (gobiernos locales, empresas públicas, entre otros),
- Un representante de la Sociedad Civil por cada Eje Temático (empresa privada, ONG nacional con presencia en territorio, o miembros de las comunidades locales).

Se fomenta la participación de mujeres y representantes de Pueblos y Nacionalidades Indígenas en toda la estructura de gestión para garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades de los diversos grupos del territorio.

La *Secretaría Técnica* es la unidad operativa del Grupo de Gestión del CCSP. Se conforma por tres delegados del Grupo de Gestión.

La *Junta General de Actores del CCSP* incluye a todos los actores del territorio con interés en la gestión del Corredor y representa al nivel de integración del desarrollo de políticas locales. Los miembros de la Junta General exponen sus necesidades de gestión del territorio para priorizar las actividades de los Grupos de Trabajo y también incorporan las experiencias y recomendaciones de los Grupos de Trabajo y Ejes Temáticos en sus instrumentos de planificación y en la toma de decisiones.





El nivel transversal de apoyo está representado por la *Cooperación Internacional* a la que corresponde el acompañamiento, asistencia técnica y/o financiera al CCSP conforme los intereses y necesidades identificadas por los actores locales.

Finalmente, respecto a las fuentes de financiamiento para la gestión de la competencia territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, éstas provienen de tasas que se deriven de su facultad de control ambiental y las ordenanzas que se expidan dentro de sus competencias territoriales exclusivas y de conformidad con la ley y la normativa vigente (Art. 55 del COOTAD). Sin perjuicio de lo señalado, la aplicación del modelo de gestión fomenta un espacio de articulación interinstitucional que facilita coordinar acciones para contribuir a la ejecución de actividades y ejercicio efectivo de las competencias de los GADs.

Plan de Acción del cantón Loja para la gestión del CCSP

En la Tabla 8, se presenta el Plan de Acción del cantón Loja con base en las prioridades de gestión del CCSP, y se relacionan con los proyectos que se proponen en el PDOT y PUGS.

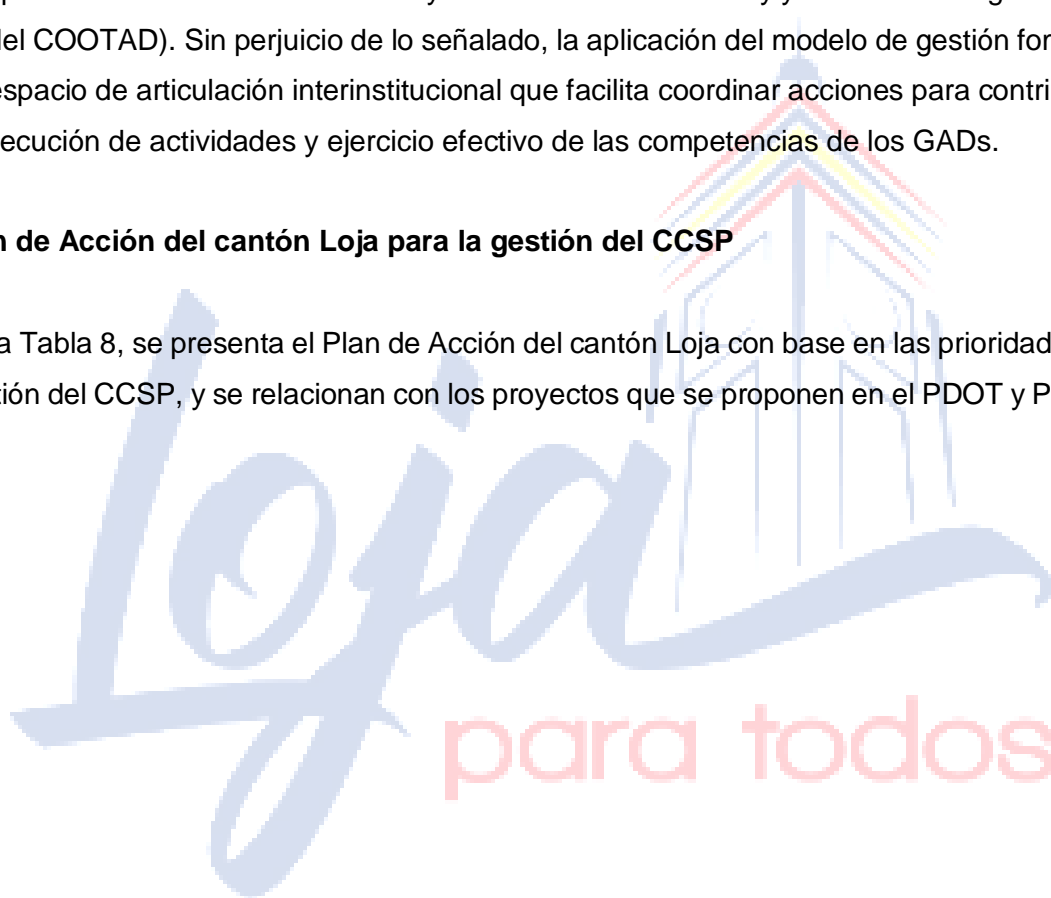




Tabla 8. Plan de Acción del cantón Loja para la gestión del CCSP.

EJE TEMÁTICO	PRIORIDADES		PROYECTO QUE REFLEJA LAS PRIORIDADES
Acciones para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales	Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación	X	
	Determinar áreas estratégicas y/o amenazadas para las comunidades		
	Determinar los valores de conservación		
	Crear, registrar e incorporar nuevas áreas dentro del SNAP		
	Contar con mayor cantidad de figuras de conservación a nivel cantonal, provincial o parroquial, incorporadas dentro del SNAP, o establecidas mediante instrumentos de la legislación nacional o local, u otras estrategias a escala internacional como: "Otras Medidas Eficaces de Conservación Basada en Áreas" (OMECA), RAMSAR, "Territorios y Áreas Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales" (TICCAS), "Áreas clave para la biodiversidad" (KBA), Áreas cero extinción (AZE), "Áreas de importancia para conservación de aves" (IBA).		
	Apoyar a la generación de una metodología nacional para la definición de zonas de amortiguamiento de las áreas del SNAP		
	Identificación y declaratoria de áreas de protección hídrica, explorando las oportunidades de vinculación a GAD	X	Estudios especializados para determinar escenarios de los efectos de minería metálica en el Cantón Loja, en convenio con las Universidades de Loja, el país y a nivel internacional
	Fortalecer las estrategias de gestión de las Áreas Protegidas y otras figuras de conservación de los subsistemas de los GADs.	X	Implementación de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACMUS)
	Articular con el Plan Reverdecer Ecuador		
	Gestionar el conflicto gente - fauna	X	Construcción de Centro de Rescate de Fauna Silvestre
	Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales	X	Mejoramiento del bienestar de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio y enriquecimiento de ambientes
	Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas		
	Incorporar temas de bioseguridad y manejo de especies introducidas		





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Investigación y Monitoreo de Biodiversidad	Determinar la línea base con indicadores		
	Implementar técnicas estandarizadas para monitoreo y evaluación de especies objeto de conservación.		
	Contar con información sobre especies introducidas.		
	Contar con mayor número de proyectos de investigación en el territorio		
	Disponer de información cartográfica completa para implementar acciones de todos los grupos de trabajo		
	Evaluar la efectividad del CCSP para la conectividad de las especies emblemáticas		
	Conocer fuentes de contaminación en el CCSP		
	Investigar los impactos de actividades antrópicas (minería, ganadería, agricultura extensiva y monocultivos) sobre la biodiversidad y ecosistemas.		
Educación, Capacitación y Comunicación	Articular con el Programa de Educación Ambiental "La Casa de Todos"		
	Articular con la estrategia de Educación Ambiental del Plan Reverdecer Ecuador		
	Acompañar y asesorar técnicamente a los proyectos del CCSP de forma transversal		
	Impulsar la creación del observatorio permanente en el Ministerio del Ambiente y Agua		
	Generar una estrategia de comunicación que permita transferir los avances de la gestión e iniciativas locales y regionales dentro del CCSP.		
	Disminuir las brechas de información entre los actores del territorio		
Alternativas Productivas Sustentables y Resilientes al Cambio Climático	Generar un diagnóstico de las actividades productivas (inventario de productividad)		
	Mejorar las prácticas productivas actuales.	X	Implementación de la agrosilvicultura en las microcuencas campana Malacatos, Santiago, Chamba Apoyo al sector Ganadero de Jimbilla Proyecto Avícola Jimbilla
	Identificar e implementar alternativas productivas con comunidades.		





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Implementar iniciativas de ganadería y agricultura sostenible con pequeños productores para el incremento de la producción, detener el avance de la frontera agrícola, incendios y reducción del conflicto con la fauna silvestre	X	Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas
	Apoyar a la gestión de incentivos para las alternativas productivas sustentables y resilientes al cambio climático.		
	Capacitar sobre iniciativas productivas sostenibles		
	Capacitar sobre restauración, reforestación y manejo integral de fincas	X	Convenio CBL-UNL para prevenir Incendios Forestales
	Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo Comunitario		
Gestión Territorial y Gobernanza	Vincular la temática del Corredor con las mesas de desarrollo económico de los GADs		
	Incorporar el CCSP en los instrumentos de planificación territorial (PDOT y los PUGS).		
	Gestionar el territorio con base al cumplimiento de la normativa vigente (Planes de Gestión Quinquenal, Planes de Manejo, Planes Operativos Anuales, Evaluación cada cinco años)		
	Suscribir convenios para garantizar la implementación de actividades de gestión del territorio.		
	Gestionar recursos económicos		

Fuente: MAAE – NCI. Eds. 2020b

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

para todos





1.2.5 Adecuación del Orgánico funcional que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT del cantón Loja

PROCESO: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

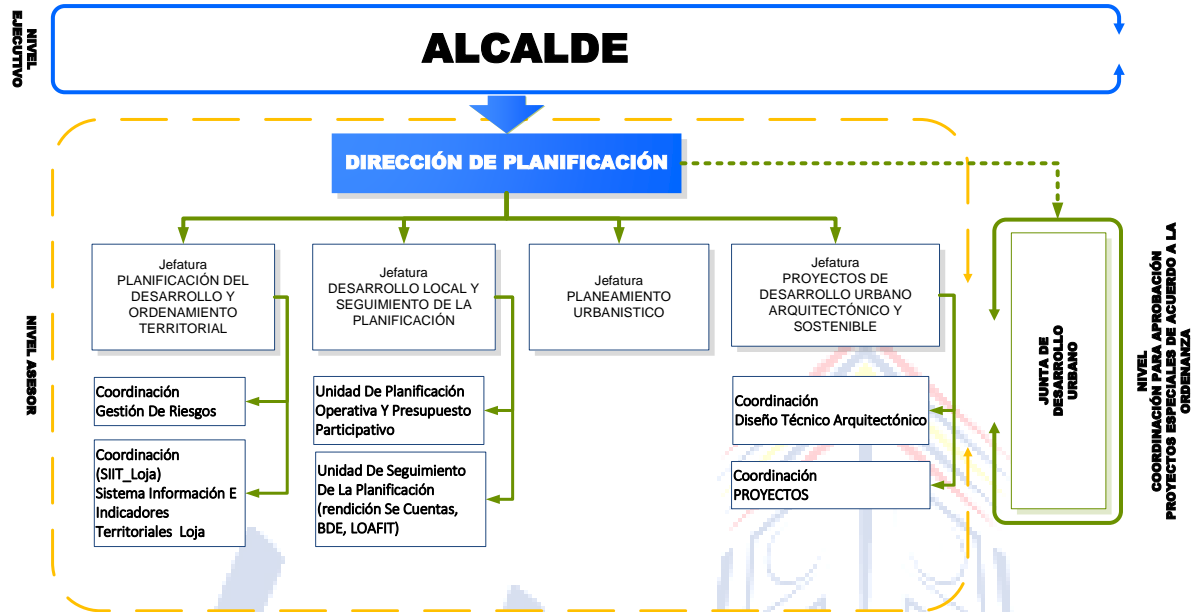


Ilustración 3. Propuesta Nuevo Orgánico Dirección de Planificación

Fuente: Dirección de Planificación, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

MISIÓN

Planificar el desarrollo del cantón Loja a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial equilibrado y descentralizado, con políticas programas y proyectos que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana.

RESPONSABLE

Director/a de Planificación, quien reporta a Alcaldía.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- Dirigir el análisis de los escenarios políticos, económicos y sociales, nacionales, regionales e internacionales en los que interactúa el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja;
- Disponer la formulación, monitoreo y evaluación de políticas, estrategias y lineamientos técnicos para el desarrollo urbano y rural del cantón Loja;
- Dirigir la planificación económica y territorial con la participación de los actores locales;
- Gestionar la implementación de un modelo descentralizado de gestión municipal;





- e) Dirigir la elaboración del PDOT, PUGS, y/o Planes Sectoriales y demás herramientas de planificación urbano y rural del cantón;
- f) Disponer la formulación, monitoreo y evaluación de políticas, estrategias y lineamientos técnicos para la planificación institucional;
- g) Suscribir y aprobar todo acto administrativo respecto a los proyectos en sus diferentes etapas;
- h) Gestionar la implementación del Sistema de Participación Ciudadana;
- i) Dirigir la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja;
- j) Planificar procesos de evaluación del desarrollo que permitan potenciar un modelo de gestión descentralizado para otorgar servicios de calidad y generar el desarrollo económico;
- k) Certificar informes e indicadores de gestión de planificación cantonal;
- l) Presidir y/o integrar la Junta de Desarrollo Urbano y otras comisiones técnicas establecidas en la regulación cantonal;
- m) Aprobar el informe de rendición de cuentas municipal;
- n) Suscribir informes de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión al SIGAD;
- o) Ejercer las funciones, representaciones y delegaciones que le asigne el Alcalde y las demás establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes sobre la materia;
- p) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS/SERVICIOS

- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).
- Informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Atlas cantonal derivado del PDOT.
- Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y planes específicos.
- Unidades de Actuación Urbanística (UAU).
- Planes Maestros Sectoriales.
- Planes complementarios.
- Políticas y regulación de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón.
- Normativa sobre uso, control y regulación de suelo.
- Informes para el Consejo Cantonal de Planificación.
- Información mapas e indicadores Territoriales.
- Estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos.
- Revisión de estudios y proyectos contratados de competencia de la Dirección.
- Diseños arquitectónicos y de ingeniería.
- Presupuesto participativo cantonal.





- Metodologías y herramientas para formulación, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos.
- Políticas y regulación de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón.

SUBPROCESO: JEFATURA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MISIÓN

Liderar, controlar y evaluar los diferentes instrumentos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial; así como también el seguimiento y monitoreo de la implementación de la planificación cantonal derivados del Plan de Desarrollo del cantón Loja.

RESPONSABLE

Jefe de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, quien reporta a Director/a de Planificación.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Elaborar, actualizar y aprobar la metodología del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial y plan de uso y gestión de suelo (PUGS);
- b) Realizar el diagnóstico general e integral del entorno territorial del Cantón Loja del PDOT Y PUGS;
- c) Elaborar el Informe de la propuesta y modelo de Gestión PDOT;
- d) Actualizar el PUGS y sus componentes estructurante y urbanístico;
- e) Coordinar y controlar los procesos para la construcción, seguimiento y actualización de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial cantonal;
- f) Dirigir las unidades de gestión del sistema de ordenamiento territorial y plan de uso y gestión del suelo, gestión de riesgos y sistema de información e indicadores territoriales del cantón;
- g) Analizar y revisar cartografía temática del cantón Loja;
- h) Aplicar y vigilar el cumplimiento de la ley relacionada con la planificación territorial de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano y vivienda y del área rural;
- i) Formular, ejecutar y actualizar el plan de uso y gestión del suelo y más herramientas de planificación;
- j) Elaborar políticas para promover el desarrollo urbano y rural del cantón en el marco de la planificación cantonal;
- k) Proponer las normas técnicas en materia de desarrollo urbano y rural, en el marco de la implementación de la planificación;
- l) Establecer y vigilar el cumplimiento de los programas de adquisición de reservas territoriales del municipio, con la participación que corresponda a otras autoridades;





- m) Proponer estudios para el mejoramiento del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano y la vivienda en el cantón e impulsar proyectos para su funcionamiento;
- n) Implementar el sistema de información cantonal e indicadores territoriales de Loja. para consulta y toma de decisiones informadas;
- o) Formular la normativa en relación con las leyes nacionales y competencias del Municipio de Loja;
- p) Analizar y proponer alternativas sobre uso de suelo en proyectos especiales; Planes Actuación Urbanísticos, Complementarios y/o específicos;
- q) Generar informes del estado actual de asentamientos de hecho y de interés social, así como su cartografía.
- r) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS/SERVICIOS

- Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal.
- Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- Planes Parciales y o Especiales.
- Plan de Gestión de Riesgos.
- Atlas Cantonal.
- Indicadores de ordenamiento territorial.
- Unidades de Actuación Urbanística (UAU) y Planes complementarios.
- Informes sobre estado actual de asentamiento de hecho y vivienda de interés social.
- Políticas y regulación de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón.
- Normativa sobre uso, control y regulación de suelo.
- Informe de las condiciones de alta vulnerabilidad del territorio por cambio climático, el Niño como condicionantes naturales y antrópicos.
- Informes de Regularización de asentamientos de hecho y de interés social.

SUBPROCESO: COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

MISIÓN

Planificar y evaluar la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loja, en base a los presupuestos, planes operativos anuales y planes anuales de inversión a fin de reducir de riesgos, manejar emergencias y desastres.

RESPONSABLE:

Coordinador de Gestión de Riesgos, quien reporta a Jefe/a de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:





- a) Evaluar amenaza o peligro y estimación del riesgo y clasificación de riesgos según su origen;
- b) Evaluar factores de vulnerabilidad: económicos, físicas, ambientales o ecológicos e ideológicos culturales;
- c) Elaborar y actualizar las Agendas de Reducción de Riesgos (ARR);
- d) Elaborar las políticas y sistemas de gestión del riesgo;
- e) Elaborar y actualizar el Plan de Gestión de Riesgos Cantonal;
- f) Elaborar una agenda de sensibilización para la prevención de riesgos dirigida a la ciudadanía;
- g) Coordinar con actores internos y externos durante una emergencia o desastre cantonal, a fin de generar propuestas de acciones rápidas y eficientes;
- h) Monitorear las acciones del momento de emergencia;
- i) Gestionar las nuevas inversiones para la mitigación de riesgos;
- j) Proponer normas de ordenamiento territorial y uso de suelo que brinden seguridad a la población e inversiones;
- k) Elaborar informe de evaluación de riesgo predial;
- l) Coordinar las Mesas Técnicas del COE cantonal de Loja
- m) Identificar los actores del sector público, sector privado y sociedad civil, actores internacionales, que intervienen en la reparación, rehabilitación, reconstrucción en eventos de emergencia cantonal;
- n) Elaborar el protocolo de acción para la activación y desactivación de una emergencia o desastre;
- o) Elaborar del proceso metodológico para la definición de proyectos, implementación de obras y estudios de gestión de riesgos;
- p) Establecer los "Puntos de Encuentro", "Rutas de Evacuación" por eventos de riesgo natural y/o antrópico
- q) Revisar y aprobar de planes de contingencia en eventos públicos en coordinación con otras direcciones y jefaturas del GAD;
- r) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS/ SERVICIOS

- Informes de evaluación y estimación del riesgo (peligro, vulnerabilidad, riesgo), a nivel cantonal.
- Informe de análisis de reducción del riesgo, según etapas del; antes, durante, y después.
- Informe de acciones de sensibilización de riesgos.
- Informe de respuesta ante emergencia o desastre.
- Informe de actores que intervienen en la gestión de riesgos.





- Informe de actores en condiciones de emergencia.
- Informe de asistencia técnica, desarrollo metodológico y de instrumentos de gestión en su área de competencia a nivel interno y de cada zona de intervención dentro del cantón.
- Informes de Indicadores de riesgos según nivel de exposición de la población y sus bienes económicos.
- Informe de coordinación sobre obras y estudios de gestión de riesgos a ser implementados por el GAD.
- Informes de gestión de riesgos para eventos públicos.
- Informe de Actualización del Plan de Gestión de Riesgos Cantonal.
- Informe de construcción y/o actualización de las Agendas de Reducción de Riesgos ARR.

SUBPROCESO: COORDINACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN E INDICADORES TERRITORIALES DEL CANTÓN

MISIÓN

Coordinar e implantar el Sistema de Información cantonal e indicadores territoriales, seguimiento y evaluación de las variables de información de los indicadores por competencias del municipio de Loja de conformidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Loja.

RESPONSABLE

Coordinador de sistema de Información, quien reporta a Jefe/a de Planificación y Ordenamiento Territorial

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

- a) Identificar y analizar la base geográfica para el sistema de información e indicadores territoriales;
- b) Describir del entorno territorial registrado en bases geográficas;
- c) Organizar la información según variables de información e indicadores por componentes;
- d) Analizar, evaluar y validar la información geográfica territorial;
- e) Elaborar la Cartografía para el diagnóstico general, integrado, propuesta, modelo de gestión y estructurante y urbanístico del PDOT y PUGS según corresponda;
- f) Validar la información para la base Censal del Cantón en coordinación con la Jefatura de Avalúos y Catastros;
- g) Registrar las variables clave y de punto de partida de indicadores de la problemática por componentes de desarrollo territorial;
- h) Analizar la información geográfica para la formulación de escenarios;





- i) Territorializar las intervenciones del Plan plurianual de la planificación territorial y sus impactos;
- j) Territorializar de las inversiones en los niveles: cantonal, parroquial;
- k) Participar en comisiones sobre uso de suelo en proyectos especiales y proyectos supramunicipales;
- l) Preparar, participar y levantar la información cartográfica para la planificación territorial urbanística;
- m) Mapear y valorar la magnitud de los riesgos territoriales y desastres;
- n) Recopilar y diagramar el Atlas de la planificación territorial del cantón y su plan de difusión;
- o) Coordinar eventos interinstitucionales con gobiernos locales que forman parte del Sistema Cantonal de Información;
- p) Implementar metodologías de registro de información para la implementación de políticas, planes, reglamentos y normativas para el desarrollo y el ordenamiento territorial del cantón;
- q) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS/SERVICIOS

- Informes del manejo y utilización del análisis digital y visual de imágenes satelitales, fotografías aéreas y sistemas de información geográfica.
- Informe Metodológico y cartografía para la actualización del PDOT y PUGS y demás instrumentos de planificación.
- Informes de registro de variables para el diagnóstico territorial.
- Informes del sistema de indicadores para el control de la implementación de la planificación por componentes del plan.
- Informe de participación en la formulación de Planes de uso y gestión urbanística.
- Reporte de preparación cartografía y análisis de PUGS, para generar alternativas de uso del suelo.
- Informe de registro de información geográfica sobre las condiciones de alta vulnerabilidad del territorio por cambio climático, Evento El Niño como condicionantes naturales y antrópicos.
- Informe de la construcción y/o actualización del Atlas de la planificación territorial del cantón Loja.
- Informes de ingreso de información tabular y geográfica al sitio web.
- Reporte geográfico de Indicadores de impacto del modelo desconcentrado de gestión municipal.
- Informe de resultados de los Indicadores de impacto de los planes, programas y proyectos implementados por la institución.





- Informe gráfico del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja.

SUBPROCESO: JEFATURA DE DESARROLLO LOCAL Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN

MISIÓN

Dirigir el seguimiento y monitoreo de los diferentes instrumentos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial mediante la formulación de presupuestos participativos, planes operativos anuales y planes de inversión; así como también la coordinación del proceso de participación ciudadana implícito en el desarrollo de los Planes de Desarrollo cantonales (PDOT, PUGS, Planes Parciales, entre otros).

RESPONSABLE:

Jefe/a de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación, quien reporta a Director/a de Planificación.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- Coordinar las estrategias, metodologías, impacto procedimientos e instrumentos para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas, proyectos y POA.
- Proponer información base para la implementación del presupuesto participativo y POA del GAD.
- Coordinar con las direcciones del GAD para la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de la máxima autoridad municipal;
- Elaborar la metodología de seguimiento e implementación de Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y Plan de uso y Gestión de Suelo (PUGS);
- Elaborar el Informe de la propuesta y modelo de Gestión PDOT;
- Elaborar el Plan plurianual del horizonte de la planificación;
- Coordinar y dirigir la concertación para las inversiones a nivel cantonal, parroquial y provincial;
- Elaborar estudios para determinar el impacto de las políticas de la planificación cantonal, programas y proyectos.
- Elaborar los presupuestos participativos, Planes Operativos anuales y Planes Anuales de Inversión;
- Dirigir el proceso de participación ciudadana en la formulación PDOT y PUGS Planes Actuación Urbanísticos, Complementarios y/o específicos;
- Consolidar el informe de rendición de cuentas municipal;
- Elaborar de informes de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión al SIGAD;
- Coordinar el proceso de rendición de cuentas con los departamentos municipales;





- n) Analizar la información para la LOTAIP-BEDE otros organismos financieros;
- o) Elaborar estudio socioeconómico de asentamientos de hecho y de interés social;
- p) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS/SERVICIOS

- Informe de evaluación del modelo territorial.
- Informes de Gestión de la implementación de la planificación.
- Informes de control, avance y gestión de la implementación del PDOT, PUGS, Planes Actuación Urbanísticos, Complementarios y/o específicos entre otros.
- Informe de participación ciudadana en la formulación PDOT y PUGS Planes Actuación Urbanísticos, Complementarios y/o específicos.
- Manual de Metodologías, estándares e instrumentos de diseño, seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales.
- Informe de requerimientos financieros y estimativos presupuestarios.
- Cuantificar el presupuesto de los diferentes proyectos que lleva adelante la institución.
- Plan Operativo Anual.
- Informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA institucional y de conformidad con el sistema de indicadores del PDOT y sistemas de rendición de cuentas definidas por el Estado.
- Informe del presupuesto participativo.
- Reportes del Sistemas de monitoreo y evaluación a la implementación del PDOT.
- Informe sobre análisis de información para la LOTAIP-BEDE otros organismos financieros.
- Informe de avance físico y presupuestario de los proyectos de inversión a los organismos que lo requieran.
- Informe del estado de rendición de cuentas.
- Informe socioeconómico de asentamientos de hecho y de interés social.

SUBPROCESO: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

RESPONSABLE:

Técnico de Presupuesto participativo, quien reporta a Jefe/a de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Plan plurianual del horizonte de la planificación;
- b) Plan operativo anual y presupuesto participativo;
- c) Dirigir el proceso de participación ciudadana en la formulación PDOT y PUGS Planes Actuación Urbanísticos, Complementarios y/o específicos.





PRODUCTOS/SERVICIOS

- Informe de Elaboración del Plan Operativo Anual del GAD.
- Informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA institucional.
- Informe del presupuesto participativo.
- Informe de participación ciudadana en la formulación PDOT y PUGS Planes Actuación Urbanísticos, Complementarios y/o específicos.

SUBPROCESO: UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN (RENDICIÓN DE CUENTAS, PROYECTOS BDE Y LOAFIT)

RESPONSABLE:

Técnico de Rendición de Cuentas, quien reporta a Jefe/a de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- Elaborar el sistema de indicadores y variables de evaluación;
- Determinar los indicadores y variables de indicadores de gestión de Desarrollo Local;
- Formulación del sistema de monitoreo y control de las competencias institucionales.
- Evaluación y análisis del sistema territorial definido en el PDOT;
- Identificación de las variables clave y de punto de partida de las competencias institucionales;
- Formulación de hipótesis de desarrollo;
- Estudios de impacto de las políticas del plan;
- Analizar la información para la LOTAIP-BDE otros organismos financieros

PRODUCTOS/SERVICIOS

- Informe de seguimiento y evaluación del sistema de indicadores del PDOT
- Informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA institucional y de conformidad con el sistema de indicadores del PDOT
- Consolidar la información técnica para la rendición de cuentas institucionales definidas por el Estado.
- Informe sobre análisis de información para la LOTAIP-BDE otros organismos financieros.

SUBPROCESO: JEFATURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

MISIÓN

Formular y supervisar el planeamiento urbanístico del cantón Loja en base a los instrumentos de planificación macro y la normativa vigente.

RESPONSABLE

Jefe/a de Planeamiento Urbano, quien reporta a Director/a de Planificación





ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Analizar, aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano y vivienda;
- b) Aportar en las actualizaciones al Plan de Uso y Gestión del Suelo; planes de Actuación Urbanística (PAU) y PUGS específicos y más instrumentos de planificación;
- c) Tramitar la aprobación para la apertura, prolongación, modificación e incorporación a la traza urbana municipal de las vías públicas existentes y futuras;
- d) Iniciar procesos de declaratoria de utilidad pública, fajas de terreno municipal y lotes mostrencos y afectaciones por directrices viales;
- e) Analizar los procesos de declaratoria de propiedad horizontal, cuando estos sean requeridos por las áreas encargadas de la aprobación;
- f) Coordinar con Regulación y Control Urbano la revisión de los procesos de urbanizaciones, subdivisiones, reestructuraciones y unificaciones, para su aprobación;
- g) Elaborar indicadores de la Jefatura Planeamiento Urbanístico para seguimiento y evaluación del desempeño de personal;
- h) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS/SERVICIOS

- Informes de Planimetrías.
- Informes de Proyectos viales.
- Propuestas, asesoramiento para la aplicación de la normativa urbanística.
- Procesos de regularización y adjudicación en asentamientos de hecho y de interés social.
- Informes de gestión de la Jefatura de Planeamiento Urbano.
- Anuncio de proyectos de declaratoria de utilidad pública.

SUBPROCESO: JEFATURA DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO Y SOSTENIBLE

MISIÓN

Dirigir y coordinar los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos del Plan de Desarrollo del cantón Loja y del Plan Operativo Anual.

RESPONSABLE:

Jefe/a de Proyectos de Desarrollo Urbano Arquitectónico y Sostenible, quien reporta a Director de Planificación.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Definir, desarrollar y aplicar estrategias, metodologías concertadas y participativas, procedimientos e instrumentos para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos;





- b) Dirigir, coordinar y consolidar los planes estratégicos y operativos del Municipio de Loja;
- c) Preparar la información para realizar la evaluación de efecto e impacto de los planes, programas y proyectos del Municipio de Loja;
- d) Generar y validar indicadores de los componentes de PDOT;
- e) Formular proyectos en sus diferentes etapas;
- f) Establecer, ejecutar y evaluar procesos de desarrollo que permitan potenciar un modelo de gestión descentralizado para otorgar servicios de calidad y generar el desarrollo económico;
- g) Presentar informes e indicadores de gestión de planificación operativa;
- h) Proponer metodologías y herramientas para formulación, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos de la planificación operativa institucional;
- i) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja

PRODUCTOS/ SERVICIOS

- Informe de revisión de estudios y proyectos contratados de competencia de la Dirección.
- Informe de revisión y validación de especificaciones técnicas, términos de referencia y diseños finales de estudios técnicos arquitectónicos.
- Informe de revisión y aprobación de consultorías especializadas contratada.
- Informe de seguimiento de la ejecución de proyectos arquitectónicos e ingenierías.
- Informe de asesoramiento generación de información técnica.
- Informe de acuerdos y compromisos en la formulación de proyectos con las diferentes dependencias internas y externas.

SUBPROCESO: COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE DISEÑO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

MISIÓN

Coordinar y dirigir los estudios arquitectónicos e ingenierías de los proyectos de desarrollo económico y social, en sus diferentes etapas relacionados con el Plan Operativo Anual de Inversión.

RESPONSABLE

Coordinador/a de Sistema de Diseño Técnico Arquitectónico, quien reporta a Jefe/a de Proyectos de Desarrollo Urbano Arquitectónico y Sostenible.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Analizar y revisar estudios, consultorías, proyectos contratados por GAD;
- b) Coordinar con las demás dependencias municipales para la elaboración de proyectos POA;
- c) Elaborar y controlar los proyectos arquitectónicos e ingenierías;





- d) Dirigir los procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios;
- e) Elaborar proyectos solicitados por otras dependencias municipales
- f) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja.

PRODUCTOS y SERVICIOS

- Informes de revisión de estudios, proyectos y consultorías contratados por la Dirección.
- Plano de diseños arquitectónicos y de ingeniería.
- Términos de referencia para la contratación pública definidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública de competencia del municipio de Loja definidos en el POA institucional.
- Informes de elaboración, revisión, seguimiento, aprobación y avance de proyectos arquitectónicos e ingenierías.
- Informe de inspecciones técnicas.
- Informe de coordinación de formulación de proyectos con las diferentes dependencias internas y externas.
- Informe sobre procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios
- Levantamiento topográfico.
- Informe de revisión de pliegos y ofertas de consultoría.
- Informe de diseño artístico, grafico, rotulación y mobiliario.

SUBPROCESO COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE PROYECTOS

MISIÓN

Formular proyectos de desarrollo económico y social, en sus diferentes etapas en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja, relacionados con el Plan Operativo Anual de Inversión.

RESPONSABLE

Coordinador/a del Sistema de Proyectos, quien reporta a Jefe/a de Proyectos de Desarrollo Urbano Arquitectónico y Sostenible.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

- a) Definir, desarrollar y aplicar estrategias, metodologías concertadas y participativas, procedimientos e instrumentos para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos;
- b) Dirigir, coordinar y consolidar los planes estratégicos y operativos del Municipio de Loja;
- c) Elaborar el presupuesto de los diferentes proyectos institucionales;
- d) Generar la información para realizar la evaluación de eficiencia, eficacia e impacto de los planes, programas y proyectos del Municipio de Loja;





- e) Formular proyectos en sus diferentes etapas;
- f) Elaborar, ejecutar y evaluar los procesos de desarrollo que permitan potenciar un modelo de gestión descentralizado para otorgar servicios de calidad y generar el desarrollo económico;
- g) Las demás previstas en la Ley y en los reglamentos internos del GAD Municipal de Loja

PRODUCTOS/ SERVICIOS

- Informes de estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos de desarrollo local.
- Informe de evaluación de los proyectos del Presupuesto participativo cantonal.
- Informe de requerimientos financieros y estimativos presupuestarios.
- Informes sobre avances de proyectos.
- Procedimientos y metodología para el diseño de proyectos.
- Informe de seguimiento, evaluación de determinación de indicadores de proyectos.
- Indicadores de gestión de Planificación cantonal.

SUBPROCESO: JUNTA DE DESARROLLO URBANO

MISIÓN

Conocer y aprobar proyectos urbanísticos en general presentados por proponentes privados y/o institucionales, además de los proyectos que por sus características especiales no estén regulados en la normativa establecida en el PDOT y PUGS para lo cual requerirán de informes técnicos de las dependencias relacionadas con el proyecto calificado como especial

RESPONSABLE

Presidente/a de la Junta de Desarrollo, quien cumplirá las veces de Director de Planificación.

INTEGRANTES

La Junta de Desarrollo Urbano estará integrada de la siguiente manera:

- a) Director de Planificación.
- b) Concejal que preside la Comisión de Planificación y Presupuesto;
- c) Director de Obras Públicas.
- d) Director de UMAPAL
- e) Director de Gestión Territorial.

Podrán conformarse comisiones especiales previamente calificadas e integradas de acuerdo al tipo de propuesta urbanística presentada y calificada como especial con el objeto de emitir su viabilidad; participarán representantes de instituciones afines de así ser requerido, quienes tendrán voz y no voto.

La Junta contará además con una secretaría y archivo.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:





- a) Velar por la debida observancia de las disposiciones del cuerpo normativo definido en la Ordenanza de aprobación de la “ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LOS PLANES: DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LOJA”
- b) Conocer y aprobar los proyectos de urbanismo municipales definidos en el PUGS y demás instrumentos de planificación;
- c) Resolver la viabilidad de los Planes de Actuación Urbanística, planes parciales, en concordancia con el Plan de Uso y Gestión del Suelo para conocimiento y aprobación del concejo cantonal;
- d) Dar la viabilidad de los estudios institucionales y/o privados presentados para cambios de uso de suelo definidos en el Plan de uso y Gestión de Suelo Urbano y Rural, para ser aprobados por el concejo cantonal;
- e) Absolver consultas relacionadas a su función;
- f) Conocer y aprobar la viabilidad de propuestas urbanísticas que no consten en la planificación y que pueden ser integradas para su ejecución previo informe de la Dirección de Planificación (Jefatura de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial).
- g) Extender certificaciones de las aprobaciones de proyectos de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PRODUCTOS y SERVICIOS

- Archivo de expedientes de planos, libros y documentos, relacionados con esta materia, bajo la responsabilidad inmediata del presidente y la secretaria(o).
- Archivo digital de los proyectos aprobado para todos los documentos de los expedientes de los proyectos aprobados serán digitalizados mediante un sistema de gestión documental
- Despacho de solicitudes luego del conocimiento, aprobación y autorización por parte de la JDU, además del cumplimiento de pago de los derechos municipales y toda obligación pendiente hacia el Municipio de Loja.

La Organización Institucional relativa a las Direcciones de la Municipalidad, deberán asumir la planificación como un instrumento para lograr el desarrollo del cantón considerando las políticas planteadas en el marco de las competencias institucionales que definen el ámbito de acción a aplicarse para lograr su ejecución de la planificación cantonal como se describe en las siguientes tablas:





Tabla 9: Organización institucional del componente Biofísico y Asentamientos humanos para desarrollar una Loja habitable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN. JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS. DIRECCION DE REGULACION Y CONTROL URBANO: JEFATURA DE CENTRO HISTORICO, COMISARÍA.	
		EQUIPAMIENTO URBANO		
		SISTEMA VERDE URBANO		
		ESTUDIOS DE MOVILIDAD		
		ESTUDIOS SERVICIOS BASICOS		UMAPAL
		AGUA POTABLE		
		ALCANTARILLADO		
	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS			
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	VIVIENDA	VIVEM
			ESTUDIOS DE MOVILIDAD	OBRAS PUBLICAS
	CONSTRUCCION			
	INFRAESTRUCTURA			
	MANTENIMIENTO			
	VIALIDAD RURAL			
	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;		TRANSPORTE PÚBLICO	UTTTSV
TRANSITO				
SEGURIDAD VIAL				





	Competencia concurrente. Se deberá establecer mecanismos de articulación con la EERSSA, CNT, empresas privadas.	CONECTIVIDAD- TELECOMUNICACIONES	DIRECCION DE INFORMÁTICA
		ENERGIA	PLANIFICACION GESTION AMBIENTAL
	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	RIESGOS. ESTUDIOS MONITOREO INFRAESTRUCTURA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS GESTIÓN DE RIESGOS
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	CAMBIO CLIMÁTICO	Unidad de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, Unidad de Educación Ambiental
		REFORESTACIÓN	Unidad de Educación Ambiental, Unidad de Flora Urbana
		CALIDAD AMBIENTAL	Unidad de Control y Licenciamiento Ambiental
	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	MINERÍA	Unidad de Geología y Minas
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	PARQUES, JARDINES Y CENTROS RECREACIONALES	Unidad de Flora Urbana, Unidad de Parques y Jardines, Parque Jipiro
	Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	MANEJO DE FAUNA	Unidad de Fauna Urbana, Zoológico y protección de fauna

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 10: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
Impulsar el fomento productivo mediante el	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	FOMENTO PRODUCTIVO	Desarrollo productivo





fortalecimiento de la cadena de valor y la potencializarían y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor	Articulación y convenios con el SECAP y empresas privadas g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	IMPULSO A LA MANUFACTURA	Desarrollo productivo
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Higiene Planificación Desarrollo Productivo
		COMERCIALIZACIÓN	Comercialización
		ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	Generación de Empleo

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 11: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura	Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial	TURISMO	Dirección de Turismo

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 12: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria	Planificar, construir y mantener la Infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CASMUL
		SALUD	Jefatura de Salud
		EDUCACIÓN	Coordinación Educativa
		DEPORTES Y RECREACIÓN	Coordinación de Deportes
		RECREACIÓN	Planificación
		SEGURIDAD CIUDADANA	Consejo cantonal de Seguridad Ciudadana

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 13: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL	Jefatura de Centro Histórico
		FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES	Dirección de Cultura

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 14: Organización institucional del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Jefatura de Promoción Popular
		DESARROLLO INSTITUCIONAL	Procuraduría Síndica Dirección de talento Humano Coordinación de Seguridad e Higiene en el Trabajo Dirección de Tecnología

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.2.6. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

El cantón Loja, al igual que cualquier territorio, está expuesto a fenómenos de origen antrópico o natural, que puede afectar el sistema social, causando pérdidas humanas y económicas tales como: daños en la vialidad, bienes productivos, daños en viviendas, infraestructuras y equipamientos.

Estas afectaciones en muchos de los casos pueden ser reducidas o eliminadas mediante el desarrollo e implementación de estrategias para garantizar una reducción de riesgos y la resiliencia en caso de suscitarse un evento adverso.

Dentro de la reducción de riesgos hay que destacar que existen dos instancias principales pre amenaza para poder prevenir un riesgo o reducir la magnitud, las cuales son Mitigación y adaptación.

La **Mitigación** se define como la disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso, esto se puede reflejar en la infraestructura pre amenaza y las acciones planteadas; por ejemplo, la reubicación de una vivienda en una zona de amenaza a inundación es un proceso de mitigación; y la **Adaptación** se ejecutaría en base a la construcción de muros de contención para evitar que la cota de agua llegue a la construcción.

La reducción de desastres es una acción de mediano a largo plazo, basada en estudios de tipo científico, técnico y socioeconómico, que permiten determinar las medidas exactas de prevención y las acciones a desarrollarse para salvaguardar a la población de las consecuencias negativas.

Además, es de suma importancia crear y fomentar una cultura de prevención y concientización que apoye a las medidas adoptadas por el gobierno municipal, esto se encamina a través de la identificación de los actores influyentes en la gestión de riesgos.

En la Ilustración 4, se muestra una gráfica global de quienes influyen en el territorio y cuáles son sus deberes dentro de la planificación local; por lo tanto, la intervención generalizada de los actores en la gestión del riesgo permitirá enfocar las actividades, definiendo acciones que sean complementarias y que viabilicen un desarrollo y ordenamiento territorial adecuado.

1.2.6.1. Actores del SNDGR

Rector SNDGR





El rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos es justamente la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos quien tiene como objetivo principal garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.

Gestores de Competencia

Son los actores ejecutivos del nivel descentralizado, aquí se incluyen lo GAD parroquiales, Cantonales y provinciales. El municipio de Loja dentro de sus competencias deberá buscar la constante articulación de todos los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, buscando la activación de las herramientas e instancias de planificación contempladas como la activación el COE cantonal.

Actores Complementarios

Corresponde a la empresa privada a quien se le atribuye el apoyo a través de las universidades, cooperación internacional, que en base a su predisposición pueden colaborar con estudios y ayuda técnico científico para reforzar el análisis del de las amenazas y vulnerabilidad en el territorio, lo cual incluye apoyo económico para la ejecución de proyectos, además de otras instituciones privadas que pueden favorecer a través de la educación del riesgo a nivel interno de la empresa.

Actores de respuesta

Estos actores influyen de manera transversal en todas las etapas de gestión del riesgo; sin embargo, su intervención principal se da en la respuesta a un evento, ya que su misión es el poder socorrer, evacuar y restaurar en primera instancia las zonas afectadas.

Estos actores corresponden a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, MSP, ECU 911, etc.

Sociedad Civil Organizada

Hace referencia a la comunidad civil, la cual se organiza a través de comités y asociaciones barriales, su objetivo principal es identificar las necesidades de las personas, articulando, principalmente con sus gobernantes y también los demás actores del SNDGR.





A través de la sociedad civil, se debe buscar la integración educacional del riesgo, antes, durante y después de un evento; los procesos educativos dentro de este actor apoyarán de sobremanera a la gestión del riesgo cantonal.

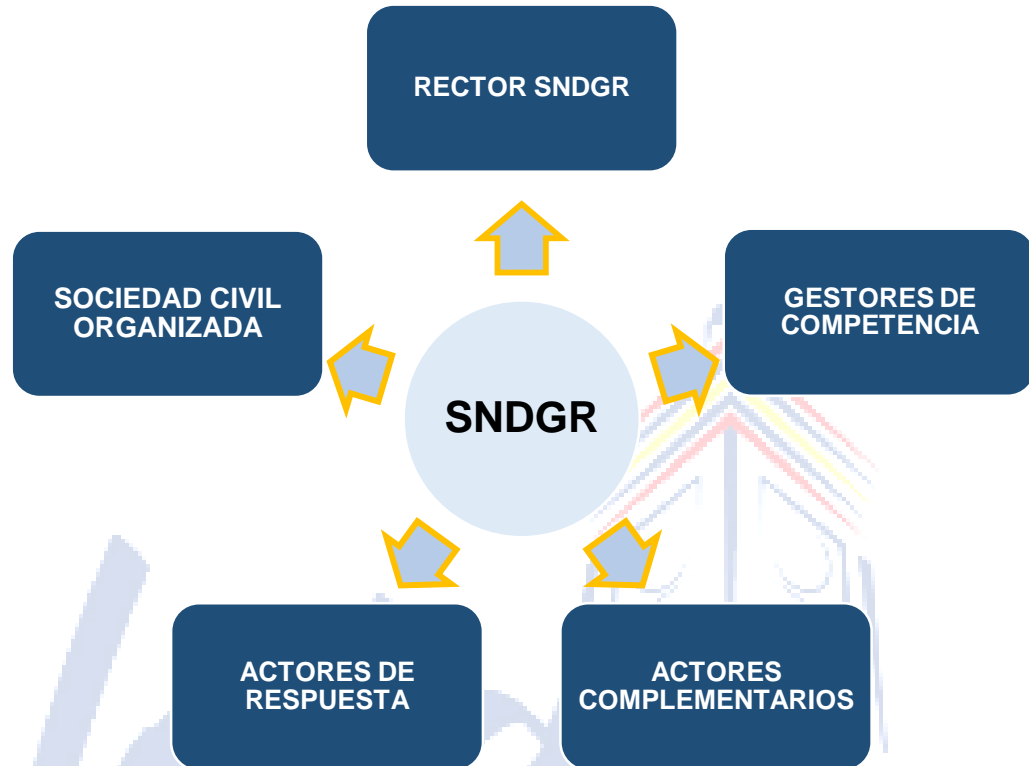


Ilustración 4: Actores que influyen en la gestión de riesgos.

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019.

Elaboración: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019.

1.2.6.2. Acciones de Articulación que debe realizar el GAD Municipal con los actores del SNDGR

Si tomamos en cuenta la planificación territorial el GAD Municipal es el principal actor dentro del marco de sus competencias, el cual deberá buscar la constantemente articulación dentro la gestión del riesgo, con la finalidad de proveer un buen desarrollo y ordenamiento geográfico adecuado, a la mitigación y adaptación del riesgo, por lo cual el GAD municipal de Loja a través de la Unidad de Gestión de Riesgos ejecutará las siguientes actividades de articulación:

- Establecer planes de contingencia para las institucionales de las entidades públicas y privadas ubicadas en el territorio con la finalidad de que incorporen variables de reducción y prevención de riesgos, tanto internos como externos.





- Coordinar para que todas las entidades incorporen en su planificación, las acciones para responder a eventos adversos internos y externos, así como para la recuperación de los efectos.
- Convocar y facilitar oportunamente espacios con participación de delegados permanentes, en mesas de trabajo multisectoriales para hacer el seguimiento y evaluación de la planificación territorial con enfoque en la gestión del riesgo.
- Convocar y facilitar espacios interinstitucionales para acordar protocolos, manuales, herramientas, guías, y otros documentos que ayuden a mejorar la coordinación de los actores de la gestión del riesgo, para la reducción de riesgos, con enfoque en las amenazas principales identificadas en el territorio cantonal.
- Fomentar la participación académica en el apoyo de estudios para la determinación a menor escala de los riesgos existentes a nivel cantonal.
- Poner a disposición de la colectividad los medios de comunicación adecuados con enfoque a la educación, para efectivizar las acciones de reducción, respuesta y recuperación de riesgos.
- Contar con una normativa legal, en donde se especifique montos de reserva para afrontar el suceso de algún evento adverso y aumentar la resiliencia cantonal.
- Velar porque la recuperación apunte al fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque en la reducción de riesgos, en la resiliencia y en el desarrollo integral del cantón Loja.
- Favorecer la participación comunitaria/local de la población como un eje fundamental para de la gestión de riesgos en las fases de reducción de riesgos y recuperación de desastres.
- Aumentar la capacidad de gestión a través de la cooperación internacional, con la finalidad de buscar el financiamiento de proyectos que colaboren a la mitigación, respuesta y recuperación ante un riesgo.



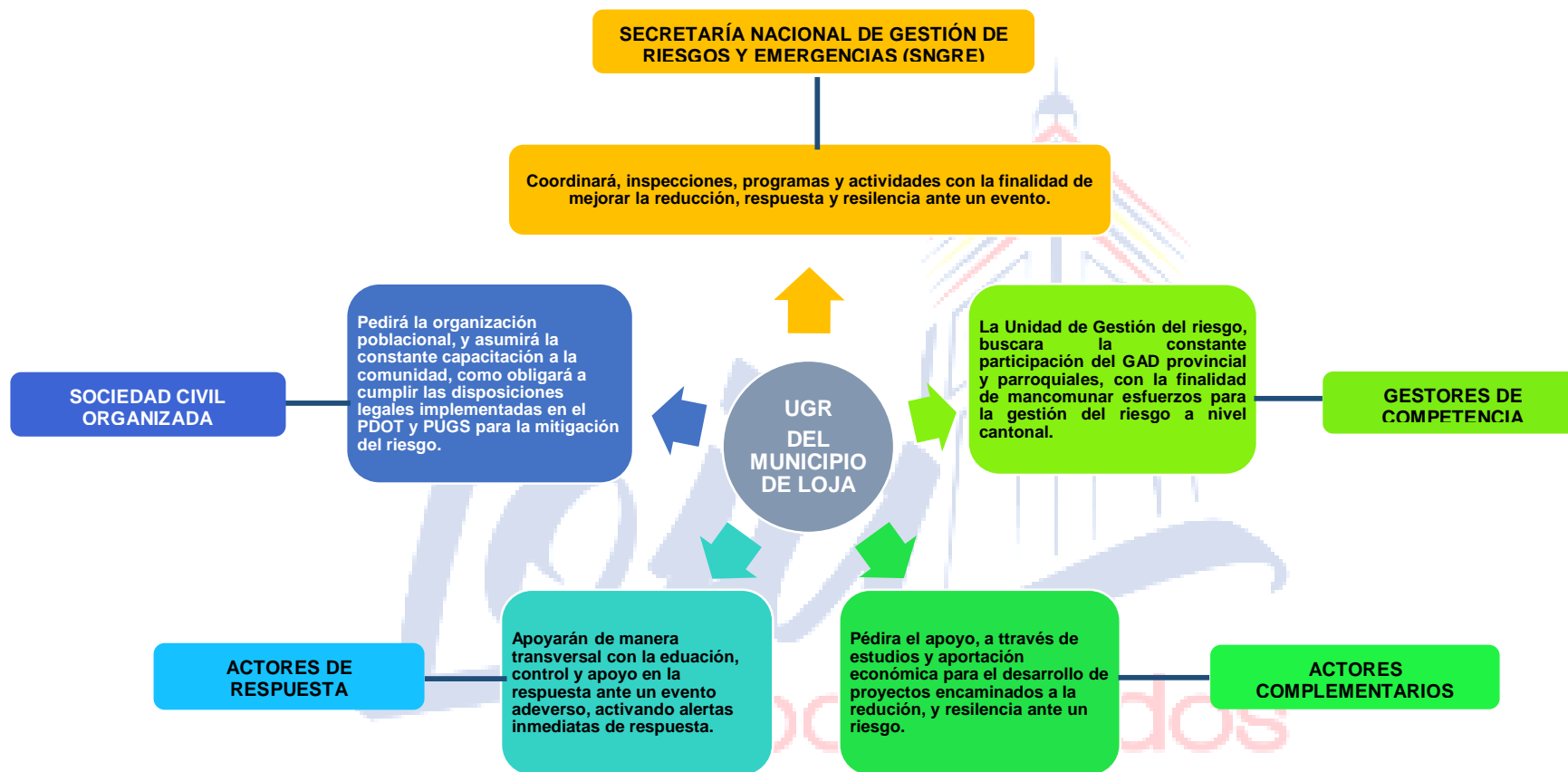


Ilustración 5: Articulación del GAD Municipal con los diferentes actores territoriales.

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019.

Elaboración: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019.





La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, (2019) menciona que los GAD deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del cantón, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; mapear las medidas de reducción de riesgo implementadas y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el riesgo de desastres.

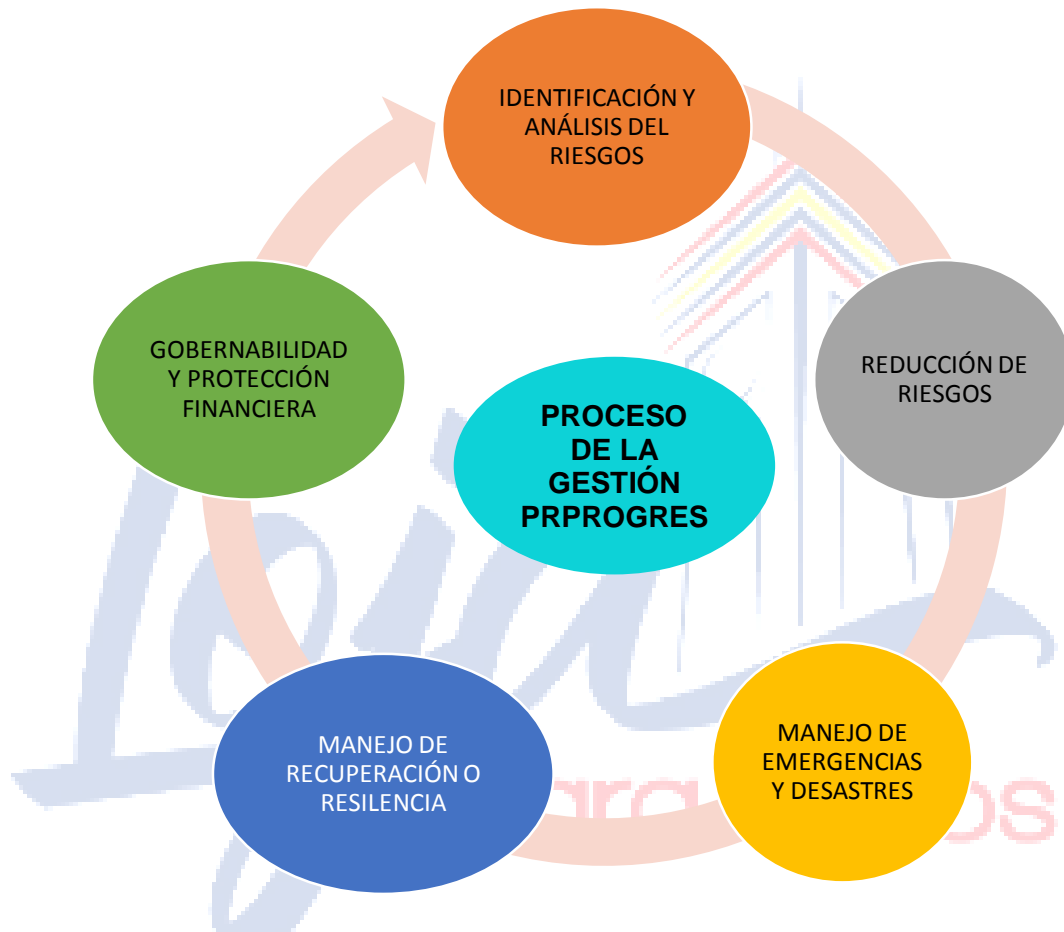


Ilustración 6: Desarrollo de los procesos para la gestión del riesgo.

Fuente: Asociación de profesionales para la gestión del riesgo, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





1.2.6.3. Identificación y Análisis de Riesgo

Para describir las amenazas identificadas y su nivel de ocurrencia, se procedió a elaborar una semaforización de las mismas, la cual se puede visualizar en la Ilustración 7, donde se destacan las de mayor concurrencia con color rojo siendo: epidemias (COVID 19), movimientos en masa, inundaciones, afectaciones antrópicas de carácter tecnológico y degradación ambiental. Las amenazas medias o de semaforización amarilla, tienen una concurrencia con una probabilidad más baja, aquí se incluyen las amenazas por cambio climático, mientras que la semaforización verde indica eventos con una ocurrencia muy baja, en donde se destacan los sismos, además se debe mencionar que también existen amenazas no aplicables para el entorno del cantón como Oleaje y Tsunamis.

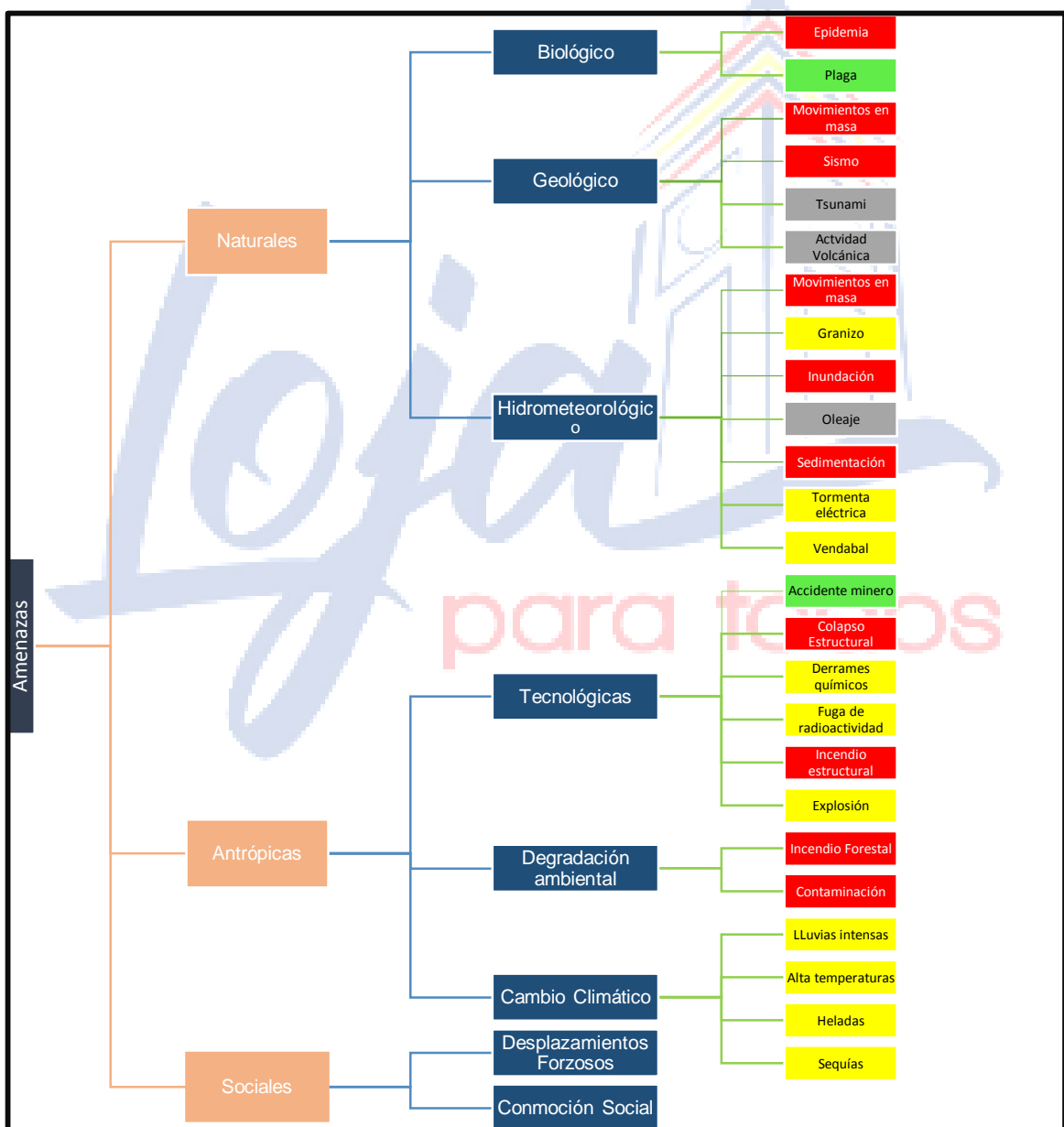


Ilustración 7: Jerarquización de eventos suscitados en el cantón Loja.

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Las estrategias planteadas en la tabla 15 están encaminadas a confrontar el problema diagnosticado mediante obras de mitigación, dotación de infraestructura, actividades de conocimiento y participación a la población; además de actividades de simulacro y ordenanzas que limiten actividades.





Tabla 15: Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal.

Estrategias para reducción o mitigación de riesgo a nivel cantonal						
Riesgos existentes en el territorio del GAD	Comprensión de los Riesgos existentes	Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Transferencia del riesgo	Sensibilización y educación de la ciudadanía
<p>1. Inundaciones (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>2. Movimientos en masa (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>3. Incendios forestales (relacionado con la amenaza climática temperaturas muy altas)</p> <p>4. Débil conservación y conectividad en áreas de interés ecosistémico a nivel urbano y rural.</p> <p>5. Pérdida de producción agropecuaria por amenazas climáticas y amenazas naturales</p> <p>6. Epidemias (COVID 19)</p>	<p>- Mejora del conocimiento de la amenaza mediante la implementación de una base de datos de eventos, la actualización cartográfica periódica de las amenazas, estudios a detalle de casos específicos; en coordinación con la academia, agencias de cooperación internacional y actores privados.</p> <p>- Identificación y delimitación de las zonas con condición de riesgo, además de las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas.</p> <p>- Promover el acceso a la población del cantón mediante herramientas tecnológicas sobre las amenazas recurrentes y su zonificación.</p> <p>Identificación de las áreas de producción agropecuaria a nivel cantonal</p>	<p>- Transversalizar la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación cantonal.</p> <p>- Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos mediante la elaboración de procesos internos con la definición de responsabilidades y actividades a desarrollarse.</p> <p>- Reforzar la capacidad técnica del personal de la unidad encargada.</p> <p>- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para aplicación de instrumentos de reducción de riesgos, como de mejora de la producción agropecuaria.</p> <p>- Definir competencias entre la Secretaría de Gestión de Riesgos y el GADM de Loja.</p> <p>Desarrollar Planes de Contingencia ante los diferentes riesgos identificados.</p>	<p>- Fomentar la elaboración del PUGS para generar un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, evitándose las zonas con mayor amenaza.</p> <p>- Planificación y control del crecimiento de las zonas urbanas.</p> <p>- Generar normativa que permita la aplicación de medidas identificadas para la disminución de riesgo, la cual debe estar en concordancia con los instrumentos de planificación vigentes y la normativa de construcción nacional vigente.</p> <p>- Implementar políticas para el desarrollo de producción eficiente, que permitan responder a las condiciones de incertidumbre climática.</p> <p>- Elaboración de planes de emergencia/contingencia para gestionar las actuaciones en el caso de ser necesario</p> <p>- Gestión de fondos verdes para la construcción de obras que mitiguen las amenazas del cambio climático.</p> <p>- Garantizar la prestación de servicios básicos.</p> <p>- Desarrollar estrategias de manejo adecuado de residuos biopeligrosos (mascarillas, guantes) producidos en los hogares.</p>	<p>- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de amenazas identificadas.</p> <p>- Asignar los recursos necesarios para desarrollar las políticas, planes y reglamentos establecidos.</p> <p>- Implementación de sistemas de alerta temprana para alertar a la población y servicios de emergencia y protegerse ante un evento inminente.</p> <p>- Fortalecer las unidades de control del Municipio mediante capacitación técnica e implementación de herramientas tecnológicas.</p>	<p>- Fomentar la utilización de seguros privados contra daños materiales en las construcciones, frente a eventos de riesgo.</p> <p>- Generar convenios con la empresa privada para ampliar la entrega de ayuda humanitaria a la población afectada.</p> <p>- Establecer acuerdos con organismos internacionales para satisfacer las necesidades humanitarias.</p>	<p>- Establecer mecanismos de comunicación eficaces para realizar información sobre las alertas tempranas generadas desde el Municipio.</p> <p>- Desarrollar procesos de capacitación con las Juntas Barriales para que se conviertan en el primer ente de respuesta ante eventos de riesgo.</p> <p>- Desarrollar campañas masivas de sensibilización frente a las causas y efectos de los riesgos evidenciados a nivel cantonal.</p> <p>- Desarrollar eventos de simulacros, donde el actor principal sea la institución ya sea pública o privada.</p> <p>- Preparar campañas de educación en salud pública dirigidos a los grupos desfavorecidos o minoritarios de difícil acceso.</p>

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.



1.2.7. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona en su Art. 32.- Sistema Estadístico y Geográfico Nacional:

“El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional será la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustente la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno. La información estadística y geográfica que cumpla con los procedimientos y normativa establecida por la Ley de la materia tendrá el carácter de oficial y deberá ser obligatoriamente entregada por las instituciones integrantes del Sistema Estadístico Nacional al organismo nacional de Estadística para su utilización, custodia y archivo. La información estadística y geográfica generada o actualizada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados se coordinará con el Sistema Nacional de Información”.

Además, en su Art. 33.- Del Sistema Nacional de Información:

El Sistema Nacional de Información constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. Sus características, funciones, fuentes, derechos y responsabilidades asociadas a la provisión y uso de la información serán regulados por este código, su reglamento y las demás normas aplicables. La información que genere el Sistema Nacional de Información deberá coordinarse con la entidad responsable del registro de datos y la entidad rectora de las finanzas públicas, en lo que fuere pertinente.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, plantea que los Sistemas de Información Local son: *Conjunto organizado y sistemático de elementos que recoge, almacena, transforma y difunde datos e información relevante para la gestión y planificación pública, facilitando la interacción entre la ciudadanía y los Gobiernos en territorio.* Por lo cual, además plantea los siguientes contenidos mínimos:



Componentes y contenidos mínimos



Ilustración 8. Componentes y contenido mínimos del Sistema de Información del Municipio de Loja.

Fuente: Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran; tomando como referencia este artículo es importante la implementación de procesos de seguimiento y evaluación al interno de la municipalidad para el cumplimiento de metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial como en el Plan Nacional de Desarrollo.

La Dirección de Planificación ha planteado la necesidad de la creación de la Coordinación de Sistema de Información e Indicadores Territoriales del Cantón, que permita:

Coordinar e implantar el Sistema de Información cantonal e indicadores territoriales, seguimiento y evaluación de las variables de información de los indicadores por competencias del municipio de Loja de conformidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Loja.



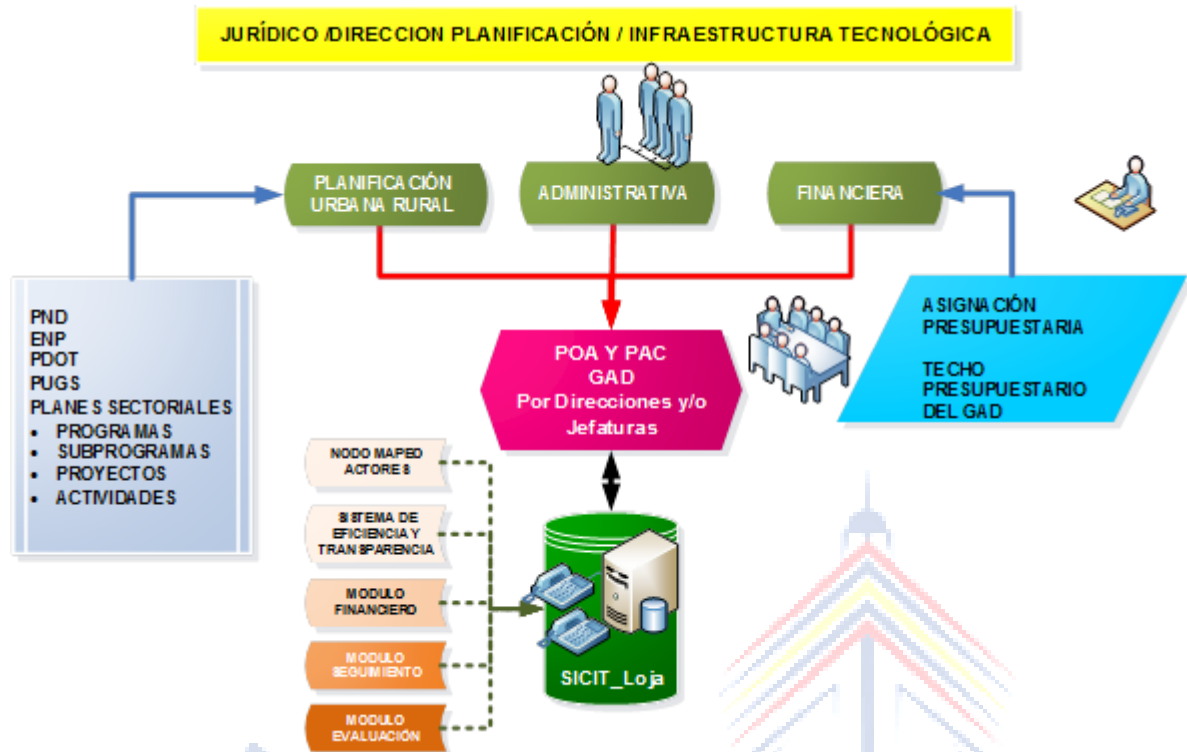


Ilustración 9. Esquema de asignación presupuestaria en base al SIIT del cantón Loja.

Fuente: Dirección de Planificación, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Para tal efecto, los proyectos planteados en el PDOT constituyen una herramienta transversal para el cumplimiento del Plan Operativo Anual en el cual están inmersas cada una de las Direcciones y Jefaturas del Municipio de Loja, son parte vital de la elaboración de proyectos de carácter social, económico y administrativo, por lo que resulta de vital importancia lograr una sinergia que permita que todas las unidades trabajen de manera conjunta para lograr el cumplimiento eficiente de cada uno de los proyectos, a fin de lograr alcanzar un mayor valor agregado por cada uno de los mismos, de esta manera se busca incrementar los impactos positivos en la ciudadanía.





1.3 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSION DEL PDOT



Ilustración 10: Estrategia de promoción y difusión del PDOT por todos los medios físicos y electrónicos.

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

En la formulación de la actualización del PDOT del Cantón Loja, se han realizado importantes procesos de participación ciudadana (*Anexo 3. Procesos de Participación ciudadana*), contando con el apoyo de la GIZ para su realización, cuya finalidad ha sido que exista la participación tanto de la ciudadanía como de los grupos de actores sociales e instituciones, quienes han aportado con sus ideas y sugerencias para la construcción de este documento de suma importancia de la planificación local.

Creemos conveniente que los grupos sociales, Instituciones, GAD's parroquiales, Gad Provincial, y ciudadanía en general, son los principales actores a quienes debemos rendir cuentas sobre el avance y ejecución del PDOT; por ello, planeamos las siguientes estrategias de comunicación y difusión del PDOT del cantón Loja.

- Aprovechar la plataforma tecnológica con la que cuenta la Municipalidad, es decir la página del Municipio para difundir a la ciudadanía el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Exponer los proyectos que constan en el PDOT, es decir los planes operativos anuales a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro de los periodos vigentes.
- Realizar Asambleas ciudadanas tanto para la aprobación de los PDOT, aprobación del presupuesto participativo y rendición de cuentas.





- Mantener en la Página Institucional información referente sobre el avance y cumplimiento de metas planteadas en el PDOT.
- Mantener la difusión y comunicación de las actividades realizadas en el cumplimiento del PDOT.
- Mantener relaciones de comunicación interinstitucionales para llegar a acuerdos en el cumplimiento de proyectos que no son de competencia de la Municipalidad.
- Mantener los procesos y mesas temáticas conformadas por cada componente para ir difundiendo lo propuesto y lo ejecutado.

La Dirección de Comunicación de la Municipalidad de Loja, desarrollará un papel importante, ya que a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta, permitirá a la ciudadanía estar al tanto de lo que realiza la Municipalidad, apegada lógicamente a la planificación y a la Propuesta de Trabajo de la actual administración.

1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

En concordancia con la metodología para la elaboración de los planes de desarrollo, un programa está compuesto por un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, la diferencia básica radica en las metas a alcanzar, presupuestos, plazos de ejecución y las fuentes de financiamiento. En cambio, un proyecto es la unidad básica de planificación, es la unidad específica de asignación de recursos que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, pretende transformar una realidad, buscando solución a los problemas planteados. El objetivo fundamental de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, es contribuir al grado de desarrollo que se quiere alcanzar, visualizada en la visión propuesta, la cual se reduce a los siguientes elementos básicos: Como contar con un territorio ordenado y equitativo, centro de Eje de Articulación a nivel Nacional, que impulsará el turismo, el conocimiento, la producción agropecuaria y el aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos. La estrategia del PDOT –cantón Loja para los programas y proyectos, se consideró en primer lugar el Plan de Trabajo **“LOJA PARA TODOS”** presentado a la ciudadanía por el Ing. Jorge Arturo Bailón Abad; en segundo lugar, los objetivos, metas y políticas del PNBV, en base a los cuales se ha considerado las siguientes líneas estrategias para el desarrollo del cantón Loja. Los programas y proyectos planteados se desprenden de las líneas estratégicas de la Propuesta de Desarrollo:

- Loja habitable
- Loja Social e Incluyente
- Loja Cultural
- Loja Productiva





- Loja Turística
- Loja Integradora

Tabla 16: Inversión de acuerdo a cada componente.

COMPONENTE	EJES ESTRATÉGICOS	APORTE GAD MUNICIPAL	OTROS	MONTO TOTAL
COMPONENTE BIOFÍSICO	LOJA HABITABLE	13.701.868,81	1.374.500,00	15.076.368,81
COMPONENTE - ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	LOJA HABITABLE	195.480.018,20	51.767.932,37	247.247.950,56
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	LOJA PRODUCTIVA	4.527.106,55	40.949.955,32	45.477.061,87
	LOJA TURISTICA	3.237.032,62	83.200,00	3.320.232,62
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	LOJA SOCIAL E INCLUYENTE	10.377.702,56	3.891.716,17	14.269.418,73
	LOJA CULTURAL	3.042.452,39	2.121.346,11	5.163.798,50
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	LOJA INTEGRADORA	13.347.707,96	-	13.347.707,96
MONTO TOTAL		243.713.889,09	100.188.649,97	343.902.539,05

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

El monto total referencial para financiar cada proyecto de acuerdo a los componentes asciende a la cantidad de \$ \$343'902,539.05 dólares.

El desglose en Líneas de acción, programas, y proyectos por componentes, donde se incluye los ejes del proyecto político del alcalde en funciones se detalla a continuación:





Tabla 17: Líneas de Acción, Programas y Proyectos, para desarrollar una Loja Habitable-Componente Biofísico.

COMPONENTE BIOFÍSICO- LOJA HABITABLE				
LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	
CAMBIO CLIMÁTICO				
CAMBIO CLIMÁTICO	Cambio Climático	1	Ordenanza que establece los Lineamientos en Materia de Construcción Sustentable dentro del Cantón Loja	
		2	Proyecto de educación ambiental en el cantón Loja	
		3	Sistema de monitoreo y evaluación climática del cantón Loja	
		4	Implementación de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACMUS)	
INCENDIOS				
INCENDIOS	Equipamiento contra incendios	1	Fortalecimiento de la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos de Loja	
		1	Construcción de la Estación de Bomberos en la parroquia Vilcabamba del Cantón Loja	
	Infraestructura para afrontar incendios	2	Consultoría para la elaboración del diseño integral y construcción del Cuerpo de Bomberos de Loja, en la parroquia Malacatos Cantón Loja. (unificar montos con siguiente proyecto)	
		1	Prevención de Moliendas	
	Prevención de Incendios	2	Te invito a Prevenir	
		3	Formando Bomberos Junior	
		4	Convenio CBL-UNL para prevenir Incendios Forestales	
		5	Restauración de áreas afectadas por incendios forestales	
		RECURSOS NATURALES RENOVABLES		
	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Reforestación	1	Manejo de torrentes y limpieza de riveras de quebradas y ríos de la hoya de Loja.
2			Cada Escuela un Vivero	
3			Implementación de la agrosilvicultura en las microcuencas campana Malacatos, Santiago, Chamba	



		4	Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas	
		5	Producción de plantas en vivero municipal e incorporación de nuevos viveros	
		6	Mecanizar los procesos productivos del vivero municipal y renovar la infraestructura existente para aumentar la producción y reproducción vegetal.	
	Calidad ambiental	1	Regularización ambiental	
		2	Estudios para determinar la calidad del aire del cantón Loja	
		3	Estudios para determinar la calidad del agua del cantón Loja	
	Áridos y Pétreos	1	Estudio a detalle de las zonas con potencialidad Minera, definiendo las zonas donde se puede extraer materiales áridos y pétreos.	
		2	Operatividad de la Jefatura de Minas y Canteras para asumir la competencia para Regular, Autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Loja	
		3	Plan Minero Cantonal	
		4	Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja	
		5	Estudios especializados para determinar escenarios de los efectos de minería metálica en el Cantón Loja, en convenio con las Universidades de Loja, el país y a nivel internacional	
	FLORA Y FAUNA			
	FLORA Y FAUNA	Parques, jardines y centros recreacionales	1	Regeneración de la Unidad Parque Recreacional Jipiro
			2	Estudio para el manejo adecuado del arbolado urbano en el cantón Loja
			3	Habilitación y mantenimiento de las piletas del cantón Loja
4			Intervenciones, mantenimiento y mejoramiento de los parques, jardines, y parterres	
5			Senderos Ecológicos Ciudad	
6			Construcción y Habilitación Senderos como Lugares Atractivos Para Fomentar el Ecoturismo	
7			Implementación del sistema verde urbano	
8			Proyecto de mejoramiento de ornamentación e infraestructura del Centro Recreacional Yamburara	
9			Ampliación y mejoramiento del Zoológico y Protección de Fauna Parque Orillas del Zamora.	
10			Proyecto Corredor Verde Urbano Oriental	
11			Intervención del parque Bernabé Luis	
12			Corredor Verde La Florida	
13			Apertura de sendero desde el sector del mercado hacia el norte por el margen derecho hasta el sector del subcentro de salud de San Lucas	
14			Adecantamiento de parques y jardines de la parroquia Santiago	
15			Apertura del sendero de las riveras del barrio San Cayetano	
Manejo de Fauna		1	Construcción de Centro de Rescate de Fauna Silvestre	
		2	Mejoramiento del bienestar de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio y enriquecimiento de ambientes	
		3	Equipamiento del área biológico-veterinaria	
		4	Albergue para Canes y Manejo Responsable de Mascotas Zona 4	
		5	Construcción de una sala de cirugía del centro de Rescate de Fauna Urbana	
		6	Mejoramiento del Centro de Rescate de Fauna urbana	

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 18: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Habitable-
Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD- LOJA HABITABLE			
LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Estudios de Ordenamiento Territorial	1	Contra con una normativa que regule el uso y la ocupación del suelo
		2	Creación del Sistema de Información Territorial Cantonal SIT
		3	Creación del banco de suelo municipal
		4	Actualización del catastro de la Ciudad de Loja y áreas urbanas de las parroquias del Cantón Loja.
		5	Estudio para generar una ordenanza de contribuciones especiales por plusvalía en cambios de uso de suelo (Urbano y Rural)
		6	Actualizar el estudio de la valoración del suelo urbano del cantón Loja y las Parroquias Rurales
		7	Elaboración del catastro del Patrimonio Arquitectónico
		8	Elaboración del catastro del Patrimonio Municipal
		9	Elaboración del catastro de bienes del Estado
		10	Elaboración del catastro de uso de suelo
		11	Implementación de modelo de gestión: enlace informático y vinculación técnica con las Jefaturas de Rentas, Regulación y Control Urbano, Comisaría de Ornato
		12	Generación, actualización y modernización de la cartografía urbana y rural
		13	PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO CANTONAL
		14	Realizar planes parciales, urbanísticos de las áreas urbanas del cantón Loja.
		15	Restauración - Rehabilitación de edificios patrimoniales a nivel cantonal
		16	Estudios de intervención en infraestructura física destinada a fortalecer la cultura, (parques, plazas, monumentos, coliseos, casas comunales tradicionales, etc.)
		17	Estudios para Identificar y fortalecer ejes culturales en todas las áreas urbanas a nivel cantonal
		18	Expropiación del terreno para la construcción de la casa comunal o implementación de la planta de lácteos en la parroquia San Lucas
		19	Placas con Nomenclatura para calles y numeración
		20	Estudios, Diseño y Construcción de Infraestructura de los nuevos Centros Parroquiales Urbanos
		21	Estudios que permitan la adjudicación gratuita de la posesión de tierras y territorios ancestrales
		22	Estudio de implementación de normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva
		23	Estudio para Expropiación del terreno para la construcción de la casa comunal o implementación de la planta de lácteos
Equipamiento Urbano		1	Estudios definitivos para obras de infraestructura civil (eje vial es, distribuidores de tráfico)
		2	Estudios y diseños de diferentes tipos de proyectos sociales, económicos
		3	Implementación, Intervención en la infraestructura física de los cementerios municipales
		4	Construcción de Mausoleos





		5	Plaza de la insurgencia	
		6	Regeneración Urbana en diferentes zonas patrimoniales del cantón.	
		7	Regeneración del parque Gualiel	
		8	Restauración de la casa de Menfis	
		9	Proyecto de Regeración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	
		10	Intervención del parque central de Yangana etapa II	
		11	Intervención del parque central de Vilcabamba	
		12	Regeneración urbana de la plaza central Calle Harris Morales y Calle Ricardo Fernández	
		13	Arreglo de parque y Glorieta en el barrio El Carmen de Malacatos	
		14	Implementación de Proyectos Comunitarios	
		15	Construcción o restauración de la casa comunal del casco urbano de San Lucas	
		Sistema Verde Urbano	1	Intervención en el espacio público
			2	Sistema verde urbano:
			3	Ampliación de la infraestructura deportiva de las parroquias urbanas y rurales
			4	Diseños arquitectónicos y complementarios de espacios recreativos existentes.
Estudios de Proyectos de Movilidad	1	Diseños de la Reubicación del Terminal Terrestre (Estudios y Diseños)		
	2	Estudios e Implementación de proyectos de Regeneración Urbana en varios sectores de la Zona 1, 2, 3 y 4.		
	3	Estudios de implementación de Ciclo vía para la ciudad de Loja (Ciclo vía)		
	4	Estudios definitivos para obras de infraestructura civil (eje vial es, distribuidores de tráfico)		
SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL				
SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Estudios de Servicios Básicos	1	Estudios de sistemas de agua potable en áreas urbanas a nivel cantonal.	
		2	Estudios de sistema de alcantarillado en áreas urbanas a nivel cantonal.	
		3	Plan Maestro de Alcantarillado Zona 4.	
		4	Macromedición y micromedición del agua	
		5	Catastro actualizado permanente de redes de agua potable y alcantarillado	
	Agua Potable	1	Construcción de captaciones	
		2	Diseño de captaciones de agua cruda que abastecen a la Planta de Tratamiento Pucará, El Carmen, San Simón y Pizarros.	
		3	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la zona 4	
		4	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en áreas urbanas de la zona 1, 2 y 3.	
		5	Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 4	
		6	Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 1, 2 y 3	
		7	Construcción, mejoramiento de redes de agua potable Zona 4.	
		8	Construcción de los sistemas de agua potable Zona 1, 2, 3	
		9	Construcción de redes de agua conducción, transmisión y distribución.	
		10	Red de agua potable en el barrio El Carmen de Zamora Huayco	
		11	Agua potable para el barrio Fátima de la parroquia Chantaco.	
		12	Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable en la parroquia Taquil, barrio La Aguangora	
13	Construcción del sistema de agua potable del barrio Bahín Gualiel			
14	Construcción del Sistema de Agua Potable, El Porvenir, etapa 1 Malacatos			
15	Repotenciación del sistema de agua potable Pucará			
16	Sistema de agua potable de la parroquia Jimbilla			
17	Implementación y puesta en marcha planta prefabricada de tratamiento de agua potable			





	18	Red de agua potable en Quinara
	19	Rehabilitación del sistema de agua potable en cabecera parroquial de Yangana
	20	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable barrio La Palmira
	21	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable barrio Sahuayco Quinara
	22	Reubicación del tanque de distribución de agua potable del barrio Zaruma de El Cisne
	23	Construcción del sistema de agua potable en el barrio Millubo de El Cisne
	24	Construcción de sistema de agua potable en la parroquia Malacatos barrios: Tres Leguas, Granadillo, El Porvenir, Nangora, El Carmen, Landangui, Prado Bajo, Naranjo, El Sauce
	25	Mejoramiento del sistema de agua entubada de los barrios: Chorrillos, Orta, Picotas, Santo Domingo, de la Parroquia Malacatos
	26	Sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda de interés social Carigan Alto
	27	Cobertura de la gua potable para el sector Guajalanchi de Yangana
Alcantarillado Sanitario y Pluvial	1	Estudio del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial
	2	Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial Zona 4.
	3	Alcantarillado sanitario y pluvial calle Catamayo entre Alisos y Gobernación de mainas
	4	Alcantarillado sanitario y pluvial calle Mercadillo entre Pío Jaramillo y Av. De los Paltas
	5	Alcantarillado sanitario y Pluvial calle Eplicachima entre Av. Eugenio Espejo y Av. Occidental de paso
	6	Diseño de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores Pradera, Yahuarcura de la parroquia San Sebastián
	7	Construcción, ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la Zona 1, 2, 3.
	8	Terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la ciudad de Loja.
	9	Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas urbanas de las Zonas 1, 2 y 3.
	10	Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, en el área rural.
	11	Alcantarillado sanitario del barrio San Lorenzo de la parroquia Carigán.
	12	Construcción del alcantarillado sanitario y aguas lluvias en el barrio Las Palmeras parte alta, en la parroquia el Sagrario.
	13	Alcantarillado del pasaje de las reliquias en el casco urbano de la parroquia El Cisne
	14	Tratamiento primario de las aguas residuales de la cabecera parroquial de Taquil
	15	Construcción del alcantarillado del barrio el dorado en la parroquia Gualiel
	16	Construcción del alcantarillado en el barrio urbano El Dorado y el barrio rural Cararango de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.
	17	Estudio y construcción del sistema de alcantarillado sanitario del barrio Cumbe Chantaco
	18	Construcción del sistema de alcantarillado Pluvial, de los accesos de la parroquia Taquil, Barrios, Centro, Cera y Aguangora
	19	Construcción del Sistema de alcantarillado del barrio Yamburara Bajo
	20	Estudio y Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio El Ari, Gualiel
	21	Construcción de sistema de alcantarillado del barrio Montecristi, parroquia Jimbilla
	22	Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jimbilla, barrio central
	23	Ampliación del sistema de alcantarillado del barrio Masanamaca
	24	Ampliación del sistema de alcantarillado del barrio Yangana, sector El colegio
	25	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Santiago
	26	Construcción de Alcantarillado en el barrio San José de la parroquia Santiago
	27	Infraestructura sanitaria para los barrios Pucala y Gallo de la parroquia Santiago
	28	Alcantarillado para los barrios Manzano y El Aguacate de la parroquia Santiago
	29	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Quinara, barrio La Palmira





		30	Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario de la parroquia San Lucas	
		31	Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario de los barrios urbanos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	
		32	Construcción del alcantarillado sanitario en la avenida Loja de la parroquia Malacatos	
		33	Diseño de los sistemas de Alcantarillado sanitario y pluvial de Malacatos	
		34	Construcción de alcantarillado sanitario y Fluvial en la cabecera parroquial de Chuquiribamba	
		35	Construcción del alcantarillado Sanitario y pluvial del barrio Las Palmeras parte alta, Ciudad de Loja	
		36	Construcción de alcantarillado en el barrio San Lorenzo, parroquia Carigan, Ciudad de Loja	
		37	Planta de tratamiento de aguas servidas Chantaco	
		38	Alcantarillado parroquia Chantaco	
		39	Alcantarillado parroquia Taquil	
		40	Alcantarillado parroquia San Pedro de Vilcabamba	
		41	Alcantarillado parroquia Vilcabamba	
		42	Alcantarillado sanitario y pluvial de Vilcabamba	
		43	Construcción de alcantarillado sanitario para el barrio Aguacate en la parroquia Santiago	
		44	Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de El Cisne	
		45	Construcción de Sistema de Alcantarillado de las calles Napoleón Quezada y Diego Robles	
		46	Construcción del sistema de Alcantarillado para el barrio agua del Milagro	
		47	Construcción del sistema de Alcantarillado del barrio Santa Teresita	
		48	Dotación de agua potable para los barrios de Chuquiribamba: Guayas Grande, Tesalia, Saracapa y Tesalia Alto	
		49	Implementación del sistema de Alcantarillado en los barrios: El Porvenir, El Carmen, Prado Bajo, Prado Alto, Naranjo, Cabianga, Limompamba, San José, La Granja, Belén, San Francisco Alto, Palanda, San Francisco Medio, La Florida, Calera, Sahuaynuma, Pedregal, Ceibopamba, Trinidad, Santanilla, Mirador,	
		50	Construcción de baterías sanitarias en el cantón Loja	
		51	Ampliación de la red de alcantarillado en el sector la Y de la parroquia Quinara	
		Saneamiento	1	Renovación de 50 carros de barrido manual
			2	Implementar un nuevo y modernos sistema de recolección de basura
			3	Mejoramiento y protección de operadores de recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios peligrosos.
			4	Adquisición de dos vehículos recolectores, 1 frontal y 1 posterior
			5	Renovación de 5 vehículos recolectores compactadores, 4 carga posterior y 1 frontal
			6	Adquisición de un vehículo camión de 5ton, con cajón metálico para conformar equipo de repaso
			7	Creación de estaciones ornamentadas para recolectar materiales reciclables
			8	Adquisición de mini retroexcavadora
			9	Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR.
			10	Adquisición del terreno y estudio para la construcción del nuevo Relleno Sanitario.
			11	Construcción del nuevo Relleno sanitario para el cantón Loja.
			12	Cierre técnico del relleno sanitario y la implementación de un parque temático.
			13	Planta de tratamiento de Lodos
			14	Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 1: San Lucas, Zona 2: Chantaco y El Cisne, Zona 3: Malacatos





		15	Fortalecimiento del sistema integral de desechos sanitarios peligrosos, mediante tratamiento de autoclave y trituración
		16	Estudio y Construcción de planta de Tratamiento de Lixiviados
		17	Planta Piloto de reciclaje de productos electrónicos
VIVIENDA			
VIVIENDA	Vivienda	1	Adquisiciones de áreas de terreno a lotizar.
		2	Adquisición de terreno para reubicación de viviendas en situación de riesgo
		3	Construcción de 2000 viviendas
VIALIDAD			
VIALIDAD	Estudios de Vialidad	1	Plan Vial de la Ciudad de Loja
		2	Estudio estructural para el viaducto El Rosal
		3	Estudio de una vía de enlace sector sur oriental
		4	Estudio para estabilización de vía Eugenio Espejo
		5	Estudio para el distribuidor de tráfico en a intersección en la Av. Isidro Ayora y 8 de diciembre.
		6	Estudio para la implementación de una vía alterna que conecte el eje vial E50 y eje vial E35 por el lado nororiental de la ciudad de Loja.
		7	Estudios para la construcción de un anillo vial que comprenda los barrios: La Concha, sector el Chapo, Sector Salapa Huillamano con el Cementerio
		8	Estudio para construir 1 túnel al 2023 que mejora la conectividad transversal en la ciudad
		9	Estudio de implementación de norma técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
		10	Estudios de adoquinado de aceras y arterias viales del centro Urbano de San Lucas
	Pavimentación- Asfaltado- Adoquinado	1	Apertura y ampliación de vías
		2	Pavimentación de vías con carpeta asfáltica.
		3	Pavimento articulado (adoquinado)
		4	Pavimento rígido
		5	Terminación de la Construcción de la Vía de Integración Barrial
		6	Regeneración urbana de la calle Lauro Guerrero y Juan José Samaniego
		7	Pavimentación del barrio San Vicente Bajo
		8	Pavimentación barrio Pitás 1
		9	Pavimentación de Ciudad Alegría
		10	Proyecto vía Loja- Catamayo 4 carriles
		11	Asfaltado de vías en la ciudad de Loja
		12	Adoquinado de vías de la ciudad de Loja
		13	Ejecución del anillo vial oriental en la Ciudad de Loja que une las vías estatales
	Infraestructura vial	1	Puentes
		2	Construcción de puentes parroquias rurales
		3	Construcción del Viaducto el Rosal
		4	Construcción de un puente en el barrio El Rodeo, parroquia de Gualel.
		5	Túneles
		6	Distribuidores de tráfico
		7	Escalinatas
		8	Alcantarillas (Embaulado)





		9	Muros de márgenes de protección
		10	Aceras y bordillos
		11	Diseño y Ejecución de paso deprimido en la zona del Terminal Terrestre.
		12	Construcción de aceras y bordillos alrededor de la quebrada minas , sector Zamora Huayco
		13	Construcción de aceras y bordillos en el área de la pista de bici cross y area verde de la ciudadela Pucará
		14	Construcción de aceras y bordillos en varios sectores de la ciudad: Pradera, Laguna Daniel Alvarez, San Cayetano
		15	Implementación de escombreras
		16	Construcción de muro de gavión en la calle Luis Vargas Torres de la ciudad de Loja
		17	Iluminación de Escalinatas
		18	Construcción de un puente en el sector de Ciprés
	19	Implementación de Escolleras en quebrada Shushuhuayco	
	20	Implementación de un laboratorio de suelos	
	Mantenimiento de Vialidad	1	Recapeo de vías con carpeta asfáltica
		2	Mantenimiento rutinario (bacheo)
		3	Mantenimiento rutinario (adoquinado)
		4	Reconformación de vías
		5	Lastrado de vías
	Vialidad Rural	1	Vialidad urbana en parroquia rural
		2	Construcción, mejoramiento de las vías que conectan la zona 1 (Jimilla con Santiago); Zona 2: Taquil-Chantaco-Chuquiribamba- Gual-el-El Cisne. Zona 3: Vilcabamba-Quinara.
		3	Adoquinado de la calle García Moreno de Chuquiribamba
4		Adoquinado de los sectores Arcenio ramón y 27 de enero, calle que dirige al barrio La Floresta y sector de viviendas del MIDUVI	
5		Adoquinado de la Calle Carlos Vaca de la parroquia Quinara	
6		Adoquinado de la vía principal Taxiche - Malacatos	
7		Adoquinado de la vía que conduce a Malacatos, Saguaynuma, Colegio de la parroquia Malacatos	
8		Construcción, apertura, mejoramiento de las vías que conectan los barrios rurales con las cabeceras parroquiales.	
TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Transporte público	1	Reubicación del terminal terrestre
		2	Construcción del nuevo terminal terrestre
		3	Optimización del servicio transporte público inter cantonal
		4	Estudio y construcción de Terminales terrestres en las parroquias rurales
		5	Optimización de la Infraestructura para la planificación y regulación del tránsito transporte terrestre y seguridad vial.
		6	Implementación de sistemas alternativos de movilidad sustentable Zona 1,2,3,4, con su respectiva norma de accesibilidad
		7	Implementación del Estudio de movilidad Sustentable
		8	Mejorar la calidad del servicio SITU y Facilitar la movilidad en sentido transversal en la zona 4
		9	Tecnificación del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado "SIMERT"
	Tránsito	1	Infraestructura para el Centro de Matriculación Vehicular y Revisión Técnica Vehicular
		2	Control de la emisión de gases de CO2 en vehículos.
		3	Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito
		4	Implementación de equipos tecnológicos para control operativo de tránsito.
		5	Vigilancia del espacio público a través de cámaras de vigilancia.





		6	Control de fumigación de vehículos y tránsito.
		7	Implementación de fotorradars para el control del tránsito
		8	Implementación de un sistema sincronizado de semaforización en la Zona 1, 2, 3 y 4.
		9	Implementación del estudio de factibilidad de la certificación ante la ANT del Centro de Revisión Técnica Vehicular
	Seguridad Vial	1	Campañas de seguridad vial
CONECTIVIDAD			
CONECTIVIDAD	Programa de infraestructura de Conectividad	1	Implementación del servicio de internet en espacios públicos a nivel cantonal
		2	Estudios e Implementación del proyecto Smart City
ENERGÍA			
ENERGÍA	Programa de mejoramiento de infraestructura para energía eléctrica.	1	Proyecto de Generación de Energía eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
		2	Ampliación de cobertura de alumbrado público Zona 1, 2, 3 y 4.
		3	Implementación de Sistema de iluminación LED en varios espacios públicos de la Zona 1, 2, 3 y 4.
		4	Implementación de proyectos de energía renovable a través de centrales eólicas
		5	Proyecto Piloto de edificio sostenible del Centro Comercial de Loja, con enfoque en energía, residuos y agua
RIESGOS			
RIESGOS	Estudios de Riesgos	1	Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a movimientos en masa.
		2	Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a Inundación.
		3	Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.
		4	Estudio para determinar motivo de deslizamientos en sector Héroes del Cenepa
		5	Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.
	Monitoreo de Riesgos	1	Planificación y monitoreo vial, tomando en cuenta los riesgos.
		2	Contar con una base de datos digital y en SIG de todos los estudios geotécnicos realizados y a realizarse en el cantón.
	Infraestructura de Riesgos	1	Construcción de muros en zonas afectadas por Movimientos en masa e Inundaciones.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 19: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Productiva-Componente Económico Productivo.

COMPONENTE PRODUCTIVO-LOJA PRODUCTIVA			
Líneas de Acción	Programas	N	PROYECTO
FOMENTO PRODUCTIVO			
FOMENTO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	1	Fomento de la producción de frutícola
		2	Tu granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas ponedoras
		3	Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias de Chantaco, Vilcabamba y Chuquiribamba.
		4	Fortalecimiento del proceso productivo de plantas frutales en las parroquias de sector norte y noroccidente.
		5	Implementación de sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias San Lucas, Jimbilla, Santiago
		6	Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Loja
		7	Mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino en las parroquias del Norte y Sur del cantón Loja.
		8	Mejoramiento de los Cultivos de Ciclo Corto en la parroquia Chuquiribamba.
		9	Mejoramiento de la raza de ganado vacuno, equino y porcino en la parroquia Chuquiribamba.
		10	Mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos, en la parroquia Chuquiribamba. Fase 1: análisis de suelo.
		11	Fortalecimiento de la producción de árboles frutales en la parroquia Chuquiribamba.
		12	Mejoramiento de la producción de plantas medicinales en la parroquia Chuquiribamba.
		13	Producción de abonos orgánicos en la parroquia El Cisne
		14	Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas
		15	Implementación de huertos agros frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Loja.
		16	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos
		17	Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Chuquiribamba, a través de la elaboración de abonos orgánicos.
		18	Actividades Agrícolas y ganaderas de la parroquia San Lucas
		19	Apoyo al sector frutícola de la parroquia Jimbilla
		20	Apoyo al sector Ganadero de Jimbilla
		21	Proyecto Avícola Jimbilla
		22	Apoyo al sector frutícola de la parroquia Santiago
		23	Proyecto Avícola Santiago
		24	Apoyo al sector ganadero de la parroquia Santiago
		25	Proyecto avícola Jimbilla
		26	Apoyo al sector Ganadero en la parroquia Jimbilla
		27	Apoyo al sector frutícola en la parroquia Jimbilla
		28	Apoyo al sector frutícola, avícola, ganadero e industrialización de la parroquia Santiago
		29	Apoyo al sector productivo de la parroquia Chuquiribamba





		30	Apoyo al sector productivo en Chantaco
		31	Proyectos productivos en la parroquia Malacatos
		32	Proyectos productivos Vilcabamba
		33	Industrialización Productiva Santiago
		34	Implementación de proyectos Productivos en la parroquia Taquil (Adquisición de una incubadora, dotación de políticas de postura y huertos orgánicos familiares)
IMPULSO A LA MANUFACTURA			
IMPULSO A LA MANUFACTURA	Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización	1	Fortalecimiento del sector de la caña de azúcar, elaboración de derivados.
		2	Generación de valor agregado de productos primarios en las parroquias rurales del Cantón Loja
		3	Planta procesadora de lácteos artesanal
		4	Implementación de planta de procesamiento de aliños y horchatas
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA			
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Infraestructura Productiva	1	Mejoramiento de la infraestructura productiva y comercialización de la producción solidaria de cobayos
		2	Construcción y reubicación de un centro de faenamiento
		3	Construcción de infraestructura para la feria de ganado
		4	Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba.
		5	Parque industrial y área de reserva industrial
		6	Implementación de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)
		7	Puerto Seco Comercial de Loja
		8	Ampliación del sistema de mercados y abastos
		9	Modernización de mercados de abastos, y la inclusión de un modelo de gestión que fortalezca la capacitación en el tema de manipulación y expendio de los alimentos
		10	Intervención y ampliación del mercado central
		11	Construcción de un mercado de abastos
		12	Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola
		13	Mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego público y comunitario de la parroquia Chuquiribamba.
		14	Estudio para el proyecto de construcción del camal Municipal
		15	Estudio para reubicación del Camal Municipal de la Parroquia El Cisne
		16	Implementación de gradas eléctricas en el Mercado Gran Colombia
		17	Construcción de Ascensor del Mercado Centro Comercial
		18	Ampliación de la tercera planta para puestos del mercado centro comercial
		19	Estudio para el centro de acopio agrícola de la parroquia Gualel
COMERCIALIZACIÓN			
COMERCIALIZACIÓN	Fomento a la comercialización	1	Mejoramiento y reorganización de las ferias libres de la ciudad de Loja
		2	Ferias Interparroquiales rurales y urbanas culturales, productivas y turísticas del cantón Loja





		3	Implementación de las Ferias Agroecológicas en el cantón Loja
		4	Construir redes parroquiales o sectoriales y a partir de éstas, las red cantonal, asociación de productores y empresas
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA			
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	Capacitación	1	Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: secretariado ejecutivo, contabilidad tributaria, enfermería, diseño gráfico y publicidad, formación de cajeros, entre otros
		2	Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: electricidad, gasfitería, reparación de electrodomésticos, pasaporte tributario, manejo de alimentos, entre otros
	Emprendimientos	1	Proyecto de emprendimiento "Betuneros"
		2	Proyecto " Al Pasito Sabrosito"
		3	Proyecto " Ferias de Artesanos y Emprendedores "
		4	Construcción del Centro Artesanal del Emprendedor Malacatenca
		5	Construcción del Boulevard

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 20: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Turística. - Componente Económico Productivo

COMPONENTE PRODUCTIVO- LOJA TURISTICA			
Líneas de Acción	Programas	N	PROYECTO
TURISMO			
TURISMO	Infraestructura turística	1	Proyecto Turístico de la parroquia Quinara, Mirador y río Piscobamba
		2	Complejo de cabañas ecológicas en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba
		3	Infraestructura y equipamiento de centros de facilitación turística del Cantón Loja.
		4	Implementación de señalética turística en los atractivos de la Ciudad de Loja.
		5	Implementación de señalética de los atractivos turísticos de las parroquias rurales del cantón Loja
		6	Mejoramiento de los miradores de la ciudad.
		7	Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.
		8	Fortalecimiento y potenciación del Turismo de Naturaleza
		9	Proyecto Tobogán trineo de verano para la ciudad de Loja
		10	Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Chuquiribamba.
		11	Fortalecimiento de la actividad turística en la "Loma del Gallinazo", a través de la construcción de infraestructura pública, en la parroquia Chuquiribamba.
		12	Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.
		13	Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro "Santa Bárbara" de la parroquia Chuquiribamba, a través de la colocación de identificativos locales.
		14	Repotenciación mirador Cerro Tunduranga, Parroquia Taquil
		15	Mejoramiento de la cascada baño del Inca de la parroquia Chantaco





		16	Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba.	
		17	Fortalecimiento del turismo comunitario en la cascada Zañi, a través de la promoción de sus propiedades medicinales.	
		18	Implementación y mantenimiento de sendero Caxarumi	
		19	Implementación del proyecto turístico (Sendero de los pericos)- Malacatos	
		20	Construcción del Malecón Turístico- Malacatos	
		21	Proyecto turístico- San Lucas	
		22	Turismo de la parroquia Jimbilla	
		23	Turismo Comunitario Chantaco	
		24	Construcción del mirador turístico en la parroquia San Lucas del cantón Loja	
		25	Construcción Pasarela en la cascada de Shucos de la parroquia Jimbilla	
		26	Implementación de señalética turística en atractivos turísticos de la parroquia Santiago	
		27	Readecuación de senderos cascada del Inca- Chantaco	
		28	Construcción de mirador en la Y de entrada a San Lucas	
		29	Construcción de un parque lineal y mirador turístico en el barrio La Concha- El Cisne	
		30	Turismo Comunitario TAQUIL	
		Fomento turístico	1	Plan de difusión y promoción turística del cantón Loja.
			2	Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio.
			3	Implementación de rutas turísticas.
			4	Fortalecimiento, promoción y difusión de fiestas Populares
			5	Plan Maestro de turismo territorial

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 21: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Social e Inuyente. - Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL- LOJA SOCIAL E INCLUYENTE			
Línea de Acción	Programa	N	PROYECTO
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Infraestructura	1	Adecuación provisional del Centro de Desarrollo Infantil Tierras Coloradas
		2	Intervención de Infraestructura de la Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González
		3	Construcción de albergues para personas en condiciones de movilidad Humana, personas en situación de mendicidad, situación de calle o vulnerabilidad por efecto de la pandemia
		4	Obras de intervención en Centros Regentados por el CASMUL hasta 2023





		5	Intervención del Centro de atención Municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría"
		6	Intervención del Centro de atención Municipal del Adulto Mayor "Los Arupos"
		7	Intervención de la estación de Auxilio Terapéutico y Control Humanitario de la mendicidad
	Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, niños/as, mujeres, LGBTI)	1	Implementar un plan estratégico para desinstitucional la atención a personas con discapacidad
		2	Implementación de un plan de capacitaciones a estudiantes de los colegios de la ciudad y parroquias en derechos de las personas con discapacidad para replicar a la comunidad
		3	Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara
		4	Procesos de conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer del cantón Loja
		5	Proyecto empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género
		6	Creación de una ordenanza de erradicación de violencia de género contra las mujeres y ordenanza de lactarios institucionales
		7	Estudios y construcción de la casa para mujeres víctimas de violencia con sus hijos
		8	Proyecto Comedor Sabor a Esperanza
		9	Campañas de prevención de todo tipo de maltrato y violencia intrafamiliar con establecimientos educativos de la localidad
		10	Plan de funcionamiento y servicio de la UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE LA MUJER DEL CANTÓN LOJA-UCOF
		11	Plan de comunicación, difusión digital y telemática de prevención y protección de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer, personas en condiciones de movilidad humana, en el cantón Loja
		12	Plan de organización y fortalecimiento del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes del cantón Loja, integrados en el movimiento COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA
		13	Atención a madres adolescentes e Hijos víctimas de violencia sexual (RENACER)
		14	Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad
		15	Atención al Adulto Mayor a través de los centros del CASMUL
		16	Atención a personas en condiciones de movilidad humana a través del proyecto de Movilidad Humana
		17	Implementación de ordenanzas que regulen el tema de mendicidad y Movilidad humana
18	Planificación estratégica de coordinación Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil- CINETI		
19	Erradicación de trabajo infantil en el Centro Municipal San Juan Bosco		
SALUD	Apoyo humanitario por COVID-19	1	Campaña "Con solidaridad construimos una Loja para Todos"
SALUD			
SALUD	Prevención y Promoción en salud	1	Campañas de promoción, prevención covid y capacitación en salud integral a nivel de las 13 parroquias rurales y urbanas del cantón Loja
		2	Establecer un sistema de atención integral- Hoja ruta interinstitucional para diferentes tipos de atención; así como retomar el Concejo Cantonal de Salud





		3	Campañas sobre alimentación saludable tanto a familias como a la comunidad	
		4	Campañas de prevención para disminuir el embarazo en adolescentes, tanto en la parte urbana y rural del cantón Loja	
		5	Campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en el cantón Loja	
		6	Campañas de prevención para disminuir consumo de drogas, alcohol y tabaquismo en jóvenes del cantón Loja	
	Infraestructura	1	Estudios y Construcción de un centro de Salud mental en el cantón Loja	
		2	Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2	
	PREVENCIÓN COVID-19	1	Campaña de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	
		2	Dotación de implementos de bioseguridad para empleados y trabajadores del Municipio de Loja	
	EDUCACIÓN			
	EDUCACIÓN	Inclusión Educativa	1	Campañas de alfabetización en el área rural del cantón Loja
2			Talleres de concientización a padres de familia y estudiantes para evitar toda forma de discriminación con los grupos LGBTI	
3			Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia y alumnos que están próximos a acceder al ciclo de bachillerato	
Infraestructura		1	Intervención en la Escuela Municipal Borja	
		2	Intervención en la Escuela Municipal Jorge Guillermo Armijos (Consacola)	
		3	Intervención en la Escuela Municipal Ángel Felicísimo Rojas (Belén)	
		4	Intervención en la Escuela Municipal Capulí Loma	
		5	Intervención en la Escuela Municipal Héroe del Cenepa	
		6	Intervención en la Escuela Municipal Ecológica	
		7	Intervención en la Escuela Municipal Tierras Coloradas	
		8	Intervención en la Escuela Municipal La Pradera	
		9	Intervención en la Infraestructura de las Escuelas Municipales	
		10	Mejoramiento e Implementación tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal	
TECNOLOGÍA Y CONECTIVAD EDUCATIVA POR EL COVID	1	Implementación de Infocentros municipales en las 13 parroquias rurales		
	2	Coordinación entre el ente rector de educación y ente rector de telecomunicaciones a fin de ampliar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio.		
	3	Plan de fortalecimiento educativo a través de medios públicos municipales, radio y televisión en coordinación con el MINEDUC		
DEPORTES Y RECREACIÓN				
DEPORTES Y RECREACIÓN	Ejercicio, deportes y actividades recreativas	1	X Campamento de fútbol Infantil de Integración Barrial "Loja para todos" Categorías Sub 6, 8, 10, 12 y 14 años	
		2	XX Campeonato de Baloncesto Abierto Integración Barrial Damas y Varones, Loja para todos	
		3	XIV Campeonato de Fútbol Integración Barrial Novatos y Ex Profesionales Masculino LOJA PARA TODOS	





		4	XX Campeonato de Fútbol de Integración Interparroquial Loja para todos Novatos y ex profesionales Masculinos LOJA PARA TODOS	
		5	I Campeonato de Fútbol Sala Abierto Integración Barrial Damas y Varones LOJA PARA TODOS	
		6	IX Jornadas Deportivas Internas GAD MUNICIPAL damas y varones Loja para todos	
		7	Cicleada Parroquial Mensual Loja para todos	
		8	Elaborar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas a nivel cantonal según ciclos de edad	
		9	Caminatas Recreativas de Integración Loja para todos	
		10	Actividades Deportivas patrocinadas por el Municipio considerando la participación e inclusión de los grupos de atención prioritaria	
		11	Bailoterapia de Integración Barrial y Parroquial Loja para todos	
		12	Competencias trimestrales de coches de madera tubulares y mixtos Loja para todos	
		Infraestructura deportiva y recreativa	1	Ampliación, Mejoramiento y construcción de áreas deportivas y recreativas del cantón Loja
			2	Intervención de la piscina Municipal N 3
			3	Cubierta de cancha de uso múltiple en Chantaco
4	Readecuación del parque infantil Bernabé Lus			
5	Construcción de graderío en área deportiva del barrio San Pedro de Bellavista			
6	Cubierta del área deportiva del barrio Motupe bajo			
7	Cubierta para cancha deportiva Jimbilla			
8	Cubierta de la cancha de la Escuela Capulí Loma			
9	Adecuación de cancha en el sector Colinas Lojanas (batería sanitaria, graderío y cerramiento)			
10	Adecuación de área verde y juegos infantiles Isaac Ordoñez			
11	Iluminación de cancha Barrio Ciprés			
12	Adecuación de canchas en el sector La Banda Sur			
13	Adecuación de canchas en el sector Colinas del Norte			
14	Construcción de canchas de Voley e iluminación en barrio Milagro bajo			
15	Construcción de cubierta y adecuación del área recreativa del barrio Carigán Central			
16	Adecuación de área verde y deportiva en el barrio La Paz			
17	Adecuación de área deportiva en el barrio Estancia Norte			
18	Iluminación y adecuación de la cancha en el barrio las Américas			
19	Construcción de cerramiento y adecuación del área verde del barrio Shushuayco			
20	Construcción de cancha de uso múltiple y adecuación del área verde UNE etapa 2			
21	Iluminación, cerramiento, y construcción de graderío en cancha cdla. Julio Ordoñez			
22	Construcción de cancha de uso múltiple en cdla. Ciudad Victoria			
23	Reconstrucción de área verde en el barrio Yahuarcona			
24	Conclusión de cancha deportiva en Motupe Alto El Maizal			
25	Adecuación del parque Los Molinos			
26	Iluminación y adecuación de las canchas de uso múltiple en el barrio San Cayetano bajo			
27	Construcción de canchas deportivas en el Centro de la parroquia Chuquiribamba y barrios como: El carmelo, Guayllas, Calucay, Tesalia Bajo, Zañi, Simón Bolívar, Pordel, La Dolorosa, Tesalia Alto, san José, El Calvario, San Vicente, Saracapa, Reina del Cisne, Huiñacapa Oriental, Miraflores, Huiñacapa Occidental, Zaracuña, Casachir			
28	Construcción de una cancha de uso múltiple con tarima y cubierta, junto al Estadio del Centro parroquial de Chuquiribamba			
29	Construcción de cubierta de cancha de uso múltiple en Rumishitana			
30	Arreglo del área recreativa , juegos infantiles e iluminación- Cabianga			
31	Iluminación de espacios deportivos: Santana- San José-Trinidad			





RECREACIÓN	Espacios Públicos Inclusivos	32	Intervención del complejo recreacional Malacatos
		33	Intervención Integral del Estadio Parroquial
		34	Cubierta de cancha de Vóley del complejo deportivo Malacatos
		35	Construcción de canchas de uso múltiple en Belén y Santa Cruz
		36	Construcción de baterías sanitarias, vestidores y bar en el estadio municipal de Malacatos
		37	Estudio y construcción de la cancha deportiva del barrio Sta. Rosa de Punzara
		38	Iluminación y arreglo de cancha del barrio Chamanal de Obrapia
		39	Construcción de Cancha deportiva en la urbanización Santa Rosa de Punzara
		40	Construcción de batería sanitaria, vestidores y bar en el estadio municipal de Malacatos
		41	Estudio y construcción del estadio para la parroquia San Lucas
		SEGURIDAD CIUDADANA	
SEGURIDAD CIUDADANA	Equipamiento	1	Ampliación de cobertura de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y alarmas comunitarias
		2	Iluminación de espacios inseguros
		3	Adquisición, instalación y repotenciación de cámaras de video vigilancia en los mercados "Centro Comercial", "Mayorista", "Gran Colombia" y "San Sebastián"
		4	Proyecto piloto de adquisición de 4 cámaras de Megafonía IP y Puntos de control inteligente a ser ubicados en el mercado "Centro Comercial" y Terminal Terrestre "Reina del Cisne".
		5	Traspaso e Instalación de Cámara de Video Vigilancia en Barrios y Parroquias (Diez) de la ciudad de Loja para precautelar la tranquilidad ciudadana.
		6	Adquisición de cámaras de video vigilancia de Megafonía IP y puntos de control inteligente en cinco sectores estratégicos de la ciudad de Loja
		7	Proyecto "Mercado Seguro"
		8	Proyecto "Mi Parada Segura"
		9	Proyecto "Mi Ángel Guardián" mediante la adecuación del remolque del CCSC e Instalación de una cámara móvil de video vigilancia en circunstancias de alto tráfico de personas.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 22: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial. - Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL- LOJA CULTURAL			
Línea de acción	Programa	N	PROYECTO
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL			





PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL	Preservación del patrimonio cultural intangible	1	Implementación de un plan de difusión y conservación del Patrimonio cultural intangible
	Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible	1	Implementación de un plan de difusión, preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja
		2	Implementar un plan de conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja
		3	Intervención de Edificios Patrimoniales del Convento de Concepcionistas de Loja
		4	Restauración y Reestructuración de Iglesias Patrimoniales de Parroquias del cantón Loja
		5	Regeneración del Parque de Gualle II Etapa
		6	Intervención de la casa comunal de Menfis
		7	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada
		8	Intervención del Parque Central de Yangana I Etapa
		9	Construcción de la Plaza Central de la Parroquia Quinara Segunda Etapa
		10	Reconstrucción de la Iglesia de El Pedestal
		11	Intervención parque Central de Vilcabamba
		12	Implementación de un fondo para la conservación del patrimonio material
		13	Fortalecer el Centro cultural Municipal "Alfredo Mora Reyes" y el Centro de Convenciones San Juan de Dios (Equipamiento, mejoramiento de Infraestructura, desarrollo cultural)
		14	Intervención Centro Cultural Bernardo Valdivieso
		15	Centro Cultural Carrión
		16	Intervención de casas de hacienda del cantón Loja
		17	Restauración y Reestructuración de Iglesias Patrimoniales de Parroquias del cantón Loja (Intervención Antigua iglesia Nuestra Señora de la Merced, 1ra Etapa Obras de estabilización)
		18	Construcción de la casa de la cultura Malacatos





	Conservación del Patrimonio cultural Natural	1	Implementar un plan de conservación del patrimonio arqueológico existente en el cantón Loja
FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES			
FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES	Promoción Cultural	1	Festival Internacional de artes Vivas (OFF)
		2	Bienal de las Artes Musicales
		3	Establecimiento del Sistema Cantonal de Cultura, como
		4	Festival Internacional de Artes Escénicas
		5	Implementación de una Agenda Intercultural concertada, que permita difundir las diferentes manifestaciones de las culturas locales, en todas sus formas
		6	Desarrollar actividades culturales patrocinadas desde el Municipio considerando la participación de los grupos de atención prioritaria
		7	Formación de Gestores Culturales

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 23: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Integradora-Componente Político Institucional

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL- LOJA INTEGRADORA			
LINEA DE ACCIÓN	Programa	N	PROYECTO
DESARROLLO INSTITUCIONAL			
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad v.Salud Ocupacional.	1	Implementación de una Ordenanza para regular la implantación de equipamientos urbanos en el centro histórico de la ciudad de Loja
		2	Incorporación en la estructura municipal las unidades especializadas para toma de decisiones
		3	Fortalecimiento al proyecto de expedientes electrónicos del Municipio de Loja
		4	Formación continua del talento humano
		5	Reingeniería Organizacional para el aprovechamiento eficaz del Recurso Humano y distribución correcta de funciones en el Orgánico Funcional.





		6	Plan de desvinculación de personal, mediante (supresión de partidas, renuncia voluntaria, jubilaciones)
		7	Dotación de implementos de bioseguridad para empleados y trabajadores del Municipio de Loja - COVID-19
		8	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Municipio de Loja
		9	Implementación del Teletrabajo a perfiles aplicables en el Municipio de Loja
		10	Levantamiento, optimización y automatización de procesos de trámites Municipales
PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitación	1	Escuelas de Formación Ciudadana
		2	Capacitación en parroquias urbanas y rurales sobre mecanismos de participación ciudadana
		2	Pequeños ciudadanos (la vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños.)

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





2. BIBLIOGRAFÍA

- ARCOM. (27 de 11 de 2019). Castastro Minero ARCOM. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.
- Censo Económico. (2010).
- CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.
- Coordinación General - Municipio de Loja. (2019). Convenios de Cooperación Interinstitucional. Loja: Municipio de Loja.
- Cooperación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). Cartilla de Músicos 1873-1920. Loja.
- FAO. (03 de 05 de 2020). Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura. Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>
- GEO-LOJA. (2010:66).
- Gómez, D., & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi Prensa.
- INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda.
- INPC. (s.f.). www.inpc.gob.ec. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de www.inpc.gob.ec.
- Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. Espacios, 14.
- Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). The metamorphic belts of Ecuador. nottingham: British Geological Survey.
- MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción. Quito.
- Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). Miisterio del Ambiente. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- MSP. (2010). Anuario de Estadísticas Vitales.
- Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Loja: Municipio de Loja.
- Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.
- Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica. Loja.
- Paladines, A., & Soto, J. (2010). Geología y yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: UTPL.





- Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF. (2008). Loja.
- Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). RAE. Obtenido de <https://dle.rae.es/problema?m=form>
- Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito: Planifica Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (02 de 2020). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadísticas Multidimensionales: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sanborondón: SNGRE.
- Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. SERIE TWU.
- www.conaie.org. (2012). Obtenido de www.conaie.org
- www.espol.edu.ec. (s.f.). Obtenido de www.espol.edu.ec: www.espol.edu.ec
- www.unesdoc.unesco.org. (s.f.). Obtenido de www.unesdoc.unesco.org
- www.visitaecuado.com. (s.f.). Obtenido de www.visitaecuado.com: www.visitaecuado.com
- MAAE – NCI (Eds) (2020a). Guía Técnica para la Incorporación del Corredor de Conectividad Sangay - Podocarpus en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Cuenca, Ecuador.
- MAAE – NCI (Eds) (2020b). Modelo de Gestión del Corredor de Conectividad Sangay - Podocarpus. Cuenca, Ecuador.





CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal.	15
Tabla 2: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Biofísico y componente Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable y Segura.	16
Tabla 3: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.	26
Tabla 4: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.	32
Tabla 5: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.	34
Tabla 6: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural.	37
Tabla 7: Estrategias de articulación del modelo de gestión del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.	38
Tabla 8. Plan de Acción del cantón Loja para la gestión del CCSP.	45
Tabla 9: Organización institucional del componente Biofísico y Asentamientos humanos para desarrollar una Loja habitable.	63
Tabla 10: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.	64
Tabla 11: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.	65
Tabla 12: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.	65
Tabla 13: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.	66
Tabla 14: Organización institucional del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.	66
Tabla 15: Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal.	75
Tabla 16: Inversión de acuerdo a cada componente.	81
Tabla 17: Líneas de Acción, Programas y Proyectos, para desarrollar una Loja Habitable-Componente Biofísico.	82
Tabla 18: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Habitable-Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	84
Tabla 19: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Productiva-Componente Económico Productivo.	91
Tabla 20: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Turística. -Componente Económico Productivo.	93
Tabla 21: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Social e Incluyente. -Componente Socio Cultural.	94

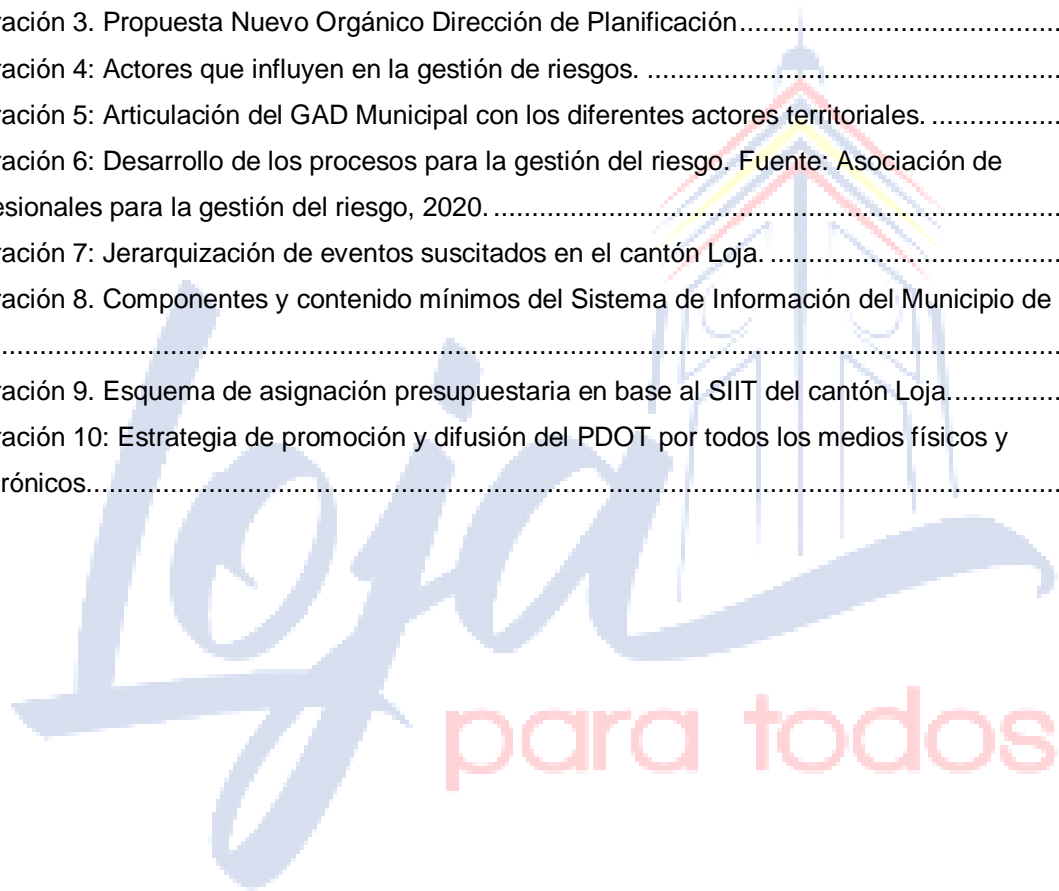




Tabla 22: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial. - Componente Socio Cultural	98
Tabla 23: Líneas de Acción, Programas y Proyectos para desarrollar una Loja Integradora- Componente Político Institucional.....	100

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema Modelo de Gestión por competencias.	13
Ilustración 2. Interacción entre los niveles de gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. (CCSP).....	42
Ilustración 3. Propuesta Nuevo Orgánico Dirección de Planificación.....	48
Ilustración 4: Actores que influyen en la gestión de riesgos.	69
Ilustración 5: Articulación del GAD Municipal con los diferentes actores territoriales.	71
Ilustración 6: Desarrollo de los procesos para la gestión del riesgo. Fuente: Asociación de profesionales para la gestión del riesgo, 2020.	72
Ilustración 7: Jerarquización de eventos suscitados en el cantón Loja.	73
Ilustración 8. Componentes y contenido mínimos del Sistema de Información del Municipio de Loja.	77
Ilustración 9. Esquema de asignación presupuestaria en base al SIIT del cantón Loja.....	78
Ilustración 10: Estrategia de promoción y difusión del PDOT por todos los medios físicos y electrónicos.....	79



OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Conservar, resguardar			Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover los ecosistemas	15.9 De aquí a 2021			Geta	% de especies ingresadas	Reducir en un 15% las especies ingresadas al centro por año hasta el 2023			Manejo de fauna	1	Construcción de Centro de Rescate de Fauna Silvestre	Ciudad de Loja	Contar con un hogar de paso para animales rescatados donde los animales antropizados serán rehabilitados para su permanencia en un zoológico y los no antropizados serán liberados	Centro de rescate construido. Porcentaje de especies rescatadas y rehabilitadas por año.	Centro de rescate construido al 100 % hasta el 2023. Se albergará y rehabilitará el 100 % de las especies rescatadas hasta el 2023.	3	Zoológico y protección de fauna					99.000,00	99.000,00		Municipio	Concurrente	
													2	Mejoramiento del bienestar de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio y enriquecimiento de ambientes	Ciudad de Loja	Contribuir al bienestar animal de los especímenes mantenidos en cautiverio	Porcentaje de especímenes cuyo estado incrementado.	Se identificará el grado de afectación según la vulneración y se incrementará el bienestar de al menos el 50 % de los especímenes vulnerados, hasta el 2023	3	Zoológico y protección de fauna				143.000,00	143.000,00	286.000,00	286.000,00		Municipio	Concurrente
													3	Equipamiento del área biológico-veterinaria	Ciudad de Loja	Equipar la clínica veterinaria, laboratorio y quirófano, y adquirir equipos para manipulación y contención de fauna silvestre	Porcentaje del Área biológica y veterinaria equipada.	Al término del proyecto se habrá equipado al 80 % el área biológica y veterinaria del Zoológico.	3	Zoológico y protección de fauna, gestión ambiental				22.000,00	22.000,00	44.000,00	44.000,00		Municipio	Exclusiva
													4	Albergue para Canes y Manejo Responsable de Mascotas Zona 4	Ciudad de Loja	Construir un Albergue para el control y rescate de canes callejeros y operar como Centro para disminuir el crecimiento canino	Estudios aprobados, terreno disponible, Licencia ambiental aprobada	Contar con los estudios aprobados, terreno, Licencia ambiental aprobada al 2021	1	Jefatura de Salud				165.000,00		165.000,00	165.000,00		Municipio	Exclusiva
													5	Construcción de una sala de cirugía del centro de Rescate de Fauna Urbana	Ciudad de Loja	Construir una sala de cirugía en el centro de Rescate de Fauna Urbana	% de obras concluida	100% obra de construcción concluida al 2021	2	Jefatura de Ambiente			45.000,00			45.000,00	45.000,00		Municipio	Exclusiva
													6	Mejoramiento del Centro de Rescate de Fauna urbana	Ciudad de Loja	Contar con un hogar de paso para fauna urbana donde los animales serán rehabilitados para un posterior proceso de adopción	Centro de rescate mejorado Número de campañas de adopción realizadas	Centro de rescate de fauna urbana mejorado al 100 % para el 2023. 46 campañas de adopción realizadas	3	Unidad de Fauna Urbana				44.000,00	44.000,00	88.000,00	88.000,00		Municipio	Exclusiva
TOTAL, PRESUPUESTO:																					0,00	4.470.140,00	6.354.178,81	4.252.050,00	15.076.368,81	13.701.868,81	1.374.500,00	0,00	0,00	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

LOJA HABITABLE																														
OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
ORDENAMIENTO TERRITORIAL																														

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)	
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
													1	Contra con una normativa que regule el uso y la ocupación del suelo	Cantón Loja	Lograr un buen ordenamiento cantonal	Ordenanza de uso de uso de suelo rural vigente	Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2023 asegurando el aprovisionamiento alimentario.	3	Dirección de Planificación			-	2.500,00	2.750,00	2.750,00	8.000,00	8.000,00		Municipio	Exclusiva
													2	Creación del Sistema de Información Territorial Cantonal SIT	Ciudad de Loja	Crear el Sistema de Información territorial como base para la planificación territorial.	Sistema implementado	100% del SIT implementado e integrado con las Direcciones municipales al 2023	3	Dirección de Informática			-	50.000,00	55.000,00	55.000,00	160.000,00	160.000,00		Municipio	Exclusiva
													3	Creación del banco de suelo municipal	Ciudad de Loja	Crear el banco de suelo a nivel cantonal	Banco de suelos	Crear el banco de suelo al 2023	3	Avalúos y Catastros			-	250.000,00	275.000,00	275.000,00	800.000,00	800.000,00		Municipio	Exclusiva
													4	Actualización del catastro de la Ciudad de Loja y áreas urbanas de las parroquias del Cantón Loja.	Cantón Loja	Actualizar el catastro urbano tanto de la ciudad de Loja como el área urbana de las parroquias	Porcentaje de predios registrados y actualizados	Actualizar el 100% del catastro en 12 meses de ejecución cada bienio hasta el 2022	2	Avalúos y Catastros			-	250.000,00	275.000,00	275.000,00	800.000,00	800.000,00		Municipio	Exclusiva
													5	Estudio para generar una ordenanza de contribuciones especiales por plusvalía en cambios de uso de suelo (Urbano y Rural)	Cantón Loja	Contar con un instrumento legal que facilite la correcta recaudación de impuestos	Ordenanza aprobada	Contar con una ordenanza que contengan valores que faciliten el cobro correcto de impuestos hasta el 2023	3	Avalúos y Catastros			-	15.000,00	16.500,00	16.500,00	48.000,00	48.000,00		Municipio	Exclusiva
													6	Actualizar el estudio de la valoración del suelo urbano del cantón Loja y las Parroquias Rurales	Cantón Loja	Determinar un sistema de valoración masiva del precio unitario de los terrenos y edificaciones	% de impuestos recaudados	Recaudar el 100% de impuestos en base al estudio de valoración del suelo al 2022 cada bienio.	2	Avalúos y Catastros			-	50.000,00	-	55.000,00	105.000,00	105.000,00		Municipio	Exclusiva
													7	Elaboración del catastro del Patrimonio Arquitectónico	Cantón Loja	Crear una base de datos de las edificaciones con valor arquitectónico, sistemáticamente ancladas al ARCGIS	% de Edificios Patrimoniales identificados	Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación del 100% de los edificios con valor arquitectónico hasta el 2022	2	Avalúos y Catastros.- Centro Histórico			-	15.000,00	16.500,00	-	31.500,00	31.500,00		Municipio	Exclusiva
													8	Elaboración del catastro del Patrimonio Municipal	Cantón Loja	Crear una base de datos de los bienes inmuebles municipales, sistemáticamente ancladas al ARCGIS	Número de bienes inmuebles municipales	Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación de los 954 bienes inmuebles municipales hasta 2023	3	Avalúos y Catastros			-	20.000,00	22.000,00	22.000,00	64.000,00	64.000,00		Municipio	Exclusiva
													9	Elaboración del catastro de bienes del Estado	Cantón Loja	Crear una base de datos de los bienes estatales, sistemáticamente ancladas al ARCGIS	% de edificios estatales identificados	Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación del 100% de edificios estatales hasta el 2023	3	Avalúos y Catastros			-	-	20.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00		Municipio	Exclusiva
													10	Elaboración del catastro de uso de suelo	Cantón Loja	Crear una base de datos del uso de suelo en la ciudad de Loja, sistemáticamente ancladas al ARCGIS	Porcentaje de predios identificados	Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación del 100% de los predios hasta 2022	2	Avalúos y Catastros			-	-	20.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00		Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)		
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE			
																						2020	2021	2022	2023							
								Ordenanza uso del suelo urbano y rural vigente.	Contar con una normativa para el uso y ocupación del suelo urbano y rural hasta el 2021			Estudios de Ordenamiento Territorial	11	Implementación de modelo de gestión: enlace informático y vinculación técnica con las Jefaturas de Rentas, Regulación y Control Urbano, Comisaría de Ornato	Ciudad de Loja	Aprovechar el recurso humano	Porcentaje de trámites mensuales	Disminuir el porcentaje de trámites burocráticos y aumentar el porcentaje de recaudación de impuestos hasta el 2023	3	Avalúos y Catastros					15.000,00	15.000,00			Municipio	Exclusiva		
												Estudios de Ordenamiento Territorial	12	Generación, actualización y modernización de la cartografía urbana y rural	Cantón Loja	Dotar de infraestructura informática y personal técnico al área cartográfica	100% de información cartográfica actualizada	Contar con el 100% de la información cartográfica actualizada hasta el 2022	2	Avalúos y Catastros					25.000,00	25.000,00	50.000,00	50.000,00			Municipio	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	13	PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO CANTONAL	Ciudad de Loja	Brindar seguimiento a la ejecución del PUGS	Documento actualizado y ordenanza	Dar seguimiento y control al PUGS hasta el 2023 al 100%	3	Dirección de Planificación			50.000,00	55.000,00	60.500,00	60.500,00	226.000,00	226.000,00			Municipio	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	14	Realizar planes parciales, urbanísticos de las áreas urbanas del cantón Loja.	Cantón Loja	Contar con planes parciales de las áreas urbanas del cantón	Planes parciales de las áreas urbanas del cantón	Realizar los planes parciales, urbanísticos de las áreas urbanas hasta el 2023	3	Dirección de Planificación				100.000,00	110.000,00	110.000,00	320.000,00	320.000,00			Municipio	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	15	Restauración - Rehabilitación de edificios patrimoniales a nivel cantonal	Cantón Loja	Realizar los estudios de restauración - rehabilitación de edificios patrimoniales	Un edificio patrimonial intervenido por año al 2023	Realizar el estudio y la restauración de un edificio patrimonial por año.	3	Patrimonio Cultural y Centro Histórico			146.340,28	160.974,31	177.071,74	177.071,74	661.458,07	661.458,07			Municipio- INPC	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	16	Estudios de intervención en infraestructura física destinada a fortalecer la cultura, (parques, plazas, monumentos, coliseos, casas comunales tradicionales, etc.)	Cantón Loja	Intervenir en la infraestructura física destinada a fortalecer la cultura, la vida en comunidad.	Nº de infraestructura física intervenida mejorada.	Intervenir 2 espacios por año al 2023	3	Patrimonio Cultural y Centro Histórico			209.679,29	230.647,22	253.711,94	253.711,94	947.750,39	947.750,39			Municipio	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	17	Estudios para identificar y fortalecer ejes culturales en todas las áreas urbanas a nivel cantonal	Cantón Loja	Identificar e intervenir en infraestructura física en los ejes culturales	Nº de ejes culturales públicos intervenidos	Intervenir 2 ejes culturales por año al 2023	3	Patrimonio Cultural y Centro Histórico				400.000,00	440.000,00	440.000,00	1.280.000,00	1.280.000,00			Municipio- INPC	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	18	Expropiación del terreno para la construcción de la casa comunal o implementación de la planta de lácteos en la parroquia San Lucas	San Lucas	Contar con un terreno para la implementación de la casa comunal o planta de lácteos en San Lucas	Número de terrenos expropiados para el desarrollo comunitario de San Lucas	Terreno expropiado al 2021	1	Planificación				4.000,00			4.000,00	4.000,00			Municipio	Exclusiva
												Estudios de Ordenamiento Territorial	19	Placas con Nomenclatura para calles y numeración	Ciudad de Loja	Contar con calles numeradas en la Ciudad de Loja	Porcentaje de avance en numeración de calles	100% de calles numeradas en la ciudad de Loja hasta el 2023	3	Dirección de Planificación				6.000,00	6.000,00	6.000,00	18.000,00	18.000,00				
												Estudios de Ordenamiento Territorial	20	Estudios, Diseño y Construcción de Infraestructura de los nuevos Centros Parroquiales Urbanos	Cantón Loja	Diseñar y construir 3 centros Parroquiales Urbanos incluidos las áreas circundantes.	Centros Parroquiales Urbanos construidos	Construir 3 centros Parroquiales Urbanos del GAD-LOJA, Zona 1(Carigán) Zona 2(Punzara) Zona 3 (Sucre), uno por cada parroquia urbana hasta el 2023	3	Dirección de Planificación					750.000,00	750.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00			Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)	
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
								No de obras de equip	Realizar tres obras de equip			Equipa	9	Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	El Cisne	Mejorar el ornato de la cabecera parroquial	Calles regeneradas	Calle realizada al 2021	2	Centro histórico			80.095,00				80.095,00	80.095,00		Municipio	Exclusiva
												10	Intervención del parque central de Yangana etapa II	Yangana	Mejorar el ornato y el área verde del cantón Loja	Parques remodelados	Parque remodelado al 2021	2	Centro histórico			25.297,00				25.297,00	25.297,00		Municipio	Exclusiva	
												11	Intervención del parque central de Vilcabamba	Vilcabamba	Contar con un parque remodelado, para mejorar el espacio verde y recreativo a través del ornato	Número de parques remodelados	Parque remodelado al 2021	2	Centro histórico			21.538,00				21.538,00	21.538,00		Municipio	Exclusiva	
												12	Regeneración urbana de la plaza central Calle Harris Morales y Calle Ricardo Fernández	El Cisne	Mejorar el ornato de la parroquia El Cisne	% de obra realizada en la regeneración de la calle Harris Morales y Ricardo Fernández	100% regeneración urbana realizada en la Calle Harris Morales de la Parroquia El Cisne al 2021	2	Centro histórico			80.095,90				80.095,90	80.095,90		Municipio	Exclusiva	
												13	Arreglo de parque y Glorieta en el barrio El Carmen de Malacatos	Malacatos	Mejorar el ornato del barrio El Carmen de la parroquia Malacatos	% de obras realizadas en el mejoramiento del parque del barrio El Carmen de Malacatos	100% obras realizadas en mejoramiento de Glorieta y parque del barrio El Carmen de Malacatos al 2022	3	Centro histórico				50.000,00				50.000,00	50.000,00		Municipio	Exclusiva
												14	Implementación de Proyectos Comunitarios	Cantón Loja	Diseño y construcción de proyectos comunitarios	Canchas, Casas Comunes, Juegos Infantiles, Baterías, Escalinatas, Guaderos, Cubiertas, Canchas, Parques construidos, monumentos	Dotar de equipamiento comunitario a los diversos barrios del cantón al 2023	3	Dirección de Planificación			170.000,00	187.000,00	205.700,00	205.700,00	768.400,00	768.400,00		Municipio	Exclusiva	
												15	Construcción o restauración de la casa comunal del casco urbano de San Lucas	San Lucas	Conserva y Restaurar la casa comunal de la parroquia San Lucas	Porcentaje de avance de obra para la restauración de la casa comunal de San Lucas	100% de avance de obra de restauración de casa comunal concluida al 2021	2	Centro histórico			20.000,00				20.000,00	20.000,00		Municipio	Exclusiva	
							No de ESTUDIOS DEL SISTEMA VERDE IMPLEMENTADOS					Sistema Verde Urbano	1	Intervención en el espacio público	cantón Loja	Contar con lugares adecuados para el desarrollo de las actividades públicas deportivas - recreativas	Iluminación de espacios públicos	Iluminar dos espacios públicos por año para el buen uso de los espacios públicos al 2023.	3	Dirección de Planificación			50.033,83	55.037,21	60.540,93	60.540,93	226.152,90	226.152,90		Municipio /GAD PARROQUIAL	Exclusiva
									Realizar e implementar tres estudios del Sistema verde Urbano al 2023			2	Sistema verde urbano:	Ciudad de Loja	Contar con los diseños específicos y la implementación de 3 proyectos del sistema verde urbano	Estudios	Contar con los estudios definitivos e implementación de 3 proyectos del sistema verde urbano al 2023	3	Dirección de Planificación					770.000,00	847.000,00	847.000,00	2.464.000,00	2.464.000,00		Municipio/BEDE/ COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Exclusiva
												3	Ampliación de la infraestructura deportiva de las parroquias urbanas y rurales	Cantón Loja	Contar con centros deportivos bien implementados en la Zona 1, 2, 3 y 4 cantonal.	infraestructura deportiva	Mejorar la infraestructura deportiva en las Zonas 1, 2, 3 y 4 cantonal.	7	Dirección de Planificación			330.000,00	363.000,00	399.300,00	399.300,00	1.491.600,00	1.491.600,00		Municipio	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)		
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECÍFICO			
																						2020	2021	2022	2023							
												Agua Potable	7	Construcción, mejoramiento de redes de agua potable Zona 4.	Ciudad de Loja	Mejorar la capacidad hidráulica de las redes de distribución y mejorar la calidad de vida de los usuarios.	% de cobertura de servicio	Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2023	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado					1.340.111,62	1.340.111,62		Municipio	Exclusiva			
												Agua Potable	8	Construcción de los sistemas de agua potable Zona 1, 2, 3	Cantón Loja	Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de agua potable en la Zona 1, 2, 3	% de cobertura de servicio	Las áreas urbanas de la zona 1, 2, 3 cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 70% al 2023	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado		232.348,85	255.583,74	281.142,11	281.142,11	1.050.216,81	735.151,77	315.065,04	Municipio GAD-Parroquial	Exclusiva		
												Agua Potable	9	Construcción de redes de agua conducción, transmisión y distribución.	Ciudad de Loja	Construir estructuras que permitan incrementar la cobertura del sistema de agua potable en la ciudad de Loja	Infraestructura construida	Construir estructuras que permitan incrementar la cobertura del sistema de agua potable en la ciudad de Loja al 2023	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado		30.000,00	33.000,00	36.300,00	36.300,00	135.600,00	94.920,00	40.680,00	Municipio- GAD parroquial	Exclusiva		
												Agua Potable	10	Red de agua potable en el barrio El Carmen de Zamora Huayco	Ciudad de Loja-Parroquia San Sebastián	Dotar de servicios de agua potable al barrio el Carmne de Zamora Huayco	% de avance en la implementación de la red de agua potable	100% red de agua potable implementada al 2021	2	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			28.140,60				28.140,60				Exclusiva	
												Agua Potable	11	Agua potable para el barrio Fátima de la parroquia Chantaco.	Chantaco	Dotar de servicios de agua potable al barrio el Carmen de Zamora Huayco	% de avance en la implementación de la red de agua potable del barrio Fátima de la parroquia Chantaco	100% red de agua potable implementada en la parroquia Chantaco al 2021	2	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			8.719,65				8.719,65					Exclusiva
												Agua Potable	12	Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable en la parroquia Taquil, barrio La Aguangora	Taquil	Dotar de agua potable a la parroquia Taquil	% de avance de dotación de agua potable	100% de dotación de agua potable programada al 2021	2	UMAPAL				76.041,10				76.041,10			Municipio	Exclusiva
												Agua Potable	13	Construcción del sistema de agua potable del barrio Bahin Gualtel	Gualtel	Dotar de agua potable a la parroquia Gualtel	% de avance de dotación de agua potable	100% de dotación de agua potable programada al 2021	2	UMAPAL				60.000,00				60.000,00			Municipio	Exclusiva
												Agua Potable	14	Construcción del Sistema de Agua Potable, El Porvenir, etapa 1 Malacatos	Malacatos	Dotar de agua potable a la parroquia Malacatos	% de avance de dotación de agua potable	100% de dotación de agua potable programada al 2021	2	UMAPAL				62.348,85				62.348,85			Municipio	Exclusiva
												Agua Potable	15	Repotenciación del sistema de agua potable Pucará	Ciudad de Loja	Contar con planta repotencializada	Número de plantas repotencializadas	Una planta de agua potable repotencializada al 2021	2	UMAPAL				931.053,07				931.053,07			Municipio	Exclusiva
												Agua Potable	16	Sistema de agua potable de la parroquia Jimbilla	Jimbilla	Contra con un sistema de agua potable	Números de sistema de agua mejoradas	Un sistema de agua potable de la parroquia Mejorado al 2020	1	UMAPAL				118.676,13				118.676,13			Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)	
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
														17	Implementación y puesta en marcha planta prefabricada de tratamiento de agua potable	Cantón Loja	Contar con un aplanta prefabricada de tratamiento de agua potable	Número de plantas implementadas	Una planta prefabricada de tratamiento de agua potable implementada al 2021	2	UMAPAL					100.310,26	100.310,26			Municipio	Exclusiva
														18	Red de agua potable en Quinara	Quinara	Dotar de red de agua potable a Quinara	Número de redes implementadas	Una red de agua potable en Quinara implementada al 2021	2	UMAPAL					30.000,00	30.000,00			Municipio	Exclusiva
														19	Rehabilitación del sistema de agua potable en cabecera parroquial de Yangana	Yangana	Dotar del sistema de agua potable a las cabeceras parroquiales de yangana	Porcentaje de obra para rehabilitación del sistema de agua potable en cabeceras parroquiales de Yangana	100% de dotación de sistema de agua potable en Yangana al 2021	2	UMAPAL					96.700,00	96.700,00			Municipio	Exclusiva
														20	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable barrio La Palmira	Quinara	Dotar del servicio de agua potable al barrio La Palmira- Quinara	Porcentaje de obra para mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable La Palmira	100% de dotación del sistema de agua potable en la Palmira- Quinara al 2021	2	UMAPAL					49.997,88	49.997,88			Municipio	Exclusiva
														21	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable barrio Sahuayco Quinara	Quinara	Dotar del servicio de agua potable al barrio Sahuayco Quinara	Porcentaje de obra para mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable Sahuayco - Quinara	100% de dotación del sistema de agua potable barrio Sahuayco - Quinara al 2021	2	UMAPAL					20.000,00	20.000,00			Municipio	Exclusiva
														22	Reubicación del tanque de distribución de agua potable del barrio Zaruma de El Cisne	El Cisne	Reubicar el tanque de distribución de agua potable del barrio Zaruma de El Cisne	Porcentaje de obras realizadas en la reubicación del tanque de agua potable de El Cisne	100% obras realizads de reubicación de tanque en el barrio Zaruma de El Cisne al 2023	4	UMAPAL				100.000,00	100.000,00			Municipio	Exclusiva	
														23	Construcción del sistema de agua potable en el barrio Millubo de El Cisne	El Cisne	Dotar de agua potable al barrio Millubo de El Cisne	Porcentaje de obras realizadas para dotar de agua potable al barrio Millubo de El Cisne	100% de obras realizadas para dotación de agua potable en el barrio Millubo de El Cisne al 2023	4	UMAPAL				100.000,00	100.000,00			Municipio	Exclusiva	
														24	Construcción de sistema de agua potable en la parroquia Malacatos barrios: Tres Leguas, Granadillo, El Poyenir, Nanqora, El Carmen, Landanguí, Prado Bajo, Naranja, El Sauce	Malacatos	Dotar del sistema de agua potable a los barrios de la parroquia Malacatos	Porcentaje de obras realizadas en la implementación del sistema de alcantarillado de los barrios de la parroquia Malacatos	40% de obras realizadas en la dotación de agua potable a los barrios de la parroquia Malacatos hasta el 2023	4	UMAPAL				200.000,00	200.000,00			Municipio	Exclusiva	
														25	Mejoramiento del sistema de agua entubada de los barrios: Chorrillos, Orta, Picotas, Santo Domingo, de la Parroquia Malacatos	Malacatos	Mejorar el sistema de agua entubada de los barrios de la parroquia Malacatos	Porcentaje de obras realizadas para el mejoramiento del sistema de agua entubada de los barrios de la parroquia Malacatos	50% de obras de mejoramiento en sistemas de agua entubada en los barrios de la parroquia Malacatos al 2023	4	UMAPAL				200.000,00	200.000,00			Municipio	Exclusiva	
														26	Sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda de interés social Carigán Alto	Ciudad de Loja	Mejorar el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el proyecto de vivienda de interés social Carigán Alto	Porcentaje de obra realizadas en el mejoramiento del alcantarillado sanitario y pluvial de Carigán Alto	100% de obras realizadas en el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda Carigán Alto al 2021	2	UMAPAL				786.667,42	786.667,42			Municipio	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)					
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE						
																						2020	2021	2022	2023										
													27	Cobertura de la gua potable para el sector Guajalanchi de Yangana	Yangana	Dotar de servicios de agua potable al sector Guajalanchi de la parroquia Yangana	% de avance en la implementación de agua potable en el sector Guajalanchi de la parroquia Yangana	100% red de agua potable implementada en el sector Guajalanchi de la parroquia Yangana al 2021	2	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						34.366,00	34.366,00			Municipio	Exclusiva				
													1	Estudio del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	Cantón Loja	Contar con los estudios que permitan construir el sistema de alcantarillado	No de estudios	Elaborar los diseños definitivos que permitan construir el sistema de alcantarillado sanitario a nivel cantonal al 2023	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						200.000,00	220.000,00	220.000,00	640.000,00	448.000,00	192.000,00		Municipio	Exclusiva	
													2	Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial Zona 4.	Ciudad de Loja	Implementar obras adicionales de alcantarillado sanitario y pluvial para mejorar la eficiencia hidráulica de las redes en la ciudad de Loja.	% de cobertura del servicio	Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2023	4	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						132.105,08	145.315,59	159.847,15	159.847,15	597.114,97	417.980,48	179.134,49		Municipio	Exclusiva
													3	Alcantarillado sanitario y pluvial calle Catamayo entre Alisos y Gobernación de mainas	Ciudad de Loja	Implementar obras adicionales de alcantarillado sanitario y pluvial para mejorar la eficiencia hidráulica de las redes en la ciudad de Loja.	% de cobertura del servicio	Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2022	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						284.813,53	145.315,59	159.847,15		589.976,27	414.411,13	175.565,14		Municipio	Exclusiva
													4	Alcantarillado sanitario y pluvial calle Mercadillo entre Pio Jaramillo y Av. De los Paltas	Ciudad de Loja	Implementar obras adicionales de alcantarillado sanitario y pluvial para mejorar la eficiencia hidráulica de las redes en la ciudad de Loja.	% de cobertura del servicio	Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2022	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						225.034,13	145.315,59	159.847,15		530.196,87	384.521,43	145.675,44		Municipio	Exclusiva
													5	Alcantarillado sanitario y Pluvial calle Epicachima entre Av. Eugenio Espejo y Av. Occidental de paso	Ciudad de Loja	Implementar obras adicionales de alcantarillado sanitario y pluvial para mejorar la eficiencia hidráulica de las redes en la ciudad de Loja.	% de cobertura del servicio	Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2022	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						217.220,52	145.315,59	159.847,15		522.383,26	380.614,63	141.768,64		Municipio	Exclusiva
													6	Diseño de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores Pradera, Yahuarcona de la parroquia San Sebastián	Ciudad de Loja	Contar con estudios de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	Estudios de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	1 estudio de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	1	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						3.032.000,00				3.032.000,00			bede	Exclusiva	
													7	Construcción, ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la Zona 1, 2, 3.	Cantón Loja	Mejorar las condiciones de prestación del servicio de alcantarillado en la Zona 1,2,3	% de cobertura del servicio	Las áreas urbanas de la Zona 1,2,3 cuenta con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 70% al 2023	3	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						590.397,55	649.437,31	714.381,04	714.381,04	2.668.596,94	1.141.214,50	1.527.382,45		Municipio GAD-Parroquial	Exclusiva
													8	Terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la ciudad de Loja.	Cantón Loja	Mejorar las condiciones de saneamiento del cantón Loja	Planta en funcionamiento	La ciudad de Loja contará con una planta de tratamiento de aguas residuales al 2021	1	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado						150.000,00	165.000,00			315.000,00	315.000,00			Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo de ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)	
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con igual	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza	1.17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad	Objetivo 6: Agua Limpia	1.1.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo	Reducir la brecha de acceso a servicio de	Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los			Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado y r	SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAM	Alcantarillado Sanitario y Pluvial	19	Construcción del Sistema de alcantarillado del barrio Yamburara Bajo	Vilcabamba	Dotar de alcantarillado al barrio Yamburara Bajo de la parroquia Vilcabamba	% de avance de dotación de alcantarillado al barrio Yamburara Bajo de la parroquia Vilcabamba	100% construcción de alcantarillado en el barrio Yamburara Bajo de la parroquia Vilcabamba hasta el 2021	2	UMAPAL			92.962,30				92.962,30	92.962,30		Municipio	Exclusiva
												20	Estudio y Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio El Ari, Gualiel	Gualiel	Construir la planta de tratamiento	Número de plantas para tratamiento de aguas residuales construidas	planta construida en el barrio Ari de Gualiel al 2021	2	UMAPAL			63.128,10				63.128,10	63.128,10		Municipio	Exclusiva	
												21	Construcción de sistema de alcantarillado del barrio Montecristi, parroquia Jimbilla	Jimbilla	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia Jimbilla	% de avance de dotación de alcantarillado en el barrio Montecristi de la parroquia Jimbilla	100% de alcantarillado programado en el barrio Montecristi de la parroquia Jimbilla al 2021	2	UMAPAL			23.913,70				23.913,70	23.913,70		Municipio	Exclusiva	
												22	Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jimbilla, barrio central	Jimbilla	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia Jimbilla	% de avance de dotación de alcantarillado al barrio central de la parroquia Jimbilla hasta el 2021	100% de alcantarillado programado construido en el barrio central de la parroquia Jimbilla hasta el 2021	2	UMAPAL			80.000,00				80.000,00	80.000,00		Municipio	Exclusiva	
												23	Ampliación del sistema de alcantarillado del barrio Masanamaca	Yangana	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia Yangana	% de avance de dotación de alcantarillado en el barrio Masanamaca de Yangana	100% de alcantarillado programado construido en el barrio Masanamaca de la parroquia Yangana hasta el 2021	2	UMAPAL			60.000,00				60.000,00	60.000,00		Municipio	Exclusiva	
												24	Ampliación del sistema de alcantarillado del barrio Yangana, sector El colegio	Yangana	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia Yangana	% de avance de dotación de alcantarillado en el barrio Yangana sector El Colegio	100% de alcantarillado programado construido en el barrio Yangana sector Colegio hasta el 2021	2	UMAPAL			41.880,00				41.880,00	41.880,00		Municipio	Exclusiva	
												25	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Santiago	Santiago	Construir una planta de tratamiento que ayude con el saneamiento ambiental	número de plantas construidas en la parroquia Santiago	100% de la planta construida en la parroquia Santiago al 2022	2	UMAPAL			98.055,60				98.055,60	98.055,60		Municipio	Exclusiva	
												26	Construcción de Alcantarillado en el barrio San José de la parroquia Santiago	Santiago	Construir el sistema de alcantarillado en el barrio San José de la parroquia Santiago	% de obras realizadas en el alcantarillado de la parroquia Santiago	100% obras de alcantarillado en la parroquia Santiago realizadas al 2022	3	UMAPAL				150.000,00				150.000,00	150.000,00		Municipio	Exclusiva
												27	Infraestructura sanitaria para los barrios Pucala y Gallo de la parroquia Santiago	Santiago	Dotar de infraestructura sanitaria a los barrios Pucala y Gallo de la parroquia Santiago	% de obras de infraestructura sanitaria realizadas en los barrios Pucala y Gallo de la parroquia Santiago	100% de obras de infraestructura sanitaria realizada en los barrios Pucala y Gallo de la parroquia Santiago al 2023	4	UMAPAL				150.000,00				150.000,00	150.000,00		Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
														28	Alcantarillado para los barrios Manzano y El Aguacate de la parroquia Santiago	Santiago	Dotar de alcantarillado a los barrios Manzano y Aguacate de la parroquia Santiago	% de obras de alcantarillado de los barrios Manzano y Aguacate de la parroquia Santiago	100% de obras de alcantarillado realizado en los barrios manzano y Aguacate de la parroquia Santiago al 2022	3	UMAPAL				150.000,00	150.000,00			Municipio	Exclusiva
													29	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Quinara, barrio La Palmira	Quinara	Construir una planta de tratamiento que ayude con el saneamiento ambiental	número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	100% de la planta de tratamiento de aguas residuales en Palmira-Quinara construida al 2021	2	UMAPAL		97.727,50			97.727,50	97.727,50			Municipio	Exclusiva
													30	Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario de la parroquia San Lucas	San lucas	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia San Lucas	% de avance de dotación de alcantarillado a la parroquia San Lucas	100% de alcantarillado sanitario construido en la parroquia San Lucas al 2021	2	UMAPAL		144.369,80			144.369,80	144.369,80			Municipio	Exclusiva
													31	Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario de los barrios urbanos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	San Pedro de Vilcabamba	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia San Pedro De Vilcabamba	% de avance de dotación de alcantarillado a la parroquia San Pedro De Vilcabamba	100% de alcantarillado sanitario construido en los barrios urbanos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba al 2021	2	UMAPAL		65.716,60			65.716,60	65.716,60			Municipio	Exclusiva
													32	Construcción del alcantarillado sanitario en la avenida Loja de la parroquia Malacatos	Malacatos	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia Malacatos	% de avance de dotación de alcantarillado sanitario en la avenida Loja de la Parroquia Malacatos	100% de alcantarillado sanitario en la avenida Loja de la parroquia Malacatos construido al 2021	2	UMAPAL		62.348,85			62.348,85	62.348,85			Municipio	Exclusiva
									Incrementar la cobertura de alcantarillado en un 10% por zona de planificación al 2023				33	Diseño de los sistemas de Alcantarillado sanitario y pluvial de Malacatos	Malacatos	Contar con estudios de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Estudios de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	1 estudio de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	1	UMAPAL	1.946.000,00				1.946.000,00	1.946.000,00			Municipio	Exclusiva
													34	Construcción de alcantarillado sanitario y Fluvial en la cabecera parroquial de Chuquiribamba	Chuquiribamba	Dotar de alcantarillado sanitario y fluvial en la cabecera parroquial de Chuquiribamba	% de avance en construcción de alcantarillado sanitario y Fluvial de la cabecera parroquial de Chuquiribamba	100% obras de alcantarillado sanitario y fluvial realizadas al 2022	3	UMAPAL			200.000,00		200.000,00	200.000,00			Municipio	Exclusiva
													35	Construcción del alcantarillado Sanitario y pluvial del barrio Las Palmeras parte alta, Ciudad de Loja	Ciudad de Loja	Dotar de alcantarillado a los barrios de la ciudad de Loja	% de avance de dotación de alcantarillado a nivel cantonal	100% de alcantarillado programado al 2021	2	UMAPAL		28.140,60			28.140,60	28.140,60			Municipio	Exclusiva
													36	Constriucción de alcantarillado en el barrio San Lorenzo, parroquia Carigan, Ciudad de Loja	Ciudad de Loja	Dotar de alcantarillado al barrio San Lorenzo de la parroquia Carigán	% de avance de dotación de alcantarillado al barrio San Lorenzo de Carigán	100% de alcantarillado construido en el barrio San Lorenzo de Carigán al 2021	2	UMAPAL		28.140,60			28.140,60	28.140,60			Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)	
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
														37	Planta de tratamiento de aguas servidas Chantaco	Chantaco	Dotar de una planta de tratamiento de aguas servidas a la parroquia Chantaco	% de avance en la implementación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Chantaco	100% planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia Chantaco implementada al 2021	2	UMAPAL					33.953,11	33.953,11			Municipio	Exclusiva
														38	Alcantarillado parroquia Chantaco	Chantaco	Dotar de alcantarillado a la parroquia Chantaco	% de avance en la implementación de alcantarillado parroquia Chantaco	100% obras de alcantarillado realizadas en la parroquia Chantaco al 2021	2	UMAPAL					56.000,00	56.000,00			Municipio	Exclusiva
														39	Alcantarillado parroquia Taquil	Taquil	Dotar de alcantarillado a la parroquia Taquil	% de avance en la implementación de alcantarillado en la parroquia Taquil	100% obras de alcantarillado realizadas en la parroquia Taquil al 2021	2	UMAPAL					48.159,83	48.159,83			Municipio	Exclusiva
														40	Alcantarillado parroquia San Pedro de Vilcabamba	San Pedro de Vilcabamba	Dotar de alcantarillado a la parroquia San Pedro de Vilcabamba	% de avance en la implementación de obras de alcantarillado en la parroquia San Pedro de Vilcabamba	100% de obras de alcantarillado en la parroquia San Pedro de Vilcabamba al 2021	2	UMAPAL					121.716,60	121.716,60			Municipio	Exclusiva
														41	Alcantarillado parroquia Vilcabamba	Vilcabamba	Dotar de alcantarillado a la parroquia Vilcabamba	% de avance en la implementación de obras de alcantarillado de la parroquia Vilcabamba	100% de obras de alcantarillado en la parroquia Vilcabamba realizadas al 2021	2	UMAPAL					301.401,68	301.401,68			Municipio	Exclusiva
														42	Alcantarillado sanitario y pluvial de Vilcabamba	Vilcabamba	Dotar de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Vilcabamba	% de avance en la implementación de obras de alcantarillado sanitario y pluvial de Vilcabamba	100% obras de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Vilcabamba implementadas al 2021	2	UMAPAL					81.927,27	81.927,27			Municipio	Exclusiva
														43	Construcción de alcantarillado sanitario para el barrio Aguacate en la parroquia Santiago	Santiago	Dotar de alcantarillado sanitario en el barrio Aguacate en la parroquia Santiago	% de avance en la implementación del alcantarillado sanitario en el barrio Aguacate de la parroquia Santiago	100% obras de alcantarillado sanitario realizadas en el barrio Aguacate de la parroquia Santiago al 2021	2	UMAPAL					90.000,00	90.000,00			Municipio	Exclusiva
														44	Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de El Cisne	El Cisne	Dotar de una planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia El Cisne	% de avance de obras de construcción de Planta de Tratamiento de aguas servidas de El Cisne	100% obras realizadas en construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia El Cisne al 2022	3	UMAPAL					120.000,00	120.000,00			Municipio	Exclusiva
														45	Construcción de Sistema de Alcantarillado de las calles Napoleón Quezada y Diego Robles	El Cisne	Dotar del Sistema de Alcantarillado a las calles Napoleón Quezada y Diego Robles de la parroquia El Cisne	% de avance de obras de alcantarillado para El Cisne	100% de obras de avance de alcantarillado para la parroquia El Cisne al 2022	3	UMAPAL					150.000,00	150.000,00			Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)			
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE				
																						2020	2021	2022	2023								
														46	Construcción del sistema de Alcantarillado para el barrio agua del Milagro	El Cisne	Dotar del Sistema de alcantarillado en el barrio Agua del Milagro	% de avance en obras de alcantarillado en el barrio Agua del Milagro	100% avance de obras de alcantarillado en el barrio Agua del Milagro al 2023	4	UMAPAL					150.000,00	150.000,00			Municipio	Exclusiva		
														47	Construcción del sistema de Alcantarillado del barrio Santa Teresita	El cisne	Dotar del Sistema de alcantarillado en el barrio Santa Teresita	% de avance en obras de alcantarillado en el barrio Santa Teresita	100% avance de obras de alcantarillado en el barrio Santa Teresita al 2023	4	UMAPAL					150.000,00	150.000,00			Municipio	Exclusiva		
														48	Dotación de agua potable para los barrios de Chuquiribamba: Guayas Grande, Tesalia, Saracapa y Tesalia Alto	Chuquiribamba	Dotar de agua potable a los barrios de Chuquiribamba: Guayas Grande, Tesalia, Saracapa y Tesalia Alto	% de avance en dotación de agua potable a los barrios de Chuquiribamba: Guayas Grande, Tesalia, Saracapa y Tesalia Alto	50% avance en obras de dotación de agua potable a los barrios de Chuquiribamba: Guayas Grande, Tesalia, Saracapa y Tesalia Alto hasta el 2023	4	UMAPAL				200.000,00	200.000,00	200.000,00				Municipio	Exclusiva	
														49	Implementación del sistema de Alcantarillado en los barrios: El Porvenir, El Carmen, Prado Bajo, Prado Alto, Naranjo, Cabianga, Limompamba, San José, La Granja, Belén, San Francisco Alto, Palanda, San Francisco Medio, La Florida, Calera, Sahuaynuma, Pedregal, Ceibopamba, Trinidad, Sanitanilla, Mirador,	Malacatos	Dotar de alcantarillado a los barrios de la parroquia malacatos	% de avance de obras de alcantarillado sanitario en los barrios de la parroquia Malacatos	30% de avance en la dotación de servicios de alcantarillado sanitario a los barrios de la parroquia Malacatos al 2023	4	UMAPAL					500.000,00	500.000,00	500.000,00				Municipio	Exclusiva
														50	Construcción de baterías sanitarias en el cantón Loja	Cantón Loja	Dotar de baterías sanitarias en sitios que sean necesarios implementarlos en el cantón Loja	Número de baterías sanitarias implementadas	10 baterías sanitarias implementadas en el cantón Loja hasta el 2023	UMAPAL			0		20000	20.000,00	40.000,00	40.000,00			Municipio	Exclusiva	
														51	Ampliación de la red de alcantarillado en el sector la Y de la parroquia Quinara	Quinara	Ampliar la red de alcantarillado del sector la Y de la parroquia Quinara	% de ampliación de la red de alcantarillado del sector la Y de Quinara	100% obras terminadas de alcantarillado en el sector la Y de la parroquia Quinara al 2021	2	UMAPAL			33.155,61				33.155,61	33.155,61			Municipio	Exclusiva
														1	Renovación de 50 carros de barrido manual	Ciudad de Loja	Mejorar el sistema de barrido manual de calles	Porcentaje de carros de barrido renovados	50 % de carros de barrido renovados al 2023	3	Dirección de Higiene.				25.107,50	25.107,50	50.215,00	50.215,00			Municipio	Exclusiva	
														2	Implementar un nuevo y modernos sistema de recolección de basura	Cantón Loja	Ampliar la cobertura de barrido en la ciudad	% de Avenidas barridas	Cubrir el 100% en barrido en las Avenidas principales al anualmente al 2023	3	Dirección de Higiene.				308.000,00	308.000,00	616.000,00	616.000,00			Municipio	Exclusiva	
														3	Mejoramiento y protección de operadores de recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios peligrosos.	Cantón Loja	Mejorar las condiciones de trabajo de los operadores	No de trajes de prevención	Mejorar las condiciones de trabajo de los operadores de limpieza al 2021	1	Dirección de Higiene.				181.500,00	181.500,00	363.000,00	363.000,00			Municipio	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
												Saneamiento	4	Adquisición de dos vehículos recolectores, 1 frontal y 1 posterior	Cantón Loja	Mejorar el Sistema de Recolección y transporte de Residuos Sólidos	Cantidad de vehículos adquiridos	Adquirir dos vehículos recolectores al 2023	3	Dirección de Higiene.			659.400,00	659.400,00	1.318.800,00	1.318.800,00		Municipio	Exclusiva	
												Saneamiento	5	Renovación de 5 vehículos recolectores compactadores, 4 carga posterior y 1 frontal	Cantón Loja	Mejorar el Sistema de Recolección y transporte de Residuos Sólidos	Cantidad de vehículos renovados	Cubrir las 11 rutas de recolección con los vehículos renovados oportunamente al 2023	3	Dirección de Higiene.			385.000,00	385.000,00	770.000,00	770.000,00		Municipio	Exclusiva	
												Saneamiento	6	Adquisición de un vehículo camión de 5ton, con cajón metálico para conformar equipo de repaso	Cantón Loja	Mejorar la limpieza del área de ubicación de contenedores	Número de islas de contenedores intervenidas	10 islas de contenedores intervenidas de manera periódica al 2023	3	Dirección de Higiene.			53.240,00	53.240,00	106.480,00	106.480,00		Municipio	Exclusiva	
												Saneamiento	7	Creación de estaciones ornamentadas para recolectar materiales reciclables	Cantón Loja	Mejorar el sistema de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos	Cantidad de estaciones implementadas	6 estaciones ornamentales para recolectar materiales reciclables implementadas hasta el 2023	3	Dirección de Higiene.			18.150,00	18.150,00	36.300,00	36.300,00		Municipio	Exclusiva	
												Saneamiento	8	Adquisición de mini retroexcavadora	Cantón Loja	Apoyar la gestión del Centro Integral de Residuos Sólidos, especialmente en la tolva de inicio de la Planta de Reciclaje	Porcentaje de residuos depositados en la tolva de inicio	Incrementar el porcentaje de material reciclado en un 20% en la Planta de Reciclaje hasta el 2023 mediante la adquisición de una mini retroexcavadora	3	Dirección de Higiene.			605.000,00	605.000,00	1.210.000,00	1.210.000,00		Municipio	Exclusiva	
												Saneamiento	9	Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR.	Ciudad de Loja	Aprovechar los lodos generados por la PTAR en la producción de Abono Orgánico contribuyendo al desarrollo agrícola y disminuyendo impactos negativos por disposición de residuos.	% de avance de ejecución del Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR.	100% ejecutado el Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR al 2023	3	Unidad Administrativa de Regeneración Urbana			385.000,00	385.000,00	770.000,00	770.000,00		Municipio y CAF. * No se registra presupuesto por ser un proyecto complementario a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentra en etapa de diseño	Exclusiva	
												Saneamiento	10	Adquisición del terreno y estudio para la construcción del nuevo Relleno Sanitario.	Cantón Loja	Adquirir el terreno que cumpla con la normativa para la implementación del relleno sanitario para el cantón Loja.	Terreno adquirido	Contar con el terreno y el estudio para la implementación del nuevo relleno sanitario al 2022	2	Dirección de Higiene			100.000,00	110.000,00	210.000,00	210.000,00			Exclusiva	
												Saneamiento	11	Construcción del nuevo Relleno sanitario para el cantón Loja.	Cantón Loja	Contar con los estudios e implementación del nuevo relleno sanitario con toda la normativa técnica al 2023	Relleno sanitario implementado	Estudios e infraestructura instalada en el nuevo relleno sanitario al 2023	3	Dirección de Higiene				2.876.084,65	2.876.084,65	414.411,13	2.461.673,52		Crédito BEDE/CAF	Exclusiva
												Saneamiento	12	Cierre técnico del relleno sanitario y la implementación de un parque temático.	Ciudad de Loja	Brindar a la ciudadanía espacio reforestado y convertido en un parque temático	Diseño y construcción del Parque temático	Construir el parque temático al 2023	3	Dirección de Higiene- Dirección de Planificación				275.000,00	275.000,00	275.000,00	275.000,00		Crédito BEDE/CAF	Exclusiva
												Saneamiento	13	Planta de tratamiento de Lodos	Ciudad de Loja	Producir energía eléctrica y térmica, material reciclable y biosobonos mediante la implementación de una Planta de tratamiento de lodos.	Desarrollar estudios definitivos para la construcción de la planta WTE-MBT de producción de energía eléctrica y térmica.	Implementar la Planta de tratamiento de lodos hasta el 2023	3	Dirección de Higiene			350.000,00	350.000,00	700.000,00	700.000,00		Municipio	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo de ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
													14	Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 1: San Lucas, Zona 2: Chantaco y El Cisne, Zona 3: Malacatos	Cantón Loja	Tratar los residuos generados de una manera tecnificada.	Estudios aprobados, Infraestructura construida.	Implementar 1 relleno sanitario mancomunados al 2023	3	Dirección de Higiene				500.000,00	500.000,00	500.000,00	Municipio GAD-Parroquial	Exclusiva		
													15	Fortalecimiento del sistema integral de desechos sanitarios peligrosos, mediante tratamiento de autoclave y trituración	Ciudad de Loja	Tratar de manera adecuada los desechos sanitarios peligrosos	Planta de tratamiento implementada	Planta de tratamiento de desechos sanitarios peligrosos implementada al 2021	2	Dirección de Higiene		1.456.000,00		1.456.000,00	1.456.000,00	Municipio	Exclusiva			
													16	Estudio y Construcción de planta de Tratamiento de Lixiviados	Ciudad de Loja	Tratar de manera adecuada los lixiviados	Planta de tratamiento implementada	Planta de tratamiento implementada al 2022	3	Dirección de Higiene		20.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00	Municipio	Exclusiva			
													17	Planta Piloto de reciclaje de productos electrónicos	Ciudad de Loja	Tratar los residuos electrónicos de una manera tecnificada	Estudios aprobados	Implementar al 2023 una planta de reciclaje de productos electrónicos	3	Dirección de Higiene				200.000,00	200.000,00	200000	Municipio	Exclusiva		
VIVIENDA																														
													1	Adquisiciones de áreas de terreno a lotizar.	Cantón Loja	Contar con el espacio adecuado para la implantación del proyecto habitacional a nivel de lotes con servicios para vivienda.	Convenio de Alianza estratégica con propietarios de terrenos debidamente firmados.	Adquirir terrenos adecuados para implantar lotes con servicios para vivienda hasta el 2023	3	VIVEM-EP			605.000,00	605.000,00	1.210.000,00	605.000,00	605.000,00	Alianza estratégica. VIVEM-Propietario-Terreno-Inversionista.	Concurrente	
													2	Adquisición de terreno para reubicación de viviendas en situación de riesgo	Ciudad de Loja	Contar con un terreno apropiado para la reubicación de viviendas en riesgo, en la ciudad de Loja	Número de terrenos adquiridos	Adquirir un terreno para reubicación de viviendas en riesgo como Tejar de Jericó y otros sectores hasta el 2022	3				200.000,00		200.000,00	200.000,00	Planificación	Exclusiva		
													3	Construcción de 2000 viviendas	Cantón Loja	Satisfacer la demanda de vivienda en el cantón Loja.	Infraestructura hidrosanitaria, Eléctrica, Telefónica y Vial terminados.	Construir 1500 soluciones habitacionales al 2023	3	VIVEM-EP		12.000.000,00	13.200.000,00	14.520.000,00	14.520.000,00	54.240.000,00	37.968.000,00	16.272.000,00	Promotor - Inmobiliario - Inversionista-Beneficiarios.	Concurrente
VIALIDAD																														
													1	Plan Vial de la Ciudad de Loja	Ciudad de Loja	Contar con un instrumento que permita ejecutar la vialidad cantonal de manera planificada	Plan vial aprobado que permita la ejecución vial planificada	Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2023	2	Dirección de Obras Públicas				800.000,00	800.000,00	800.000,00	0	Recursos Municipales	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
								Plan vial aprobado que permita la ejecución vial planificada				Estudios de Vialidad	2	Estudio estructural para el viaducto El Rosal	Ciudad de Loja	Contar con un estudio integral	Número de estudios realizados	Estudio realizado del viaducto al 2021		Planificación					50.000,00	50.000,00		Municipio	Exclusiva	
												3	Estudio de una vía de enlace sector sur oriental	Ciudad de Loja	Contra con un estudio vial integral	Número de estudios realizados	Estudio realizado al 2021	3	Dirección de Obras Públicas					128.121,00	128.121,00		Municipio	Exclusiva		
												4	Estudio para estabilización de vía Eugenio Espejo	Ciudad de Loja	Contar con estudio que permita la estabilización de la vía, entre Colinas Lojanas, calle Montlón	Número de estudios realizados	Estudio realizado al 2021	2	Dirección de Obras Públicas					260.000,00	260.000,00		Municipio	Exclusiva		
												5	Estudio para el distribuidor de tráfico en la intersección en la Av. Isidro Ayora y 8 de diciembre.	Ciudad de Loja	Contar un estudio para la implementación de este distribuidor	Número de estudios realizados	Estudio Realizado al 2021	2	Dirección de Obras Públicas					313.552,96	313.552,96		Municipio	Exclusiva		
												6	Estudio para la implementación de una vía alterna que conecte el eje vial E50 y eje vial E35 por el lado nororiental de la ciudad de Loja.	Ciudad de Loja	Contar con una mejor conectividad para evacuación de carga pesada en la parte Nororiental de la Ciudad de Loja	Número de estudios realizados	Estudio realizado al 2021	2	Dirección de Planificación					400.000,00	400.000,00		Municipio	Exclusiva		
												7	Estudios para la construcción de un anillo vial que comprenda los barrios: La Concha, sector el Chapo, Sector Salapa Huillamano con el Cementerio	El Cisne	Contar con estudios que permita mejorar la vialidad de la parroquia El cisne	Número de estudios realizados	Estudio realizado al 2022	3	Dirección de Planificación			50.000,00		50.000,00	50.000,00		Municipio	Exclusiva		
												8	Estudio para construir 1 túnel al 2023 que mejore la conectividad transversal de la ciudad	Ciudad de Loja	Mejorar la conectividad transversal de la ciudad	Número de estudios realizados	Estudio realizado al 2023	4	Dirección de Planificación			50.000,00		50.000,00	50.000,00		Municipio	Exclusiva		
												9	Estudio de implementación de norma técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.	Cantón Loja	Contra con un estudio de implementación de norma técnica de accesibilidad en infraestructura pública nueva	Número de estudios realizados	Un estudio realizado de norma técnica de accesibilidad al 2022	3	Dirección de planificación			0,00		0,00	0,00		Municipio	Exclusiva		
												10	Estudios de adquinado de aceras y arterias viales del centro Urbano de San Lucas	San Lucas	Mejorar la vialidad del casco urbano de la parroquia San Lucas	% de avance de estudios realizados en el casco urbano de la parroquia San Lucas	100% estudios realizados de adoquinado y aceras y arterias viales de San Lucas	2	Dirección de Obras Públicas			100.000,00		100.000,00	100.000,00		Municipio	Exclusiva		
												1	Apertura y ampliación de vías	Ciudad de Loja	Mejorar el tránsito vehicular	2km por año	16km de apertura y ampliación de vía al 2023	3	Dirección de Obras Públicas			100.000,00	110.000,00	121.000,00	121.000,00	452.000,00	452.000,00		Recursos municipales	Exclusiva
												2	Pavimentación de vías con carpeta asfáltica.	Ciudad de Loja	Dotar de superficies de rodadura para una calzada estable y adecuada circulación vehicular - peatonal.	120 m2 por día de pavimentación	Pavimentar 120,000m2 de vía al 2023	3	Dirección de Obras Públicas			207.507,40	228.258,14	251.083,95	251.083,95	937.933,44	937.933,44		Recursos municipales Aportes beneficiarios	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)	
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
Las personas generacionales adaptado, en todos sus niveles en la construcción del hábitat a 2021	tenible y fomentar la innovación	a 2021	tico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	e, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.				m2 de vía pavimentada	Pavimentar, asfaltar, adoquinar 30,000 m2 por año (109539 a 22953) al 2023		mativa técnica de accesibilidad	Pavimentación- Asfaltado- Adoquinado	3	Pavimento articulado (adoquinado)	Ciudad de Loja	Mejorar las vías urbanas a nivel de adoquinado	10 m2 por día de adoquinado	Adoquinar 16000 m2 de vía al 2023	3	Dirección de Obras Públicas		185.597,77	204.157,55	224.573,30	224.573,30	838.901,92	838.901,92		Recursos municipales	Exclusiva	
													4	Pavimento rígido	Ciudad de Loja	Mejorar las vías urbanas a nivel de pavimento rígido	50m2 por día	Pavimentar 80000m2 al 2023	3	Dirección de Obras Públicas		1.000.000,00	1.100.000,00	1.210.000,00	1.210.000,00	4.520.000,00	4.520.000,00		Recursos municipales	Exclusiva	
													5	Terminación de la Construcción de la Vía de Integración Barrial	Ciudad de Loja	Construir una vía de acceso rápido interconectando la red nacional de carreteras con la red urbana de la ciudad	Kilómetros de vías pavimentadas.	Construir los 5,00 kilómetros de red vial pavimentada al 2023	3	Dirección de Obras Públicas		-	-	-	-	0,00	-	No definido	Gobierno Central	Concurrente	
													6	Regeneración urbana de la calle Lauro Guerrero y Juan José Samaniego	Ciudad de Loja	Mejorar la conectividad y el ornato de la ciudad de Loja	Una calle regenerada	Contar con la regeneración de esta calle al año 2021	2	Dirección de Obras Públicas			3.000.000,00				3.000.000,00	500.000,00	2.500.000,00	Crédito BDE	Exclusiva
													7	Pavimentación del barrio San Vicente Bajo	Ciudad de Loja	Mejorar la vialidad del barrio San Vicente Bajo	% de obra de pavimentación realizada en el barrio San Vicente Bajo	100% obras realizadas de pavimentación en el barrio San Vicente Bajo al 2020	2	Dirección de Obras Públicas		130.596,69					130.596,69	130.596,69		Recursos municipales	Exclusiva
													8	Pavimentación barrio Pitás 1	Ciudad de Loja	Mejorar la vialidad del barrio Pitás 1	% de obra de pavimentación realizada en el barrio Pitás 1	100% de obra de pavimentación realizada en el barrio Pitás 1 al 2021	2	Dirección de Obras Públicas		825.383,07					825.383,07	825.383,07		Recursos municipales	Exclusiva
													9	Pavimentación de Ciudad Alegria	Ciudad de Loja	Mejorar la vialidad del barrio Ciudad Alegria	% de obras de pavimentación realizadas en el barrio Ciudad Alegria	100% de obras de pavimentación realizadas en el barrio Ciudad Alegria al 2020	1	Dirección de Obras Públicas		1.680.000,00					1.680.000,00	1.680.000,00		Recursos municipales	Exclusiva
													10	Proyecto vía Loja-Catamayo 4 carriles	Cantón Loja	Mejorar la vialidad de Loja a Catamayo	% de obra realizada para ampliación de vía Loja Catamayo 4 carriles	50% de obras realizadas de ampliación de vía Loja Catamayo al 2023	1	Dirección de Obras Públicas							0,00	-	No definido	MOP	Concurrente
													11	Asfaltado de vías en la ciudad de Loja	Ciudad de Loja	Mejorar el estado de vías de la ciudad	Número de vías Asfaltados	5 vías mejoradas al 2021	2	Dirección de Obras Públicas							207.507,40	207.507,40		Recursos municipales	Exclusiva
													12	Adoquinado de vías de la ciudad de Loja	Ciudad de Loja	Mejorar el estado de las vías de la ciudad de Loja	Número de vías mejoradas mediante adoquinado	10 vías mejoradas con adoquinado al 2023	4	Dirección de Obras Públicas							88.597,77	88.597,77		Recursos municipales	Exclusiva
													13	Ejecución del anillo vial oriental en la Ciudad de Loja que une las vías estatales	Ciudad de Loja	Construir una vía que integre las vías estatales para mejorar la movilidad interna como externa	Km de Vías construidas	Anillo vial construido hasta el 2023	3	Dirección de Obras Públicas							0,00	-	No definido	Ministerio de Obras Publicas	Concurrente
													1	Puentes	Ciudad de Loja	Construir puentes para descongestionar el tráfico vehicular	1 puente anual	Construir 3 puentes al 2023	3	Dirección de Obras Públicas			200.000,00	200.000,00	200.000,00		600.000,00		600.000,00	BEDE	Exclusiva
													2	Construcción de puentes parroquias rurales	Cantón Loja	Construcción de puentes en las cabeceras parroquiales para mejorar su conectividad	Puente construido	Construir dos Puentes al 2023 para mejorar la conectividad interna	3	Dirección de Planificación		64.900,00		71.390,00	71.390,00		207.680,00	207.680,00		Municipio /BEDE	Exclusiva
3	Construcción del Viaducto el Rosal	Ciudad Loja	Mejorar la conectividad de los barrios urbanos de la Ciudad de Loja	Un Viaducto Construido	Viaducto El Rosal construido al 2023	3	Dirección de Obras Públicas		-			1.000.000,00		1.000.000,00	-	1.000.000,00	Crédito BDE	Exclusiva													

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFICO	
																						2020	2021	2022	2023					
								Km de vías mejoradas	Disminuir en un 10% la capa de rodadura de tierra (33.41% a 23.41%)			Vialidad Rural	4	Adoquinando de los sectores Arcenio ramón y 27 de enero, calle que dirige al barrio La Floresta y sector de viviendas del MIDUVI	Santiago	Mejorar el estado de las vías de la parroquia Santiago	% de obras realizadas en el adoquinamiento de vías de la parroquia Santiago	100% obras de adoquinado de la parroquia Santiago al 2023	4	Dirección de Obras Públicas				150.000,00	150.000,00	150.000,00		Recursos Municipales	Exclusiva	
												Vialidad Rural	5	Adoquinado de la Calle Carlos Vaca de la parroquia Quinara	Quinara	Mejorar la vialidad de la parroquia Quinara	% de obra realizada en el adoquinado de la calle Carlos Vaca	100 calle adoquiada de la parroquia Quinara al 2020	1	Dirección de Obras Públicas		29036,45				29.036,45	29.036,45		Recursos Municipales	Exclusiva
												Vialidad Rural	6	Adoquinado de la vía principal Taxiche - Malacatos	Malacatos	Mejorar la vialidad de la parroquia Malacatos	% de obra realizada en el adoquinado de la vía principal Taxiche	100% obra de adoquinado realizado en Taxiche al 2022	3	Dirección de Obras Públicas				150.000,00	150.000,00	150.000,00		Recursos Municipales	Exclusiva	
												Vialidad Rural	7	Adoquinado de la vía que conduce a Malacatos, Saguanuma, Colegio de la parroquia Malacatos	Malacatos	Mejorar la vialidad de la parroquia Malacatos	% de obras realizadas en el mejoramiento de la vía que conduce a Malacatos-Sahuaynuma-Colegio	100% obras de adoquinado realizadas en Malacatos-Sahuaynuma-Colegio al 2022	3	Dirección de Obras Públicas				200.000,00	200.000,00	200.000,00		Recursos Municipales	Exclusiva	
												Vialidad Rural	8	Construcción, apertura, mejoramiento de las vías que conectan los barrios rurales con las cabeceras parroquiales.	Cantón Loja	Construir vías que mejora la conectividad de los barrios hacia las cabeceras parroquiales.	Vía construida	Disminuir a un 10% la capa de rodadura de tierra al 2023	3	Dirección de Obras Públicas				4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00		Gobierno Provincial	Concurrente	
TRANSITO Y TRANSPORTE																														
								Porcentaje de cobertura del servicio de transporte	Incrementar al 2023 el nivel de frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales en un 25%	ordenada de las personas a nivel cantonal y la aplicación de la normativa de accesibilidad			1	Reubicación del terminal terrestre	Ciudad de Loja	Dotar a la capital de la provincia de Loja de una nueva infraestructura de transporte terrestre acorde a las necesidades actuales y futuras de la población.	Infraestructura realizada	Infraestructura construida al 100% al 2023	3	Unidad Municipal de Transporte terrestre y seguridad vial.	Agencia Nacional de Tránsito		250.000,00	275.000,00	275.000,00	800.000,00	800.000,00		BDE	Exclusiva
													2	Construcción del nuevo terminal terrestre	Ciudad de Loja	Mejorar las instalaciones del actual terminal terrestre hasta que se gestione la planificación y financiamiento del nuevo terminal	Infraestructura realizada	Infraestructura construida al 50% al 2023	3	Unidad Municipal de Transporte terrestre y seguridad vial.				500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		BDE- CAF-MUNICIPIO	Exclusiva
													3	Optimización del servicio transporte público inter cantonal	Cantón Loja	Optimizar rutas y frecuencias de transporte público intracantonal mediante estudios de factibilidad para satisfacer las demandas de los usuarios.	Porcentaje de usuarios beneficiados	Incrementar al 2023 el nivel de frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales en un 25%	3	Unidad Municipal de Transporte terrestre y seguridad vial.	Agencia Nacional de Tránsito		50.000,00	55.000,00	55.000,00	160.000,00	160.000,00		Municipio	Exclusiva
													4	Estudio y construcción de Terminales terrestres en las parroquias rurales	Cantón Loja	Dotar a las parroquias rurales de infraestructura de embarque y desembarque de personas y mercancías de acuerdo a las necesidades locales	Número de terminales construidos y mejorados	Infraestructura implementada al 100% al 2023	3	Unidad Municipal de Transporte terrestre y seguridad vial.			0,00	110.000,00	110.000,00	220.000,00	220.000,00		Municipio	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria																														
5.7. Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social																														
Incrementar de 68,8% al 90% la generación eléctrica a través de fuentes de energía renovables a 2021																														
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos												7.1. De aquí a 2023, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2. De aquí a 2030, aumentar																		
No aplica																														
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.												Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de alumbrado público																		
Infraestructura implementada												Aumentar un 10% de cobertura de alumbrado público en zonas urbanas a nivel cantonal hasta el 2023																		
Ampliación de cobertura de energía eléctrica a través del empleo de tecnologías eficientes.												Programa de mejoramiento de infraestructura para energía eléctrica.																		
												ENERGÍA																		
												Proyecto de Generación de Energía eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.																		
												Cantón Loja																		
												Utilizar el gas metano para generar energía eléctrica que permita abastecer la demanda operacional de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.																		
												% de avance de ejecución del Proyecto de Generación de Energía Eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la PTAR.																		
												100% ejecutado el Proyecto de Generación de Energía Eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la PTAR al 2023																		
												3																		
												Unidad Administrativa de Regeneración Urbana																		
												6.000.000,00																		
												6.000.000,00																		
												6.000.000,00																		
												Municipio y CAF. * No se registra presupuesto por ser un proyecto complementario a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales																		
												Concurrente																		
												Ampliación de cobertura de alumbrado público Zona 1, 2, 3 y 4.																		
												Cantón Loja																		
												Dotar de servicio de alumbrado público a nivel Cantonal																		
												Cobertura del servicio																		
												Disminuir el déficit del servicio de alumbrado público en un 10% hasta el 2023																		
												3																		
												50.000,00																		
												55.000,00																		
												60.500,00																		
												60.500,00																		
												226.000,00																		
												226.000,00																		
												Ministerio de electricidad y energía renovable																		
												Concurrente																		
												Implementación de Sistema de Iluminación LED en varios espacios públicos de la Zona 1, 2, 3 y 4.																		
												Cantón Loja																		
												Dotar de servicio de energía LED en espacios públicos																		
												Cobertura del servicio																		
												Mejorar el servicio de energía eléctrica LED hasta el 2023																		
												3																		
												200.000,00																		
												220.000,00																		
												220.000,00																		
												640.000,00																		
												640.000,00																		
												Ministerio de electricidad y energía renovable, EERRSA, GADM-Loja																		
												Concurrente																		
												Implementación de proyectos de energía renovable a través de centrales eólicas																		
												cantón Loja																		
												Dotar de energía limpia al cantón a través de las centrales eólicas																		
												Número de centrales eólicas implementadas																		
												2 Centrales eólicas implementadas hasta el 2023																		
												4																		
												-																		
												No definido																		
												CELEC																		
												Concurrente																		
												Proyecto Piloto de edificio sostenible del Centro Comercial de Loja, con enfoque en energía, residuos y agua																		
												Cantón Loja																		
												Convertir el Centro comercial de la ciudad de Loja en un edificio sostenible con enfoque en las áreas de energía, residuos y agua.																		
												Infraestructura implementada																		
												Implementar el 100% con la infraestructura instalada del proyecto piloto en el Centro comercial de la ciudad de Loja al 2023.																		
												3																		
												200.000,00																		
												220.000,00																		
												220.000,00																		
												640.000,00																		
												640.000,00																		
												Ministerio de electricidad y energía renovable, EERRSA, GADM-Loja																		
												Concurrente																		
												RIESGOS																		
												Identificación de zonas vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a movimientos en masa.																		
												Cantón Loja sectores: -Calle Santa Marianita de Jesús sector Calvario - Parroquia El Cisne sector Chaquiruña - Av.Villonaco Barrio Vicente Rocafuerte - Barrio Ciudad Victoria - Barrio Ipoca calle Colombia - Barrio Plateado bajo																		
												Contar con estudios técnicos de zonas con riesgo alto y zonas ya afectadas por movimientos en masa.																		
												Número de Estudios realizados en zonas afectadas por movimientos en masa																		
												6 estudios realizados hasta el 2022																		
												2																		
												Dirección de Obras Públicas																		
												-																		
												150.000,00																		
												165.000,00																		
												315.000,00																		
												315.000,00																		
												Recursos municipales																		
												Exclusiva																		
												Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a Inundación.																		
												Cantón Loja																		
												Contar con estudios técnicos de zonas con riesgo alto y zonas ya afectadas por las inundaciones.																		
												Un informe técnico con diseños y presupuestos de obras																		
												Mitigar el riesgo de estas zonas afectadas por las inundaciones al 2023.																		
												3																		
												-																		
												150.000,00																		
												165.000,00																		
												315.000,00																		
												315.000,00																		
												Recursos municipales																		
												Exclusiva																		

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)	
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas																															
1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos																															
Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021																															
OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes																															
11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las sara																															
Funciones: o) Regular y controlar las construcciones en la jurisdicción cantonal, con especial atención a normas de control y prevención de riesgos y desastres.																															
No aplica																															
Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de mc																															
Obras de mitigación																															
Realizar obras de mitigación para reducir en un 5 % el número de casos registrados que presentan riesgo a des																															
Promover la gestión integral de riesgos que garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vir																															
RIESGOS																															
Estudios de Riesgo																															
3																															
Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.																															
Cantón Loja																															
Contar con una herramienta que permita socializar con la comunidad, sobre qué medidas tomar en caso de suscitarse un evento adverso.																															
Plan de contingencia																															
Contar con un plan para Mitigar los riesgos y aumentar la resiliencia del cantón ante eventos adversos al 2022																															
2																															
Dirección de Obras Públicas																															
50.000,00																															
55.000,00																															
105.000,00																															
105.000,00																															
Recursos municipales																															
Exclusiva																															
Estudios de Riesgo																															
4																															
Estudio para determinar motivo de deslizamientos en sector Héroes del Ceneba																															
Héroes del Ceneba y proyecto de vivienda Jardines de Punzara																															
Contar con un estudio que permita determinar las causas del deslizamiento de tierra en la altura de Héroes del Ceneba																															
Número de estudios realizados																															
Estudio realizado para determinar causas de deslizamiento hasta el 2021																															
2																															
Dirección de Obras Públicas																															
145.000,00																															
145.000,00																															
145.000,00																															
Recursos Municipales																															
Exclusiva																															
Estudios de Riesgo																															
5																															
Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.																															
Cantón Loja																															
Contar con los estudios de factibilidad aprobados																															
Estudios aprobados																															
Contar con las áreas catastradas para reubicar poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria hasta el 2023																															
3																															
Dirección de Obras Públicas																															
100.000,00																															
110.000,00																															
110.000,00																															
320.000,00																															
320.000,00																															
Recursos municipales																															
Exclusiva																															
Monitoreo de Riesgos																															
1																															
Planificación y monitoreo vial, tomando en cuenta los riesgos.																															
Cantón Loja																															
Contar con estudios bien definidos de las zonas con problemas constantes en la vialidad.																															
Un informe técnico, con inventario georreferenciado, diseños y presupuesto de obras o acciones.																															
Mitigar la afectación a vías de los movimientos en masa e inundaciones al 2023																															
3																															
Dirección de Obras Públicas																															
50.000,00																															
55.000,00																															
55.000,00																															
160.000,00																															
160.000,00																															
Recursos municipales																															
Exclusiva																															
Monitoreo de Riesgos																															
2																															
Contar con una base de datos digital y en SIG de todos los estudios geotécnicos realizados y a realizarse en el cantón.																															
Cantón Loja																															
Contar con un instrumento para evaluar zonas afectadas por movimientos en masa.																															
Base de datos actualizada.																															
Definir el uso del suelo, tomando en cuenta la capacidad adaptativa del suelo a través del SIG al 2022																															
2																															
Dirección de Obras Públicas																															
50.000,00																															
55.000,00																															
55.000,00																															
160.000,00																															
160.000,00																															
Recursos municipales																															
Exclusiva																															
Infraestructura de Riesgos																															
1																															
Construcción de muros en zonas afectadas por Movimientos en masa e Inundaciones.																															
Cantón Loja																															
Muros de contención como obras de mitigación del riesgo																															
20 ml por año																															
Construcción de 40 ml hasta el 2023																															
3																															
Dirección de Obras Públicas																															
320.000,00																															
320.000,00																															
320.000,00																															
960.000,00																															
480.000,00																															
480.000,00																															
Cofinanciamiento con la SNGR																															
Exclusiva																															
TOTAL, PRESUPUESTO:																						30.372.555,13	46.096.068,43	45.719.391,90	125.059.935,10	247.247.950,56	195.480.018,20	51.767.932,37			

**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
LOJA PRODUCTIVA**

Objetivo del PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	Objetivo Estratégico del PDOT	Indicador meta	Meta	Políticas	Líneas de Acción	Programas	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			Aporte municipal	Otros	Especifique	
																						2020	2021	2022	2023					
FOMENTO PRODUCTIVO																														
												1	Fomento de la producción de frutícola	Taquil	Renovación de plantaciones frutales para la seguridad alimentaria	50 productores siembran 1500 planta frutales de calidad hasta el 2021	4.5 hectáreas establecidas con plantaciones frutales nuevas en 12 meses	1	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES					5.000,00	4.000,00	1.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente	
												2	Tu granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas ponedoras	Periferia de la Ciudad de Loja	Insertara en el proceso productivo a personas vulnerables para la seguridad alimentaria familiar	50 familias mejoran su alimentación familiar hasta diciembre de 2020	Insertar al sector productivo a personas vulnerables que habitan en los centros urbanos consolidados	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PROVINCIAL Y PRESIDENTES BARRIALES					5.000,00	4.000,00	1.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)																					
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE																						
																						2020	2021	2022	2023																										
								Porcentaje de la PEA del grupo de ocupación agricultura y ganadería						3	Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias de Chantaco, Vilcabamba y Chuquirbamba.	Zona 1, Zona 2 y Zona 3	Producción de abonos sólidos y líquidos para mejorar los sistemas de producción limpia	8 plantas de elaboración de abonos orgánicos establecidas hasta el 2021	82500 productores se benefician de abonos líquidos y sólidos	3	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES					45.000,00	36.000,00	9.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente																				
													4	Fortalecimiento del proceso productivo de plantas frutales en las parroquias de sector norte y noroccidente.	Zona 1 y Zona 2	Mejorar la variedad y el rendimiento de plantas frutales de las zonas 1 y 2	Familias han mejorado las plantaciones de frutales	400 familias han mejorado las plantaciones de frutales	2	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES					60.000,00	48.000,00	12.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente																					
													5	Implementación de sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias San Lucas, Jimbilla, Santiago	Zona 1 y Zona 3	Mejorar el nivel de rendimiento y protección de los suelos para la producción ganadera.	300 hectáreas de pastos mejoradas en rendimiento y nutrición	980 hectáreas mejoradas	3	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES					80.000,00	80.000,00	80.000,00	240.000,00	192.000,00	48.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente																		
													6	Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Loja	Trece parroquias rurales	Mejoramiento de capacidades locales	300 productores se capacitan en manejo, alimentación y genética en la crianza de animales menores	Mejorar los sistemas de producción tradicional	1	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES					65.000,00	-		65.000,00	52.000,00	13.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente																		
													7	Mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino en las parroquias del Norte y Sur del cantón Loja.	Zona 1 y Zona 3	Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino	Porcentaje de producción cantonal de leche	60% de incremento en la producción de leche a nivel cantonal, al 2022	3	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES					100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00	240.000,00	60.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente																		
													8	Mejoramiento de los Cultivos de Ciclo Corto en la parroquia Chuquirbamba.	Chuquirbamba	Mejorar la eficiencia productiva de los cultivos	Porcentaje de cultivos de ciclo corto mejorados	40% de los cultivos de ciclo corto de la parroquia son mejorados para una eficiente producción	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL								10.000,00			10.000,00	8.000,00	2.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente															
													9	Mejoramiento de la raza de ganado vacuno, equino y porcino en la parroquia Chuquirbamba.	Chuquirbamba	Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino, equino y porcino de la parroquia Chuquirbamba	Porcentaje de ganado bovino, equino y porcino mejorados	40% del ganado bovino, equino y porcino mejorados	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL										20.000,00			20.000,00	16.000,00	4.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente													
													10	Mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos, en la parroquia Chuquirbamba. Fase 1: análisis de suelo.	Chuquirbamba	Mejorar las características del suelo cultivable, para la producción de pastos	Hectáreas de suelo cultivable mejoradas	150 hectáreas de suelo cultivable para pastos mejorados	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL												5.000,00			5.000,00	4.000,00	1.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente											
													11	Fortalecimiento de la producción de árboles frutales en la parroquia Chuquirbamba.	Chuquirbamba	Fortalecer las plantaciones de árboles frutales para la seguridad alimentaria	Porcentaje de las plantaciones de árboles frutales fortalecidas	40% de los árboles frutales fortalecidos, de los productores de la parroquia	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL														5.000,00			5.000,00	4.000,00	1.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente									
													12	Mejoramiento de la producción de plantas medicinales en la parroquia Chuquirbamba.	Chuquirbamba	Mejorar la producción y productividad de las plantas medicinales para generación de ingresos.	Número de beneficiarios cuentan con Plantaciones renovadas y mejoradas en calidad y rendimiento	50 beneficiarios cuentan con plantaciones renovadas y mejoradas en calidad y rendimiento	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL															5.000,00			5.000,00	4.000,00	1.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente								
													13	Producción de abonos orgánicos en la parroquia El Cisne	Cantón Loja	Tratar los residuos sólidos orgánicos generados en la parroquia El Cisne.	Infraestructura actual acondicionada en 80%	Planta operando al 100% al año 2021	1	Dirección de Higiene																			50.000,00	55.000,00					105.000,00	73.500,00	31.500,00	Municipio GAD-Parroquial			
													14	Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas	Malacatos	Regular los suelos agrícolas que han sido sustituidos por viviendas	Porcentaje de suelos agrícolas regularizados	60% de suelos agrícolas regularizados	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL																							2.500,00			2.500,00	2.000,00	500	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)		
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE			
																						2020	2021	2022	2023							
				8.3 Prom				Número de productores que mejoran su	435 productores orgánicos mejoran su	Promover la producción agroecológica a trav				23	Proyecto Avícola Santiago	Parroquia de Santiago	Desarrollar las capacidades y la producción avícola de Santiago	Número de productores beneficiados	400 productores mejoran su conocimiento en buenas prácticas agropecuarias y tecnifican sus predios productivos hasta diciembre del 2021	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		6.000,00				6.000,00	6.000,00			Concurrente
														24	Apoyo al sector ganadero de la parroquia Santiago	Parroquia de Santiago	Desarrollar las capacidades y la producción ganadera de Santiago	Número de productores beneficiados	400 productores mejoran su conocimiento en buenas prácticas agropecuarias y tecnifican sus predios productivos hasta diciembre del 2021	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		10.000,00				10.000,00	10.000,00			Concurrente
														25	Proyecto avícola Jimbilla	Jimbilla	Desarrollar actividades avícolas en la parroquia Jimbilla	Número de productores beneficiados	50 productores mejoran su conocimiento en producción avícola al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		6.000,00				6.000,00	6.000,00			concurrente
														26	Apoyo al sector Ganadero en la parroquia Jimbilla	Jimbilla	Desarrollar las capacidades y la producción ganadera de Jimbilla	Número de productores beneficiados	50 productores mejoran su conocimiento en producción ganadera al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		11.000,00				11.000,00	11.000,00			concurrente
														27	Apoyo al sector frutícola en la parroquia Jimbilla	Jimbilla	Desarrollar actividades frutícolas en la parroquia Jimbilla	Número de productores beneficiados	50 productores mejoran su conocimiento en producción frutícola al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		7.000,00				7.000,00	7.000,00			Concurrente
														28	Apoyo al sector frutícola, avícola, ganadero e industrialización de la parroquia Santiago	Santiago	Desarrollar capacidades productiva en la parroquia Santiago	Número de productores beneficiados	40 productores mejoran sus conocimientos en técnicas de producción al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		28.266,92				28.266,92	28.266,92			Concurrente
														29	Apoyo al sector productivo de la parroquia Chuquiribamba	Chuquiribamba	Desarrollar capacidades productiva en la parroquia Chuquiribamba	Número de productores beneficiados	50 productores mejoran sus conocimientos en temas productos al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		36.071,99				36.071,99	36.071,99			concurrente
														30	Apoyo al sector productivo en Chantaco	Chantaco	Desarrollar capacidades productiva en la parroquia Chantaco	Número de productores beneficiados	50 productores beneficiados al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		22.000,00				22.000,00	22.000,00			Concurrente
														31	Proyectos productivos en la parroquia Malacatos	Malacatos	Desarrollar capacidades productiva en la parroquia Malacatos	Número de productores beneficiados	100 productores beneficiados al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		21.152,84				21.152,84	21.152,84			Concurrente
														32	Proyectos productivos Vilcabamba	Vilcabamba	Desarrollar capacidades productiva en la parroquia Vilcabamba	Número de productores beneficiados	100 productores beneficiados al 2021	2	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		10.000,00				10.000,00	10.000,00			Concurrente
														33	Industrialización Productiva Santiago	Parroquia de Santiago	Apoyo al desarrollo de la industrialización productiva de Santiago	Número de productores beneficiados	50 productores beneficiados al 2021	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		11.266,92				11.266,92	11.266,92			Concurrente
														34	Implementación de proyectos Productivos en la parroquia Taquil (Adquisición de una incubadora, dotación de políticas de postura y huertos orgánicos familiares)	Parroquia Taquil	Desarrollar las capacidades en la producción avícola y la implementación de huertos familiares de Taquil	Número de productores beneficiados	100 productores mejoran sus conocimientos en buenas prácticas agropecuarias y tecnifican sus predios productivos hasta diciembre del 2021	1	Desarrollo productivo	GOBIERNO PARROQUIAL		10.000,00				10.000,00	10.000,00			Concurrente

IMPULSO A LA MANUFACTURA

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural																														
6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la eficiencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.																														
6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los																														
Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021																														
ODS: 2 Hambre cero																														
6.3 DE AQUÍ A 2023, impulsar la producción agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas																														
Función: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Competencia exclusiva:																														
Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.																														
Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.																														
Porcentaje de la superficie agraria dedicada a la producción de tipo marginal																														
Al 2023, el 42% del territorio agrario realiza producción tipo marginal y se enfoca a producción tipo combinado, mediante la asociatividad de los pequeños productores																														
Reactivar la economía local a través de la promoción del valor agregado a la producción local y la asociatividad mediante la articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos anclados en el territorio																														
IMPULSO A LA MANUFACTURA																														
Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización																														
1	Fortalecimiento del sector de la caña de azúcar, elaboración de derivados.	Quinara	Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios con la producción, transformación y comercialización de los derivados de la caña	familias incrementarán en un 30% sus ingresos, por la producción de derivados de la caña, en 12 meses	50 familias incrementarán en un 30% sus ingresos, por la producción de derivados de la caña, en 12 meses	1	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES		7.000,00				7.000,00	7.000,00							7.000,00	7.000,00				Concurrente			
2	Generación de valor agregado de productos primarios en las parroquias rurales del Cantón Loja	Quinara, Chuquiribamba, San Pedro de Vilcabamba	Mejorar la calidad de vida de los productores a través de la generación de valor agregado	Tres plantas de valor agregado fortalecidas y en producción hasta el mes de octubre de 2020	Tres plantas de valor agregado fortalecidas y en producción hasta el mes de octubre de 2020	4	Desarrollo Productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES	22.490,66	20.439,24	20.886,36	21.344,16	85.160,42	85.160,42													Concurrente			
3	Planta procesadora de lácteos artesanal	Santiago	Implementar plantas procesadoras de lácteos artesanal para dar cumplimiento a la Ley	Plantas procesadoras de lácteos artesanal	4 plantas procesadoras de lácteos artesanal	1	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES		25.000,00				25.000,00													Concurrente			
4	Implementación de planta de procesamiento de aliños y horchatas	Chuquiribamba	Fomentar el trabajo asociativo, para incrementar los ingresos de las familias.	Los productores de materias primas se organizan para trabajar e incrementar sus ingresos con el procesamiento de aliños.	30 productores de materias primas se organizan para trabajar e incrementar sus ingresos con el procesamiento de aliños.	1	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES			10.000,00			10.000,00													Concurrente			
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA																														
1	Mejoramiento de la infraestructura productiva y comercialización de la producción solidaria de cobayos	Chuquiribamba	Mejorar la infraestructura física y los canales de comercialización	A los ocho meses de iniciado el proyecto, se incrementarán los ingresos de los productores de cobayos con el mejoramiento de la productividad y la comercialización.	A los ocho meses de iniciado el proyecto, se incrementarán los ingresos de los productores de cobayos en un 30% con el mejoramiento de la productividad y la comercialización.	1	Desarrollo productivo	GOBIERNOS PARROQUIALES		21.000,00				21.000,00	21.000,00												GADS Parroquiales y Beneficiarios	Concurrente		
2	Construcción y reubicación de un centro de faenamiento	Zona 2 y Zona 3	Contar con un centro de faenamiento en la zona 2 y 3 del cantón Loja, el cual contribuirá al mejoramiento de las condiciones de salubridad y seguridad alimentaria de la población consumidora	Número de centros de faenamiento construidos en la zona 2 y 3 del cantón Loja	Al 2023 se habrá construido y reubicado un centro de faenamiento en la Zona 2 y 3 del cantón Loja	1	Higiene				200.000,00			200.000,00	200.000,00												Gad Municipal	Exclusiva		
3	Construcción de infraestructura para la feria de ganado	Ciudad de Loja	Fortalecer las condiciones sanitarias y de seguridad animal para mejorar la calidad de los productos y espectáculos ofertados.	Porcentaje de infraestructura construida	Al 2022 se habrá construido el 100% de la infraestructura para la feria de ganado	1	Higiene			120.000,00				120.000,00	120.000,00												Gad Municipal	Exclusiva		
4	Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de viveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba.	Chuquiribamba	Mejorar la infraestructura de comercialización de viveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba.	Porcentaje de infraestructura para la comercialización mejorada	80% de la infraestructura para la comercialización mejorada	1	Desarrollo productivo				20.000,00			20.000,00	20.000,00												Gad Municipal	Exclusiva		
Número de infraestructura pecuaria en el cantón Loja																														
Al 2023 construir en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales al menos un canal que abastezca el faenamiento de bovinos del sector y el mejoramiento de la infraestructura productiva de animales menores																														
Crear y mejorar la infraestructura productiva																														

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y de entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021. Mejorar el Índice de Intercambio	ODS: 9 Industria, Innovación e Infraestructura	aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Función: económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; Competencia exclusiva: Infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	e el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.	Porcentaje de industrias que operan en el parque industrial	Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados y modernizado 3 mercados de los existentes	Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promuevan su participación en las zonas industriales		Infraestructura Productiva	5	Parque industrial y área de reserva industrial	Ciudad de Loja	Mejorar las Instalaciones del Parque Industrial	Número de Beneficiarios	224 beneficiarios hasta el año 2018, 120 lotes intervenidos con alcantarillado, asfaltado de calles, instalaciones eléctricas, proyectada en dos etapas	3	Parque Industrial			1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	4.500.000,00	315.000,00	4.185.000,00	Parque Industrial	Exclusiva
												Infraestructura Productiva	6	Implementación de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)	Ciudad de Loja	Fomentar el Sector Productivo de la Ciudad de Loja	Numero de Industrias en Pleno Funcionamiento	20 Industrias Beneficiarias hasta el 2022	7	Parque Industrial			614.285,71	614.285,71	614.285,71	1.842.857,13	552.857,13	1.290.000,00	Parque industrial, Ministerio coordinador de sectores estratégicos	Concurrente
												Infraestructura Productiva	7	Puerto Seco Comercial de Loja	Ciudad de Loja Parroquia Sucre Sector el Plateado	Crear la Terminal de carga, descarga, transferencia y ZEDE Puerto Seco Comercial de Loja	Puerto Seco Comercial de Loja construido al 100%	Construcción del Puerto Seco hasta el año 2023	4	Puerto seco comercial			10.784.638,44	10.784.638,44	10.784.638,44	32.353.915,32		32.353.915,32	Instituciones Financieras y Venta de Lotes	Concurrente
												Infraestructura Productiva	8	Ampliación del sistema de mercados y abastos	Ciudad de Loja	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores.	Mejoramiento de Infraestructura	Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados	3	Dirección de Higiene			700.000,00	700.000,00	700.000,00	2.100.000,00	630.000,00	1.470.000,00	BEDE- magap-mipro	Exclusiva
												Infraestructura Productiva	9	Modernización de mercados de abastos, y la inclusión de un modelo de gestión que fortalezca la capacitación en el tema de manipulación y expendio de los alimentos	Ciudad de Loja	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores.	Número de mercados de abastos modernizados	Al 2023 se habrán modernizado 3 mercados de la ciudad de Loja	3	Dirección de Higiene			400.000,00	400.000,00	400.000,00	1.200.000,00		1.200.000,00	BEDE	Exclusiva
												Infraestructura Productiva	10	Intervención y ampliación del mercado central	Malacatos	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores.	Mejoramiento de Infraestructura	Al 2023 se habrá intervenido el mercado de abastos de la parroquia Malacatos	1	Dirección de Higiene			150.000,00			150.000,00	120.000,00	30.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)	
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE		
																						2020	2021	2022	2023						
6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en			Objetivo del ODS	META DEL DOS	h) Promover los procesos de desarrollo g) Planificar, construir y mantener la i		Impulsar el fomento productivo mediante			Implementar y readec				11	Construcción de un mercado de abastos	Quinara	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores.	Mejoramiento de Infraestructura	Al 2023 se habrá construido un mercado de abastos en la parroquia Quinara	1	Dirección de Higiene				250.000,00	250.000,00	200.000,00	50.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Exclusiva	
														12	Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola	Cantón Loja	Impedir la pérdida del suelo con vocación agrícola a través del Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo	Número de política u ordenanza que regule el uso de suelo con vocación agrícola	Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL	1	Planificación				2.500,00	2.500,00	2.500,00	-	Concurrente		
														13	Mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego público y comunitario de la parroquia Chuquiribamba.	Chuquiribamba	Fortalecer la producción agrícola a través del mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego públicos	Número de canales y acequias mejoradas	Al 2023 mejorar los canales y acequias que requieren mantenimiento en la parroquia Chuquiribamba	1	Desarrollo productivo	Provincial/ parroquial				20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	GOBIERNO PROVINCIAL	Concurrente
														14	Estudio para el proyecto de construcción del camal Municipal	Parroquia Gualal	Contar con un camal adecuado para el faenamiento de animales	Porcentaje de estudios y obras realizadas para la construcción de camal	100% estudios y obra concluida de la construcción del camal para la parroquia Gualal al 2023	3	Planificación			30.000,00	80.000,00		110.000,00	110.000,00		Gad Municipal	Exclusiva
														15	Estudio para reubicación del Camal Municipal de la Parroquia El Cisne	El Cisne	Reubicar el camal municipal de El Cisne	Porcentaje de estudios realizados para la reubicación del camal de El Cisne	100% estudios realizados para la reubicación del camal de El Cisne al 2022	3	Planificación				50.000,00		50.000,00	50.000,00		Gad Municipal	Exclusiva
														16	Implementación de gradas eléctricas en el Mercado Gran Colombia	Ciudad de Loja	Contar con infraestructura que permita mejorar la comercialización en el Mercado Gran Colombia	Porcentaje de obra realizada para la implementación del Mercado Gran Colombia	100% de obra realizada en la implementación de las Gradas eléctricas en el Mercado Gran Colombia	2	Higiene			106.400,00			106.400,00	106.400,00		Gad Municipal	Exclusiva
														17	Construcción de Ascensor del Mercado Centro Comercial	Ciudad de Loja	Contar con un ascensor que facilite el desplazamiento de los usuarios	Número de ascensores construidos	Ascensor construido al 2021	2	Dirección de Higiene			55.000,00			55.000,00	55.000,00		Gad Municipal	Exclusiva
														18	Ampliación de la tercera planta para puestos del mercado centro comercial	Ciudad de Loja	Ampliar la infraestructura existente	Infraestructura ampliada	Nuevos puestos para el mercado centro comercial, construidos al 2021	1	Dirección de Planificación			-	141.670,33	-	141.670,33	141.670,33		Municipio	Exclusiva
														19	Estudio para el centro de acopio agrícola para la parroquia Gualal	Parroquia Gualal	Contar con un centro de acopio agrícola para la parroquia Gualal	Porcentaje de estudios y obras realizadas para la puesta en funcionamiento del centro de acopio agrícola de Gualal	100% de estudios y obras realizadas para la construcción del centro de acopio agrícola en la parroquia Gualal al 2022	3	Centro Histórico			30.000,00	80.000,00		110.000,00	110.000,00		Gad Municipal	Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)						
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE							
																						2020	2021	2022	2023											
diversas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural					izaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;					Políticas	Infraestructura turística	Turismo	3	Infraestructura y equipamiento de centros de facilitación turística del Cantón Loja.	Ciudad de Loja, Terminal Terrestre, Parroquia Malacatos, Parroquia Vilcabamba, Parroquia El Cisne	Brindar atención de calidad a los turistas que visitan el cantón Loja.	A finales del 2020 se inicia con la adecuación de los ITUR, que se empezará por el central	100% de infraestructura y equipamiento turístico en el Cantón Loja.	3	Jefatura de Turismo					85.000,00	85.000,00			Concurrente							
													4	Implementación de señalética turística en los atractivos de la Ciudad de Loja.	Ciudad de Loja	Informar sobre los atractivos y sitios de interés a los visitantes en la ciudad de Loja	A inicio de 2021 se implementará la señalética turística en la ciudad de Loja	60% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en la ciudad de Loja	4	Jefatura de Turismo					20.000,00	20.000,00	26.666,67	66.666,67	66.666,67				Concurrente			
													5	Implementación de señalética de los atractivos turísticos de las parroquias rurales del cantón Loja	Parroquias rurales del cantón Loja	Informar sobre los atractivos y sitios de interés a los visitantes en las parroquias rurales del cantón Loja	A finales de 2020 se iniciará la implementación de señalética turística en el cantón de Loja	60% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en las parroquias rurales del cantón Loja.	3	Jefatura de Turismo						30.000,00	30.000,00	24.000,00	84.000,00	67.200,00	16.800,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente			
													6	Mejoramiento de los miradores de la ciudad.	Mirador el Pedestal, Mirador del Churo, Mirador de las Tapillas	Mejorar la imagen y seguridad turística de los miradores de la ciudad.	Intervención y mejoramiento de los espacios para confort del turista	Un 100% de los establecimientos turísticos se beneficiarán al generar espacios para entretenimiento de los visitantes.	3	Jefatura de Turismo							20.000,00	20.000,00	200.000,00	240.000,00	240.000,00				Concurrente	
													7	Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.	Cantón Loja	Generar lugares de atractivos turísticos	Dar a conocer y poner en valor los lugares turísticos y artesanales	80% autoeducar a la población lojana sobre la historia	2	Jefatura de Turismo								30.000,00	37.500,00	67.500,00	67.500,00				Concurrente	
													8	Fortalecimiento y potenciación del Turismo de Naturaleza	Cantón Loja	Fortalecer los espacios naturales del cantón Loja	Intervención Y Mejoramiento de los espacios verdes de la ciudad de Loja.	60% se incrementará el turismo receptivo en la ciudad.	2	Jefatura de Turismo								25.000,00	30.000,00	55.000,00	55.000,00				Concurrente	
													9	Proyecto Tobogán trineo de verano para la ciudad de Loja	Ciudad de Loja	Crear atractivos turísticos	Porcentaje de construcción de infraestructura y obras complementarias	100% ejecutado hasta finales del 2022	1	Jefatura de Turismo									1.734.057,58		1.734.057,58	1.734.057,58				Concurrente
													10	Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Chuquiribamba.	Chuquiribamba	Informar sobre los atractivos y sitios de interés a los visitantes en la parroquia Chuquiribamba	Porcentaje de señalética turística implementada en la parroquia Chuquiribamba	60% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en la parroquia Chuquiribamba hasta el 2021	1	Jefatura de Turismo	GOBIERNO PARROQUIAL							15.000,00		15.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente	
													11	Fortalecimiento de la actividad turística en la "Loma del Gallinazo", a través de la construcción de infraestructura pública, en la parroquia Chuquiribamba.	Chuquiribamba	Construir infraestructura pública, para fortalecer la actividad turística en la "Loma del Gallinazo"	Porcentaje de infraestructura pública construida	100% ejecutado hasta finales del 2022	1	Jefatura de Turismo	GOBIERNO PARROQUIAL							50.000,00		50.000,00	50.000,00	40.000,00	10.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente	
													12	Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.	Chuquiribamba	Dar mantenimiento a los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.	Porcentaje del camino de herradura con mantenimiento	100% ejecutado hasta finales del 2022	1	Jefatura de Turismo	GOBIERNO PARROQUIAL							50.000,00		50.000,00	50.000,00	40.000,00	10.000,00	GOBIERNO PARROQUIAL	Concurrente	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
								Número de centros de atención prioritaria intervenidos	Mejor 6 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar o construir otros al 2023	Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar o construir otros de acuerdo colaboración de otras instituciones	Infraestructura	2	Intervención de Infraestructura de la Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González"	Ciudad de Loja	Mejorar la infraestructura de la Clínica Hospital Julia Esther González	Número de Establecimientos de salud intervenidos	Centro Materno Infantil mejorada su infraestructura al 2020	1	CASMUL			185.974,87	-	-	185.974,87	185.974,87			Exclusiva	
											Infraestructura	3	Construcción de albergues para personas en condiciones de movilidad Humana, personas en situación de mendicidad, situación de calle o vulnerabilidad por efecto de la pandemia	Zona 1, Zona2, Zona 3, Zona 4	Contar en un centro que brinde albergue temporal a personas en condiciones de vulnerabilidad	Número de Albergues creados	Un albergue temporal creado hasta el 2023	1	CASMUL			150.000,00	-		150.000,00	150.000,00			Exclusiva	
											Infraestructura	4	Obras de intervención en Centros Regentados por el CASMUL hasta 2023	Cantón Loja	Mejorar la infraestructura de los centros a cargo del CASMUL	Número de Centros mejorados	6 centros del CASMUL intervenidos hasta el 2023	3	CASMUL			150.000,00	150.000,00	150000	450.000,00	450.000,00			Exclusiva	
											Infraestructura	5	Intervención del Centro de atención Municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría"	Ciudad de Loja	Mejorar la infraestructura del centro con discapacidad "Sendero de Alegría"	Número de Centros para personas con discapacidad mejorados	1 Centro para personas con discapacidad mejorado al 2021	2	CASMUL			40.000,00			40.000,00	40.000,00			Exclusiva	
											Infraestructura	6	Intervención del Centro de atención Municipal del Adulto Mayor "Los Arupos"	Ciudad de Loja	Mejorar la infraestructura del Centro para el Adulto Mayor "Los Arupos"	Número de centros para adultos mayores mejorados	Un centro de atención al Adulto Mayor mejorado al 2021	2	CASMUL			28.000,00			28.000,00	28.000,00			Exclusiva	
											Infraestructura	7	Intervención de la estación de Auxilio Terapéutico y Control Humanitario de la mendicidad	Ciudad de Loja	Mejorar la infraestructura de los centros a cargo del CASMUL	Número de Centros Mejorados	Un centro de Auxilio terapéutico y Control humanitario de la mendicidad mejorado hasta el 2022	1	CASMUL			115.974,87			115.974,87	115.974,87			Exclusiva	
								Número de personas con discapacidad conformadas	Contar con 33 redes de apoyo comunitaria a nivel parroquial que brinde apoyo a las personas con discapacidad con enfoque de género al 2023	Implementar un plan estratégico que permita desinstitucionalizar a las personas con discapacidad ofreciendo una atención personalizada y domiciliaria con enfoque interseccional	Infraestructura	1	Implementar un plan estratégico para desinstitucionalizar la atención a personas con discapacidad	Ciudad Loja	Contar con un plan estratégico que permita dar las directrices para empezar un plan de desinstitucionalización de la personas con discapacidad	Número de planes implementados	Un plan estratégico de desinstitucionalización de las personas con discapacidad elaborado al 2021	1	CASMUL	MIES, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS			500,00			500,00	500,00			Concurrente
								Número de redes de apoyo a personas con discapacidad conformadas	Contar con 33 redes de apoyo comunitaria a nivel parroquial que brinde apoyo a las personas con discapacidad con enfoque de género al 2023	Implementar un plan estratégico que permita desinstitucionalizar a las personas con discapacidad ofreciendo una atención personalizada y domiciliaria con enfoque interseccional	Infraestructura	2	Implementación de un plan de capacitaciones a estudiantes de los colegios de la ciudad y parroquias en derechos de las personas con discapacidad para replicar a la comunidad	Cantón Loja	Contar con un plan de capacitaciones para estudiantes de los colegios sobre derechos de las personas con discapacidad	Número de capacitaciones implementadas	12 capacitaciones anuales en derechos de las personas con discapacidad implementadas en distintos colegios del cantón Loja hasta el 2023	1	CASMUL	MIES, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS			1.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00			Concurrente

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)			
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE				
																						2020	2021	2022	2023								
Personas en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Política de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Meta de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Objetivo del ODS 5: Igualdad de género y Objetivo del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Meta del ODS 5: Igualdad de género y Meta del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Competencia en el liderazgo y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Lineamientos de atención prioritaria y explotación sexual y otros tipos de explotación.	Objetivo estratégico del PDOT: Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Número de personas con discapacidad beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara	Aumentar en un 10% la cobertura de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara	Promover estrategias que permitan llegar a más personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza a través de programas implementados por el MIES	Línea de acción: Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Programa: Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	3	Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara	Cantón Loja	Contar con información actualizada de las personas con discapacidad que no reciben el bono Joaquín Gallegos Lara	base de datos actualizada	Base de datos actualizada al 2021	1	CASMUL	MIES												Concurrente
								Procesos de conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer del cantón Loja	Cantón Loja	Impulsar el cambio de las relaciones en el conocimiento, actitudes, prácticas de las personas en las comunidades a través de la constitución, legalización y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia, precautelando la defensa, protección, exigibilidad y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón Loja.				Número de defensores comunitarios organizados para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos	20 organizaciones de defensoras comunitarias	4	CCNA-L-CASMUL	CASMUL	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00	40.000,00									
								Proyecto empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género	Cantón Loja	Promover el emprendimiento de mujeres víctimas de violencia de género				Número de emprendimientos generados en el cantón Loja	10 emprendimientos generados en el cantón Loja hasta el 2023	3	CASMUL-EMPRESA PRIVADA	FISCALIA		250.000,00	250.000,00	50.000,00	550.000,00	550.000,00									
								Creación de una ordenanza de erradicación de violencia de género contra las mujeres y ordenanza de lactarios institucionales	Cantón Loja	Contar con una ordenanza para erradicar toda forma de violencia de género así como la ordenanza de lactarios institucionales				Número de ordenanzas implementadas en el cantón Loja	Una ordenanza construida e implementada para erradicar toda forma de violencia de género así como lactarios institucionales en el cantón Loja hasta el 2021	1	CONCEJALES-CASMUL	CONCEJALES					0,00	0,00									
								Estudios y construcción de la casa para mujeres víctimas de violencia con sus hijos	Cantón Loja	Contar con un estudio para construir la casa de asistencia para mujeres víctimas de violencia con sus hijos				Número de estudios realizados para la construcción de mujeres víctimas de violencia y sus hijos.	Estudio realizados para la construcción de la casa de mujeres víctimas de violencia con sus hijos hasta el 2023	1	CASMUL	MIES				200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00								

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)			
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE				
																						2020	2021	2022	2023								
								Número de Adultos mayores atendidos					13	Atención a madres adolescentes e Hijos víctimas de violencia sexual (RENACER)	Cantón Loja	Brindar asistencia psicológica, médica tanto a las madres adolescentes como a sus hijos	Número de madres adolescentes asistidas	15 adolescentes (15 a 17 años) asistidas a través del Centro Renacer anualmente	3	CASMUL	MIES		197.654,60	207.537,33	217.914,20	623.106,13	296.989,96	326.116,17	MIES	Exclusiva			
									Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal hasta el 2023	Promover la inclusión social de los Adultos Mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado del adulto mayor			14	Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad	Cantón Loja	Generar habilidades, capacidades y destrezas que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares autodeterminación de adultos mayores con y sin discapacidad	Número de adultos mayores atendidos a través del CASMUL	120 adultos mayores incrementan los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares autodeterminación de adultos mayores con y sin discapacidad	3	CASMUL	INSTITUCIONES AFINES		65.000,00	70.000,00	80.000,00	215.000,00	165.000,00	50.000,00	MIES	Exclusiva			
													15	Atención al Adulto Mayor a través de los centros del CASMUL	cantón Loja	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Cantón Loja	Número de adultos mayores atendidos a través de los centros del CASMUL	100 adultos mayores mejoran sus calidades de vida a través de los servicios que prestan los Centros de cuidado del adulto mayor del CASMUL anualmente	4	CASMUL	MIES	120.000,00	125.000,00	130.000,00	140.000,00	515.000,00	515.000,00				Exclusiva		
								Número de casos atendidos a personas en condiciones de movilidad humana	Mantener la cobertura de atención a personas en condiciones de movilidad humana hasta el 2023	Reducir la mendicidad y vulneración de derechos en NNA en condiciones de movilidad humana			16	Atención a personas en condiciones de movilidad humana a través del proyecto de Movilidad Humana	Ciudad de Loja	Mejorar las condiciones de movilidad humana de las personas que se encuentran de paso y las que están en proceso de regularización	Número de beneficiarios del proyecto de movilidad humana	150 personas en condiciones de movilidad atendidas anualmente hasta el 2023	4	CASMUL	MIES- CONSEJO PROVINCIAL	500	500	500	500	2.000,00	2.000,00				Exclusiva		
													17	Implementación de ordenanzas que regulen el tema de mendicidad y Movilidad humana	Ciudad de Loja	Contar con una ordenanza que permita regular la movilidad humana.	Número de ordenanzas implementadas	Una ordenanza implementada para regular las condiciones sobre la movilidad humana y mendicidad al 2021	1	CASMUL	MIES- CASMUL- Gobernación- Policía Nacional					0,00							Exclusiva
								Número de niñas y niñas que realizan trabajo infantil	Mantener la cobertura de atención de niñas (6 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023	Eradicar el trabajo infantil en niñas de 5 a 12 años de edad			18	Planificación estratégica de coordinación Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil- CINETI	Cantón Loja	Coordinar y articular procesos de intervención interinstitucional en la prevención, protección y aplicación de los derechos de los NNA, en la erradicación del trabajo infantil en los mercados, ferias libres, ventas ambulantes, basurales y otros espacios de la ciudad de Loja.	Número de niños atendidos por vulneración de derechos en trabajo infantil	200 niños, adolescentes y padres de familia atendidos en la reducción de trabajo infantil	4	CCNA-L	MIES CASMUL MESA DE TRABAJO INFANTIL	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00	20.000,00						
									Mantener la cobertura de atención de niñas (6 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023	Eradicar el trabajo infantil en niñas de 5 a 12 años de edad			19	Erradicación de trabajo infantil en el Centro Municipal San Juan Bosco	Ciudad de Loja	Fortalecer el servicio pedagógico de los niños y niñas para erradicar el trabajo infantil	Número de niños son atendidos con programas de alimentación y asistencia pedagógica.	160 niños mejoran su rendimiento académico en sus centros de estudios, hasta el 2023	4	CASMUL	MIES	167.355,64	170.702,75	174.116,31	177.599,14	689.773,84	689.773,84						Exclusiva

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
								Número de familias vulnerables que reciben apoyo humanitario por el COVID	Seguir brindando apoyo humanitario a 2075 familias vulnerables por efectos del COVID	Incluir a grupos vulnerables en acciones tendientes a mejorar la vida, a través de ayuda humanitaria.		Apoyo humanitario por COVID-19	1	Campaña "Con solidaridad construimos una Loja para Todos"	Cantón Loja	Contribuir con raciones alimenticias a familias vulnerables que por efectos de la pandemia no cuentan con los recursos necesarios para subsistir	Número de familias vulnerables beneficiarias de productos alimenticios	2075 familias beneficiarias de productos alimenticios hasta el 2021	2	CASMUL	MIES	15.000,00	15.000,00			30.000,00	30.000,00			Exclusiva
SALUD																														
								Número de personas capacitadas en salud integral					1	Campañas de promoción, prevención covid y capacitación en salud integral a nivel de las 13 parroquias rurales y urbanas del cantón Loja	Cantón Loja	Disminuir el número de pacientes por causas de enfermedades respiratorias, intestinales, etc.	Número de personas capacitadas anualmente	1500 personas capacitadas anualmente en temas de salud integral hasta el 2023	4	Jefatura de salud	MSP- GAD Parroquiales	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00		20.000,00		Concurrente
								Número de personas capacitadas en salud integral	1500 personas capacitadas en salud integral anualmente hasta el 2023	Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, para que sea aplicado anualmente			2	Establecer un sistema de atención integral- Hoja ruta interinstitucional para diferentes tipos de atención; así como retomar el Concejo Cantonal de Salud	Ciudad de Loja	Contar con una hoja ruta institucional que permita atender los diferentes casos que se puedan dar	Hoja ruta implementada	Una hoja ruta interinstitucional para brindar atención en salud integral implementada hasta el 2021	1	Jefatura de salud	MSP- GAD Municipal		1.000,00			1.000,00	1.000,00			Exclusiva
								% de niños y niñas (menores a 5 años) a nivel cantonal que padecen de desnutrición crónica	Disminuir en un 2% la desnutrición crónica en niños menores de 5 años hasta el 2023	Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentos saludables			3	Campañas sobre alimentación saludable tanto a familias como a la comunidad	Cantón Loja	Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas del cantón Loja	Número de campañas sobre alimentación saludable para familias y comunidad al 2023	Una campaña anual de alimentación saludable para familias y comunidad, en las 13 parroquias rurales y 5 urbanas del cantón Loja hasta el 2023	4	Jefatura de salud- Casmul	MSP- GAD Parroquiales	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	12.000,00		12.000,00		Concurrente
								Número de adolescentes embarazadas a nivel del cantón Loja	Disminuir el número de adolescentes embarazadas en un 4% al 2023	Disminuir el embarazo en adolescentes en el cantón Loja			4	Campañas de prevención para disminuir el embarazo en adolescentes, tanto en la parte urbana y rural del cantón Loja	Cantón Loja	Reducir el número de embarazos en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	Número de campañas de prevención de embarazo en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales hasta el 2023	Una campaña anual de prevención de embarazo en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales hasta el 2023	4	Jefatura de Salud	MSP- GAD Parroquiales		3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00		9.000,00		Concurrente
Prevencción y Promoción en salud																														

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Objetivo 1- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud, incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.	ODS3 Salud y bienestar	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los edificios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Por autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán gestionar, construir, operar, mantener, reparar y/o equipar edificios de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con		Número de casos con VIH en el cantón Loja	Reducir el incremento de casos de VIH en el cantón Loja, hasta el 2023	Implementar acciones para evitar el incremento de casos de VIH en el cantón Loja	SALUD		5	Campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en el cantón Loja	cantón Loja	Reducir el número de personas contagiadas por VIH	Número de campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja	Una campaña anual de prevención de embarazo en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales hasta el 2023	3	Jefatura de Salud	MSP- GAD Parroquiales	-	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00	9.000,00		Concurrente	
								Número de capacitaciones en prevención de drogas, alcohol y tabaquismo	48 colegios del cantón Loja capacitados en temas de prevención de alcohol, drogas anualmente hasta el 2023	Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y alcohólicas alcohol y tabaquismo en adolescentes		6	Campañas de prevención para disminuir consumo de drogas, alcohol y tabaquismo en jóvenes del cantón Loja	cantón Loja	Disminuir el consumo de drogas, alcohol, tabaco en jóvenes	Número de campañas de prevención realizadas en el cantón Loja hasta el 2023	48 campañas realizadas en 48 colegios del cantón Loja anualmente hasta el 2023	3	Jefatura de salud	MSP- GAD Parroquiales	-	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00	9.000,00		Concurrente		
								Número de centros de salud mental creados	Un centro de salud mental construido hasta el 2023	Aunar esfuerzos institucionales para que Loja cuente con un centro de salud mental que brinde servicios especializados a niños, niñas y jóvenes con intentos de suicidios	Infraestructura	1	Estudios y Construcción de un centro de Salud mental en el cantón Loja	Ciudad de Loja	Contar con un Centro de Salud mental que brinde atención especializada e integral a niños, niñas, jóvenes, adultos.	Número de centros de Salud mental construidos	Construir un centro de salud mental hasta el 2023	4	Jefatura de salud- Patronato Municipal	MSP-MIES-GAD Municipal	-	300.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	2.300.000,00	1.000.000,00	1.300.000,00		Concurrente	
								Número de Centros médicos creados por combatir el COVID-19	2 centros de salud creados o fortalecidos hasta el 2023	Contar con infraestructura de salud que permita atender la pandemia como el COVID		2	Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2	Chuquiribamba, San Lucas	Contar con Centros de salud - Hospitalarios que permitan atender problemas de salud -COVID 19	Número de Centros de Salud construidos	Construir dos centros de salud- Hospitalarios hasta el 2023	1	Jefatura de salud	Junta Cantonal de Derechos- Establecimientos Educativos de la Localidad	-	1.500.000,00			1.500.000,00	1.500.000,00	MSP	Concurrente		
								en Loja por contagio de COVID -19 a 0% en el 2023	0% en el 2023	la gestión sanitaria en territorio a bioseguridad con la participación social		1	Campaña de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	Cantón Loja	Disminuir los casos de contagio y reducción de muertes por COVID-19 en el cantón Loja	Número de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de salud en medios radiales y televisivos para prevenir contagios y muertes de COVID-19	1 campaña mensual de difusión en buenas prácticas de salud para prevenir el COVID-19 en medios radiales y televisivos hasta el 2023	2	Comunicación	COE CANTONAL	4.500,00	6.000,00		10.500,00	10.500,00			Exclusiva		

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)		
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECÍFICO			
																						2020	2021	2022	2023							
								Número de fallecidos en el cantón	Reducir el número de fallecimientos hasta llegar a 0	Contribuir al fortalecimiento de través de medidas de prevención		PREVENCIÓN	2	Dotación de implementos de bioseguridad para empleados y trabajadores del Municipio de Loja	Cantón Loja	Proteger la salud de los empleados y trabajadores del municipio Loja en especial de las áreas de Higiene, mercados, saneamiento.	Número de empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad	2500 empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad hasta el 2021	2	Salud y seguridad ocupacional					60.000,00	60.000,00						
EDUCACIÓN																																
								Tasa de analfabetismo en el área rural	Disminuir la tasa de analfabetismo en el área rural a un 6,11%, hasta el 2023	Disminuir la tasa de analfabetismo en el sector rural del cantón Loja		Inclusión Educativa	1	Campañas de alfabetización en el área rural del cantón Loja	Parroquias rurales	Disminuir la tasa de analfabetismo a través de programas de alfabetización en el área rural	Número de campañas de alfabetización	Una campaña de alfabetización realizada en las 13 parroquias rurales anualmente hasta el 2023	3	Coordinación de Educación	Coordinación de Educación				15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00	45.000,00	COOPERACIÓN	Concurrente	
								% de personas LGBTI que han sufrido discriminación	Disminuir a 0% la discriminación en la parte educativa a nivel cantonal hasta el 2023	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género		Inclusión Educativa	2	Talleres de concientización a padres de familia y estudiantes para evitar toda forma de discriminación con los grupos LGBTI		Disminuir toda forma de discriminación en la parte educativa contra los grupos de atención prioritaria	Número de talleres de concientización realizados anualmente	4 talleres anuales sobre los derechos de igualdad para evitar toda forma de discriminación en la parte educativa en el cantón Loja, hasta el 2023	3	Coordinación de Educación	Coordinación de Educación			1.200,00	1.200,00	1.200,00	3.600,00	3.600,00	Dirección Educación; GAD parroquiales	Concurrente		
								Tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal	Incrementar la tasa de educación de bachillerato en un 71,91% a nivel cantonal hasta el 2023	Incrementar la tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal		Inclusión Educativa	3	Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia y alumnos que están próximos a acceder al ciclo de bachillerato	Parroquias rurales	Aumentar la tasa de asistencia escolar a nivel de bachillerato en el área rural del cantón Loja	número de talleres de concientización realizados anualmente	Un taller anual sobre la importancia de la educación, en las 13 parroquias del cantón Loja, hasta el 2023	3	Coordinación de Educación	Ministerio de Educación			1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00	3.000,00	Dirección Educación; GAD parroquiales	Concurrente		
												Inclusión Educativa	1	Intervención en la Escuela Municipal Borja	Ciudad de Loja	Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica	Número de Escuelas Intervenido al 2020	Una Escuela Municipal Intervenido al año 2020	1	Coordinación Educativa					16.825,46	-	-	16.825,46	16.825,46		Exclusiva	
												Inclusión Educativa	2	Intervención en la Escuela Municipal Jorge Guillermo Armijos (Consacola)	Ciudad de Loja	Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica	Número de Escuelas Intervenido al 2021	Una Escuela Municipal Intervenido al año 2021	1	Coordinación Educativa					60.000,00	-	-	60.000,00	60.000,00		Exclusiva	
												Inclusión Educativa	3	Intervención en la Escuela Municipal Ángel Felicísimo Rojas (Belén)	Ciudad de Loja	Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica	Número de Escuelas Intervenido al 2021	Una Escuela Municipal Intervenido al año 2021	1	Coordinación Educativa					45.000,00	-	-	45.000,00	45.000,00		Exclusiva	
												Inclusión Educativa	4	Intervención en la Escuela Municipal Capulí Loma	Ciudad de Loja	Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica	Número de Escuelas Intervenido al 2022	Una Escuela Municipal Intervenido al año 2022	1	Coordinación Educativa						100.000,00	-	-	100.000,00	100.000,00		Exclusiva
												Inclusión Educativa	5	Intervención en la Escuela Municipal Héroes del Cenepa	Ciudad de Loja	Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica	Número de Escuelas Intervenido al 2022	Una Escuela Municipal Intervenido al año 2022	1	Coordinación Educativa						60.000,00	-	-	60.000,00	60.000,00		Exclusiva

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo de ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABIL E	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,6 horas a la semana de actividad física a 2021. ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles					g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización de línea recta de la política pública, a través de comités, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, provinciales y regionales, y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	No aplica	el de cumplimiento e igualdad de elección pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria				DEPORTES Y RECREACIÓN		4	Re adecuación del parque infantil Bernabé Lus	Ciudad de Loja	Mejorar la cubierta y glorieta del área deportiva y baterías sanitarias en el Parque Bernabé Luis	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			218.951,26	-	-	218.951,26	218.951,26			Exclusiva
													5	Construcción de graderío en área deportiva del barrio San Pedro de Bellavista	Ciudad de Loja	Mejorar la infraestructura deportiva del barrio san Pedro de Bellavista	Número de infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2021	1	Obras públicas-Promoción Popular			20.000,00	-	-	20.000,00	20.000,00			Exclusiva
													6	Cubierta del área deportiva del barrio Motupe bajo	Ciudad de Loja	Mejorar la cubierta del área deportiva del barrio Motupe Bajo	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2021	1	Obras públicas-Promoción Popular			65.000,00	-	-	65.000,00	65.000,00			Exclusiva
													7	Cubierta para cancha deportiva Jimbilla	Jimbilla	Mejorar la cubierta de la cancha deportiva de Jimbilla	Número de infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2021	1	Obras públicas-Coordi nación de parroquias			65.000,00	-	-	65.000,00	65.000,00			Exclusiva
													8	Cubierta de la cancha de la Escuela Capulí Loma	Ciudad de Loja	Dotar de una cubierta a la cancha de la Escuela Capulí Loma	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			80.000,00	-	-	80.000,00	80.000,00			Exclusiva
													9	Adecuación de cancha en el sector Colinas Lojanas (batería sanitaria, graderío y cerramiento)	Ciudad de Loja	Mejorar la cancha del sector Colinas Lojanas	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			41.000,00	-	-	41.000,00	41.000,00			Exclusiva
													10	Adecuación de área verde y juegos infantiles Isaac Ordoñez	Ciudad de Loja	Mejorar el área verde del barrio Isaac Ordoñez	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			3.673,70	-	-	3.673,70	3.673,70			Exclusiva
													11	Iluminación de cancha Barrio Ciprés	Ciudad de Loja	Dotar de iluminación a la cancha del barrio Ciprés	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			10.033,83	-	-	10.033,83	10.033,83			Exclusiva
													12	Adecuación de canchas en el sector La Banda Sur	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas del sector La Banda	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			28.000,00	-	-	28.000,00	28.000,00			Exclusiva
													13	Adecuación de canchas en el sector Colinas del Norte	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas del sector Colinas del Norte	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			30.327,42	-	-	30.327,42	30.327,42			Exclusiva
													14	Construcción de canchas de Voley e iluminación en barrio Milagro bajo	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas del sector Milagro Bajo	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			14.897,15	-	-	14.897,15	14.897,15			Exclusiva
													15	Construcción de cubierta y adecuación del área recreativa del barrio Carigán Central	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas del barrio Carigán	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			111.797,00	-	-	111.797,00	111.797,00			Exclusiva
													16	Adecuación de área verde y deportiva en el barrio La Paz	Ciudad de Loja	Mejorar el área verde y recreativa del barrio La Paz	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			33.275,61	-	-	33.275,61	33.275,61			Exclusiva
													17	Adecuación de área deportiva en el barrio Estancia Norte	Ciudad de Loja	Mejorar el área deportiva del barrio Estancia Norte	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			63.368,80	-	-	63.368,80	63.368,80			Exclusiva
													18	Iluminación y adecuación de la cancha en el barrio las Américas	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas del barrio Las Américas	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			55.538,97	-	-	55.538,97	55.538,97			Exclusiva
													19	Construcción de cerramiento y adecuación del área verde del barrio Shushuayco	Ciudad de Loja	Mejorar el área verde del barrio Shushuayco	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			31.497,45	-	-	31.497,45	31.497,45			Exclusiva
													20	Construcción de cancha de uso múltiple y adecuación del área verde UNE etapa 2	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas y el área verde de UNE etapa 2	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			38.647,68	-	-	38.647,68	38.647,68			Exclusiva
													21	Iluminación, cerramiento, y construcción de graderío en cancha cdla. Julio Ordoñez	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas de la Cdla. Julio Ordoñez	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			26.956,39	-	-	26.956,39	26.956,39			Exclusiva

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)		
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE			
																						2020	2021	2022	2023							
	1.15 Promover el u			1.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas			Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social	Número de canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesible	8 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas anualmente hasta el 2023	Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible, implementando la normativa de accesibilidad universal		Infraestructura deportiva y recreativa	22	Construcción de cancha de uso múltiple en cda. Ciudad Victoria	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas de la Cda. Ciudad Victoria	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			21.357,97	-	-	-	21.357,97	21.357,97			Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	23	Reconstrucción de área verde en el barrio Yahuarcuruna	Ciudad de Loja	Mejorar el área verde del barrio Yahuarcuruna	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			54.070,49	-	-	-	54.070,49	54.070,49			Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	24	Conclusión de cancha deportiva en Motupe Alto El Maizal	Ciudad de Loja	Mejorar la cancha de motive alto El Maizal	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			10.000,00	-	-	-	10.000,00	10.000,00			Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	25	Adecuación del parque Los Molinos	Ciudad de Loja	Mejorar el parte Los Molinos	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			30.000,00	-	-	-	30.000,00	30.000,00			Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	26	Iluminación y adecuación de las canchas de uso múltiple en el barrio San Cayetano bajo	Ciudad de Loja	Mejorar las canchas de San Cayetano Bajo	Número infraestructura deportiva mejorada	1 área deportiva mejorada hasta el 2020	1	Obras públicas-Promoción Popular			55.171,94	-	-	-	55.171,94	55.171,94			Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	27	Construcción de canchas deportivas en el Centro de la parroquia Chuquiribamba y barrios como: El carmelo, Guayllas, Calucay, Tesalia Bajo, Zafli, Simón Bolívar, Pordel, La Dolorosa, Tesalia Alto, san José, El Calvario, San Vicente, Saracapa, Reina del Cisne, Huiñacapa Oriental, Miraflores, Huiñacapa Occidental, Zaracufia, Casachir	Chuquiribamba	Dotar de Infraestructura deportiva a la parroquia Chuquiribamba	Número de canchas deportivas construidas	3 canchas deportivas construidas hasta el 2023	3	Planificación			30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00	90.000,00					Exclusiva
												Infraestructura deportiva y recreativa	28	Construcción de una cancha de uso múltiple con tarima y cubierta, junto al Estadio del Centro parroquial de Chuquiribamba	Chuquiribamba	Dotar de infraestructura deportiva a la parroquia Chuquiribamba	Número de Canchas de uso múltiple construidas	1 cancha de uso múltiple construida hasta el 2022	2	Planificación			140.000,00			140.000,00	70.000,00	70.000,00	Aporte Parroquia		Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	29	Construcción de cubierta de cancha de uso múltiple en Rumishitana	Malacatos	Dotar de infraestructura deportiva al barrio Rumishitana	Número de canchas de uso múltiple construidas	1 cancha de uso múltiple construida hasta el 2022	2	planificación				140.000,00	-	140.000,00	140.000,00	140.000,00			Exclusiva	
												Infraestructura deportiva y recreativa	30	Arreglo del área recreativa , juegos infantiles e iluminación-Cabianga	Malacatos	Dotar de área recreativa al barrio cabanga	Número de áreas recreativas construidas	1 área deportiva mejoradas al 2022	2	Planificación				40.000,00		40.000,00	40.000,00			Exclusiva		
												Infraestructura deportiva y recreativa	31	Iluminación de espacios deportivos: Santana- San José-Trinidad	Malacatos	Dotar de iluminación a espacios deportivos Santana-San José y Trinidad	Número de espacios iluminados	3 espacios iluminados hasta el 2023	3	Planificación					240.000,00	240.000,00	240.000,00			Exclusiva		
												Infraestructura deportiva y recreativa	32	Intervención del complejo recreacional Malacatos	Malacatos	Mejorar la imagen del complejo recreacional Malacatos	Número de complejos deportivos mejorados	1 complejo deportivo mejorado al 2021	1	Planificación			120.000,00	-	-	120.000,00	120.000,00			Exclusiva		
												Infraestructura deportiva y recreativa	33	Intervención Integral del Estadio Parroquial	Malacatos	Mejorar el estadio de la parroquia Malacatos	Número de espacios deportivos mejorados	Estadio parroquial de Malacatos mejorado al 2022	2	planificación				200.000,00	-	200.000,00	200.000,00			Exclusiva		
												Infraestructura deportiva y recreativa	34	Cubierta de cancha de Vóley del complejo deportivo Malacatos	Malacatos	Construcción de cubierta en la cancha de Vóley del complejo deportivo de Malacatos	Cubierta implementada en el complejo deportivo de Malacatos	Cubierta implementada en la cancha de Vóley hasta el 2022	2	Planificación				45.000,00	-	45.000,00	45.000,00			Exclusiva		
												Infraestructura deportiva y recreativa	35	Construcción de canchas de uso múltiple en Belén y Santa Cruz	Malacatos	Datar de infraestructura deportiva a los barrios de Belén y Sta. Cruz	Número de canchas de uso múltiple construidas	2 canchas de uso múltiple construidas	2	Planificación					160000	160.000,00	160000			Exclusiva		

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)			
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE				
																						2020	2021	2022	2023								
													36	Construcción de baterías sanitarias, vestidores y bar en el estadio municipal de Malacatos	Malacatos	Mejorar las instalaciones del estadio municipal de Malacatos	Porcentaje de obras realizadas en el estadio de Malacatos	100% de obras de intervención en el Estadio Municipal de Malacatos	2	Centro Histórico					21.152,84	21.152,84	21.152,84				Exclusiva		
													37	Estudio y construcción de la cancha deportiva del barrio Sta. Rosa de Punzara	Ciudad de Loja	Dotar de infraestructura deportiva a barrios de la ciudad	Número de infraestructura deportiva implementada	Infraestructura deportiva implementada al 2021	1	Planificación					28.140,60	28.140,60	28.140,60			Municipio	Exclusiva		
													38	Iluminación y arreglo de cancha del barrio Chamanal de Obrapia	Ciudad de Loja-parroquia Sucre	Dotar de infraestructura deportiva a barrios de la ciudad	Número de infraestructura deportiva implementada	Infraestructura deportiva implementada al 2021	1	Obras Públicas					28.140,60	28.140,60	28.140,60			Municipio	Exclusiva		
													39	Construcción de Cancha deportiva en la urbanización Santa rosa de Punzara	Ciudad de Loja	Dotar de infraestructura deportiva a barrios de la ciudad	Número de infraestructura deportiva implementada	Infraestructura deportiva implementada al 2022	2	Dirección de Planificación					28.140,60	28.140,60	28.140,60			Municipio	Exclusiva		
													40	Construcción de batería sanitaria, vestidores y bar en el estadio municipal de Malacatos	Malacatos	Dotar de infraestructura deportiva a barrios de la ciudad	Número de infraestructura deportiva restaurada	Infraestructura deportiva implementada al 2023	2	Centro Histórico					21.152,84	21.152,84	21.152,84			Municipio	Exclusiva		
													41	Estudio y construcción del estadio para la parroquia San Lucas	San Lucas	Dotar de infraestructura deportiva a la parroquia San Lucas	Porcentaje de avance de estudios y construcción realizados para el Estadio de la parroquia San Lucas	100 % estudio y obra del Estadio de San Lucas concluido al año 2022	2	Centro Histórico					1.000,00	150.000,00	151.000,00	151.000,00	151.000,00			Municipio	Exclusiva
								Implementación de espacios públicos recreativos e inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores con mayor capa de cobertura vegetal	4 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, implementados hasta el 2023	Promover espacios públicos adecuados, incluyendo y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	RECREACIÓN		1	Construcción de espacios públicos recreativos e inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores con mayor capa de cobertura vegetal	Cantón Loja	Dotar de espacios públicos inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores, con mayor capa de cobertura vegetal	Número de espacios públicos recreativos e inclusivos hasta el 2023	4 espacios públicos recreativos e inclusivos hasta el 2023	3	Planificación	MIES- Patronato				200.000,00	200.000,00	400.000,00	800.000,00	800.000,00				Exclusiva
													SEGURIDAD CIUDADANA																				
													1	Ampliación de cobertura de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y alarmas comunitarias	Cantón Loja	Contar con mayores cámaras en lugares estratégicos	Número de cámaras implementadas	Contar con 15 sitios estratégicos en donde se han implementado cámaras hasta el 2023	3	ccsc	Policía nacional				150.000,00	15.000,00	15.000,00	180.000,00	180.000,00			CCSC	Exclusiva
													2	Iluminación de espacios inseguros	Cantón Loja	Contar con iluminación en espacios inseguros	Número de espacios inseguros iluminados	Contar con la iluminación de 6 espacios inseguros hasta el 2023	3	ccsc	Policía nacional				120.000,00	120.000,00	120.000,00	360.000,00	360.000,00			CCSC	Exclusiva
													3	Adquisición, instalación y repotenciación de cámaras de video vigilancia en los mercados "Centro Comercial", "Mayorista", "Gran Colombia" y "San Sebastián"	Ciudad de Loja	Fortalecer la seguridad en los interiores de los mercados, mediante la repotenciación, adquisición y reubicación de las cámaras de video vigilancia.	Número de sectores con cámaras de video vigilancia repotenciadas	4 sectores cuentan con cámaras de video vigilancia repotenciadas 2020	CCSC	Policía nacional	2.865,00	2.927,92	2.992,22	3.057,94	11.843,08	11.843,08			CCSC	Exclusiva			

Objetivo del PNI	Objetivo del PND	POLITICA	META	Objetivo del OD	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	Objetivo Estratégico del PDDT	Indicador meta	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																							CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
Objetivo del PNI	Objetivo del PND	POLITICA	META	Objetivo del OD	META	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	Objetivo Estratégico del PDDT	Indicador meta	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO	Aporte municipal	Otros	Especifique	COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL																															
									Número de bienes culturales intangibles que fortalecer y difundir	Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 91 bienes intangibles existentes en el cantón Loja hasta el 2023				1	Implementación de un plan de difusión y conservación del Patrimonio cultural intangible	Cantón Loja	Contar con un plan de promoción y difusión del patrimonio cultural intangible	Plan de difusión y conservación del patrimonio cultural intangible terminado	Un documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021	3	Comunicación - Patrimonio Cultural y Centro histórico	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00	1.500,00	1.500,00	Ministerio de cultura y patrimonio	Concurrente
									Número de bienes muebles que preservar y difundir	Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 184 bienes muebles existentes en el cantón Loja hasta el 2023				1	Implementación de un plan de difusión, preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja	Cantón Loja	Contar con un plan de difusión y preservación de los bienes muebles existentes	Plan de difusión y preservación de los bienes muebles existentes terminado	Documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021	3	Comunicación- Patrimonio cultural y centro histórico	Ministerio de Cultura y Patrimonio	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00	1.500,00	1.500,00	Ministerio de cultura y patrimonio	Concurrente
														2	Implementar un plan de conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja	Cantón Loja	Contar con un plan de conservación de los bienes inmuebles existentes	Plan de conservación de los bienes inmuebles existentes terminado	Documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021	3	Comunicación- Patrimonio cultural y centro histórico	Ministerio de Cultura y Patrimonio		1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00	3.000,00		Municipio	Exclusiva
														3	Intervención de Edificios Patrimoniales del Convento de Concepcionistas de Loja	Ciudad de Loja	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de edificios públicos intervenidos	Edificio patrimonial del convento de concepcionistas intervenido al año 2020	1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico		6.340,28	-	-	6.340,28	6.340,28		Municipio	Exclusiva	
														4	Restauración y Reestructuración de Iglesias Patrimoniales de Parroquias del cantón Loja	Ciudad de Loja	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de edificios públicos intervenidos	Iglesia nuestra Sra. de la Merced intervenida al año 2020	4	Patrimonio Cultural y Centro Histórico		140.000,00	100.000,00	100.000,00	340.000,00	340.000,00		Municipio	Exclusiva	
														5	Regeneración del Parque de Gualtel II Etapa	Gualtel	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de lugares públicos intervenidos	Parque de Gualtel II etapa intervenida en el 2020	1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico		94.382,29	-	-	94.382,29	94.382,29		Municipio	Exclusiva	
														6	Intervención de la casa comunal de Menfis	Ciudad de Loja	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de edificios públicos intervenidos	Casa comunal de Menfis intervenida al 2021	3	Patrimonio Cultural y Centro Histórico		40.000,00	-	-	40.000,00	40.000,00		Municipio	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLÍTICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLÍTICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)				
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE					
																						2020	2021	2022	2023									
													15	Centro Cultural Carrión	Ciudad de Loja	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de edificios patrimoniales intervenidos	Edificio patrimonial del Centro Cultural Carrión intervenido hasta el 2021	1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico	Banco de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	-	1.668.346,11	-	-	1.668.346,11		1.668.346,11	Ministerio de cultura y patrimonio	Concurrente				
													16	Intervención de casas de hacienda del cantón Loja	cantón Loja	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de casas de hacienda intervenidas	Casas de haciendas intervenidas hasta el 2023	3	Patrimonio Cultural y Centro Histórico	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural		100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00	150.000,00	150.000,00	Ministerio de cultura y patrimonio	Concurrente				
													17	Restauración y Reestructuración de Iglesias Patrimoniales de Parroquias del cantón Loja (Intervención Antigua iglesia Nuestra Señora de la Merced, 1ra Etapa Obras de estabilización)	Ciudad de Loja	Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo	Número de bienes restaurados	Un bien patrimonial restaurado al 2023	3	Patrimonio Cultural y Centro Histórico					10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	Municipio	Exclusiva			
													18	Construcción de la casa de la cultura Malacatos	Malacatos	Contar con un espacio cultural	Número de centros culturales construidos	Un centro cultural implementado al 2023	1	Centro Histórico	Gad parroquial					100000	100.000,00	100.000,00		100.000,00	Municipio	Exclusiva		
								Número de sitios arqueológicos que preservar	Implementar un plan anual de preservación de los 4 sitios arqueológicos del cantón Loja hasta el 2023			Conservación del Patrimonio cultural Natural	1	Implementar un plan de conservación del patrimonio arqueológico existente en el cantón Loja	Cantón Loja	Preservar los bienes arqueológicos existentes	Plan de conservación de bienes arqueológicos implementado	Documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021	3	Patrimonio Cultural	Ministerio de Cultura y Patrimonio				300.000,00	300.000,00		300.000,00	Ministerio de cultura y patrimonio	Concurrente				
								FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES																										
								Número de visitantes al festival Internacional de artes vivas	Incrementar el número de visitantes en un 15% al Festival Internacional de Artes Vivas al 2023	Posicionar el festival Internacional de artes vivas, a través de la promoción y difusión				1	Festival Internacional de artes Vivas (OFF)	Ciudad de Loja	Lograr posicionar el festival internacional de artes vivas	Número de visitantes al festival internacional de artes vivas	Incrementar el número de visitantes al festival Internacional de Artes Vivas, incrementando nuevos espacios culturales	3	DIRECCIÓN DE CULTURA	Ministerio de Cultura y Patrimonio			184.500,00	184.500,00	184.500,00	553.500,00	553.500,00		553.500,00	Municipio	Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)		
																						CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFICO			
																						2020	2021	2022	2023							
Objetivo 7.- Incl				16.7 Garantizar la adopción en tod	d) Implementar un sistema de pa		Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y op	Número de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional	Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023	Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, evitando que se encuentren afectados por la pandemia de covid-19		Legi	7	Dotación de implementos de bioseguridad para empleados y trabajadores del Municipio de Loja - COVID-19	Cantón Loja	Proteger la salud de los empleados y trabajadores del municipio Loja en especial de las áreas de Higiene, mercados, saneamiento, Policía, Tránsito.	Número de empleados y trabajadores que reciben implementos de protección y bioseguridad por la pandemia	2500 empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad hasta el 2021 por la pandemia del covid -19	2	Salud y seguridad ocupacional			675.000,00	675.000,00			1.350.000,00	1.350.000,00			Exclusiva	
	1. Fortalecer el sistema democrático y garanti	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana e	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Facilitar acco:					Número de Mecanismos de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional	Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023	Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, evitando que se encuentren afectados por la pandemia de covid-19			8	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Municipio de Loja	Ciudad de Loja	Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que prevenga los riesgos laborales en el personal que trabaja para el Municipio de Loja	Porcentajes de Macro y micro elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el Municipio de Loja hasta el año 2023	Alcanzar el 80% del índice de Eficiencia y Eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el Municipio de Loja hasta el año 2023	3	1. Dirección de Talento Humano 2. Jefatura de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional				300.000,00	300.000,00	300.000,00	900.000,00	900.000,00			Exclusiva	
								Número de Mecanismos para establecer el teletrabajo	Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021	Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo			9	Implementación del Teletrabajo a perfiles aplicables en el Municipio de Loja	Ciudad de Loja	Permitir a los empleados municipales la continuidad en sus trabajos mediante teletrabajo, en cualquier situación que dificulte la asistencia presencial a sus lugares de trabajo	Porcentaje de infraestructura tecnológica aplicables al teletrabajo	Alcanzar un 100% de la implementación de mecanismos para el teletrabajo hasta el año 2021	1	Dirección de Tecnología			220.000,00	220.000,00			440.000,00	440.000,00			Exclusiva	
								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			10	Levantamiento, optimización y automatización de procesos de trámites Municipales	Ciudad de Loja	Mejoramiento de procesos mediante la automatización de procesos y trámites administrativos.	Número de procesos en trámites municipales por automatizar	Levantamiento, optimización y automatización el 100% de los procesos que se dan en trámites municipales hasta el año 2022	3	Dirección de Tecnología			70.000,00	70.000,00	70.000,00		210.000,00	210.000,00			Exclusiva	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA																																
ma sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.								Número de Eventos para Incentivar la Participación Ciudadana	Lograr el 100% de la participación ciudadana anualmente hasta el año 2023	Mejorar la calidad de la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas			1	Escuelas de Formación Ciudadana	Cantón Loja	Mejorar el nivel de conocimiento de nuestros ciudadanos, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana	Número de reuniones para su operatividad.	Se realizará tres encuentros por trimestre, en las Parroquias Urbanas y Rurales hasta el año 2023	3	Promoción Popular	Juntas de Desarrollo barrial				12.154,82	12.154,82	12.154,82	36.464,46	36.464,46			Exclusiva
ático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas					No Aplica			Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			2	Capacitación en parroquias urbanas y rurales sobre mecanismos de participación ciudadana	Cantón Loja	Capacitar a líderes de parroquias urbanas y rurales sobre los mecanismos de participación ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	3 capacitaciones anuales realizadas hasta el 2023	3	Promoción Popular	Representantes de las parroquias urbanas y rurales				5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00			Exclusiva	
Mejorar la participación ciudadana en la gestión del Estado Ecuatoriano; incrementar el nivel de participación ciudadana y fortalecer las capacidades organizativas a 2021								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Escuelas de Formación Ciudadana	Cantón Loja	Mejorar el nivel de conocimiento de nuestros ciudadanos, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana	Número de reuniones para su operatividad.	Se realizará tres encuentros por trimestre, en las Parroquias Urbanas y Rurales hasta el año 2023	3	Promoción Popular	Juntas de Desarrollo barrial				12.154,82	12.154,82	12.154,82	36.464,46	36.464,46			Exclusiva
afectadas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Facilitar acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficientes.								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Capacitación en parroquias urbanas y rurales sobre mecanismos de participación ciudadana	Cantón Loja	Capacitar a líderes de parroquias urbanas y rurales sobre los mecanismos de participación ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	3 capacitaciones anuales realizadas hasta el 2023	3	Promoción Popular	Representantes de las parroquias urbanas y rurales				5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00			Exclusiva	
los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Escuelas de Formación Ciudadana	Cantón Loja	Mejorar el nivel de conocimiento de nuestros ciudadanos, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana	Número de reuniones para su operatividad.	Se realizará tres encuentros por trimestre, en las Parroquias Urbanas y Rurales hasta el año 2023	3	Promoción Popular	Juntas de Desarrollo barrial				12.154,82	12.154,82	12.154,82	36.464,46	36.464,46			Exclusiva
ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Capacitación en parroquias urbanas y rurales sobre mecanismos de participación ciudadana	Cantón Loja	Capacitar a líderes de parroquias urbanas y rurales sobre los mecanismos de participación ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	3 capacitaciones anuales realizadas hasta el 2023	3	Promoción Popular	Representantes de las parroquias urbanas y rurales				5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00			Exclusiva	
que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como ser la participación ciudadana en los procesos de desarrollo								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Escuelas de Formación Ciudadana	Cantón Loja	Mejorar el nivel de conocimiento de nuestros ciudadanos, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana	Número de reuniones para su operatividad.	Se realizará tres encuentros por trimestre, en las Parroquias Urbanas y Rurales hasta el año 2023	3	Promoción Popular	Juntas de Desarrollo barrial				12.154,82	12.154,82	12.154,82	36.464,46	36.464,46			Exclusiva
PARTICIPACIÓN CIUDADANA																																
								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Escuelas de Formación Ciudadana	Cantón Loja	Mejorar el nivel de conocimiento de nuestros ciudadanos, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana	Número de reuniones para su operatividad.	Se realizará tres encuentros por trimestre, en las Parroquias Urbanas y Rurales hasta el año 2023	3	Promoción Popular	Juntas de Desarrollo barrial				12.154,82	12.154,82	12.154,82	36.464,46	36.464,46			Exclusiva
								Número de procesos municipales en trámites para automatizar	Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.			3	Capacitación en parroquias urbanas y rurales sobre mecanismos de participación ciudadana	Cantón Loja	Capacitar a líderes de parroquias urbanas y rurales sobre los mecanismos de participación ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	3 capacitaciones anuales realizadas hasta el 2023	3	Promoción Popular	Representantes de las parroquias urbanas y rurales				5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00			Exclusiva	

OBJETIVO PND	POLITICA	META	Objetivo del ODS	META DEL DOS	COMPETENCIA	POST PANDEMIA LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDDT	INDICADOR META	META	POLITICAS	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	N	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACIÓN PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO				PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COMPETENCIA (exclusiva/concurrente)
																						CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO				APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE	
																						2020	2021	2022	2023					
Objetivo 7.- Incentivar	7.1. Fortalecer el sistema democr	Fortalecer el alcance y comoron porcentaje de organizaci	Objetivo 16. Promover sociedades F	16.7 Garantizar la adopción en todo	d) Implementar un sistema de parti		Mejorar la gestión municipal para propic	Nume	4 evento	Fortalecer el sistema democrátic			2	Pequeños ciudadanos (la vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños.)	Cantón Loja	Fortalecer el aprendizaje de los niños, para que sean buenos ciudadanos	Número de reuniones para su operatividad.	Se coordinará encuentros por semana con las escuelas municipales, públicas y privadas	3	Promoción Popular	Unidades Educativas públicas y privadas					16.243,50	16.243,50	0,00	Exclusiva	
TOTAL PRESUPUESTO:																					3.465.000,00	3.922.569,32	2.962.569,32	2.997.569,32	13.347.707,96	13.347.707,96	0,00			
TOTAL																					35.250.514,15	79.048.687,09	76.879.368,77	152.723.969,04	343.902.539,05	243.713.889,09	100.188.649,97			